AÑO XX — N.o 6,623

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Hoy termina sus labores la Conferencia Americana del Trabajo

A las 19 horas se realizará la sesión de clausura en el Salón de Honor del Congreso

EN LAS REUNIONES PLENARIAS DE AYER SE APROBARON LOS INFORMES SOBRE PROTECCION A LA MADRE Y EL NIÑO Y SOBRE SEGUROS SOCIALES

La Conferencia del Trabajo celebró ayer dos reuniones plenarias a las 11 y 16 horas, bajo la presidencia del primer delegado de Chile y Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani.

UNA OFICINA EN AMERICA

El delegado gubernamental del Brasil, señor Bandeira de Mello, pidió que se le permitiera referirse, antes del comienzo de la sesión, al proyecto del señor Antuña, delegado del Uruguay, relativo a la creación de una Oficina Panamericana del Trabajo.

El orador hizo valer los inconvenientes que, a su juicio, se derivarían de la creación de una Oficina del Trabajo, separada del organismo de Ginebra. Dió lectura, por último de la resolución que él presentó a la Conferencia Panamericana de Montevideo.

El señor Unsain, delegado gubernamental de Argentina, manifestó que estimaba útil después de la declaración del delegado del Brasil, de llamar la atención a la Conferencia de una entrevista hecha al señor Cruchaga Tocornal, sobre este particular. Pidió que ella se estampara en las actas.

La moción fué aprobada.

SEGUROS SOCIALES

La Conferencia se ocupó en seguida de examinar el informe de la Comisión de Seguros Sociales, que ha sido sometido a su consideración.

El señor Sandoval, delegado gubernamental de Cuba y presidente de la Comisión de Seguros Sociales, informó a los delegados de los puntos de vista de la Comisión al elaborar el informe y los antecedentes que se han tenido en vista.

El señor Saraiva, delegado gubernamental del Brasil, hizo una exposición técnica sobre lo relativo a Accidentes del Trabajo.

Asimismo, el delegado del Perú, señor Rebagliati, ponente de la Comisión sobre la cuestión del seguro de las enfermedades, hizo una exposición explicativa sobre las normas que han guiado la elaboración del informe de la Comisión sobre esta materia.

Igualmente el señor Pedregal, consejero técnico de la delegación de Chile, hizo una exposición detallada de los diversos aspectos de la cuestión y de las normas que se han seguido al elaborar un informe sobre el seguro de invalidez, vejez y muerte.

CREACION DE INSTITUTOS MEDICOS

El delegado gubernamental del Uruguay, doctor J. L. Bado, miembro de la Comisión de Seguros Sociales, se refirió a la necesidad de crear Institutos Medicos especiales para los que se benefician con los seguros sociales.

CAJAS DE SEGURO SOCIAL

El señor Ortúzar, delegado de Haití, agradeció al Gobierno de esa República que lo ha designado como delegado a la Conferencia, siendo él de nacionalidad chilena. Pide la adopción del informe sobre seguros sociales y se felicita de la obra hecha por la Oficina Internacional del Trabajo.

Por último, propuso que la Oficina Internacional del Trabajo recoja las informaciones existentes sobre el problema de la inversión de los fondos de las Cajas de Seguro Social y pidió que la Oficina incluya esta cuestión en el Orden del Día de una próxima Conferencia.

S. E. ofrece esta tarde una recepción a los Delegados en el Palacio de la Moneda

Una jira al sur harán las delegaciones extranjeras

PRACTICANTES Y ENFERMEROS

El delegado obrero de Chile, señor Solís, presentó algunas mociones a la Conferencia. Una de ellas se refiere a que se considere la situación de los trabajadores de Chile, rebajando la edad necesaria para acogerse a la jubilación y a los beneficios del seguro sobre invalidez, a 55 y 48 años, respectivamente.

Además, pidió a la Conferencia que se recomiende la adopción de legislación especial para los practicantes y enfermeros de Chile, que son precisamente quienes atienden lo relacionado con los seguros sociales, en muchas partes, pues todavía no se ha legislado sobre la materia.

Se procedió a votar el informe sobre Seguros Sociales y fue adoptado por 27 votos contra 0.

El presidente de la Conferencia, Ministro Serani, agradeció a los miembros de la Comisión y a los ponentes por el trabajo que han efectuado.

La sesión se levantó a las 13.5 horas.

LA SESION DE LA TARDE

A las 16 horas, se reunió nuevamente la Conferencia en una sesión plenaria bajo la presidencia del Ministro del Trabajo señor Serani.

Al comienzo de la sesión el Relator leyó el informe que contiene los detalles sobre los poderes recibidos hasta el 8 de Enero que acreditan las diversas delegaciones a la Conferencia de Santiago.

Según la orden del Día correspondió en seguida la discusión del proyecto de informe relativo al trabajo de las Mujeres y de los Niños.

MISS MILLER, delegado gubernamental de los Estados Unidos y Presidente de la Comisión de las mujeres y de los niños, tomó la palabra para exponer brevemente las normas que han guiado al redactor del informe de esta comisión.

Terminó diciendo que considera que el informe sometido a la Conferencia constituye el resultado de un trabajo sincero, leal y concienzudo que expresa bien el sentimiento de la Comisión. Declara por último que la señorita Diniz Gonzalves hará una exposición detallada del trabajo en referencia.

Señorita DINIZ GONZALVES, delegado gubernamental del Brasil, ponente de la Comisión a la Conferencia Plenaria, hace una exposición apoyando el informe presentado sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

El señor RAMIREZ OTAROLA, delegado patronal del Perú y uno de los vice presidentes de la Comisión del trabajo de las mujeres y de los niños, hizo una exposición en apoyo del informe sometido a la Conferencia Plenaria.

Insistió especialmente sobre la necesidad de ratificar las convenciones de Génova, concernientes al trabajo nocturno de las mujeres, la prohibición del trabajo de las mujeres y de los niños en las industrias peligrosas y en todas las ocupaciones contrarias a la moral.

Para terminar, el orador pasó una revista a las demás convenciones internacionales del trabajo que tratan de la protección de las mujeres y de los niños.

La Señorita MARIA RAMIREZ, delegado obrera de Chile, habló en calidad de representante de las mujeres obreras de su país. Trata de la cuestión del salario, que en Chile no es el mismo para el hombre que para la mujer, por cuanto no se da a estas últimas el mismo trabajo que a los primeros.

Examinó en seguida la situación que existe en Chile en lo que concierne al trabajo de las mujeres.

Por último adhirió a la proposición del delegado obrero del Ecuador y hace un llamado en favor de las personas encarceladas por delito de orden social.

El señor PIOR DEL VALLE, delegado gubernamental de México, comunicó a la Conferencia que su delegación presentó un trabajo impreso sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

MISS MILLER, delegada gubernamental de Estados Unidos, se declaró en favor de la fijación de 15 años como edad mínima para el trabajo ed los niños en el comercio y en la industria. A su juicio sería aún mejor que eliminara completamente el trabajo de los niños. La elevación del nivel moral e intelectual del pueblo depende en gran parte de la edad en que los menores empiezan a trabajar.

Por último pide el apoyo de los hombres en favor del bienestar de las mujeres y de los niños.

El PRESIDENTE declaró que se va a votar el informe y las resoluciones que han sido distribuídas a las delegaciones.

Dió lectura de un proyecto de resolución de la Delegación Obrera de Chile, que propone una modificación tendiente a la extensión de las medidas de protección a la maternidad, a las empleadas domésticas y a las empleadas en la pequeña agricultura.

Se procedió a la votación del informe general. El informe y los proyectos de resolución son adoptados por 25 votos contra 9.

Se votó en seguida la modificación propuesta por la delegación obrera de Chile. Esta proposición es adoptada por 17 votos contra 6.

La sesión se levantó a las 17.25 horas.

LA SESION DE CLAUSURA

A las 9.30 horas de hoy, la Conferencia celebrará su última reunión plenaria, y a las 19 horas se efectuará la solemne sesión de clausura, a la cual concurrirán Ministros de Estado y altas personalidades, además de la totalidad de los delegados concurrentes al torneo.

LA RECEPCION DE HOY EN LA MONEDA

A las 19 horas, S. E. el Presidente de la República ofrecerá una recepción en el Palacio de la Moneda a los delegados a la Conferencia Americana del Trabajo, con motivo de su visita a nuestro país.

A esta recepción concurrirá Mr. Harold Butler, Director de la Oficina Internacional de Ginebra, el señor Ruiz Menent, representante del Consejo de Administración dle Bureau, y la totalidad de las delegaciones que nos visitan.

AGASAJOS A LOS DELEGADOS

Durante el día de mañana los delegados a la Conferencia serán invitados a recorrer diversos establecimientos industriales y paseos de los alrededores de la ciudad. Harán también una visita a la Planta Eléctrica de La Florida.



Manifestación ofrecida en el Club de la Unión por el delegado del Brasil a la Conferencia del Trabajo, señor Alfonso Bandeira de Mello, en honor de los Ministros señores Cruchaga y Serani, de las delegaciones gubernamentales y miembros del Consejo Administrativo del Bureau de Ginebra

Del alza de los artículos de primera necesidad se ocupó en su sesión de ayer la Municipalidad

Según algunos Regidores los precios subidos de estos productos se deberían a los intermediarios. — Se aceptó la renuncia de don Juan Esteban Montero de su cargo de abogado del Municipio. — Otras materias tratadas ayer

Presidida por don Gustavo Lonckeberg y con asistencia de 14 regidores, sesionó ayer de 17 a 19 horas la Municipalidad de Santiago.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se aceptó la renuncia de don Vicente del Real de su calidad de miembro de la Junta Clasificadora de Patentes y se nombró en su reemplazo al señor Carlos Hoerning.

A continuación se leyó una nota del señor Juan Esteban Montero en la cual renuncia de su cargo de abogado de la Municipalidad. Dicha renuncia fué aceptada por unanimidad.

En seguida se trató sobre una indicación de los señores Latcham y Godoy para que se suspendan los efectos del acuerdo sobre prohibición de transitar tranvías de la línea San Bernardo por las calles Ahumada y Bandera. A indicación del señor Faivovich se acordó pedir informe al respecto a la Dirección del Tránsito a fin de tratar de este asunto en la sesión próxima.

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura a un proyecto de la Comisión de Teatros sobre propuestas públicas para la concesión del teatro Municipal, durante la fecha comprendida entre el 1.o de Febrero de 1936 y el 31 de Diciembre de 1938. Fué aprobado en general este proyecto con solo algunas modificaciones a la cláusula 6.a, que dispone la concesión del teatro a la Municipalidad todos los días viernes de 18 a 20 horas para proporcionarlo a instituciones de carácter musical o cultural.

A continuación se aprobó la presentación del Liceo Valentín Letelier en que solicita la ayuda pecuniaria del Municipio con el objeto de que los alumnos del último curso puedan efectuar una jira al sur.

Se aprobó, también, una indicación en el sentido de contratar tres empleados para el Juzgado de Policía Local. La indicación fué en informe al Juez con el objeto de saber si estos empleados prestan servicios de carácter permanente, a objeto de crear estos puestos.

INCIDENTES

Se aprobó una indicación en el sentido de pedir al alcalde la convocatoria a varias sesiones extraordinarias para tratar todos los asuntos pendientes en la tabla, para en seguida entrar la Corporación en receso hasta el 1.o de Marzo.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Usó de la palabra el señor Faivovich para referirse al problema de las subsistencias. Dijo que es un hecho del dominio público que los artículos de primera necesidad están subiendo en una forma astronómica. Manifestó que él, en compañía de otros regidores, ha hecho algunas visitas a los centros de producción y abastecimiento, a fin de estudiar los factores que influyen en esta alza. Agregó que visitó recientemente la Vega Central y que ha llegado a la conclusión de que el Municipio debe tomar medidas enérgicas a fin de evitar esta alza. A continuación expresó que a su juicio hay dos factores que influyen en estas cosas: primero, el que se refiere al comercio mismo de los artículos y segundo el que se refiere a la organización deficiente de la Vega. Manifestó que el comercio de estos artículos de primera necesidad se realiza por terceras personas en calidad de consignatarios, los cuales especulan a su gusto con los productos. Agregó que el Municipio debe intervenir mediante la reforma de la reglamentación de la Feria Municipal suspendiendo los intermediarios. Estos consignatarios, dijo, comercian reservándose los dos tercios de los productos para efectuar ventas privadas y solo dejan un tercio para que se venda al martillo. El Municipio agregó, debe derogar la reglamentación vigente que permite estas ventas en privado, sujetándolas todas al martillo. Expresó que el alza de los productos por este sistema representa la suma de treinta millones de pesos y merma las entradas municipales en más de un millón. Finalmente pidió que la Comisión de Subsistencias emita un informe sobre el particular.

A continuación pidió la palabra el señor Godoy. Dijo que el proceso de la especulación de los artículos de primera necesidad comienza cuando llegan las carretas con los productos destinados a los consignatarios. Estos se reservan gran parte de ellos para la venta privada. Como se hace solo una parte de la venta al martillo, por efecto de la gran demanda, el producto adquiere un precio exhorbitante, alza que alcanza a los artículos que se venden en privado en que se fija por los precios anteriores, de manera que los intermediarios con su especulación consiguen ganancias fabulosas a costa del público consumidor, lo que a su juicio constituye un escándalo. Agregó que en sesión próxima dará los nombres de estos inescrupulosos especuladores.

Más adelante manifestó que no se explica cómo el Administrador de la Vega no ha dado cuenta de los hechos que él denuncia. Pidió que se designe un Fiscal para que informe sobre la conducta funcionaria del Administrador de la Vega.

PREMIO MUNICIPAL

Finalmente se leyó una indicación de los regidores señores Richard, Horeau y señora Doll de Díaz en el sentido conceder un premio de $ 5,000 al liceo que durante el año 1936 haya obtenido el mayor número de alumnos distinguidos.

Como había llegado la hora se acordó tratar de este asunto en la próxima sesión.

Centros de consulta familiar gratuitos crea la Dirección General de Sanidad en Santiago y en provincias

Su acción se ejercerá entre los adultos y entre los menores especialmente autorizados por sus padres o apoderados. — El primer Centro de Consulta Familiar abrirá sus puertas en Santiago, calle Maruri N.o 222. — Oficina de Rehabilitación. — Oficina de Educación Sexual

La Dirección General de Sanidad ha resuelto crear centros de consulta familiar gratuitos, en Santiago y en provincias, a semejanza de los iniciados en California y extendidos a otras ciudades de los Estados Unidos de Norte América y a diversos países de Europa, y que dependen del Departamento de Higiene Social.

Son innumerables los problemas de base sexual que afligen al niño, al adolescente, al joven y para los cuales no poseen los padres o apoderados otra solución que adoptar u ofrecer, que aquella emanada de su propio juicio sobre el asunto, o recibida a manera de consejo de personas vinculadas al hogar, sean ellas médicos o simples amigos. En el hogar constituído suelen también presentarse conflictos de análogo orden entre los desposados, los que, resueltos oportunamente, impiden la desunión de los progenitores con su trágica repercusión en la psiquis, como en la descendencia. Estos y numerosos otros aspectos de la vida familiar, acerca de los cuales el Jefe del Departamento de Higiene Social recibe con frecuencia consultas personales o por carta, ha decidido a este alto funcionario a iniciar la organización y preparación del personal a su cargo para que pueda servir a esta necesidad médico-social.

Las consultas que podrán hacerse serán de tres órdenes:

Consultas sobre educación sexual e indisciplina de los menores, que podrán hacer los padres o los niños autorizados por éstos o sus guardadores.

Consultas sobre conflictos de la vida matrimonial.

Consultas de adultos sobre cualquier asunto de índole sexual sean médicos, biológicos o psicológicos.

OFICINA DE REHABILITACION

El diario conocimiento de nuevos aspectos de la prostitución, el más complejo de los problemas sociales, ha inducido al Jefe del Departamento de Higiene Social, doctor Waldemar E. Coutts a organizar esta oficina, cuyas actividades comenzarán en la segunda quincena del presente mes. Son numerosas las prostitutas que desean cambiar su condición de tales y que solicitan ya la internación en un asilo ya se les consiga el perdón de sus padres, a fin de poder retornar a sus hogares o que se les proporcione algún medio para ganar honestamente el sustento. Desgraciadamente, su clamor se perdía por carencia de un servicio que estudiara y procurara resolver cada solicitud en particular.

A fin de independizar en lo posible, esta acción rehabilitadora, son los deseos del Departamento de Higiene Social relacionarla con la actividad social privada y crear Centros de Trabajo con nutritorio anexo, donde se proporcione alimento a precio de costo. La permanencia en estos Centros estaría subordinada a los informes periódicos de las visitadoras sociales.

En orden general, estos centros permitirían conocer más íntimamente a las mujeres prostituídas y las causas que las arrastraron por la pendiente del vicio.

OFICINA DE EDUCACION SEXUAL

Tiene por objeto propender a la difusión de las nociones educativas fundamentales tendientes a evitar la formación de hábitos nocivos y conflictos psicológicos en relación con las funciones sexuales como asimismo la propagación de las enfermedades venereas que, en gran parte, se deben al desconocimiento de la trascendencia que ellas envuelven y de los medios profilácticos más elementales.

La labor de la Oficina de Educación Sexual se extenderá a los establecimientos educacionales, casas de menores, maestranzas, fábricas, hospitales, manicomios, cárceles y se desarrollará de acuerdo con los jefes respectivos y con los médicos que actúan en tales reparticiones. Un especial interés se dedicará a la difusión, entre las prostitutas, de las nociones de profiláxis venérea, a fin de que puedan ellas mismas ser guardadoras conscientes de su estado sanitario; además se agotarán los medios persuasivos tendientes a levantar su nivel moral, procurando, en lo posible rehabilitarlas para el trabajo honrado.

Colaboran en las labores de la Oficina de Educación Sexual prestigiosos profesores y médicos, egresados del curso que el Departamento de Higiene Social llevó a cabo a comienzos del año pasado, con el objeto de preparar colaboradores de la oficina y de establecer las normas generales de acción.

Demostración de vuelos en aviones sin motor se hará próximamente en Los Cerrillos

El último domingo de enero se hará la interesante experiencia

Informamos, hace poco, en forma exclusiva, de los próximos vuelos que harán en Los Cerrillos los señores Kurt M. Zillmann y Alberto Jüngermann, en un nuevo y moderno planeador construído totalmente en nuestro país, similar al que acaba de batir el record de permanencia en el aire en Alemania, con 18 horas y con un recorrido de 395 kilómetros, en línea recta.

Hoy estamos en situación de confirmar nuestra información al respecto y manifestar que el último domingo del presente mes tendrá lugar la experiencia que harán los expertos pilotos señores Zillmann y Jüngermann en el aparato de su propiedad, que está llamado a causar verdadera sensación, pues en él se podrán efectuar las más arriesgadas pruebas acrobáticas en el aire.

Con las interesantes actividades de los señores arriba mencionados, puede decirse que la aviación sin motor en Chile está de hecho ya implantada, porque los señores Zillmann y Jüngermann, en una fecha que próximamente daremos a conocer, iniciarán cursos de aprendizaje para todos los aficionados a este hermoso deporte aéreo.

Nuestro país se presta admirablemente para esta clase de vuelos, por las periódicas corrientes de vientos y por sus extensas cordilleras.

Fuera de este planeador, sus propietarios poseen otro de menor potencia, con el que han realizado variadas evoluciones en Los Cerrillos y que está indicado para la práctica de los que se matriculen como alumnos.



Kurt Zillmann en la cabina del aparato

Jubilación a ferroviarios separados del servicio

EL SENADO DESPACHO AYER EL PROYECTO RESPECTIVO

El Senado despachó totalmente ayer el proyecto, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que concede derecho a jubilación y desahucio al personal ferroviario que fue separado del servicio en el periodo comprendido entre los años 1927 y 1932.

Fueron aprobadas dos indicaciones del señor Alessandri, una para elevar de 15 a 18 años el tiempo servido por los exonerados para tener derecho a jubilar y otra que concede este derecho a los que tengan 50 años de edad, y 10 o más de servicios.

Otras modificaciones aprobadas no afectan al fondo del proyecto.

LA SUCURSAL N.o 4 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

SE INAUGURARA HOY CON ASISTENCIA DEL M. DEL TRABAJO

Hoy, a las 15 horas, se efectuará la inauguración de la Sucursal N.o 4 de la Caja de Crédito Popular, ubicada en calle San Pablo esquina de Sotomayor.

Al acto de la inauguración asistirán el Ministro del Trabajo don Alejandro Serani; el Director de los Servicios Prendarios, don Guillermo Garcés Silva, y numerosos funcionarios.

Delegados visitarán la región del Sur

El viaje durará diez días y alcanzará hasta Puerto Montt

De acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno al designar oficialmente a la Oficina Nacional de Turismo del Pacífico para que atienda a los delegados a la Conferencia Americana del Trabajo, esta institución ha organizado un viaje de turismo a la región de los Lagos.

El programa a que está sujeto este viaje es muy interesante y consulta visitas a las ciudades de Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt. En todas las ciudades australes se realizarán hermosas excursiones en vapores por el Lago Llanquihue, Seno del Reloncaví, etc.

Además los delegados visitarán los principales establecimientos industriales de las ciudades que visiten.

Este viaje se iniciará el jueves 16 del presente y terminará el 26.

La Oficina de Informaciones y Turismo, que funciona en el recinto de la Conferencia, atiende a la inscripción de las personas interesadas en participar en este viaje. También puede hacerse en Huérfanos 1153, oficinas 1, 2 y 3.

JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

SERA ELEGIDA HOY EN LA INTENDENCIA

Hoy, a las 11.30 horas, se llevará a efecto, en la Intendencia, el sorteo para la elección de los miembros de la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje del departamento de Santiago, que, deberá desempeñar sus funciones durante el presente año.

En honor del señor Polo Medrano

Delegado obrero del Perú a la Conferencia se ofrece hoy una comida

Esta noche, a las 21 horas, en los comedores del Club Social Demócrata "Angel Guarello", ubicado en Bascuñán Guerrero N.o 55, un grupo de amigos ofrecerán una comida íntima al delegado obrero del Perú ante la Conferencia del Trabajo, don Polo Medrano.

Se han adherido a esta manifestación algunos miembros del Partido Demócrata y de sociedades obreras.

REGRESO DE VIÑA EL M. DEL INTERIOR

En la tarde de ayer regresó de Viña del Mar el Ministro del Interior don Luis Cabrera, acompañado de su secretario, don Manuel Aránguiz.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 836, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudio Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sportman 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditado Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 28 Enero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 66. 22 Ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108.

"JOYERIA LONDRES", DELICIAS 2722, composturas de relojes, trabajos garantidos. En. 13.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 20 En.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor", Brasil 773. 13 Febr.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón" Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782. 15 Enero

PARABRIZAS Y LATERALES, ENtregamos inmediatamente "Belgica". San Diego 219. Tel. 803??. 17 Ene.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Duco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

CAMIONETA FORD, CAMBIO CErrada, realizo. Delicias 866. 13 Ene.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

VENDO MARMON ROADSTER, falta una pieza. Martínez. Bandera 140, a 5.o piso. 10 a 12, 2 a 5.

REGALO CAMIONETA CHEVROlet, 4 cerrado, Irarrázaval 1100.

$ 300 VENDO CARROCERIA DE baranda, para camión Chevrolet o Ford, en perfecto estado. Carlos Walker 70.

VENDO UN CAMION FORD. CARmen Mena 247. Paradero 14.

LA FLOTA "H". CAMIONES MOdernos todos tonelajes. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 En.

FORD CERRADO 1930, 4 PUERtas, perfecto estado, véndese. San Diego 228. Teléfono 86667. 18 En.

VENDO CAMION G. M. C. T. 60. Buenos Aires 800. San Bernardo.

EJES USADOS DE AUTOS O CAmiones, compramos. Santa Elena 1475.

MOTO "B. M. W." PERFECTO estado. Vendo Santa Elena 1475.

COMPRO CAMIONETA OCASION. Maipú 79. 15 Ene.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WIllevs, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740.

¡¡¡ ACCESORIOS, REPUESTOS "Ford" antiguos!!! Surtido completo, encontrará. Morandé 755.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! A los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185 surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Enero

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDE!!! Diferentes clases, muy buenos precios en: Santa Isabel 185. 15 Enero.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185 desde 30 a 70 pesos. 15 Ene.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS.— Hace Armería San Diego 53. En. 21.

CASA DEL NEUMATICO LONDRES 11, ofrece Mohawk recién llegados en todas medidas. Solicite precios. Teléfono 84995.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579. 23 Enero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59. 21 Enero

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949. 14 En.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS BREAKS VISAVIS, gomas, vende. Carrocería Federico Lederman. Delicias 3470.

BICICLETAS NUEVAS NIÑOS Y niñitas vendo. Ejército 238. 18 Ene.

VENDO CARRETON ARENERO, General Velásquez 27-A.

DOS CARRETONES 4 RUEDAS, aperados 3 caballos cada uno. "Desvío Gandarillas". Bodega D'Ottone.

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3470. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 13 En.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR CASA, 4 dormitorios, comedor, sala, hall. Canon hasta $ 450. Barrio Brasil. Ofertas a H. B. Casilla 3952. 15 Enero

NECESITO LOCAL APROPIADO, Depósito Licores Bersano Huérfanos 1059.

CASA QUINTA GRANDE NECEsito, con contrato. Casilla 13130. 16 En.



Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

PAPAYA BROCKWAY MUCHO BUENO. Tel. 61833.

COMPRE SUS AJOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA, en Borja 167. Del productor al consumidor.

BICICLETAS NUEVAS, NIÑOS Y NIÑITAS, VENDO. Ejército 238.

HARNEADORA GRANDE Y PICADORA DE PASTO OCAsión, vendo. Phillippi 36.

RADIO, REPARACIONES GARANTIDAS, SURTIDO COMpleto repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, SAN ANTONIO 79. Contabilidad, taquigrafía, dactilografía quince días.

ARGOLLAS ORO 14 Y 18 KILATES, MACIZAS, GRABAdas, desde 96 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman.

MAISON LEONTINE, SAN DIEGO 264, PRESENTA A SU muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales.

FABRICA DE SEDERIAS, MONGOL, CROQUISOL, MArrocaín, espumillas, etc. Precios rebajados. Atiende pedidos provincia contra reembolso. Santa Filomena 548.

PLANCHAS PERFORADORAS PARA HARNEAR LENTEjas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano encontrará, para entrega inmediata, en la Casa de Maquinaria de ocasión. Teodoro Preisler, Huérfanos 2148, Santiago.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REFACCIONES, ANTIGUEdades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil N.o 21.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: LA ESTACION DE SERVIcio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquiera reparación a su automovil: pintura Duco, lavados, engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Tel. 82172.

LICEO SANTA MARTHA, IRARRAZAVAL 1061. CURSO vacaciones. Idiomas, comercio.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO MANEJAR automóviles. Almirante Barroso 755.

CURSOS VACACIONES: MODAS, PEINADOS ARTISTIcos, belleza, manicure, etc. Anexo pensionado señoritas. Diplomas válidos. Apresúrese. Escuelas politécnicas profesionales Díaz Gascogne, Santo Domingo 680.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO - LUNES. GRATIS

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA, ARBOLES frutales, parrón, cinco piezas servicio. General Gorostiaga 256, Ñuñoa. Tratar: Santa Elena 1304.

$ 2 LLAVES YALE, BUENA CAlidad. Armería. — San Diego 59. 17 Enero

G.

BRASIL 751, CHALET N.o 15, departamento y baño independiente, casa sin pensionistas, con o sin pensión. 17 Ene.

475 ESPLENDIDOS ALTOS, EXtenso hall, cinco piezas, galería vidrios, magnífica instalación baño. Sólo familia sin niños. Nataniel 418. 14 Enero

EN RASCACIELO DE LIRA 910, se arriendan casas con todo confort moderno. Canon reducido. Verlas a toda hora.

ARRIENDO CASA AV. MAYO N.o 1496. Población Modelo, La Ovalle.

$ 400 AARRIENDASE CASA EN Avenida Portugal N.o 480. Tratar diariamente, de 10 a 12 M.

180 ARRIENDASE CASA CON horno, galpón. Chorrillos 3412.— Tratar: Bandera 150.

ARRIENDO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias. H. B., Casilla 3932. 20 En.

$ 650 SE ARRIENDA CASA UN piso con baño instalado. Siglo XX 50

CASITAS BARATAS MUY CENtral, ofrezco a empleados públicos o semifiscales. Verlas Rosas 1521. 16 Enero

90 CASA COMODA VERGARA-Montt 2026. Mirador. 14 Ene.

320 BUENA CASA COMODA, CUEvas 1161. 14 Ene.

Departamentos, piezas

160 ARRIENDO CASA ALTO, 4 piezas. Santa Elena 711.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, toda comodidad, 3 piezas, baño y cocina. San Diego 639. 19 Ene.

ARRIENDO CONFORTABLE PIEza amoblada, casa extranjera. Sevilla 1297.

Locales y oficinas

250, GALPON ADECUADO INdustria. Santiago Concha 1995.

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierdo. 31 Ene.

ESPLENDIDO LOCAL CENTRAL, se arrienda. Tratar Bandera 640.

120, LOCAL CON CASA, SANTIAgo Concha 1911

160 ARRIENDO LOCAL PARA negocio. 10 de Julio 102.

EN CALLE ESTADO, ESPACIOSO salón en altos se traspasa con todas las comodidades. Casilla 2633.

300. LOCAL COMERCIAL ARRIENdase. Brasil 902.

ARRIENDASE ESQUINA COMERcial adecuada Bar, Depósito Licores San Borja 1001 Tratar Bandera 156.

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador. 20 Enero

ARRIENDO CARNICERIA POR NO poder atenderla, barrio comercial, Avda. Chile 1012. Tratar mismo local. 13 En.

ARRIENDASE ESQUINA COMERcial, Avenida Matta 1505. 16 Enero

7.—TURISMO Y VERANEO.

LLAVES MALETA, HACE. — ARmería, San Diego 59. 17 Enero

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120 18 En.

7.—TURISMO Y VERANEO.

CARTAGENA, RESIDENCIAL Alemana. Av. Casanova 182. 21 En.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal" San Diego 1138. 14 Enero

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

¡¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 23 Enero

PEÑAFLOR, CASA RESIDENCIAL alemana, gran parque baños. Quinta El Idilio, final góndolas.

ARRIENDO EN CONSTITUCION casa amoblada, por la temporada, calle Portales 536. 15 En.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería "La Preferida", Andrés Bello 649. Teléfono 63406 18 En.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

CANARIOS CANTORES $ 25 PAR, 2 pajareras con 4 divisiones c/u. especial para crianza. Avda. Portales 2849.

40 CONEJOS REX $ 10.— Robles 830 (Recoleta).

CORDERITO DE RAZA, MANSO, muy regalón, vendo. Avenida Portales 2849.

CANARIOS CANTORES, $ 20 PAR. Avenida Portales 2849.

GATITAS ANGORA, PLOMAS, vendo $ 20, San Francisco 328, casa 19.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia, Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976, Teléfono 84453. 1.o Fb.

MANUEL PODESTA PONE EN CONOcimiento de su distinguida clientela que seguirá atendiéndola en la acreditada peluquería "Castro". San Diego 238. 15 Ene.

ONDULACION MARCEL $ 3.—; al agua, desde 4; corte, 1.50; manicure, 2; masaje limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50 Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350, 2.o piso, oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65206. Santiago. 31 Ene.

SACOS PAPEROS Y GRUESOS DE un uso, y arpilleras vendo constantemente. Placer 790, Bodega A.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59. 24 En.

VENDO SACOS DE PAPEL PARA bolsones, precio $ 0.30. Santiago Concha 2229. 14 En.

VENDO FONDO DE COBRE MAcizo, 14 arrobas. Montin 37.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219. 28 En.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; vueltas, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1450. 26 Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO": entrego ternitos para niñitos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675.

¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225, recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 25. Ternos con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 14 Ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 17 Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUcana 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 15 Ene.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; vueltas, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 14 En.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. ¡Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

LA NACION

ntiago, enero 14 de 1936.

LA CLAUSURA DE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Hoy clausura sus sesiones Conferencia Americana Trabajo, este grande y rmoso esfuerzo realizado r los países del Continen en interés de los proble as de orden económico y cial que se derivan de las tividades del trabajo. La bor realizada ha sido fruc era y copiosa, porque es ba en el espíritu de todos s delegados el propósito de ordar los aspectos más in resantes de la vida de los reros bajo un prisma nue bajo el concepto genui mente americano en que desenvuelven nuestras enas en las industrias, en fábricas, en las labores rícolas.

Un observador escrupuloso que analizara los resulta de la asamblea, consi rando únicamente la gran ntidad de mociones acep las, podría juzgar quizá e no ha habido tiem bastante para meditar muchas sugerencias que recieron aprobaciones uná mes. Pero es preciso con erar, antes de aventurar a un juicio de esta na aleza, que todas las re mendaciones que van a ir de Santiago para ser ificadas en Ginebra, más puntos básicos para una ura legislación definitiva, el resumen de esta alidad social de Hispano érica, que aspira a ser ocida y juzgada por la ilización europea, de igual igual, con prerrogativas y rechos semejantes.

No importa que en la va dad de los temas trata s y de las conclusiones ptadas haya habido un eso aparente de grandes blemas con pretensiones ser solucionados. En pri r lugar, cada una de las misiones de los distintos ses que se han hecho resentar en esta Confe cia, habrán estudiado an padamente y madurado forma acuciosa las suge cias que debían someter a aprobación de la asam a. Luego después se ha probado que hay una formidad de criterio tan ble entre los países ame nos en la forma de con ir la legislación social, cuando alguno de los egados enunciaba una trina, parecía como si pondiera al pensamiento mo de la enorme mayo de las naciones que es an representadas en la vención.

o prosperó, sin embargo, idea de crear un organis independiente que en diera en forma exclusiva los problemas propios del tinente, porque se esti que los aspectos típica nte característicos de una erminada agrupación de blos, son relativamente ueños ante la suma de grandes principios que ctan de manera idéntica todos los asalariados del ndo. Así lo entendió bién el Ministro de Rela nes Exteriores, don Mi l Cruchaga, cuando dijo el banquete a los dele os extranjeros: "El prin o de la universalidad es sagrado, que no sería ible concebir, dentro de estricto criterio social y abierta solidaridad. la tencia de oficinas para s, cuyos resultados po n en un momento inter r".

as voces discordantes que bién se han escuchado; palabras que han desea ser apocalípticas y que uraron el fracaso de las rgías puestas al servicio la causa común, no pue estimarse sino como los precipitados de una que no se ha aprecia lo bastante. Cuando en Conferencias de Ginebra, hombres más represen vos de las asociaciones ro-sindicalistas desearon emar la legislación so y propiciar acuerdos significaban el derrum de la organización exis e, la gran Asamblea no llamada a escándalo, ni produjeron agitaciones estas. Los debates con aron serenos y ponde s, como convenía a un nismo integrado por téc que estaban encarga nada menos que de r una estructuración razonable y más hu a a los trabajadores del do. Y a la postre, los entos extremistas se hu on de convencer de que era posible transformar un día la conciencia de humanidad, y continua colaborando, como lo Mr. Thomas, en 1926, el firme convencimien le que todas las evolu es que no son metódicas raduales, producen de mbamientos peligrosos, en cuales el obrero es siempre la víctima más sacrificada".

Aparte de las interesantes conclusiones a que ha llegado la Convención de Santiago, que hoy día clausura sus debates, esta confraternización de hombres de la misma raza, interesados en una idealidad común, ha servido para que se conozcan de manera más íntima los países que a ella han concurrido, para que aprendan a estimarse, a comprender hasta qué punto son semejantes sus orígenes y sus destinos. Y, sobre todo, para que, a sabiendas de lo que cada uno tiene y de lo que cada cual desea, se complementen en el futuro hasta consolidar la gran asociación continental llamada a crear una nueva mentalidad, más sana y más fuerte, en la tierra pujante de América.

REGLAMENTO DEL SENADO

En una de sus últimas sesiones, el Senado aprobó el nuevo Reglamento, por el cual habrá de regirse el Trabajo de esta Corporación.

Quedan incorporadas a la reglamentación en referencia, algunas atinadas disposiciones que servirán para hacer más fructífero el funcionamiento de la Alta Cámara.

Es sensible, sin embargo, que no prosperara la principal de las reformas propuestas, aquella que estaba dirigida a racionalizar debidamente la labor del Senado. Nos referimos a la indicación del H. señor Maza, tendiente a establecer la presentación de indicaciones en la discusión general, para enviarlas en segundo informe a la Comisión respectiva, y entrar así a la discusión particular en condiciones de dictar leyes coordinadas y eficientes.

Se trataba de incorporar al Senado los mismos métodos de discusión que rigen en la Cámara de Diputados, y cuyos beneficios la práctica se ha encargado de revelar en forma indiscutible. Desgraciadamente, la mayoría de la Corporación prefirió continuar con el anticuado sistema, que presenta un doble inconveniente: el de convertir la discusión general de las leyes en debates vagos y estériles, y el de ver transformada a toda la Cámara, en una ineficaz y bulliciosa comisión con galería, cuando se llega a la discusión en particular.

No se requiere ningún esfuerzo de dialéctica para evidenciar las ventajas de la modificación que proponía el señor Maza. Lógicamente, lo cuerdo es que al tratarse de los términos generales de una ley, se presenten también las enmiendas que cada parlamentario estime conveniente introducir en ella. Todo el cuerpo de antecedentes debe entonces entrar al laboratorio legislativo — que es la respectiva Comisión — para que allí, tranquila y razonadamente, se lleve a cabo una indispensable obra de selección y de coordinación. En seguida, llega el turno de actuar al Senado, para aprobar o desechar, como entidad refrendadora. Lo demás es caminar con paso del siglo pasado, y entre zarzales de confusionismo.

Se dirá por algunos que este detalle reglamentario no asume mayor importancia. Grave error. De los buenos reglamentos parlamentarios depende, en forma fundamental, el acierto o desacierto en la dirección de los negocios públicos. Una Cámara, sin su mecanismo adecuadamente ágil, se convierte en rémora para toda acción de progreso en la vida de un pueblo, y pasa a ser una rueda que marcha hacia atrás, entorpeciendo todo el rodaje legislativo.

Un Parlamento de genios, pero con mal Reglamento, no hará una labor tan útil y oportuna como la que puede desarrollar una representación mediana, ayudada por un buen Reglamento. Entre nosotros se recuerda con orgullo la época de los grandes discursos parlamentarios, cuando las Cámaras, ostentaban lo más florido de la espiritualidad chilena. Pero, si se hace un balance serio de la labor efectiva de esos Parlamentos, se verá que, aparte de la hojarasca oratoria, resta bien poco de útil para el país y para las realidades constructivas de nuestra nacionalidad

VERDADERAS CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil como el recrudecimiento de las enfermedades venéreas, el exceso de la prostitución, el tifus exantemático en el carácter crónico, etc., no son sino derivaciones de la vida popular. La mortalidad infantil es el fruto directo de la mala vida de los padres. Por esto, al problema del niño lo hemos llamado invariablemente "el problema del padre", y no se trata de un juego de palabras, sino de una forma verbal más explícita y cercana a la verdad. Contemplar la mortalidad infantil directamente en el niño es algo parecido a luchar contra el exantemático destruyendo a los piojos. La medicina, lo mismo que las leyes sociales, debiera ser preventiva, y en este aspecto estoy de acuerdo con innumerables doctores nacionales; menos hospitales, y más comodidades y alimentos.

Ayer lunes este diario publicaba un editorial, y la parte final del estudio de don Claudio Arteaga referentes al problema que nos ocupa. En seguida leí, por extraña coincidencia, el magnífico ensayo de don Carlos Silva Vildósola, leído en la sesión de incorporación del Excmo. señor Alessandri a la Academia Chilena de la Lengua. Asocio estos escritos a causa de la forma inteligente e imparcial con que el señor Vildósola recuerda la época dramática en que el Presidente encaró el problema social en 1920, sustentado por el pueblo, la juventud, y la mejor parte de la sociedad. Recordando la oposición tenaz de la sociedad capitalista a la tendencia de asociar al Estado con los trabajadores, no podemos dejar de pensar que existió, y perdura, un tácito fatalismo en la clase privilegiado, el que considera con cierta hipocresía a la mortalidad infantil como un mal necesario para clarificar y seleccionar al conjunto de nuestro pueblo. Este problema, según mucha gente que no escribe, pero que discute en salones lujosos, es la forma natural de selección dawiniana. Dondequiera que uno dirija la mirada en nuestra tierra, el hombre de la plebe no se asimila ya a la civilización, sino que se retira de ella cual si fuera el desperdicio de la selección violenta y rápida. Ahí donde surge un barrio nuevo no se verá jamás la estructura de una casa colectiva para los pobres, cuyos conventillos fueron arrasados para dejar espacio al palacete, al cine o a la piscina. El roto se va corrido, arrastrando sus familiares espectros: la peste blanca, la fiebre, las enfermedades venéreas, y su mejor fiesta: el velorio. Acevedo Hernández, rapsoda del rancho nos dirá: "una mesita rústica desempeña en la vida ordinaria el rol de **mesa de los santos**, donde colocan invariablemente al angelito". En esos millones de angelitos se fué el Chile heroico y tradicional: los Salazares Sandovales, Zúñigas Espinozas, cuyos nombres quedaron escritos en Pavía, Lepanto, Túnez, Nápoles, Cancha Rayada y Chacabuco. En el fondo, — y lo digo convencido — parece que deseáramos que se fueran. Ya no están de acuerdo con la civilización que los va empujando, en Valparaíso, en Valdivia, en el norte, y aquí mismo, en Santiago. Nuestro pueblo, es decir, la masa popular morena padece en forma tremenda el complejo de inferioridad: no solamente habla en diminutivos y en forma miedosa, sino que ha llegado a pronunciar el castellano como los niños que comienzan a balbucear una lengua. El pueblo iberoamericano hace el efecto de estar en grado de eterna convalecencia. Está deshuesado, Unamuno dijo que hablamos el castellano sin hueso. Nuestro pueblo carece de fe, no se cree capaz de tomar iniciativa alguna, aunque vive cerca de judíos, italianos, turcos, catalanes que podrían actuar como profetas de energía y de iniciativas. Es un pueblo algo cansado. No me atrevo a definir el problema; hay algo que no comprendo en todo ello, y lo llamaré: el misterio de la raza. Existe una terrible miseria; los salarios son generalmente mezquinos; sin embargo, hay gentes que desperdician las oportunidades, que están como anonadadas bajo la servidumbre de cuatro siglos; son suicidas que se acurrucan alrededor de un chuico o de un brasero, y se acuestan sin comer por no estirar el brazo para alcanzar el alimento. La conquista y sumisión dejaron impreso en ellos un complejo pavoroso que llamaremos: el complejo de la esclavitud. "Nuestro pueblo, — dijo Ruy Barbosa, — está infestado por la esclavitud".

Luego, en la mortalidad infantil entra en forma directa la mala vida y el fatalismo morboso de los padres. El anverso de la medalla, como lo anotamos en otro artículo, es la longevidad de las damas. Quillota ofrece el record sudamericano de centenarias. ¿Sabe esto el público? Es interesante saberlo para ir sacando enseñanzas.

Tratar de la mortalidad infantil en forma escueta y por separado, es muy grave a causa del espíritu de justicia ecuménica que tiende a imperar en el mundo. En efecto, una de las causas que invoca Italia para invadir la Etiopía es la mortalidad infantil de este país. (El último baluarte de la esclavitud, por el Prof. Baravelli). Las estadísticas son confusas e incompletas en Etiopía; sin embargo creemos que la cifra de esa mortalidad es parecida a la nuestra. Como dato curioso ya que viene al caso, citaré la pág. 13 de esa obra donde dice: "En Addis Abeba, ciudad de 100 mil habitantes, no existen retretes públicos". Si estos puntos fueran causales para la invasión y conquista, estaríamos aviados.

Dejemos la antiética tragedia italiana, que es de superpoblación en suelo pobre, y volvamos a la tragedia chilena, que es de despoblación en suelo rico.

Sí, mis grandes amigos, Claudio Arteaga, Domingo Arturo Garfias y Alberto Romero. Yo también observo, y miro a mi alrededor, desdeñando las cifras, por cuanto prefiero mis propios ojos a la estadística. ¿Saben ustedes por qué hay en Chile tantas **niñas de la vida**? Simplemente porque huyen del infierno de sus casas. Hay esto de asombroso: en las patronas encuentran a la madre, cierta ternura, buen alimento, y aún cierta defensa, mayor que la que dejaron en sus patéticos ranchos. Las tan injuriadas alcahuetas suelen ser el paño de lágrimas, salvo excepciones, de muchas pecadoras. Conozco el caso, — y me remito por segunda vez al regidor señor Ugarte, — de una muchacha que huyó de su casa al prostíbulo, acuclada por el terror al padre borracho, a los hermanos... y al hambre. En las casas malas hay puchero, carbonada y cazuela por lo menos.

Vamos a la observación directa: hace pocas tardes, en pleno barrio alto, al pie de mi ventana, un borracho perseguía a golpes a su mujer que defendía la cartera, con la guagua en brazos. No quería darle la plata para que continuara tomando. Este caso se repite cientos de veces todos los sábados. Los tranvías, después de las diez van llenos de borrachos, cuyas cabezas caen desplomadas sobre nuestros hombros.

Pero lo más tremendo es la chiquillería abandonada: chiquillos todos huesos, de miradas ratoniles, se estiran como larva de arrabal, como animalejos de alcantarillas, observando, malcando: algunas muchachitas ofrecen hasta la una de la madrugada mercancía inútil que llevan de pretexto. ¿Dónde duermen? Debajo de las mesas de los cabarets de pesadilla, en los nichos de las puertas, en los bordes de la piscina del Mapocho, en plena calle.

En ese mundo de vagos menores de edad, abandonados se engendra el exantemático de mañana, el caos político de mañana, los asesinatos, y los odios sociales de 1940.

El niño que ha vivido vagando hasta los 15 carece de voluntad para concentrar la atención; se hace silvestre, ratero, inadaptado. No sirve ni siquiera para el reformatorio, donde actuará de corruptor.

J. F. B.

La oratoria parlamentaria es bella, pero negativa. Y, a menudo, entre las elocuencias de las frases, se esconde un espíritu obstruccionista o inconfesable. Y si bien fué tolerable la amplitud, casi ilimitada del debate parlamentario, cuando los tiempos permitían entretenerse en variaciones académicas, la celeridad de la época actual presenta el imperativo de otras exigencias, que es imprescindible satisfacer.

19 AÑOS

Hace hoy 19 años que las prensas hicieron trepidar el viejo solar de la calle Agustinas, en que "LA NACION" vió la luz de la vida pública y de la actualidad.

Han pasado ya casi cuatro lustros y han ocurrido muchos acontecimientos. La que fué primero vida apacible y serena, aunque activa y enérgica, se vió envuelta en sucesos que no pudieron ser evitados, y "LA NACION", por lo mismo que era ya un organismo fuerte y poderoso, fué absorbida por el torbellino poltico que tuvo fin en 1932. Vió, así, truncada su existencia por un largo paréntesis de silencio, de donde "LA NACION" resurgió con nueva vitalidad y con horizontes periodísticos aún más amplios.

La organización de la Empresa Periodística "LA NACION", sociedad anónima, puso fin a cualquier período de incertidumbre y se consolidó definitivamente la estabilidad y permanencia de este órgano de publicidad. "LA NACION" siempre ha tenido en el público buenos amigos, que le permanecieron fieles aún en sus momentos de obligada depresión. Por eso no es raro que la nueva Empresa haya resurgido victoriosa y potente y que "LA NACION" ocupe, de nuevo, un sitio prominente dentro de la prensa del país.

El siempre creciente favor del público ha sido correspondido por "LA NACION" con el mejoramiento de sus ediciones, tanto en calidad de material como en presentación y en abundancia de noticias. Los modernos elementos de que dispone la Empresa han sido enteramente puestos al servicio de los lectores, a fin de presentarles día a día una novedosa y vibrante exposición de la actualidad del país y del extranjero, en artículos, noticias y cablegramas. La Empresa Periodística "LA NACION" S. A., se siente satisfecha de los resultados obtenidos, y puede anunciar al público que su situación económica es próspera; que su estabilidad comercial está ya asegurada desde hace mucho tiempo, por término indefinido, y que el diario que edita ha recuperado ya sus antiguas cifras de circulación, que lo colocaron en la primera línea de los grandes diarios del país.

"LA NACION", ayudada por el estímulo de sus lectores, perseverará en su política de servir todo propósito de bien público, de propiciar la paz social y de luchar por el mejoramiento de las clases populares, fomentando todas las iniciativas que tiendan a conseguir estos objetivos. Y dentro del aspecto técnico, procurará servir con energía los intereses de sus favorecedores y especialmente del comercio.

En esta forma, estamos seguros de desempeñar con acierto el papel que le corresponde a un órgano de publicidad en nuestro país, en una época de reconstrucción de su estructura económica, política y social.

Al margen de la Convención Médica

Son, indudablemente, interesantes los acuerdos, declaraciones y conclusiones a que arribó la primera convención médica de Chile, clausurada hace poco en Valparaíso. Una tendencia manifiesta balanceó, por encima de todas, la doctrina ya en auge en el mundo: considerar la medicina como una función susceptible de ser socializada, y no como hasta hoy sometida al criterio liberal o individual. Hay que caminar todavía algún tiempo antes de llegar a este desiderátum científico, y por de pronto la reforma de los estudios médicos será el primer jalón en esta transformación de los métodos pedagógicos. Así como políticamente no es cosa fácil destruir la mentalidad de un pueblo que se ha educado en doctrinas políticas determinadas, de igual modo no es sencillo provocar, en sentido uniforme, un cambio radical en el modo de apreciar la función social o individual de la profesión médica. Se requiere una generación, por lo menos, educada en nuevas concepciones, para fijar nuevos derroteros al sentido moral y social del problema médico. Los países de tradición individualista, como son los de América, resisten toda innovación que aspire a transformar los fundamentos de la persona o del individuo, para sumarlos en sus aptitudes o en sus normas, al sentido colectivo de la función que desempeñan.

En Europa, que cuenta ya con larga tradición en tal sentido, aún no se ha logrado que los médicos de mas avanzado doctrinarismo científico puedan formar una conciencia en este problema. Siempre el individuo determina dentro de la sociedad una mayor fuerza de acción, con los resortes de su conocimiento o de su sabiduría. Hay el profesional que surge por la investigación, por la especialización, y que arrastra tras de sí grandes masas de clientela, que lo admira y le confiere el rango de un ser casi milagroso. Ese es el profesional típico, de formación individual en su cultura, y que, por tanto, no queda sometido sino a las alternativas de su propia voluntad. En Chile este profesional es el que ha obtenido siempre todos los éxitos y el que ha elevado la profesión a un estado de singular eficiencia.

Pero los avances de la legislación social en el mundo, la nueva conciencia social determinada por las revoluciones, el golpe continuo y tenaz a las doctrinas individualistas, al egocentrismo, tanto político como social o artístico, que esas nuevas modalidades revolucionarias les asestan día a día, han logrado favorecer la nueva tendencia que desea hacer de la medicina una función social, un bien colectivo en oposición al individual. La tendencia se inclina a centralizar los servicios médicos en los casos de enfermedades de proyección social. Este enunciado sólo es ya una confirmación de la socialización, puesto que entrega a equipos especializados toda la función de aislar combatir y reducir el mal. Es, sin duda, una conquista valiosa en la lucha contra las enfermedades, si ella llega a concretarse en un cuerpo de leyes. En todo caso es el Estado quien determina y tiene capacidad para reducir a función colectivizada o funcionarizada la profesión médica.

El problema, como se ve, es interesante, pero complejo y difícil de ser convertido de buenas a primera en conciencia general. Los Estados políticos liberales que socializan algunos aspectos de la vida funcional, en lo que se refiere a seguros o previsión, se encuentran detenidos por una barrera frágil, al propio tiempo irreductible, cuando se trata de transformar el individualismo de las profesiones. Un profesional educado en las normas liberales, no cede tan fácilmente sus posiciones adquiridas, como tal, en el esfuerzo o en la labor constante. La propia Convención Médica de Valparaíso pudo palparlo en algunas declaraciones y discursos de profesionales que reivindicaron el sentido individualista de la profesión, frente a las doctrinas de colectivización.

No es preciso alarmarse por estos hechos. Son naturales y demuestran una saludable inquietud doctrinal. La profesión médica en Chile está servida por hombres abnegados y estudiosos, que han sabido infundirle un brillante espíritu de modernidad. Esto lo reconocen los que visitan y lo testimonian los centros científicos europeos, en los cuales muchos de nuestros profesionales son reconocidos como elementos de superior capacidad técnica y científica.

Reunión de profesores de Matemática y Física

habrá esta tarde en Compañía 1412

Hoy a las 18.30 horas, en la calle Compañía N.o 1412, se reunirán en asamblea los profesores de Matemáticas y Física de todo el país y alumnos de la Escuela de Verano, para tratar asuntos relacionados con la rama a que pertenecen.

El director de Educación Secundaria estará representado en esta asamblea, en calidad de relator, por don Enrique Froemer.

LA MISION NAVAL VENEZOLANA CON EL CANCILLER

Ayer fué recibida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, la Misión Naval venezolana que nos visita, acompañada del Ministro de Venezuela señor Díaz Paúl.

Los distinguidos huéspedes, departieron cordialmente con el señor Cruchagá, respecto de los motivos de su visita a nuestro país y respecto de diversos tópicos de carácter internacional, especialmente sobre las tradicionales relaciones de amistad que nos unen con Venezuela.

Terna para Defensor Público de Buin

Formo ayer ayer Corte de Apelaciones

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se acordó formar terna para proveer el cargo de Defensor Público de Buin.

Efectuada la votación, la terna quedó formada por las siguientes personas:

Don Leopoldo Castro G. H., don Jorge Figueroa Moraga y don Ramón Gálvez.

El Café Latino de Nueva York

SILUETAS DE ACTUALIDAD

Hace años llegó aquí de paso para España, un muchacho alto, fornido y moreno, que ocultaba los rasgos resueltos de su fisonomía bajo un chambergo de anchas alas. Aquel mozo era Armando Zegri, quien realizaba uno de esos viajes de esfuerzo y de juventud en que se va sembrando versos, y recogiendo ideas. Sus credenciales no eran otras que las que le otorgó el grupo chileno llamado "El Círculo", en cuya directiva se contaban Daniel de la Vega, Angel Cruchaga y Juan Guzmán C., y el haber paseado sus desvelos con Sienna, y otros bajo el amanecer de nuestra Alameda santiaguina. Qué poder lo retuvo se ignora; pero hemos encontrado a ese colaborador de este diario más allá de la garganta estrecha de una escalera de piedra, en una calle de **Greenwich Village**, desde donde salen afuera frases castellanas, y punteo de guitarras. El es el dueño, gerente y maestro de ceremonias del popular "Café Latino", que equivale a lo que en París llamaríamos "cave", o "boite de nuit". Para el norteamericano de Nueva York es el clásico "cellar", enclavado en el corazón del barrio bohemio y acude a divertirse allí, como lo haría en un país extraño, dejando que aflore sin prejuicio de medio, su temperamento joven y su risa de niño. Deben sentirse en otro mundo bajo el decorado lleno de color que contiene algo de ramada y de carnaval, de ordenado y de confuso de improvisado y de permanente, de mediterráneo y de marítimo. Este rincón de América está en el subsuelo de un célebre edificio, y sólo un cartel criollo, pendiente del arco que protege sus puertas, y las banderas que a manera de friso señalan los colores de los países de habla española, descubren el "Café Latino". Ya en su interior, la vista pasea de los paneles originales que enriquecen sus muros, obra de Juan Oliver, a la esquina ocupada por el bar, donde frente al abigarramiento policromo de botellas de vinos, especialmente chilenos, se lee ésta inscripción: ¡Salud y Pesetas!

Bajo el techo del "Café Latino", han pasado personajes de todos tipos, nacionalidad y actividades. Entre ellos Vicente Escudero, el bailarín flamenco; Miriam Hopkins, la popular actriz; Dunnoyer de Segonzac, pintor francés; Uscudún, el boxeador vasco; José de Creeft, escultor catalán; Miguel Covarrubias, dibujante mexicano; Edgar Varese, compositor francés; Theodore Dreiser, Marcus Goodrich, Philip Wylis escritores norteamericanos, sin contar a los chilenos y demás de América latina que encuentran en el menú de la casa desde la empanada frita mapochina, hasta el tamal mexicano, recorriendo toda la gama astronómica de los otros países, y sus guisos regionales.

Casi siempre cuando un chileno sale a correr tierras con el afán de renovar su espíritu saturado de convencionalismos, y de penetrar en ambientes nuevos y en vidas interesantes, lleva el ánimo de no frecuentar a sus compatriotas, para evitar la prolongación, más allá de los límites territoriales, de la sociedad que se desea transitoriamente cambiar. Pero, en Nueva York, suele ocurrir después de un día, como son todos, de actividad envolvente y de correteos apresurados que uno busque ese matiz noctambulero y latino. Entonces vamos a tomar un café o una copa de Undurraga, servida por José, que lleva bajo la chaqueta negra una faja a lo torero, y a compartir la charla de los hermanos de América transformados en hombres de acción, y que han salvado aún la viveza de su ingenio, y la espiritualidad de su raza.

Ilustra los murales del "Café Latino", la pluma de Juan Oliver, popularizado en las oficinas periodísticas chilenas con el apodo de "gringo Oliver" y aquí con el seudónimo de José Tiovivo. Allí puede verse a Mimí Debusy, verdadera abonada a las tertulias, sobrina del notable compositor francés del mismo nombre; a los guitarristas cubanos, y otros personajes de renombre citados en esta crónica.

JULIA COHEN

Nueva York, diciembre de 1935.

40 bachilleres van al Sur en jira de estudio

Conocerán nuestra industria fabril en diversas ciudades HASTA P. MONTT

Mañana por el expreso de las 8.30 horas, en un carro especial partirán al sur cuarenta bachilleres del Liceo Valentín Letelier, en una excursión de estudio patrocinada por la dirección del establecimiento con el objeto de proporcionar a los alumnos recién egresados, la oportunidad de conocer nuestras industrias fabriles antes de optar una carrera universitaria.

Para efectuar estas visitas de reconocimiento cuentan con hospedaje que recibirán en locales de diversos liceos; con la cooperación tanto de unidades militares como del Ministerio de Marina y con una subvención otorgada por la Municipalidad de Santiago.

El Inspector General don Julio Zúñiga que ha tomado a su cargo la realización de esta jira, ha trabajado activamente para llevarla a cabo sin omitir detalle alguna. Acompañará a los alumnos un facultativo para facilitar atención médica en caso fortuito. Además los excursionistas harán el viaje acompañados de algunos profesores que los instruirán en la parte química, mecánica, industrial e histórica durante las visitas que se efectúen.

El itinerario consulta visitas a Concepción, Temuco, Puerto Saavedra, Valdivia, Osorno, Pto. Montt, Calbuco, Ancud y Castro.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo se ha registrado en casi todo el país con nubosidad local y vientos fuertes del sur y S.E. en la costa.

Las condiciones atmosféricas no tienden a cambiar de estado, continuará bueno y caluroso con vientos fuertes del sur y SW en el litoral.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer:

Mínima 12. 4°c. Máxima, 31. 2°c.

Sol: sale a las 5 horas 47 minutos. Puesta a las 18 horas, 57 minutos.

Luna: sale a las 22 horas, 36 minutos. Puesta a las 11 horas 14 minutos del día 15.

Fase: Cuarto Menguante el día 16.

Santiago, 13 de enero de 1936
Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Diario Oficial

CAMBIO EN LA HORA DE SALIDA DE ESTE DIARIO

Para el mejor servicio del público, y para el más oportuno conocimiento de las leyes y disposiciones gubernativas, el "Diario Oficial", DESDE EL 18 DEL MES EN CURSO, aparecerá a las 8 A. M., en vez de las 6 P. M., actual hora de salida.

Con motivo de este cambio de hora, advertimos a los interesados que el diario recibirá los avisos judiciales (sociedades limitadas, notificaciones, citaciones, etc.), para su inserción en el ejemplar del 1.o o 15 de cada mes, solamente hasta las 7 P. M. del día anterior.

En caso de que este día sea sábado, se recibirá sólo hasta las 12 horas.

G.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELICIAS 3309. Teléfono 60180. 31 Ene.

SEÑORAS Y SEÑORITAS DE VASTAS relaciones sociales y comerciales necesítanse para buscar avisos y suscripciones para un libro muy útil y de gran aceptación. Es completamente inútil presentarse sino se reunen requisitos de constancia y trabajo.. Cochrane 49 B. 15 Ene.

BUENA PEINADORA, MANICURE, necesito. Delicias 227. 13 En.

SE NESESITA PEINADORA COMPETENTE, aunque no tenga clientela. Agustinas 690. 14 En.

NIÑOS NECESÍTANSE, VENDEDORES ambulantes: casa, comida; buen sueldo. Pedro Lagos 970. 13 En.

SEÑORES MODESTOS QUE necesiten trabajar a comisión, diríjanse a "La Nación", 2.o piso. Secc. Clasificados.

NECESITO EN QUINTA RECREO (Ñuñoa) para cantina y mesas, niñas decentes, bien recomendadas, puertas adentro. Ganarán sueldo y propinas $ 300. Tratar: Irarrázaval 5713 Pastelería. 20 Enero

PERSONA ENTENDIDA SOMBRERERÍA con algún capital, dejaría cargo negocio. Independencia 642. 15 Enero

SEÑORITA DACTILOGRAFA Y conocimientos contabilidad, oficina vinícola, trabajo tarde. San Ignacio 423. 14 En.

Domésticos

NECESITASE COCINERA, BUENA recomendación. Carlos Wilson esquina Antonio Varas.

AYUDANTA COCINA, RESIDENCIAL, puertas adentro. Ahumada 56. 13 En.

NIÑA PIEZAS, INDISPENSABLE sepa servicio, residencial, Ahumada 56. 13 En.

NECESITO AMA, SIN NIÑOS, buen sueldo. Av. Centenario 567. 15 En.

NECESITO EMPLEADA JOVEN, todo servicio. Bulnes 531.

NECESITO EMPLEADA, SAN IGNACIO 712.

EMPLEADA, COCINEDA, NECESITO, cinco personas Dieciocho 64. 15 Enero

NECESITO NIÑAS PARA LAS mesas y mesonera. Cafetería Pensión. Mapocho 2825, entre Esperanza, Libertad. 15 En.

NECESITO JOVEN PARA EL aseo, Residencial, San Antonio 731. 15 En.

NECESITO COCINERA PARA tres personas. Sazié 2535. 14 En.

22.—FRUTOS DEL PAIS

COMPRE SUS AJOS A PRECIOS sin competencia, en Borja 167. Del productor al consumidor. 17 En.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SAN MARTIN 509 ESQUINA CATEDRAL, pensión matrimonios, caballeros.

$ 300 PENSION. MATRIMONIO. Ejército 454. 14 Ene.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 31 Enero.

GRAN PIEZA, CONFORT, MATRIMONIO familia, lindo departamento calle, puerta independiente, baño exclusivo, excelente pensión. Catedral 1675.

$ 100 PIEZA PENSION. DIEZ DE Julio 1644.

REGIAS PIEZAS CALLE, PENSION matrimonio o jóvenes. Serrano 309. 14 Enero

PENSION DE MESA Y VIANDAS, domicilio. M. Montt 2430.

PIEZA AMOBLADA C/S. PENSIÓN. Morandé 53.

SERRANO 309. PENSION MATRIMONIO o caballero, recibo pasajero. 20 En.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Saenz". 19 ene.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia se remite contra reembolso. Fábrica., Rosas 869. 17 ene.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGAS, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 18 Enero



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAGAR más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 23 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1013. En. 21

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantido, rapidez. Compañía 1259. 24 En.

SE HACEN TRAJES DE BAÑO, desde $ 20 a $ 35, modelos importados. Salidas de baño desde $ 55, y toda clase de tejidos a máquina. Unión Americana 20. 24 En.

REALIZAMOS SOMBREROS: MODELOS paja fina. Oferta especial desde $ 15. Hechuras, composturas. Atendida por su dueño Maison Alonso. Compañía 1292. 24 En.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REGALA hermosos sombreros desde 20 pesos. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8.— Rosas 920. 18 En.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

CALZADO FINO PARA CABALLEROS $ 37, para señoras, de plantilla a mano $ 33 ofrece Casa Flores. San Pablo 1031. 14 En

¡¡¡MAISON LEONTINE!!! SAN Diego 264, presenta a su muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales. 26 En

CASA: ARTE INDIGENA BOLIVIANO, recibió: piedras imanes curadas de Charazani (Bolivia), chekos (símbolos buena suerte), llegaron colchas vicuña, alpaca, objetos tejidos incaicos. Contra reembolso. Londres 1. 27 En.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FUDRE PARA CAMION FORMA pera, alrededor 4.000 litros compro. San Ignacio 423. 11 En.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COLCHONES LANA Y ALGODON directamente del fabricante, Bascuñan Guerrero 474. Ene. 21.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 14 Ene.

HACEMOS TODA CLASE DE ESPEJOS y cristales. Precios bajos: "Bélgica", Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

¡¡¡CALIFONTS LEÑA!!! BAÑOS americanos, lavaplatos enlozados, realiza Délano. Ahumada 91.

COMPRO, COLCHONES USADOS de lana, almohadas. Voy domicilio. Carmen 2055

QUIERE Ud. COMPRAR UN BUEN sommier, diríjase a San Francisco 498. Especialidad en medidas y composturas.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida". Chacabuco 5.

FABRICA DE MUEBLES "LA JOVEN Chilena", Av. Matta 1056. Ofrece a los precios más bajos de Santiago: muebles de todos estilos, catres, colchones, sommieres y sillas. 14 Ene.

AMANNI, MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

MUEBLES TODOS ESTILOS CON grandes facilidades de pagos. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Grandiosa liquidación, Castro 8. 18 Ene.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMIERS con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 19 Ene.

MUEBLES HECHOS, POR HACER, precios liquidación. Fábrica: Roberto Espinoza 1284. 21 En

LUIS ARANGUIZ, FABRICANTE de cocinas, estilo importado. Eleuterio Ramírez 887. En. 21.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO, Bascuñan Guerrero 474. En. 21.

¡¡¡PARA SANITARIOS!!! CASTRO 8. ¡¡¡Indiscutiblemente!!! 21 En

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 22 Ene.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 22 Ene.

COCINA ECONOMICA ALEMANA, vendo. Galvez 856.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos, Chacabuco 5. 24 En.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12 teléfono 63104. 9 Feb

COMPRO MAQUINAS COSER Y muebles, catres, colchones. San Pablo 260.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados menajes. San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REFACCIONES, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 21 En.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack 1.o Feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza San Francisco 49. Teléfono 85943

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEGRA para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro importadores San Francisco 49 Teléfono 85943

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943

TECHO "FONOLITA" TRAVERANGELINI. Depósito Av. Matta 375 Central ventas: Galería Alessandri oficina 9-A. teléfono 66033

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 26 Enero

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739.

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZADA nueva 1/2" hasta 2" gran ocasión. San Pablo 4160.

TUBOS PARA ALCANTARILLADOS, desagües, turbinas, regadío, puentes drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, fierro acanalado, clavos, papeles pintados. Mercería "Gran Bretaña". Av. Matta 1070. 18 Ene.

¡¡OJO!! MADERAS ¡¡OJO!! EN bruto y elaboradas. Oportunidad. Alamo 1/2 x 4 1/2" machihembrado $ 1 c/u. Avenida San Eugenio 382 (Desvío). Ñuñoa. Enero 13

VENDO MATERIALES DEMOLICIÓN. Moneda 1137. Tratar Agustinas 1253, oficina 702.

CAÑERIA NUEVA, GALVANIZADA líquido: 1/2", 3.90; 3/4" 5.10 6.90; 1 1/4" 6.90; 1 1/2", 12.50; 2", 17. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 22 Enero

MADERAS BUENAS, SECAS, BARATAS. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERSOS tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 751. 23 Enero

CONSTRUCTORES: APROVECHEN liquidación de pinturas, aguarrases, aceites, cal yeso. Diez de Julio 156. 15 ene.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central, Estado 134. 23 ene.

FABRICANTES LADRILLOS CARBONCILLO, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 88703. Delicias 3418. 20 Feb

¡OJO! MADERAS ¡¡OJO!! EN bruto y elaboradas: OPORTUNIDAD. 1/2" x 1/2" machihembrado $ 1.00; 4" machihembrado $ 0.00; Tapa 3/4" $ 6 — carga. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa). Desvío. 17 En

BANCOS CARPINTEROS, VENDO. Chacabuco 24. 13 Ene.

TECHOS, PLANCHAS ACANALADAS 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 531. 13 Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

$ 450, VENDO SINGER BOBINA 7 cajones. Pedro Oña 103.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 13 Enero

VENDO MAQUINA DE PIE SAN Diego 1445.

MAQUINA APARADORA SINGER flamante, vendo. Lira 1581.

MAQUINA COSER SINGER, PERFECTO estado, véndese. Nataniel 111.

SI SU MAQUINA ESTA MALA, mándela a San Pablo 2320 donde quedará nueva. 15 Ene.

MAQUINAS REGISTRADORAS vendo de ocasión. Sierra Bella 1196. por Matta.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

HARNEADORAS GRANDES A MOTOR, trigo, cebada, tipo Boby 13, ofrece Cumming 861

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2418

PLANCHAS PERFORADORAS PARA harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión — Teodoro Preisler Huérfanos 2448 Santiago

MOTORES ELECTRICOS, OCASIÓN. Diez de Julio 363.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 ene.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAQUINARIA para elaboración madera. —Moneda 1065.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65130. Casilla 861. 2 Febrero

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y gasfitería "El Rápido", Delicias 293, del señor M. Saldaño, desea a su distinguida clientela un Feliz Año Nuevo y les avisa que se traslada a su nuevo local, en la calle Lira N.o 34.

PICADORA DE PASTO CHICA vendo. Chacabuco 24.

MOTORES ELECTRICOS, OCASIÓN, Diez de Julio 363. 23 ene.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de sommieres. Dirigirse a Quilpue, Eugenio Millán, Freire 14. En. 13

VENDO UN MOLINO DE PIEDRA eléctrico para moler, con toda instalación. Irarrázaval 2665. 18 En.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2518, Santiago. 16 En.

PICADORA PASTO VENDO, CHACABUCO 24. 13 Ene.

MOTOR A PARAFINA 5 1/2 CABALLOS, en perfecto estado vendo. Chacabuco 55. 13 Ene.

VENDO CEPILLADORA - CANTEADORA combinada 60 cm. Moneda 1065. 13 Ene.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera, especial para maderas terciadas. Moneda 1065. 13 Enero

VENDO SOPLETE A PARAFINA, para maestranza. Moneda 1065. 13 Enero

OFREZCO GRAN SURTIDO MAQUINARIA para elaboración madera, Moneda 1065. 13 Enero

VENDO MAQUINA BARRENADORA-escopladora. Moneda 1065. 13 Enero

VENDO MAQUINA AFILADORA, para cuchillos. Moneda 1065. 13 Enero

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065. 13 Enero

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065. 13 Enero

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065. 13 Enero

HARNEADORA GRANDE Y PICADORA de pasto ocasión, vendo.— Philippi 36. 17 En.

MAQUINA HACER CREMA CHANTILLY, doble fondos cobre, vendo ocasión. Chacabuco 55. 18 En

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

$ 2.000 VENDO ALMACENCITO. Julio Bañados 394.

CARNICERIA, VERDULERIA, EN Ñuñoa, trabajando arriendo $ 15 diarios. Carnet 177176. Correo.— Ñuñoa.

PATENTE CARNICERIA, VERDULERÍA, Ñuñoa vendo. Carnet 177176. Correo Ñuñoa.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, sillas, mesas. Realizamos Bulnes 839. 21 Enero

VENDO EL ACREDITADO NEGOCIO, Bar Restaurant Don Gallo. San Alfonso 355.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta diaria $ 500. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 298. En. 21.

SE VENDE ELEGANTE NEGOCIO con derecho de llaves. Delicias 845. 13 Ene.

BOTICA VENDO CURICO, 40 o/o contado, saldo facilidades. Precio comercial. La Botica está plena Plaza Armas. La mejor situación. Arriendo 300 pesos. Venta sobre 500 pesos diarios. Tello, Huérfanos 1142, Of. 34. 15 ene.

VENDO ANTIGUO BAR. CON anexo varios. Beauchef 1361.

VENDO ALMACEN PINTURAS, artículos mercería: 12,500 pesos, arriendo módico, anexo otro local subterráneo. Portugal 647.

VENDO ESPLENDIDO DEPOSITO licores, fuente soda casa contrato buena utilidad. Victoria 721.

VENDO POR CAMBIO RESIDENCIA, poco capital almacén, depósito licores. Buen barrio, local casa habitación, varios muebles, barriles, pipas, chuicos. Victoria 559, esquina Santiago Concha. 13 En.

VENDESE DEPOSITO LICORES, 10 años establecido. Enfermedad dueño. Delicias 3531.

$ 1,500 VENDO URGENTE PUESTO varios, regia situación, buena venta. San Francisco 720.

VENDO PELUQUERIA, 25 AÑOS establecida, situación inmejorable, derecho. Posesión contrato vigente. Delicias 54. 18 En.

VENDO NEGOCIO POR AUSENTARME país. Esquina, situación inmejorable. Valor: 8.000. Tratar San Pablo 2401. 15 En.

$ 1,000 PUESTO VARIOS VENDO Salas Errázuriz 2821, esquina Bascuñán.

VENDO LAVANDERIA, BUENA clientela. Recoleta 750. 17 Enero

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA ENCERAR, teatros, oficinas y casas particulares, todo aseos en general a trato al día o mensual, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, C. M.

MODISTA, MAESTRA CORTADORA, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1288, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MANO competente. San Diego 313. — E. Ríos.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

OPERARIO SASTRE NECESITO. Baquedano 754.

COSTURERA PARA COMPONER sacos necesito. Maule 826.

TRABAJADOR ENTENDIDO EN agricultura y viña, necesito para cuidar propiedad fuera Santiago. Recomendación y poca familia. San Ignacio 423.

CARPINTERO MUEBLISTA CON buenas recomendaciones se necesita, presentarse a cualquiera hora "La Nación" 1er. piso. 13 Ene.

NECESITO OFICIAL PINTOR A duco sepa enmacillar, Eleuterio 611.

NECESITO OPERARIO SASTRE Y chalequera. Baquedano 754. 14 Enero

Barnizadores competentes encuentran trabajo para permanente. Dirigirse: Valparaíso Casilla 3031 Calle Condell N.o 1525

PLANCHADORAS CAMISAS, VARIAS necesita "La Florida". Santa Rosa 222

NECESITO APLANCHADORA DOBLEZ y lavandera competente. Recoleta 756.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Cienfuegos 125.

ELECTRICISTA AUTOMOVIL NECESITO. Delicias 2678.

TAPICERO NECESITA CARROCERÍA W. Gordon Orr. Maipú 17 D.

SE NECESITA BUENA COMPOSTURERA de obra chica. Sastrería Ginebra. Ahumada 37. 13 Ene.

APLANCHADORAS OBRA NUEVA y finetas necesitamos. Lavandería, Tintorería Soulés Hnos. Baquedano 734. 13 Enero

CAMISERA COMPETENTE NECESITA Fábrica Camisas, Alameda 2716.

SE NECESITA UN HERRERO SIN capital. Arica 3602.

COSTURERA COMPETENTE MODAS, casa particular. Bascuñán 2011.

NECESITO UN TORNERO EN MADERA. Av. Francia 991. 14 Enero

NECESITO CARPINTEROS MUEBLES, competente. Delicias 2350. 16 En.

COMPOSTURERAS SASTRE OBRA grande, muy competentes necesita, Bandera 248, altos.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

EXTRAVIOSE LIBRETA CAJA Nacional 130,668 María Masslet, queda nula por haber dado aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza 4550 extendida por la Mutualidad de Carabineros el asegurado don Luis Benavides Maldonado, queda sin valor por haberse dado el aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale-vista N.o 13.967 de la Caja de Ahorros a la orden de Ana H. de Franzani, por la suma de $ 2,392.47, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.

PLACA EXTRAVIADA N.o 3341, del carabinero Miguel Pino R. queda sin valor.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA placa N.o 1366, sírvase devolverla a la 7.a Comisaría de Santiago. Al que se sorprenda usando dicha placa, será detenido y puesto a disposición de la Justicia militar, en conformidad a lo dispuesto en el Art. N.o 333 del Código de Justicia Militar.

DARE BUENA GRATIFICACION quien devuelva caballo alazán cariblanco, tres patas blancas. Avisar a Díaz Sagredo 497, o a Mapocho 1113. 13 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFICADO custodia N.o 1073 del Banco Francia e Italiano, a nombre de Francisco Canessa por 80 acciones Italcable al portador, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 18 Enero

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33 Delicias 283. 23 En.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 84.000 CHALETS DE GRAN OCASIÓN. Le conviene verlos antes de resolver su compra. Av. Irarrázaval 5185. 17 Ene.

$ 75.000 AMPLIA, JARDIN, MODERNA, sala baño, completa. Prat 1172. 17 Ene.

VENDESE PROPIEDAD RENTA. Menos de 19 mil pesos. Matías Ovalle No 335.

SITIO, MEJORAS, PROXIMO VICUÑA, Cochrane 578. 14 Enero

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2287. 14 Ene.

A CINCO CUADRAS DEL NUEVO Regimiento Buin, vendo casa, buenos materiales, estucada, cuatro piezas, parrón, árboles, toda comodidad. Vendo al contado y sin intermedio de agentes o Cajas de Previsión. Avenida 25 de Mayo 368 Góndolas Recoleta. 15 Ene.

GRAN OCASION. VENDO DOS lindas quintas de 5.000 metros cada una totalmente plantadas árboles frutales y parrones. Buenas casas, tienen dos molinos cada una, agua potable, luz eléctrica. R. Navarrete W. Quilpué. Blanco 83, teléfono 122.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30.000 con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón, Bandera 169. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Fb.

VENDO CUATRO SITIOS CON CASAS, todo servicio. Población Atacama. Departamental 134; más datos: En 13 mil, 14, 18, 30 mil; y todos juntos $ 68.000. 19 Ene.

QUINTITA EN LO OVALLE, BUENAS piezas entrando paradero 14, 3.a cuadra Miguel Cerda 5875, en 8,000, con 3,000 contado.

SE VENDE CASA, NUEVE HABITACIONES. Dardignac 31. Tratar Recoleta 433. 15 Enero

ELEGANTISIMA CASA BARRIO alto, véndese $ 95,000. Facilidades. Datos: Av. Manuel Montt 2587. 18 En.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO CASA CUATRO DORMITORIOS, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80,000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3953. 20 En.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRATAMIENTOS naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas curase con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa Boticas. 15 ene.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 15 ene

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente, vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicos. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 21 En.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OFREZCO DINERO EN PARTIDAS de mil a cinco mil pesos para asociarme con personas honradas. L. A. Casilla 13277.

NECESITO SOCIA CON $ 8,000 para impulsar negocio de modas establecido. 21 de Mayo 537, oficina 1, altos. 16 En.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACIÓN. — Se solicitan propuestas para formación de calzadas y ejecución de macadam hidráulico en Conchalí, 605 metros lineales. Bases en Catedral 1116. Las propuestas se abrirán el jueves 16, a las 16 hrs. — El Director General. 11 En

41.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO SABER DE ROSA LETELLER, Conteste a Adolfo Sánchez Sepúlveda. Casilla N.o 720. Santiago.

DESEO SABER CON MUCHA URGENCIA de la señora Teresa Reynuaba, que debe encontrarse en Antofagasta. Dirigirse a Petronila Rojas, Carrascal 4986. Santiago. 16 En.

CELSA DE HERNANDEZ DESEA saber de la señora Amelia Sánchez vda. de Maldonado. Correo San Fernando. 14 Enero

42.—PERMUTAS.

PERMUTO EMPLEO OFICIAL 1.o Juzgado Menor Cuantía Valparaíso por cualquier otro administración pública de Santiago. Contestar a casilla 81-D a M. L.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIO, REPARACIONES GARANTIDOS, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307. 22 Ene.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENDEMOS Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 20 Enero

46.—JUDICIALES

MODIFICACION DE ESTATUTOS. —United Shoe Machinery Company of Chile. — En Santiago de Chile, a primero de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado y los testigos que al final se consignan, compareció el señor Howard P. Hayden, norteamericano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Arturo Prat número doscientos cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente autorizado viene en reducir a escritura pública la siguiente acta de la sesión de la Séptima Junta General

46.—JUDICIALES

Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, corriente de fojas ciento tres y ciento seis del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista y que dice: "Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, celebrada en Santiago de Chile el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco. En Santiago de Chile, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M. tuvo lugar la séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, en el local de la Compañía, calle Arturo Prat doscientos cuatro, con asistencia de los siguientes accionistas: don H. P. Hayden, por veinticinco acciones de su propiedad; don Oscar Dávila, por veinticinco acciones de su propiedad; don Germán Oyarzún, por veinticinco acciones de su propiedad; don Ernest Wright, por veinticinco acciones de su propiedad; don Juan M. Hudson, por una acción de su propiedad, y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don William B. Barhley; cuatrocientas cincuenta acciones de don Edward N. Chase y cuatrocientas cincuenta acciones de don Albert W. Todd; don John Cameron Reid, por una acción de su propiedad y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don John H. Connor; cuatrocientas cincuenta acciones de don William R. Sampson y cuatrocientas cincuenta acciones de don William J. Conner; don Francisco B. Atwood, por una acción de su propiedad y en representación de cuatrocientas cincuenta acciones de don Sidney W. Winslow y mil seiscientas noventa y ocho acciones de la United Shoe Machinery Company of South América. Los poderes fueron todos aprobados y en la ausencia del Presidente don Luis Harnecker, pasó a presidir el Vicepresidente, don Juan M. Hudson.— Dos.— Se dejó constancia que los accionistas han sido debidamente convocados para la presente reunión por un aviso publicado en el Diario "La Nación" los días veintiocho, veintinueve y treinta de Julio de mil novecientos treinta y cinco que dice: "Citación a Junta General Extraordinaria. Cítase a los accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cinco, a las tres P. M., en el local de la sociedad, calle Arturo Prat doscientos cuatro. Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre el cambio del capital de dólares a pesos moneda legal, y tratar de la reforma de los artículos cuatro. Monto del Capital— once, inciso cuatro,— requisitos para ser Director.— quince— garantía de los directores.— veinte. remuneración de los Directores.— y treinta y siete, incisos uno y dos— Fondo de Reserva. El Registro de Transferencias permanece cerrado desde el día veintidós adelante, Santiago, veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. El Gerente". Tres.— Se dejó constancia que a la presente acta concurrieron o fueron debidamente representados cuatro mil novecientos cincuenta y una acciones de las cinco mil que figuran en los Registros, lo que corresponde a más de las dos terceras partes del capital social y asistieron o fueron debidamente representados quince accionistas de los veinte que están inscritos actualmente en el Registro, con lo que se reúne el quorum necesario para sesionar. En seguida se entró a discutir las proposiciones del Directorio, copias de las que fueron entregadas a los accionistas por el Presidente de la Junta. Cuatro. Los Directores explicaron que habiéndose cambiado la contabilidad de la sociedad a moneda legal era de evidente conveniencia convertir el capital a la misma moneda, y al mismo tiempo fijar en moneda legal las demás partidas actualmente establecidas en los Estatutos en dollars, como ser, el Fondo de Reserva, la garantía de los directores y remuneración de ellos. De esta manera se evitarán las confusiones que origina la existencia de distintos tipos de cambio y las fluctuaciones de éste. Cinco. Después de estudiar las recomendaciones del Consejo Directivo, se aprobaron por unanimidad las modificaciones de los Estatutos propuestas por el Directorio, como sigue: a) Se substituye el artículo cuatro por el siguiente: "El Capital de la sociedad es la suma de cinco millones de pesos moneda legal de Chile, dividido en cinco mil acciones de mil pesos cada una, de la misma moneda, totalmente pagadas". b) Se sustituye el artículo once, inciso cuatro, por lo siguiente: "Para ser Director se necesita ser accionista; c) Se sustituye el artículo quince por el siguiente: "Cada Director deberá garantizar el correcto cumplimiento de sus funciones, para lo cual constituirá prenda sobre las acciones de su propiedad, o efectuará un depósito en dinero o constituirá otra garantía que no podrá bajar de dos mil pesos moneda legal de Chile. d) Se sustituye el artículo veinte por el siguiente: "Los Directores tendrán una remuneración de cien pesos moneda legal de Chile por cada sesión a que asistan"; e) Se sustituyen los incisos primero y segundo del artículo treinta y siete, por los siguientes: "De las utilidades líquidas acumuladas se destinará a fondo de reserva la suma de un millón de pesos moneda legal de Chile, que representa un veinte por ciento del capital social". Con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General podrán formarse nuevos fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de la Caja de Ahorros de Empleados y otros especiales. Seis. Se acordó conferir poder a don Howard P. Hayden para reducir a escritura pública el acta de la presente Junta General Extraordinaria y a don Germán Oyarzún P., para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de las reformas de los Estatutos acordadas en la presente Junta General Extraordinaria; para reducir a escritura pública el decreto que los apruebe y para practicar las inscripciones del caso en el Registro del Conservador de Comercio, así como para solicitar de la Justicia Ordinaria la fijación de carteles y atender en general el cumplimiento de todas las formalidades prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio y aceptar las modificaciones que pueda introducir el Supremo Gobierno. Siete. Se deja constancia de que la presente Junta se celebró en presencia del Notario don Luis Cousiño Talavera. Leída a continuación de las deliberaciones el acta de la sesión fué aprobada por los asistentes, quienes la firmaron conjuntamente con el Notario don Luis Cousiño Talavera, haciéndose con esto innecesaria su aprobación en una Junta posterior. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión — H. P. Hayden.—E. Wright.—Franklin B. Atwood.—Germán Oyarzún —J. Cameron Reid.—O. Dávila I.— J. M. Hudson.— Luis Cousiño, Not." Conforme.—El Notario que suscribe, certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Sociedad Anónima United Shoe Machinery Company of Chile, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día treinta de

DESPEDIDA DE SOLTERA



Asistentes a la despedida de soltera ofrecida a la señorita Teresa Moreno Oyarzún, en el Hotel Crillon

EN LA LEGACION DEL ECUADOR.—

Al almuerzo ofrecido por el señor Ministro del Ecuador, en honor de la delegación ecuatoriana a la Conferencia Americana del Trabajo, concurrieron las siguientes personas:

Excmo. señor don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores; señor W. A. Ridell, Presidente del Consejo Administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra; señor don Enrique Arroyo Delgado, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Quito; señor don Benjamín Cohen, Director del Departamento Diplomático; señor Roberto Barreira, vicepresidente de la Conferencia Americana del Trabajo; señor Alfonso Bandeira de Mello, vicepresidente de la Conferencia Americana del Trabajo; señor Rosendo Naula, vicepresidente de la Conferencia A. del T.; señor don Darío Ovalle Castillo, Jefe del Protocolo; señor don Luis Izquierdo; señor don Alberto Cruchaga, Asesor Político de la Cancillería; señor Gral. don Delfín B. Treviño; señor don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; señor don Ernesto Barros Jarpa, señor Dr. Fidel A. López Arteta, delegado gubernamental del Ecuador a la C. A. del T.; señor don Francisco Rivas Vicuña, señor don José M. Arteta, señor don José Manuel Balmaceda, presidente del Club de la Unión; señor don Desiderio García, Subsecretario de Comercio; Sr. don Juan Borja, delegado patronal del Ecuador a la C. A. del T.; señor don Arturo Meza Olva, Director de "LA NACION"; señor don Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado"; señor don Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio"; señor don Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial"; señor don Abel Romeo Castillo; señor don Carlos Proaño Alvarez, Consejero de la Legación del Ecuador.

RIFA DE UN MANTON DE MANILA DE LA PARROQUIA LO NEGRETE.—

El domingo 26 de enero, a las 12 M., se llevará a efecto el sorteo del mantón de Manila, a beneficio de la Parroquia, ante un Ministro de fé, quien certificará cual es el número premiado. El local será la oficina Parroquial F. Vivaceta 2462.

IN MEMORIAM

Mañana 15, 2.o aniversario del fallecimiento de don Santiago Gonel González, se oficiarán tres misas por el eterno descanso de su alma, a las 9, en la Parroquia de San Francisco Solano (General Mackenna 1669).

EN HONOR DE Mme. DE BRAY.—

Debido a un inconveniente de última hora, la manifestación en honor de Mme. de Bray, Directora de la Escuela de Servicio Social, que se había fijado para el martes 14 del presente, en el Club de la Unión, se postergará para el miércoles 15, a las 18 horas.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión, y en la Secretaría de la Escuela de Servicio Social, Agustinas 632.

CLUB DE SEÑORAS.—

A las 6.30 y 9.45 exhibirá este teatro, al precio de 2.40 la platea y 1.60 el balcón, la película cantada totalmente por Martha Eggert, "Casta diva", tomada de la célebre ópera de Bellini con su música, coros y orquestas magníficos. Phillips Holmes interpreta el famoso personaje Bicenzo Bellini con todo arte. Las funciones sociales de hoy serán de gran atractivo.

Mañana, a pedido, irá la gran producción francesa "El Milagro de la Virgen de Lourdes", que ha sido de gran éxito, siendo las vistas auténticas de Lourdes de Francia. Las funciones de hoy son para mayores y menores.

MATRIMONIO CONCERTADO —

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Olga Saavedra Toro con el señor Enrique Torres Toro.

FALLECIMIENOS.—

Han fallecido:

La señora Adela Prieto de Larenas, virtuosa dama perteneciente a distinguidas familias de Concepción y de Santiago.

—La señorita Blanca Blanchi Paz.

—La señora Irene Munizaga de Barbosa.

—Don Manuel de la Maza Larenas, Juez titular de Limache.

EN "EL DERBY".—

Anotamos en las carreras del "Derby"; entre otras a las siguientes personas:

Luis Izquierdo y señora, Gmo. Condon y señora, Germán Fischer y señora, Renato Besa y señora, Tomás Eastman y señora, Manuel Grez y señora, Basilio Soffia y señora, Mario G. de la Huerta y señora, Alfonso Valdés y señora, Fernando Morandé y señora, Félix Echeverría y señora, Carlos Torres y señora, Ramón C[illegible]va y señora, Jorge Valenzuela y señora, Jorge Raby y señora, Eduardo Condon y señora, Arturo Infante Biggs y señora, señora María Salinas de Eguiguren, señorita María Videla Lira, Ricardo Searle y señora, Carlos Covarrubias y señora, señora Luz Pacheco de Videla, señor Adolfo Orma, Bonifacio Bideau, Alfredo Larrañaga, Edmundo Searle, Arturo Cousiño, Fernando Santa Cruz y señora, Edgardo von Scroeders y señora, Raúl von Schroeders, Pedro García de la Huerta y señora, Gastón Hamel y señora, Arturo Searle y señora, Carlos Balmaceda y señora, Alfonso Madelengoitia y señora René Poudensan y señora, Gustavo Rivera y señora, José Francisco Correa y señora, Miguel Correa Ugarte, Embajador argentino señor Federico Quintana y señora, Alberto Durand, Raúl Castro, Gmo. Oliva, señor Jorge Cruz y señora, Edmundo Eastman y señora, Arturo Edwards y señora, Hernan Braun y señora, Pedro Poklepovic y señora, señor Ricardo Braun Menéndez, Jorge Alessandri, Néstor Valenzuela y señora, Enrique Riveros y señora, Juan Braun y señora, Elena Correa Pereira, María Angélica Errázuriz, Elena Walker, Consuelo Gana, Adriana Carvallo, Sergio Prieto y señora, Adelaida Aninat Echezarreta, Ester Escobar, Washington Bascuñan y señora, Jaime Errázuriz, Jorge Prieto Letelier, Javier Gandarillas, Eliodoro Matte, Arturo Claro, Federico Vergara y señora, Jorge Di Giorgio y señora, Pina Cabrera, Lola Cabrera, Elvira Searle, Virginia Guillis Asti, Teresa Jouanne, Luz Carvallo, Roberto Ossa, Patricio Ossa, Alberto Garnham y señora, Isabel Garnham Barros, Teresa Délano, Eduardo Palomino y señora, Tomás Vergara y señora, Juan E. Lyon, Carmen y Josefina Vogel, Benjamín Barros y señora, Carmen Gandarillas, María Carvallo, Luisa Edwards, Eduardo Hamel y señora, Roberto Délano; Teresa Serrano, Luis Lyon, Raimundo Guzmán, Jorge Montt y señora, Humberto Muñoz, Rosa Subercaseaux de Lyon, Isidro García y señora, Gustavo Roger y señora, Alfonso Somavía y señora, Marta Varas Carvallo; Oscar Garretón y señora, Carlos Nebel y señora, Rafael Urrejola, Cornelio Saavedra; Fernando Lira y señora, Jorge Dittborn y señora, Ambrosio Andonaegui y señora, Henry de Bolmontbrun y señora, Elías Barros, Jorge Ceardi y señora, Juan Fisher y señora, Renato Galdames; Juan H. Galdámes; Carlos Salinas y señora; Fco. Subercaseaux y señora; Jorge Infante Biggs; Marie Louise Zorrilla; Carmen y Luisa Hamel; Max Fontaine y señora, Germán Vergara Luco; Scipión Borgoño y señora; Henry Quintana, Ventura Piedrabuena y señora.

EXPOSICION ARTISTICA.—

En calle Ahumada 144, se encuentra abierta al público una interesante exposición de obras del maestro, don Pedro Jofré, y uno de sus alumnos, Donato Roman H., y dibujos y afiches de Bertha Kruger.

DE EUROPA.—

El 1.o de febrero, se embarcarán en viaje de regreso a Chile, don Armando Band y señora Florencia Zalles de Band.

LABOR DESARROLLADA POR EL ALMACEN DE LOS POBRES "ELIAS DE LA CRUZ".—

El Almacén de los Pobres "Elías de la Cruz" cumple hoy 14 años de existencia. En el curso del año 1935 se ha movido la suma de $ 14.058; esta cifra se descompone en la siguiente forma:

Botica	$ 2,682
Desayunos	2,600
Almuerzos	1.000
Ropa de protegidos y ayuda en dinero a otros	1.250
Gota de Leche	2,016
Mejoras en la obra	600
Fiesta de Pascua ..	2.500
Total	$ 14.058

Se repartieron 3,458 raciones. Estas raciones se repartieron sin ningún gasto para el Almacén, porque las provisiones fueron obsequiadas por la Comisión de Cesantía, como asimismo diez camas completas con sommiers, 21 sábanas, 12 fundas, 34 frazadas, 80 chombas, 4 piezas de género y $ 1,558 en medicamentos. Así queremos dejar constancia del agradecimiento que le debemos a la Comisión de Cesantía.

A los desayunos periódicos dados por la institución y servidos por un grupo abnegado de administradoras, han concurrido 5,000 personas.

Los servicios de policlínico funcionan cuatro veces en la semana, atendidos por enfermeras tituladas de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile; además, los miércoles y jueves, doctores atienden, junto con las enfermeras, a todos los que solicitan sus servicios.

Nos es muy grato dejar constancia de la labor desinteresada como benéfica de los doctores Arancibia Solar, Avendaño Montt, Inda Silva y Kinast Feliú, los dos primeros viendo a los enfermos en sus consultorios y proporcionándoles cama en los hospitales, y los otros, dentro y fuera de la institución, siempre con una voluntad inalterable en su tarea.

Los enfermos atendidos por estos dos últimos han alcanzado a 1,320 adultos y 560 niños.

La Gota de Leche ha dado alimento y ropa a 1,220 niños. Las inyecciones y curaciones ejecutadas por las enfermeras alcanzan a 1,200, siendo dignas de todo encomio tanto por su caridad como por su competencia, y muy especialmente la señorita Elena Estévez, quien ha organizado este servicio.

Los gastos, como se ha dicho al principio, ascendieron en el año 1935 a la suma de $ 14.058.

El Almacén ha dispuesto de las siguientes entradas:

Caja de Ahorros de Empleados Públicos	$ 700
Cía. de T. Eléctrica	200
Caja de Retiro del E. y la Armada..	200
Don Juan Tonkin ..	200
Sra. Rosalía B. de Yáñez	1 000
Cuota del Gobierno	2 058
Donaciones de Pascua	2,285
Trabajos de la obra, cuotas y donaciones	7.415
Total	$ 14,058

El día de Pascua se repartieron 500 raciones de once y 400 juguetes y regalos. El almuerzo del 1.o de enero se preparó para 250 personas; sólo asistieron 200; el almuerzo sobrante se repartió en distintos Asilos, que fué recibido con mucho entusiasmo.

La existencia actual del almacén puede avaluarse en $ 11,000.

El azúcar de todo el año la proporciona el señor Manuel Prieto Nieto.

IN MEMORIAM —

Mañana miércoles 15, 2.o aniversario del fallecimiento del señor Santiago Gonel González, se oficiará, a las 9 horas, tres misas de Requiem, en la Parroquia de San Francisco Solano (General Mackenna 1669).

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A Viña del Mar, don Carlos Balmaceda y su hija Amelia, y la señora Amelia Saavedra de Balmaceda.

—De "Las Cruces", la señora Alicia Cañas de Errázuriz.

—A Cartagena, la señora Luisa Lloyd de Iglesias, y su hija Iris, y la señorita Olga Cordano R.

—A su fundo "San Jorge" en Los Angeles, la señora Norma Partarrien de Ferrada e hijito.

—A San Felipe, las señoritas Marta Carmona Villalobos y Liliana Cuevas Luco.

—Regresaron a Buenos Aires, don José Eyzaguirre del Carril, y señora Bebé Von Schroeders de Eyzaguirre.

— A Viña del Mar la señorita Eliana Ross Gibson.

—Procedente de Buenos Aires, para la temporada de verano en Viña del Mar la señora Raquel Sanfuentes de Pimentel e hijitos, esposa de nuestro Adicto Militar en Argentina, teniente coronel señor Guillermo Pimentel Feliú.

—A Viña del Mar, a pasar la temporada de verano, la señora Ana Victoria Felió de Pimentel e hija.

—Al Sur parte hoy el señor Humberto Villela Herrera.

—A Chépica se han dirigido las familias Walker Villela y Rojas Villela.

—Al mismo punto la señorita María Millan.

A EUROPA.—

A mediados de año partirán a Europa, las señoritas Rosa y Marta Claro Velasco.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Valparaíso, un hijito de don Luis Huguet, y de la señora Ida del Pozo de Huguet.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en Viña del Mar, Gustavo Rafael hijo de don Rafael Torres Maillard, y de la señora Sylvia Balmaceda de Torres.

Fueron padrinos, don Rafael Torres I., y la señorita Elisa Balmaceda Wilms.

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO. — "LEON Y MAX Lehmann".— Certifico: Que por escritura de hoy ante mí, los señores León y Max Lehmann, comerciantes de este domicilio, prorrogaron por cinco años a contar de la fecha, el contrato de sociedad que entre ambos pactaron por escritura pública otorgada ante mí, el diecinueve de julio de 1930, y que gira bajo la razón social de "León y Max Lehmann", quedando vigente en todas sus partes el contrato de sociedad referido. — Santiago, 31 de diciembre de 1935.— F. Errázuriz Tagle. 14 Enero

SOCIEDAD. — EN SANTIAGO, República de Chile, el cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Morales Zuaznábar, abogado, notario suplente del titular, don Luis A. Lisboa H., a quién reemplazo en virtud de decreto Supremo, corriente a fojas cincuenta y dos del protocolo del mes de julio del año pasado, de dicho notario, y los testigos que se expresarán a la conclusión, comparecieron: D. Antonio Petrizzio, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Estado número noventa y tres; don Juan Paladino P., italiano, casado, farmacéutico, con domicilio en calle Carro número ocho; y don Miguel Paladino P., italiano, casado, farmacéutico, domiciliado en calle Avenida Inglaterra número mil cuatrocientos treinta y tres; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Primero.— Que con esta fecha, cuatro de enero del presente año, terminó la Sociedad Comercial Colectiva, con responsabilidad limitada, constituida por los tres comparecientes, según escritura de fecha cuatro de enero de mil novecientos treinta y tres, en esta Notaría, debidamente legalizada, y cuya razón social fue "Antonio Petrizzio y Compañía Limitada". Dicha Sociedad terminó conforme con el contrato social, y fue liquidada de común acuerdo de las partes. Los socios señores Paladino retiraron sus respectivos aportes, y su cuota de utilidades, a su entera satisfacción. De acuerdo con lo estipulado en la cláusula once de dicho contrato social, el señor Petrizzio entregó, de su propio peculio, la suma de ciento cincuenta mil pesos, a cada uno de sus consocios, señores Paladino, suma que estos recibieron del señor Petrizzio; de modo que la Sociedad en referencia fué liquidada y disuelta sin cargo, ni responsabilidad para ninguno de los socios. — Segundo: Por la presente escritura los tres comparecientes constituyen una Sociedad Comercial Colectiva, con responsabilidad limitada a sus respectivos aportes que se expresan, conforme a la Ley sobre la materia, número tres mil novecientos dieciocho, de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés, sobre las siguientes bases: Tercero. — La Sociedad tendrá como firma social la de "Antonio Petrizzio y Compañía Limitada", y su giro será la explotación del ramo de botica, droguería, laboratorio, representaciones y cualquier otro negocio, o actividad relacionada con dicho giro. —Cuarto: El uso de la razón social, y la dirección y administración de los negocios sociales corresponderán a los socios, señores Petrizzio y Juan Paladino, conjuntamente. Los tres socios deben dedicarle al negocio todas sus actividades, muy especialmente los señores Paladino. Es facultad privativa del socio señor Petrizzio delegar por escrito su facultad de administrador, y del uso de la razón social a cualquiera de sus consocios o a persona extraña.— Quinto: El capital social es la suma de un millón de pesos aportados en la forma siguiente: a) El socio, señor Petrizzio aporta su establecimiento de botica, droguería, laboratorio, y demás accesorios, establecido en calle Estado números noventa y tres, y noventa y cinco, de esta ciudad, valorizado en la suma de seiscientos mil pesos. No se comprenden en el aporte el derecho de llaves, y de arrendamiento de la propiedad en que está instalado dicho negocio, el cual continuará por exclusiva cuenta del señor Petrizzio; b) Los otros dos socios, señores Paladino, aportan cada uno la suma de doscientos mil pesos, o sea, un total de cuatrocientos mil pesos entre ambos. — Sexto: A éstos dos últimos socios, señores Paladino corresponderá a título de beneficios en la Sociedad la suma de treinta y seis mil pesos anuales a cada uno. Al socio señor Petrizzio corresponderá el resto de los beneficios o utilidades sociales. Las pérdidas se distribuirán a prorrata de los beneficios. — Séptimo: La cantidad que los socios, señores Paladino, podrán retirar a cuenta de sus utilidades, y los períodos en que deben hacerlo, será materia de acuerdo privado entre los socios. El socio señor Petrizzio podrá retirar sus utilidades cuando así lo desee.— Octavo: El plazo de la presente sociedad será de cinco años, a contar desde ésta fecha. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de instalar agencias o sucursales en otros puntos de la República.— Noveno: en cualquier caso de terminación o liquidación de ésta sociedad, los socios señores Paladino, sólo tendrán derecho a retirar sus aportes expresados, y las utilidades indicadas en la cláusula cuarta. El establecimiento de botica, droguería, laboratorio, aportado por el señor Petrizzio, pertenecerá sólo a él, cualquiera que sea su precio a la fecha de la liquidación. —Décimo: Si el señor Petrizzio vendiese, o permutase el establecimiento aportado por él, cesará la Sociedad, y su liquidación y disolución será obligatoria para los socios, aún cuando este pendiente el plazo de la presente Sociedad. Su liquidación en cualquier caso será efectuada exclusivamente por el socio señor Petrizzio, quedando el activo y pasivo en poder de éste. — Undécimo: Si el socio señor Petrizzio, estimare que los socios, señores Paladino, se han hecho acreedores a su confianza, y reconocimiento, a fin de recompensar a éstos, y estimularlos por sus servicios sociales les entregará de su propio peculio al final del presente contrato, y siempre que haya durado lo cincos años, la suma de doscientos mil pesos, a cada uno. Esta cantidad la invertirán los señores Paladino en el mismo negocio aportado por el señor Petrizzio, ya sea comprando dicho negocio sobre las bases, precio, y condiciones que le asigne el señor Petrizzio, o asociándose con éste, de acuerdo con las bases, y condiciones que dicho señor Petrizzio le señale. Dependiendo de la exclusiva voluntad del señor Petrizzio lo estipulado en esta cláusula, éste podrá entregar a los señores Paladino comparecientes, la suma anotada sin condición alguna. — Duodécimo: En caso de fallecimiento del señor Petrizzio durante ésta Sociedad, se entregará a los socios, señores Paladino, la suma anotada en el número precedente, sin condición alguna. — Décimo Tercero: Para cualquiera dificultad o diferencia que ocurriera entre los socios, con motivo de la interpretación, o cumplimiento de éste contrato social los comparecientes designan en el carácter de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso al abogado, don Benjamín Giménez S., y en caso de excusa o imposibilidad de éste, a don Arnaldo Falabella. — Décimo Cuarto: Facultan al portador de copia autorizada de esta escritura para gestionar por sí sólo los trámites que sean necesario, a fin de legalizar el presente contrato social. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos, don Manuel Garay R. y don Eduardo Kalmalis L. — Se pagó en la matriz dos mil pesos de impuesto, y se dió copia en papel sellado de un peso. — Doy fe.— Antonio Petrizzio. — Miguel Paladino P. y J. Paladino P.—Manuel Garay P.—Eduardo Kalmalis L. Luis Morales Zuaznábar abogado, notario Suplente. 14 Enero

CONSTITUCION Y ESTATUTOS de la Compañía Agrícola de Camarones. En Santiago de Chile, a veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario Abogado, y testigos que se nombran al final, comparecen: don Enrique Zañartu Eguiguren, chileno, casado, abogado domiciliado en esta ciudad, Avenida Providencia, número doscientos cincuenta y nueve, en representación de la "Comunidad Exploradora de Camarones", según se comprobará, por doscientas veinte mil acciones: don Carlos Prado Amor, chileno, casado, ingeniero, de este domicilio, Avenida República número quinientos noventa, como Presidente, y en representación de la "Compañía Agrícola de Camarones", según consta de esta escritura, por dieciocho mil acciones, y como representante legal de su hija menor de edad, doña María Josefina Prado Zilleruelo, por diez mil acciones; y, don Javier Prado Amor, chileno, casado, agricultor, también domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número mil seiscientos ocho, por dos mil acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que vienen en reducir a escritura pública los siguientes Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Agrícola de Camarones". — Título primero. — Constitución, objeto, domicilio y duración. — Artículo Uno. — Se constituye una Sociedad Anónima denominada "Compañía Agrícola de Camarones". — Artículo Dos. — La Sociedad tiene por objeto: a) Comprar a la Comunidad Exploradora de Camarones, las propiedades agrícolas en la Quebrada de Camarones, Departamento de Pisagua, que pertenecieron a las sucesiones Lafrentz Marquezado y Bacqué Salas. La merced de agua en los ríos Ajatama y Caritaya, afluentes del Camarones; y los títulos e informes técnicos hechos con el objeto de regar dicha Quebrada; b) Adquirir otros terrenos en cualquiera otra parte de la República, en propiedad, arrendamiento u ocupación; c) Hacer embalses, canales, tranques, u otras obras necesarias o convenientes para el regadío de dichos terrenos, y formar las Asociaciones de Canalistas correspondientes; d) Explotar la industria agrícola en general, y, especialmente, los pastos, el arroz, la caña de azúcar, el algodón, la fruta, plantaciones de bosques, y la ganadería. e) Montar establecimientos para beneficiar la caña de azúcar, y producir el artículo en las diversas formas en que se ofrece en el mercado al consumidor; beneficiar los subproductos, o residuos de la fabricación de azúcar; fabricar aceites, y explotar éstos y otras industrias derivadas de la agricultura; f) Comerciar dentro, y fuera del país con los productos agrícolas, o fabriles que se obtengan; g) La construcción de bodegas, muelles, y demás obras adecuadas al desarrollo de la Sociedad; h) La compra o fletamento de embarcaciones para el transporte de los productos que se obtengan, y de las mercaderías y materiales que se necesiten; i) La construcción de caminos, y la compra de vehículos y animales necesarios para el transporte; j) La organización y formación del puerto y población de Camarones; k) Adquirir el Activo y Pasivo de otras sociedades que ejecuten operaciones análogas a las antedichas, y fusionarse con otras instituciones, previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, convocada con tal objeto; l) Subdividir en porciones o lotes el todo o parte de las propiedades raíces adquiridas, y venderlas, previo acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; m) Formar parte de Cooperativas Agrícolas; y n) Ejecutar toda clase de operaciones agrícolas, industriales, comerciales o civiles que convengan a los intereses de la Sociedad, que se relacionen con el objeto social, y que acuerde el Consejo Directivo. — Artículo Tres. — El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Santiago de Chile, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualesquiera otra parte de la República, y en el extranjero. — Artículo Cuatro. — La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha del decreto que la declare legalmente instalada, y podrá prorrogarse por otro período igual, si así lo acuerda la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada especialmente con este objeto, debiendo la prórroga someterse a la aprobación del Presidente de la República. — Título Segundo.—Del Capital. — Artículo Cinco. —El Capital de la Compañía será de dos millones quinientos mil pesos, y se dividirá en doscientas cincuenta mil acciones de valor de diez pesos cada una. De estas acciones, doscientas veinte mil, que se considerarán totalmente pagadas, corresponderán a la "Comunidad Exploradora de Camarones", en cambio del aporte que hará por instrumento separado, una vez instalada legalmente esta Sociedad, de sus propiedades agrícolas en la Quebrada de Camarones, merced de agua para regadío, y estudios técnicos, y las suscribirá el Presidente de dicha Comunidad, o la persona que la represente. Las treinta mil acciones restantes, suscritas en el contrato social, se pagarán dentro del plazo de dos años contados desde esta fecha. — Título Tercero. — De las acciones.—Artículo Seis. — Los títulos de las acciones serán nominativos, y llevarán el nombre del dueño en la cara principal, serán numerados correlativamente, y se desprenderán de un libro talonario, que será firmado por la persona a que haya sido entregado el título. —Artículo Siete.—Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del Presidente o Vicepresidente del Consejo Directivo, y la del Gerente, la fecha de la escritura social, y la del Decreto de autorización, el número, y serie a que pertenezcan, y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad.—Artículo Ocho.— Los títulos inutilizados, y el talón correspondiente, llevarán estampada con tinta, y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", y en el respaldo del talón se anotará el número, o números de los títulos con que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón correspondiente. Artículo Nueve.—Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere el título, se inutilizará éste, y se emitirá nuevo título.—Artículo Diez.—No se omitirá un nuevo título sin haberse inutilizado el anterior, o sin que éste se haya declarado extraviado, previos los trámites que se establecen en el artículo siguiente. Esto mismo sucederá cuando por cualquier motivo hubiere canje de títulos.—Artículo Once.—En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos por tres días consecutivos en el diario, indicado por el Consejo Directivo, avisos en que se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. —Artículo Doce.—Se llevará un Registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posee. El Registro se cerrará para las Juntas de Accionistas, y para el reparto de dividendos, anunciándose el cierre, con anticipación de cinco días. — Artículo Trece.—La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en vista del título, y de una solicitud dirigida al Presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y cesionario. En los formularios de transferencia, se expresará que, en conformidad a la ley, el solicitante contrae la obligación de aceptar lo prescrito por estos Estatutos, los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas, y del Consejo Directivo. —Artículo Catorce.—El Consejo Directivo podrá negarse a aceptar la transferencia por cualquier causa justificada que se reservará o no.—Artículo Quince.— En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de todo lo cual se tomará nota en el Registro de Transferencias. — Artículo Dieciséis. — La Sociedad no reconocerá fracciones de acción. En caso que dos o más personas tengan participación en una, se entenderá con el representante que los copartícipes, deben elegir para este objeto. —Título Cuarto.—De los accionistas. — Artículo Diecisiete. — No podrá ejercer los derechos de accionista el que, habiendo firmado la escritura social, no haya efectuado el pago correspondiente, en dinero o valores efectivos. — Artículo Dieciocho. — Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente, siempre que este número no pase del veinte por ciento de las acciones representadas en la Junta.— Artículo Diecinueve.— La representación de otros accionistas se acreditará mediante carta poder dirigida al Presidente o al Gerente, indicándose en ella la causa u objeto del poder.—Artículo Veinte.—Los poderes conferidos a personas extrañas a la Sociedad, deberán otorgarse por escritura pública.— Artículo Veintiuno.—Las acciones inscritas en los libros de la Sociedad a nombre de casas de comercio o firmas sociales, podrán ser representadas por cualesquiera de los socios que tenga el uso de la firma social, o por sus apoderados legales, y votar así en la reunión de Juntas Generales.— Artículo Veintidós.—Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales, si las acciones que posee o representa no han sido inscritas debidamente en los Libros de la Sociedad, a lo menos con ocho días de anticipación a la reunión.—Título Quinto.—De las Juntas Generales. — Artículo Veintitrés. — La Junta General de Accionistas celebrará reunión ordinaria una vez al año, en el mes de Abril, pudiendo ser citada a reunión extraordinaria cuando el Consejo Directivo lo creyere conveniente, o cuando así lo soliciten por escrito un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital suscrito, y se indique el objeto de la reunión. Si el Consejo Directivo convocatoria podrá hacerse por los accionistas firmantes de la solicitud. — Artículo Veinticuatro. —La Junta de Accionistas será convocada por el Consejo Directivo y, una vez constituida en debida forma, representará la totalidad de las acciones.— La convocación se hará por medio de aviso publicado consecutivamente durante ocho días, en un diario de la Capital, dentro de los quince días precedentes al de la reunión, expresando el objeto cuando se trate de reunión extraordinaria. — Artículo veinticinco. — Los concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en que se indicará a continuación de cada firma el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. — Artículo Veintiséis.— La Junta General Ordinaria se constituye con la concurrencia de accionistas que representen, a lo menos, la mitad del capital suscrito y las extraordinarias con las tres cuartas partes. — Artículo Veintisiete. — El Presidente y Secretario del Consejo Directivo lo serán de las Juntas Generales y en ausencia de ellos y del Vicepresidente, hará sus veces cualquier Director que se designe, debiendo preferirse al que tenga mayor número de acciones. — Artículo veintiocho. — Toda resolución se tomará por mayoría absoluta de votos, salvo los casos en que la ley y los Estatutos exijan mayorías especiales.— En caso de empate se repetirá la votación, y si se produjese nuevamente, decidirá el Presidente de la Junta. — Artículo veintinueve. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo podrá tratarse de los asuntos que hubieren motivado la convocatoria. — Artículo treinta. — Si convocada una Junta General Ordinaria o Extraordinaria no se reuniese por falta de número se repetirá la citación en la forma prescrita en el artículo veinticuatro, y se considerará legalmente instalada con el número de accionistas que asista.— Artículo treinta y uno. — De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas Generales se dejará constancia en un libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario.— Las Actas serán firmadas por el presidente o por el que haga sus veces, por el Secretario o por tres accionistas elegidos por la Junta. — Artículo treinta y dos. — En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión y se dejará constancia, necesariamente, de los siguientes datos: nombre de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa; relación sucinta de las observaciones producidas; relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación; y lista de los accionistas que hayan votado en pro o en contra si alguien hubiere pedido votación nominal. Solo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relaciona con los intereses sociales. Artículo treinta y tres. — Los acuerdos de las Juntas Generales obligan a todos los accionistas. — Artículo treinta y cuatro. — A las Juntas Generales Ordinarias corresponde: primero. Nombrar entre los accionistas, o personas que los representen legalmente el Consejo Directivo que administre la Sociedad; segundo Nombrar entre los accionistas dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de los Libros, documentos, balances y demás operaciones de la Compañía durante el año; tercero. Discutir la Memoria y Balance anual presentados por el Consejo Directivo, dando cuenta de las operaciones de la Compañía y a fin de que, en vista de ellas, se acuerde la distribución de las utilidades de la negociación; cuarto. Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de la reforma de los Estatutos o de materias que afecten a la esencia del contrato, y la enajenación o permuta de las propiedades raíces de la Sociedad, los cuales sólo podrán ser tratados en Juntas Generales Extraordinarias citadas expresamente con estos fines. — Artículo treinta y cinco. — A las Juntas Generales Extraordinarias corresponde: Primero. — Acordar la reforma de los Estatutos y la prórroga de la Sociedad; segundo.— Autorizar el aumento o disminución del capital social; tercero. Acordar antes de su término la disolución y forma de la liquidación de la Sociedad; cuarto. Autorizar a la Sociedad para que pueda contratar cualquier negocio, consignación o comisión con alguno de los Directores o el Gerente o de sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinación colateral o con las firmas comerciales que representen el Gerente o los Directores.— Esta autorización deberá ser acordada por votación de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta; quinto.—Autorizar la enajenación o permuta de las propiedades raíces de la Sociedad; sexto.- Autorizar la venta de la negociación o la fusión con otras sociedades análogas. Solamente en Juntas Generales Extraordinarias, celebradas ante Notario, se podrá tratar de los asuntos a que se refieren los incisos primero, segundo, tercero, quinto y sexto.— Título sexto. — De la administración. — Artículo treinta y seis — La Sociedad será administrada por un Consejo Directivo compuesto de cinco miembros y del Gerente que hará las veces de Secretario.— Las funciones de Director de la Sociedad no son delegables. Los Directores son personalmente responsables de todos sus actos y por la deficiencia o descuido en la Administración de la Sociedad. — Artículo treinta y siete. — El Consejo Directivo elegirá anualmente, después de la Junta General Ordinaria un Presidente y un Vicepresidente de entre sus miembros. — Artículo treinta y ocho. — El Consejo Directivo se renovará por parcialidades de dos y tres Directores alternativamente cada año, debiendo ser la primera renovación de dos Directores por sorteo.— Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente.— Artículo treinta y nueve. — Para ser Director se requiere ser accionista o representante legal de firma comercial accionista y conservar, a lo menos, quinientas acciones como garantía del buen desempeño de sus funciones y mientras dure en ellas deberá constituir prenda sobre estas acciones a favor de la sociedad, debiendo quedar en arcas sociales los títulos respectivos. La prenda será anotada en los Registros de la Sociedad y no podrá ser enajenada sino después de transcurridos seis meses desde la fecha de cesación de sus cargos.

No pueden formar parte del Consejo Directivo dos o más personas dependientes o pertenecientes a una misma firma comercial, o que tengan entre sí o con el Gerente relaciones de parentesco en cualquier grado de la línea recta o colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive.— Artículo cuarenta.— El Consejo Directivo celebrará sesión una vez al mes por lo menos y siempre que lo disponga el Presidente.— Artículo cuarenta y uno. — Para formar quórum se requiere la presencia de tres Directores a lo menos. — Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el Presidente.— La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil sólo puede ser acordada por las tres cuartas partes de los miembros que componen el Consejo Directivo, en sesión a que no concurran los Directores que deban asumir el carácter de mandatarios de la Sociedad, y que se deje testimonio especial de esta circunstancia en el Acta.— Los Directores que en una operación determinada tuvieren en nombre propio, o como representantes de otra persona interés deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. — Artículo cuarenta y dos. — El Consejo Directivo tiene la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad con facultad de conferir poderes especiales transigir, someter a arbitraje, nombrar jueces Compromisarios, con o sin renuncia de los recursos legales. El Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales, podrá delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una Comisión de Directores y, para objetos especialmente determinados en otras personas.— Artículo cuarenta y tres. — En caso de muerte, renuncia incapacidad absoluta de alguno de los Directores o falta de asistencia durante tres meses consecutivos, o si cayere en falencia, será reemplazado por el accionista que acuerde el Directorio por mayoría de votos.— El Director subrogante durará en sus funciones hasta la próxima Junta General en la que deberá nombrarse Director en propiedad. — Artículo cuarenta y cuatro. — Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de Directores se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluido su período hasta que se les nombre reemplazantes y el Consejo Directivo estará obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento.— Artículo cuarenta y cinco.- Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por voto unipersonal y cada accionista dará su voto por una sola persona.— Los Directores no podrán votar en representación de otros accionistas, ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Sociedad, sean o no accionistas.— Para proceder a la votación, el Presidente llamará individualmente a emitir su voto a los socios presentes. El accionista o su representante sufragará en una papeleta firmada por él expresando al firma por sí o en representación. El Presidente, al practicar el escrutinio hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos y el Presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir.— El Secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y que quedará archivado en la Oficina.— Artículo cuarenta y seis.— El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación, y con expresión del resultado general de la votación. — Esta acta será protocolizada ante Notario, y el nombramiento de los Directores, comunicado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas de Santiago. — Artículo cuarenta y siete. — De las deliberaciones del Consejo Directivo se dejará constancia en un libro especial de actas, que será firmado por los miembros que hubieren concurrido a la sesión y por el Secretario. Si alguno de ellos falleciere, se ausentare o se imposibilitare, por cualquier causa, para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia, al pie de la misma acta, de la respectiva causa de impedimento. Artículo cuarenta y ocho.—El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Consejo Directivo, deberá hacer constar en el acta su oposición, y de ello deberá dar cuenta a la Junta General en su primera reunión, el Presidente de la Sociedad. Artículo cuarenta y nueve.—Anualmente se repartirá entre los miembros del Consejo Directivo y a prorrata del número de asistencias a las sesiones un cinco por ciento de las utilidades líquidas que deje la negociación. Artículo cincuenta.—Son atribuciones del Consejo Directivo: a) Formar los Reglamentos Internos y de Administración y prescribir las reglas a que deben sujetarse las operaciones de la sociedad. b) Nombrar Gerente, Administrador General, Abogado y demás empleados que sean necesarios y determinar sus respectivas obligaciones; fiscalizar su conducta, fijar sus sueldos y, en caso necesario, separarlos de sus puestos; c) Realizar el objeto de la Sociedad en todos sentidos; d) Presentar anualmente a la Junta General una Memoria, Inventario y Balance acerca de la marcha de la Sociedad; e) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y proponer a los accionistas su reforma, llevando a efecto lo que sobre el particular se resuelva en las Juntas Generales; f) Acordar las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas en conformidad al artículo veintitrés; g) Adquirir o tomar en arriendo nuevas propiedades para facilitar o ampliar las operaciones de la Sociedad; i) Asimismo, arrendar o hipotecar las adquiridas; h) Ejecutar toda clase de operaciones bancarias, contratar préstamos en cuenta corriente o a plazo, descontar letras, etcétera.—Artículo cincuenta y uno.— Las Memorias y Balances anuales y demás resoluciones de las Juntas Generales y del Consejo Directivo, serán firmadas por el Presidente y el Gerente en su carácter de Secretario.—Título séptimo. — Del Gerente y Administrador General.—Artículo cincuenta y dos. Al Gerente corresponderá la administración inmediata de los negocios de la Sociedad, el manejo de sus Oficinas y dependencias y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo y de las Juntas Generales. Sus deberes y atribuciones son especialmente: a) Desempeñar las funciones de Secretario del Consejo Directivo y de la Junta General de Accionistas; redactar los Reglamentos Internos de las oficinas, de los establecimientos agrícolas y de las demás dependencias; imponer al Presidente de la marcha de la Sociedad, llevar el Registro de Transferencias de Acciones de la Sociedad y el de Accionistas; correr con la custodia de los títulos, documentos y valores de la Sociedad; vigilar la confección de planos, los presupuestos, las construcciones y toda obra que la Sociedad tenga que ejecutar, y trasladarse a los establecimientos agrícolas o dependencias cada vez que el Consejo Directivo le encargue esta comisión; b) proponer al Consejo Directivo los empleados y agentes necesario para la buena marcha de los negocios sociales y pedir la separación de los que fueren ineptos o incurrieren en faltas graves. En caso de urgencia, podrá también suspenderlos y nombrarles reemplazantes provisoriamente, dando cuenta en el acto al Consejo Directivo; c) Firmar la correspondencia, recibos, vales, cheques, letras y pagarés y demás documentos que deba suscribir la Sociedad. Firmará también conjuntamente con el Presidente, o quien haga sus veces, los títulos de acciones; d) Cobrar con oportunidad lo que se adeude a la Compañía; vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma; hacer periódicamente un arqueo en la Caja de la Oficina principal, levantando una acta que deberá ser firmada por él y el Contador; redactar la Memoria y hacer el Balance y el Inventario que el Consejo Directivo debe presentar anualmente a la Junta General de Accionistas; e) Proporcionar a los accionistas los libros, documentos y datos que le pidan sobre la marcha de los negocios sociales, dentro de las prescripciones establecidas por las leyes, los Estatutos y los Reglamentos internos de la Sociedad, y a los Inspectores de Cuentas, durante el período de sus funciones, todos los antecedentes que le pidan sobre la contabilidad. f) Dar cuenta mensualmente al Consejo Directivo del estado de los negocios y suministrar los informes que se le pidan, g) Proponer al Consejo Directivo las medidas convenientes a los intereses sociales y a la buena administración de la Compañía; h) Velar por que se cumplan con oportunidad las leyes administrativas y sociales y sus respectivos Reglamentos. Artículo cincuenta y tres.—Los cargos de Director y de Gerente de la Sociedad son incompatibles entre sí. El Gerente solo tendrá voz en las reuniones del Directorio y responderá con los miembros de él de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no contare su opinión contraria en el Acta respectiva.— Artículo cincuenta y cuatro.—En las faenas agrícolas habrá un Administrador General que estará investido de todas las atribuciones y facultades que el Consejo Directivo le confiera en el poder que deberá otorgarle. El Administrador General estará obligado a ejecutar las órdenes que le imparta el Gerente de la Compañía y se comunicará periódicamente con él, imponiéndolo de la marcha de los trabajos y remitiéndole los datos necesarios para la contabilidad.— Los empleados fijos de que tenga que valerse el Administrador General serán propuestos al Gerente, con indicación de las obligaciones que les corresponda, a fin de que sean nombrados definitivamente por el Consejo Directivo. Artículo cincuenta y cinco.— El Gerente, Administrador General y demás empleados responderán personalmente a la Sociedad por las infracciones en que incurran de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, así como de los abusos que cometieren o consintieren, y de las infracciones a las leyes, que les fueren imputables. Título octavo.—De los Inspectores de Cuentas. Artículo cincuenta y seis —Los Inspectores de Cuentas durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos.— Artículo cincuenta y siete. Deben examinar los balances e inventarios el treinta y uno de Diciembre de cada año, con las facultades que les acuerda la ley, dando cuenta de su cometido a la Junta General Ordinaria. — Artículo cincuenta y ocho. Aparte de su informe sobre el Balance, los Inspectores de Cuentas podrán elevar a la Junta General de Accionistas o al Consejo Directivo cualquier informe especial que estimaren conveniente. Título noveno. Memoria, Balance, Fondos de Reserva y Dividendos. Artículo cincuenta y nueve.—En la Junta General Ordinaria del mes de Abril, el Consejo Directivo dará cuenta a los accionistas del estado de los negocios de la sociedad, presentando una Memoria detallada de las operaciones efectuadas en el año respectivo y de las expectativas del negocio en el futuro, con los fundamentos en que basa sus apreciaciones. Artículo sesenta. Junto con la Memoria anterior presentará el Consejo Directivo un Inventario y Balance General de las operaciones al treinta y uno de Diciembre, con su respectiva Cuenta de Ganancias y Pérdidas, sometiéndolos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, con el informe y visto bueno de los Inspectores de Cuentas. Artículo sesenta y uno.—Las Memorias y Balances anuales serán firmados por el Presidente del Consejo Directivo y por el Gerente. Los Balances los firmará también el Contador de la Compañía. Artículo sesenta y dos.—Ocho días antes de la Junta General se pondrá a disposición de los accionistas una copia impresa de la Memoria, Balance e Inventario, remitiéndoles la Memoria y Balance a su domicilio o casilla de Correo a los que la hayan registrado en la Oficina de la Sociedad. Artículo sesenta y tres.—El Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con anticipación de tres días a la fecha de la Junta General Ordinaria de Accionistas. — Artículo sesenta y cuatro. Deducidos los gastos de administración y los castigos que acuerde el Consejo Directivo sobre los bienes de la Sociedad, el saldo formará las utilidades. Artículo sesenta y cinco.—Las utilidades líquidas que arroje el Balance se distribuirán en la forma siguiente: Primero. Un diez por ciento para la formación de un Fondo de Reserva, hasta completar un millón de pesos; segundo. A gratificación extraordinaria del Gerente, Administrador General, abogado, empleados y obreros de la Compañía, hasta un cinco por ciento; tercero. Un cinco por ciento para distribuir entre los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo con el artículo cuarenta y nueve; cuarto. A la formación de Fondos especiales, como ser de explotación, eventualidades, castigos, amortizaciones, seguros, dividendos futuros y otros, la suma que la Junta General estime conveniente, no pudiendo ser superior al treinta por ciento de las utilidades líquidas; quinto. El resto se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de acciones que cada uno posea. Título décimo. Disolución y liquidación de la Sociedad. Artículo sesenta y seis.—La Sociedad se disolverá siempre que se pierda la mitad del capital social o si así lo acordare la Junta General de Accionistas, convocada especialmente con este objeto. Artículo sesenta y siete. Acordada la liquidación, la Junta General nombrará tres liquidadores de entre los accionistas, para que efectúe la liquidación de la sociedad, uno de los cuales será designado por ellos mismos Presidente. Esta Comisión tendrá la plena representación de la Sociedad. Artículo sesenta y ocho.—La declaración que debe hacer el Consejo Directivo, según lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, se publicará por tres días en un diario de Santiago y por una vez en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y uno del expresado Código. Artículo sesenta y nueve — La Comisión Liquidadora procederá en conformidad a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con amplias facultades para realizar los bienes sociales del modo que estime más conveniente.— Artículo setenta.—Pagadas todas las deudas de la Sociedad, la Comisión distribuirá el saldo de los bienes sociales, si lo hubiere, entre los accionistas, a prorrata de las acciones que posean. Artículo setenta y uno. Los Liquidadores convocarán a Junta General Ordinaria en Abril de cada año, a fin de darle cuenta de su mandato, y de arbitrar los medios para terminar la liquidación en la mejor forma posible. Podrán también convocar a junta general extraordinaria cada vez que lo estimen conveniente, o que lo solicite un número de accionistas que represente a lo menos la quinta parte de las acciones de la sociedad. Artículo setenta y dos.— La memoria y el balance que presenten los liquidadores se publicarán en la forma que indica el artículo sesenta y tres. Artículo setenta y tres.— En todas las piezas producidas durante la liquidación se hará constar el hecho de estar liquidándose la sociedad. Artículo setenta y cuatro — En los casos de renuncia, imposibilidad o ausencia de uno o más liquidadores, la junta general extraordinaria de accionistas convocada por el o por los que quedaren en calidad de tales, nombrará la persona o personas que deban reemplazarlos, debiendo, interinamente continuar la liquidación a cargo del otro o de los otros liquidadores. Artículo setenta y cinco — El cargo de liquidador es remunerado y a la junta general de accionistas le corresponde fijar su honorario. La junta general puede también revocar el nombramiento de los liquidadores. Título undécimo.— Arbitraje — Artículo setenta y seis.— Toda cuestión que se suscite entre el Consejo Directivo o la Comisión Liquidadora y los accionistas, se someterá a la decisión de dos árbitros nombrado uno por cada parte, nombrándose un tercero en caso de discordia entre ellos. Si no se pusieren de acuerdo en este nombramiento, lo hará el juez de letras de turno. Los tres árbitros, formando tribunal, decidirán por mayoría de votos y fallarán sin ulterior recurso. Título duodécimo — Disposiciones transitorias. —Artículo setenta y siete — Los señores don Carlos Prado Amor, como presidente; don Ernesto Valdés García Huidobro, como vicepresidente; don José Manuel Balmaceda, don Enrique Zañartu Eguiguren y don Carlos Lafrentz Marquezado, como consejeros, formarán el primer Consejo Directivo, el cual durará en sus funciones hasta la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Abril de mil novecientos treinta y siete, renovándose en la forma que se indica en el artículo treinta y ocho, y procediendo en esta primera renovación de dos por sorteo. Los otros tres consejeros continuarán en sus funciones hasta Abril de mil novecientos treinta y ocho. Mientras se aprueban estos estatutos por el Supremo Gobierno, el Consejo Directivo obrará con todas las facultades que ellos le otorgan y como mandatario de los accionistas. Artículo setenta y ocho. — Como inspectores de cuentas propietarios quedan designados los señores don Anselmo Hevia Rabausen y don Antonio Pincetti y como suplentes don Segundo Avaria Espina y don Carlos Délano Biggs, quienes durarán en sus funciones hasta la primera junta general del mes de Abril de mil novecientos treinta y siete. Artículo setenta y nueve. —La personería de don Enrique Zañartu Eguiguren y su nombramiento de presidente de la Comunidad Exploradora de Camarones, consta del acta de la cuadragésima segunda reunión del Consejo Directivo de la Comunidad Exploradora de Camarones, celebrada en diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, según el libro de actas de la Comunidad, que en su página número ciento trece, dice lo siguiente: "Presidida provisoriamente por el señor Enrique Zañartu Eguiguren, con asistencia de los consejeros señores Carlos Prado Amor, Ernesto Valdés G. H., José Manuel Balmaceda y Eduardo Ramírez W., se abrió la sesión a las siete P. M. Acta.— Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.— Constitución del Directorio. El secretario dió cuenta de que en la junta general ordinaria, celebrada con esta misma fecha, había sido reelegido por unanimidad el mismo Directorio, compuesto de los señores Enrique Zañartu Eguiguren, Carlos Prado Amor, Ernesto Valdés García Huidobro, José Manuel Balmaceda Toro y Eduardo Ramírez Whittaker. Elección de presidente — Por unanimidad se reeligió como presidente de la Comunidad al señor Enrique Zañartu Eguiguren, quien agradeció la confianza que le demostraban los señores consejeros. Ratificación del nombramiento de gerente-secretario. — Por unanimidad, se ratificó el nombramiento de don Carlos Lafrentz Marquezado como gerente secretario de la Comunidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las siete y media P. M.— Enrique Zañartu E., presidente provisorio — E. Ramírez W.—J. M. Balmaceda. —E. Valdés G. H.— Carlos Prado Amor.— Carlos Lafrentz M., secretario". Artículo ochenta. — La autorización de los accionistas de la Comunidad Exploradora de Camarones para vender o transferir las propiedades a la Compañía Agrícola de Camarones, consta de los poderes conferidos a los señores Julio Prado Amor, como presidente de la Comunidad y Carlos Lafrentz Marquezado, como gerente de la misma, para que, conjunta o separadamente, procedan a efectuar dicha venta, otorgados ante los notarios don Manuel Gaete Fagalde, de esta ciudad, con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho; don Aliro Parga Ríos, de Antofagasta, con fecha veintitrés de Mayo de mil novecientos veintiocho; don Plácido Letelier, de Constitución, con fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiocho; don Leoncio Rivera C., de Concepción, con fecha trece de Junio de mil novecientos veintiocho; don Moisés Cruz Anguita, de Valparaíso, con fecha veintiuno de Julio de mil novecientos veintiocho; don Luis Cousiño Talavera, de esta ciudad, con fecha dos de Enero de mil novecientos treinta; y don R. Bórquez, oficial del Registro Civil de Coihaique, río Simpson, territorio de Aysen, con fecha veintiuno de Julio de mil novecientos veintiocho; del acuerdo tomado por la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en tres de Septiembre de mil novecientos treinta, con la concurrencia del notario público don Manuel Gaete Fagalde, estampado en el Libro de Actas de la Comunidad, a fojas cincuenta a cincuenta y uno que dice como sigue: "Después de una detenida discusión, en la que tomaron parte varios de los señores accionistas, se aprobó por unanimidad el proyecto de organización de la Compañía Agrícola de Camarones, con un capital de dos millones quinientos mil pesos, de acuerdo con el prospecto, dejándose sin efecto los acuerdos anteriores aprobados en la junta general extraordinaria de veintitrés de Abril del presente año, quedando solamente vigentes en todas sus partes, las escrituras firmadas ante los notarios don Manuel Gaete Fagalde, de Santiago, con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiocho — dos—; don Moisés Cruz Anguita, de Valparaíso, con fecha veintiuno de Julio de mil novecientos veintiocho; don Leoncio Rivera C., de Concepción, con fecha trece de Junio de mil novecientos veintiocho; don Plácido Letelier, de Constitución, con fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiocho; don Aliro Parga Ríos de Antofagasta, con fecha veintitrés de Mayo de mil novecientos veintiocho; don Luis Cousiño Talavera, de Santiago, con fecha dos de Enero de mil novecientos treinta, y ante el oficial del Registro Civil de Coihaique — Río Simpson — don R. Bórquez C., con fecha veintiuno de Julio de mil novecientos veintiocho; por las cuales los accionistas de la Comunidad Exploradora de Camarones, confieren poder amplio al presidente de la Comunidad, don Julio Prado Amor, y al gerente de la misma, don Carlos Lafrentz M., para que separada o conjuntamente, puedan vender o aportar a la Compañía Agrícola de Camarones, las propiedades agrícolas de la Comunidad, por la suma de dos millones doscientos mil pesos, que recibirán en acciones de dicha sociedad, entendiéndose comprendida en esa suma la merced de agua para regadío, estudios técnicos y gastos de organización de la nueva sociedad", y del acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada en diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, con asistencia del notario público don César Jiménez Fuenzalida, estampado en el Libro de Actas de la Comunidad a fojas ciento once, que dice como sigue: "Después de una detenida discusión, en la que tomaron parte varios de los señores accionistas, se aprobó por unanimidad el acuerdo del Consejo Directivo de veintidós de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, de destinar de las doscientas veinte mil acciones que corresponderán a la Comunidad por sus aportes, cuarenta y cinco mil acciones, o sea, la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos para aumentar el capital de pago con que se organiza la sociedad anónima de trescientos mil pesos a setecientos cincuenta mil pesos". El prospecto reformado que se puso en conocimiento de los señores accionistas y que se inserta en la presente acta, fue también aprobado por unanimidad". Artículo ochenta y uno.— Quedan facultados los señores Carlos Prado Amor y Enrique Zañartu Eguiguren para que, separada o conjuntamente, requieran la aprobación suprema de estos estatutos, con autorización para aceptar, a nombre de la sociedad, toda modificación o enmienda que el Supremo Gobierno tuviere a bien introducir en ellos y, en consecuencia, para firmar los instrumentos públicos o privados que fuesen necesarios. Quedan en la misma forma facultados para que, una vez obtenida la indicada aprobación, procedan a reducir a escritura pública el decreto aprobatorio, o requerir el decreto que declare legalmente instalada la sociedad, y a cumplir judicial y extrajudicialmente, con todos los demás trámites de legalización que corresponde, pudiendo delegar. Artículo ochenta y dos. — Mientras dure la organización y

no esté debi... instalada, ... prohibida la ... ciones ... —De las ... ciones que ... munidad Expl... nes, cuarenta y ... nes quedarán ... ciedad ... capital de ... renta y cinco ... rán ser vendi... terior a diez ... ciento setenta y ... nes restantes ... el valor del ... nidad Explor... quedan sujetas ... del artículo ... D. F. L. número ... cuenta y uno, de ... de mil novecientos ... sin perjuicio de ... que se refiere ... y dos de ... tificado a que ... lo ochenta y ... fuerza de ley ... cincuenta y ... Mayo de mil ... y uno, es del ... perintendencia ... de Seguros, ... mas y Bolsas de ... mero ciento ... ha sido deposit... rintendencia ... se refiere el ... seis del De... Ley número ... ta y uno, de ... mil novecientos ... para la sociedad ... denominada ... de Camarones ... Sociedad los ... ñartu Eguiguren ... Amor, Ernesto ... dobro, José M. ... y Eduardo ... Queda hecha ... el número ... gistro.— Santiago ... de Abril de mil ... ta y cinco.— ... Superintendente.— ... —Conforme.— ... previa lectura, ... tigos, don Arm... millo y don ... llagra.— Se dió ... estampillas ... de este Registro ... dos mil quinientos ... me a la ley ... trocientos treinta ... te.— Enrique Zañartu ... cientos veinte ... ra la Comunidad ... Camarones.— Carlos ... por mi hija ... fina Prado Zilleruelo ... acciones.— Javier ... dos mil acciones ... Amor, Presidente ... Agrícola de Camarones ... ciocho mil acciones ... Jaramillo.— ... Ante mí, M. Gaete ... rio.— Entre ... "ea", valen.— DECLARACION.— ... Amor.— En Santiago ... diecinueve de ... novecientos treinta ... mí, Manuel Gaete ... rio Abogado, y ... nombran al final ... Carlos Prado Amor ... sado, ingeniero ... cilio, Avenida ... quinientos noventa ... edad, a quien ... Que por escritura ... di ante mí el ... tubre de este año ... te Junto con otros ... dujo a escritura ... tatutos de la ... "Compañía Agrícola ... nes".— Que en el ... y al final de ... currió en un error ... y de redacción ... el compareciente ... Prado Amor ... mil acciones ... en representación ... ñía Agrícola de ... circunstancias de ... cho mil acciones ... señor Carlos Prado ... — Que en tal ... las referidas ... ciones de la ... Compañía Agrícola ... las suscribe el ... ra sí, y que en ... entenderse modif... ra otorgada el ... bre último ante ... tan los Estatutos ... Sociedad Anónima ... este acto don ... Eguiguren, chileno ... gado, domiciliado ... Avenida Providencia ... cientos cincuenta ... yor de edad, a ... pone: Que ... lado por la Sociedad ... formación ... Agrícola de Cama... citar la aprobación ... sus Estatutos, ... escritura de ... mencionada ... en un error ... presar que el ... Amor suscribe ... acciones ... cuando en ... para sí, de ... todo entorpecim... tramitación ... en el carácter ... ración que ... don Carlos Prado ... probante firman ... don Francisco ... Ricardo López ... habiéndose ... en estampillas ... Registro para ... lo de cinco ... ley número ... tos treinta y ... Carlos Prado Amor ... ñartu E.— F. ... lo ... ópez ... Fagalde, Notario.— DECRETO— ... Diciembre de ... cretó lo que ... — Vista la ... por don Enrique ... ren, debidamente ... que pide se ... cia y se aprueben ... la sociedad ... "Compañía Agrícola ... rones"; Teniendo ... las disposiciones ... tutos no son ... a la moral ... Con lo informado ... tendencia de ... guros, Sociedades ... Bolsas de Comercio ... 711, de 23 de ... y por la ... Impuestos Internos ... fecha 12 de ... curso; y de ... puesto en los ... 429 y 133 del ... Decreto: Autorízase ... cia y apruébense ... la sociedad ... "Compañía ... marones". Los ... de la escritura ... el 23 de Octubre ... Notario de ... Gaete Fagalde ... galmente ... ditarse dentro ... año, contado ... presente Decreto ... ferido legalmente ... anónima ... dades agrícolas ... Exploradora de ... todos sus derechos ... agua para ... rámenes ... gresado a ... dad de ... tivo. De ... puesto en el ... digo de Comercio ... la Ley N.o ... de 1918.— ... quese y ... DRI.—

ACTI... EL C... BALM... La Co... desde h... éxito en... mañana ... posición ... Cuba" ... dros tro... bastante ... El ... nuevam... Rasputín ... tes con ... nales, ... bado 18 ... criolla ... persona... cimiento ... cional E... corpora... dicho ...

SIND... PROI... DE A... Para ... de la m... dos los ... apuntad... jeros a ... naria q... Teatro ... los esp... tratar ... tísticos ... titución

HOY ... Hoy ... artistas ... y Enha... to hace ... móviles ... Ya se ... elenco ... que el ... piotarse ... zada e... Compañ... se con ... ción esp... res "Sc... El de... carteles ... drá lug...

"MO... DE S... Una ... cia anu... turna de ... pañola ... León Pe... con sing... Municip... closa ... actos ... de Quin... vió para ... que ha ... mayores ... tempora... sita. "N... cartel p... del pub... vamente ... tro cóm...

La ob... prólogo ... gracia y ... nizan la ... Socorrit... una ma... de la g... su lado ... labor a...

"EL ... EST... Hoy e... Compañ... nicas de ... el es...

Equipo ... Hoy ... grandios... sal pro... LOURD... Precios... dadera ... milagr... Lourdes ... escena ... (mayore... dora ... ... Plat...

T... G... LO... No... M... Laca...

BAL... 841. — ... mouth ... un ladr...

MUN... 84407. ... zales. ... des de ... Clara.

ALMA... gro. ... Vermou... es amo... dulce.

APOL... Teléfono ... Vermou... me quie...

ATEN... gal 100 ... Vermou... sico.

ACTIVIDAD EN EL CARTEL DEL BALMACEDA

La Compañía Revisteril que desde hace un año actúa con éxito en el Teatro Balmaceda mañana miércoles hace la reposición de "Bajo el cielo de Cuba", revista con vistosos cuadros tropicales que ha gustado bastante.

El próximo viernes 17 se hace nuevamente "Las Vírgenes de Rasputín", la obra de Rogel Retes con cuadros rusos y nacionales, reservándose para el sábado 18 el estreno de la revista criolla de Raul Fuentes. "El personaje "M", trazada para lucimiento de la actriz cómica nacional Elena Puelma, que se incorpora al elenco permanente de dicho espectáculo.

SINDICATO PROFESIONAL DE ACTORES

Para hoy martes 14, a la una de la madrugada, se cita a todos los artistas, traspuntes y apuntadores chilenos y extranjeros a la asamblea extraordinaria que se efectuará en el Teatro Balmaceda, después de los espectáculos, con el fin de tratar importantes asuntos artísticos y económicos de la institución.



GRANDIOSO ESTRENO POLICIAL Metro-Goldwyn Mayer

Los bajos Fondos de Londres: LIMEHOUSE con sus misterios indecifrables, WHITECHAPEL con sus ocultos designios, se vislumbran en esta obra maravillosa de la intriga y de la emoción. ¡¡¡UNA OBRA SENSACIONAL!!!

EL OBISPO DE BROADMINSTER SE VOLVIO DETECTIVE POR UNA NOCHE

SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

Su SEÑORIA se DIVIERTE

Creación del famoso actor inglés Edmund GWEEN de la encantadora Maureen O'SULLIVAN y del gentil Norman FOSTER

HOY LLEGARAN LOS ARTISTAS DE ALEGRIA ENHART

Hoy llegaran a Santiago los artistas de la Compañía Alegría y Enhart. El numeroso conjunto hace el viaje en quince automóviles.

Ya se ha dado a conocer el elenco y se ha dicho también que el repertorio que ha de explotarse en la próxima temporada es nuevo, sin embargo la Compañía ha querido presentarse con la obra que fué la sensación espectacular en Buenos Aires "Seda y Oro".

El debut, segun anuncian los carteles del Teatro Victoria tendrá lugar el martes 21.

José de Tarazona, reputado escenógrafo valenciano, llegó hace varios días para preparar el escenario adaptándolo a los nuevos trucos que juegan en las escenificaciones modernas y para dar comienzo a las decoraciones de asuntos locales en las revistas que han de estrenarse.

En el pórtico del Teatro Victoria se exhiben algunos bocetos de Tarazona que llaman la atención por la novedad de la técnica y por la brillantez de la ejecución.

"MORENA CLARA" y "LOS DUENDES DE SEVILLA" hoy en el MUNICIPAL

Una reposición de importancia anuncia para la función nocturna de hoy martes la Cía. Española de Comedias García León Perales que sigue actuando con singular exito en el Teatro Municipal. Se trata de la deliciosa comedia cómica en tres actos "Morena Clara", original de Quinteros y Guillen que sirvió para el debut de la Cía. y que ha significado uno de los mayores éxitos de la triunfal temporada de la Cía. que nos visita. "Morena Clara" vuelve al cartel para satisfacer el pedido del público que desea ver nuevamente esta maravilla del teatro cómico español.

La obra esta dividida en un prólogo y tres actos llenos de gracia y buen humor. Protagonizan la obra la primera actriz Socorrito González, quien hace una magnífica creación del rol de la gitana Morena Clara. A su lado hacen una encomiable labor artística y de extraordinaria gracia García León en el padre del magistrado y Manuel Perales en el Fiscal, secundados eficazmente por Carmen Andrés, Elena G. Granda, Tino Rodríguez, etc. "Morena Clara" es una obra de gran reparto y que requiere una fastuosa mise en scene. En la vespertina se reprisará la comedia cómica de los Alvarez Quintero "Los duendes de Sevilla" que fué estrenada anoche con singular éxito en la función en honor del Ministro del Trabajo. Esta comedia tiene especiales atractivos para el lucimiento de la Cía. del Teatro Municipal, especialmente en lo que se refiere a García León, Manuel Perales, Socorrito González, Carmen Andrés, Elena G. Granda y Tino Rodríguez, que tienen la responsabilidad de los roles centrales. "Los duendes de Sevilla" está llamada a mantenerse en el cartel del Municipal, pues es una comedia de gracia y de interesante argumento.

"EL QUE ROBA A UN LADRON", SE ESTRENA HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace el estreno de una nueva obra intitulada "El que roba a un ladrón", original de Francisco Trujillo y Luis Boza con música seleccionada por el maestro Roberto Retes.

Esta revista está destinada a obtener favorable acogida por el buen humorismo criollo de sus cuadros cómicos, tales como los intitulados "Ladrones del amor" y "Me han robado el reloj", a cargo de Eugenio Retes, Paco Andreu, José Harold, Pilar Serra y Teresa Molina. Los bailables de conjunto están a cargo de la pareja Juan Canto-Rosita Hidalgo y del cuerpo de bailes formado por quince segundas tiples, completándose la obra con números acrobáticos por los negritos Sam Brown, canciones por los estilistas hermanos Contreras y números españoles por Adelina y Angelina Iris. También hoy hace su debut el mago Falugi, cartomancista y prestidigitador e Inés Falugi, intérprete de tangos y rancheras.

Ambas representaciones de hoy de "El que roba a un ladron", son precedidas por cine sonoro.



Equipo R. C. A. sonido perfecto. (Acústica maravillosa).

Hoy, a las 6.30 y 9.45 en punto, grandiosas funciones con el colosal programa doble:

1.o EL MILAGRO DE N. S. DE LOURDES (mayores y menores). Preciosa cinta que muestra la verdadera fe de los cristianos y los milagros operados en la auténtica Lourdes de Francia. Emocionantes escenas.

2.o LA CANCION DEL ADIOS (mayores y menores). Encantadora cinta que el público no se cansa de oír. Vida, valses, polonesas del gran Frederic Chopin.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS COMICAS

García León - Perales

HOY — a las 6.45 P. M. — HOY

LOS DUENDES de SEVILLA

Noche, a las 10 P. M., a pedido del público, el éxito más grande de la temporada:

MORENA CLARA

de QUINTERO y GUILLEN.

Localidades en venta desde las 10 A. M. Teléfono 84407.

TRIUNFARON LOS PERIODISTAS INTERPRETANDO "LOS INTERESES CREADOS"

SE REPETIRA EN EL ORIENTE

Como se esperaba, los escritores, poetas y periodistas, obtuvieron anoche un nuevo éxito, interpretando por segunda vez la farsa benaventina "Los Intereses Creados". Nunca, antes, en nuestros círculos artísticos, se había hecho una representación de una obra difícil como la que nos ocupa, interpretada por poetas y escritores. De ahí, la razón del verdadero acontecimiento que ella ha significado. Una vez más, Andrés Silva Humeres, Benjamín Morgado, Lautaro García, Mariano Casanova, Ignacio Otero Bañados, etc. han demostrado sus condiciones para el teatro.

Podemos adelantar a nuestros lectores la noticia de que "Los Intereses Creados" se repetirá en la Sala Oriente, la noche del viernes próximo. No dudamos que será un nuevo triunfo, tanto más cuanto que esta elegante sala de la Avenida Providencia, cuenta con un público culto que sabrá premiar los esfuerzos de este grupo de poetas y escritores.

Será ésta la última representación en Santiago de la obra de Benavente, pues es casi seguro que los "actores" vayan a Valparaíso y Viña, invitados por el público y la prensa porteña.

WILLIAM POWELL QUISO SER ABOGADO PERO... FUE ACTOR



WILLIAM POWELL

"¡Entierre su ambición si quiere tener éxito!"

Consejo radical, ciertamente; pero quien lo da, sabe lo que se dice.

Nos referimos a William Powell.

La gran ambición de Powell era ser abogado...pero no un abogado de tres al cuarto, sino un jurisconsulto con toda la barba, de voz estentórea y fama universal.

William no recuerda exactamente la fecha, pero cree que esa ambición suya databa de muchos años, cuando, siendo niño, cierto día rompió el babador que usaba y a fuerza de gritos hizo callar a la niñera, que le reprendía. Este pleito fué el primero que ganara en su vida.

"Estaba destinado a ser abogado. Por lo menos, así creían mis padres. Por aquella fecha, devoraba todas las informaciones de tribunales que publicaban los periódicos. Me consideraba a mí mismo autoridad indiscutible en asuntos legales, y esto avivó aun más mi ambición".

Mientras el bacilo de la abogacía continuaba haciendo su efecto, Powell decidió aumentar el volumen de su voz para que le overan del uno al otro confín de la tierra. Y tomó un curso de oratoria.

Pero...ocurrió lo inesperado. Adjudicaron a Powell un rol en cierta representación estudiantil. No podía rehusar, sin poner antes las costillas a buen recaudo. Y no encontró manera de hacerlo.

"No recuerdo si la obra tuvo éxito o no", refiere William. "El caso es que me impresionó tanto mi habilidad de actor, que participé en otra representación.

"Todas mis ambiciones jurídicas se desvanecieron al escuchar por primera vez los aplausos del auditorio. En aquel momento descubrí que el derecho se torcía, o sea, que yo iba derechamente a las tablas.

"Sin andarme con requilorios decidí ser actor, aunque mi familia tuviera otras ideas".

Los padres de Powell, sin embargo, insistían en que el joven fuese abogado, y determinaron que ingresara en la Universidad de Kansas.

"Pero jamás puse un pie en las aulas universitarias", confiesa William.

"El amor tuvo mucho que ver con eso. Me enamoraba locamente de todas las actrices con quienes colaboraba en las funciones escolares. Esos amoríos duraban mientras ensayábamos la obra, terminando el día de la primera y única representación.

"Un amor puro fué el que me hizo volver a Kansas City y afrontar la ira de mi familia. Quería casarme.

Quería reunir en seguida dinero. Pensé que los artistas ganan sueldos fabulosos. ¡Y enterré definitivamente la idea de ser abogado!

"Esta aventura me ha demostrado que alimentar una ambición por toda la vida, resulta a menudo un lazo que se ata uno mismo al pescuezo. A veces, la ambición no es sino cobardía. Y lleva al ambicioso en pos de una carrera que no es adecuada para él. En esos casos . . . ¡entierren la ambición!"

Por haberlo hecho así, William Powell disfruta hoy por hoy de enorme popularidad .. y de un jugoso contrato con la Metro Goldwyn Mayer.

La paciencia de Job lo hizo aceptar, resignado, las pruebas a que Jehová sometió su virtud...

Los hombres de hoy, impacientes por conocer el futuro, no vacilan en medios para anticiparse en el conocimiento de los hechos por venir, y chocan

CONTRA LAS LEYES DE DIOS.

Teatro Baquedano, martes 21

Splendid HOY

En Especial y Nocturna Metro Goldwyn Mayer, presenta a Maureen O'Sullivan NORMAN FOSTER y EDMUND GWENN en la estupenda cinta policial.

SU SEÑORIA SE DIVIERTE

llena de intrigas y misterios.

¡Una película sensacional!

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy.

Dímelo con música



HOY, LINDO PROGRAMA DOBLE

6.30 y 9.40. Dos preciosas super de éxito (sólo mayores de 15 años):

1.o La sentimental super joya Metro:

Sangre de Circo,

por Wallace Beery y Jackie Cooper.

Además, la elegante super Warner extra:

¡Qué Mujer!

por Bárbara Stanwyck.

Platea: $ 2.40.

Mañana: Mares de Chile... Mares de Gloria y Madres que Pecáis.



AVIONES

que, incendiándose a gran altura, descienden como raros meteoros que siembran la ruina y la muerte.

ORDEN DEL PROGRAMA DE HOY:

1.o La Niña Revoltosa, comedia.
2.o Vamos a Volar, revista musical.
3.o Una Doncella en Peligro, sinopsis.
4.o Artistas Infantiles, musical en colores.
5.o La Muerte en las Nubes (para adultos y menores).

HOY ROTATIVA, a las 3: VIVIENDO EN TERCIOPELO, por Kay Francis y Warren William sólo mayores de quince años).

HOY 6.30 y 9.30, en nuestro prestigiado y mejor Martes de Moda del T. Balmaceda:

Sangre de Circo



Estreno con los mismos genios del "Campeón" y "La Isla del Tesoro": Wallace Beery y Jackie Cooper.

Plateas . . . . $ 3.40
Balcón 1.80
Galerías 0.80

HOY:

Además, en el escenario vivo, estreno de la nueva revista cómica

EL QUE ROBA A UN LADRON.

ESTRENO con la GRAN COMPAÑIA de REVISTAS BATACLANICAS DEL "BALMACEDA" y debut del mago FALUGI y de la tanguista INES FALUGI.

Mañana miércoles: EL DIA QUE ME QUIERAS, con Gardel.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050 — Especial y noche. Estreno de la sensacional adaptación cinematográfica de la famosa novela de Ponson Duterrail,

"Rocambole"

film francés de gran sensación, misterios e intrigas. (Para mayores de 15 años).

MARTES, próximo estreno: "CONTRA LAS LEYES DE DIOS".

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial, a las 6.45, y noche, a las 10. Estreno de la hermosa película Columbia,

"El poder de las faldas"

(Para mayores). Mañana, estreno sensacional "ROCAMBOLE".

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Programa doble, a $ 3.40: 1).

El Rey en vacaciones

por GEORGE ARLISS (Mayores), y ARISTOCRACIA PECADORA por WARREN WILLIAM. (Para mayores).

POLITEAMA

Delicias. Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Doble programa 1). Estreno de la hermosa película musical,

"El payaso Quick"

(Para mayores). Además: "AMARGA VICTORIA" por LIONEL BARRYMORE. (Para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. Doble programa colosal: 1).

"Un beso ante el espejo"

por NANCY CARROL y PAUL LUKAS (Para mayores; no recomendable para señoritas) y EL CUERVO por BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI. (Para mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial solamente, a las 6.30. Estreno de la hermosa película musical,

"El Payaso Quick"

(Mayores).

NOCHE, a las 9.30: SENSACIONAL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE "CATCH AS CATCH CAN". ESTA NOCHE LUCHARA EL CABALLERO BAUMANN CONTRA EL TERRIBLE "CATCH ENMASCARADO" QUE, HASTA AHORA, NADIE HA SIDO CAPAZ DE BAJARLE EL MOÑO".

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Estreno de la sensacional película por BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI.

"El Cuervo"

(Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. Estreno de la sensacional película Metro Goldwyn Mayer.

"La Fugitiva"

por MARGARET SULLAVAN. (Para mayores).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa. 1):

"El crimen del expreso de Roma"

(Para mayores). y LA CANCION DEL ADIOS. (Para menores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Doble programa colosal; 1). Estreno de la hermosa película Columbia.

"El poder de las faldas"

(Para mayores). y SUPERSTICION, por JACK HOLT. (Para mayores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical,

"El payaso Quick"

(Para mayores).

MAÑANA, a las 6 en punto, y noche, a las 9.30. Doble programa a precios corrientes. 1). LA BATALLA (Para mayores; no recomendable para señoritas) y LA CANCION DEL ADIOS. (Para mayores y menores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. La emocionante película para mayores y menores.

"Diablos del aire"

Además un selecto programa de variedades aparte.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Estreno de la hermosa película Columbia.

"El poder de las faldas"

(Para mayores).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El que roba a un ladron y Cine.

MUNICIPAL. — Teléfono 84407. — Cía. García León-Perales. — Vermouth: Los duendes de Sevilla; Noche: Morena Clara.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Un tenor de agua dulce.

APOLO. — Victoria 753. Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: El día que me quieras.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84986. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Rocambole.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Diablos del aire.

CAPITOL. — Independencia 234. — Teléfono N.o 89581. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria y Canto del atardecer.

CARRERA. — Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El poder de las faldas.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Sed de amar.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Un beso ante el espejo y El cuervo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones y Aristocracia pecadora.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones y Aquí viene la armada.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: El K. O. del amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Vermouth y noche: Madrecita.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: El payaso Quick; Noche: Campeonato de lucha libre.

EXCELSIOR. — Vermouth y noche: Sangre de circo y Vía Crucis.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964, (Matadero). — Vermouth y noche: Conquistadores de gloria y El gran explorador.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Viviendo en terciopelo; Vermouth y noche: La muerte en las nubes.

IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La ley de la sangre.

INDEPENDENCIA — Independencia 373. — Teléf. 62762. — Vermouth y noche: Gloria de un día y Cómicas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche; El cuervo.

LATORRE — Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El K. O. del amor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: La fugitiva.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Madrecita.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El poder de las faldas y Superstición.

NOVEDADES — Gral. Korner esq. Av. Portales — Teléf. 65290. Vermouth y noche: El crimen del expreso de Roma y Canción del adiós.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Su más grande amor.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche; La fugitiva.

ORIENTE. — Providencia con Pedro de Valdivia. — Vermouth y noche: Canciones del bosque de Viena.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El payaso Quick y Amarga victoria.

PRINCESA. — Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El K. O. del amor.

RECOLETA. — Recoleta 597. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Conquistadores de gloria.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Locos por los uniformes y Shanghai.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: El poder de las faldas.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 59866. — Vermouth y noche: Secreto a voces.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 36185. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 53394. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria.

SETIEMBRE. — Delicias 404. Teléfono 96404. — Vermouth y noche: El payaso Quick.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Rotativa: Dímelo con música; Vermouth y noche: Su señoría se divierte.

RUMBORIA. — Huérfanos C. San Antonio. — Vermouth y noche: La ley de la

JUDICIALES.

LEGALIZACION DE LA SOCIEDAD Comercial Colectiva de "Weir, Scott y Compañía". — El Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, por resolución de fecha de hoy, ha ordenado publicar el siguiente extracto: "Certifico que por escritura pública extendida hoy ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, Notario Público de este departamento, los señores Roberto Tomás Scott, Charles H. Gee, Arturo Foden Buck y señorita Elvira Marión Weir Anderson, comerciantes de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva con el objeto de ejecutar actos de comercio, y, especialmente para continuar y desenvolver los negocios existentes de la extinguida sociedad de Weir, Scott y Compañía, esto es, la compra y venta de mercaderías de todo género, particularmente de abarrotes, la importación y exportación de las mismas y de productos extranjeros y nacionales, la fabricación y elaboración de productos, y, en general, llevar a efecto todo otro negocio que los socios acuerden, pudiendo también formar parte de otras sociedades similares. La razón o firma social será de "Weir, Scott y Compañía". No obstante, en Inglaterra los negocios podrán desarrollarse bajo la denominación de A. G. Scott y Compañía". El uso de la razón o firma social y su administración estará a cargo de los socios señores Roberto Tomás Scott, Charles H. Gee y Arturo Foden Buck, quienes podrán obrar conjunta o separadamente. El capital social es la suma de dos millones de pesos, aportado como sigue: Por don Charles H. Gee, cien mil pesos en dinero efectivo; don Arturo Foden Buck, cuatrocientos mil pesos en dinero efectivo, y don Roberto Tomás Scott, un millón quinientos mil pesos en que se estima el valor del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Weir, Scott y Compañía, y de que la nueva sociedad se hace cargo, y que comprende también los contratos de arrendamiento de almacenes, oficinas y bodegas, muebles, inmuebles y marcas comerciales y de fábrica. La señorita Elvira Marión Weir Anderson aporta su industria personal. También aportan su industria personal los señores Charles H. Gee y Arturo Foden. La duración de la sociedad es de cinco años, contados desde el primero de enero de mil novecientos treinta y seis; y su domicilio será la ciudad de Valparaíso, pudiendo establecer agencias o sucursales. Don Carlos Prieto Bustos legalizará esta sociedad.— Valparaíso, treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.— Carlos Figueroa U., Notario. —En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente aviso.— Valparaíso, seis de enero de mil novecientos treinta y seis. — Manuel Rojas H., Secretario.

13 Enero

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Rojas Rojas a Raúl, Fernando, Estela, Haydee, Carmen, Regina y Sonia Rojas Valencia, sin perjuicio derechos Mercedes Valencia. Tramítase según artículo 40 ley 5427.—Secretario.

13 Enero

EXTRACTO DE LA ESCRITURA de constitución de la sociedad "Diez, Moreno y Compañía". — Por escritura de esta fecha, otorgada ante el notario infrascrito, los señores Santiago Diez Leria, Francisco Moreno Leria, Angel Moreno Leria, y Manuel Moreno Leria, todos comerciantes, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad los dos primeros y menores los dos últimos y autorizados judicialmente, según auto dictado por el señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, también de esta fecha, han constituido una sociedad comercial colectiva, bajo la razón o firma social de "Diez, Moreno y Compañía", y su uso, así como la administración de la Sociedad, corresponderá indistinta y separadamente a los socios don Santiago Diez Leria y don Francisco Moreno Leria. El capital social es la suma de doscientos dos mil cuatrocientos pesos que los socios aportan en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Ochenta mil quinientos pesos don Santiago Diez Leria; setenta y tres mil quinientos pesos don Francisco Moreno Leria; veintiocho mil cuarenta pesos don Angel Moreno Leria y veinte mil trescientos sesenta pesos don Manuel Moreno Leria. El objeto social será el de compra y venta de toda clase de mercaderías nacionales y extranjeras y cualquier otro negocio que los socios determinen de común acuerdo. El plazo de duración de la Sociedad es el de cuatro años, a contar desde el primero de febrero de mil novecientos treinta y seis, fecha en que iniciará sus operaciones y se entenderá renovado por un período igual si ninguno de los socios manifestare a los otros por escrito y con seis meses de anticipación al vencimiento del primer período su deseo de poner término a la sociedad. El domicilio de la Sociedad es esta ciudad sin perjuicio del derecho de los socios para establecer sucursales en otras partes de la República. Demás estipulaciones en el contrato social indicado.— Santiago de Chile, a cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis.— Jorge Mairá C., Notario.

16 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió a Raquel del Carmen, Cesáreo Santiago, Magdalena y María Inés Urbina Catalán, posesión efectiva herencia intestada de Cesáreo Urbina Moreno, sin perjuicio derechos Carmen Rita Catalán.—Secretario.

11 Enero

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Alberto Contreras Jiménez, a sus hijos Carlos Segundo, Ema del Carmen, Froilán Remigio, María Teresa, Oscar Ismael, Héctor Raúl y Petronila Contreras Banse, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ema Banse. Practicare inventario solemne bienes causante el catorce del presente, a las quince horas. Puelma — Secretario.

11 Enero

FERNANDO EYZAGUIRRE, MARtillero público, rematará el 17 de enero a las 10 horas, en Franklin 351, por orden del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía la Fábrica de Vidrios del juicio Sociedad Carbonífera "Fundición Schwager" con sociedad Fábrica de Cristales Unión Maruejouls.

16 En.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL mayor cuantía Santiago presentóse Jorge Pérez Canto, pidiendo que, como gestión preparatoria vía ejecutiva, se cite a Isaac Cangolla, Juan, Eduardo Abaroa, Estanislao Alcayaga, Alberto Cerrutti, Benjamín Araya Mondaca, Ignacio Ricardo Olmos y Benedicto Latorre, a confesar deuda de $ 6.196.22, $ 6.320, $ 4.300, $ 6.300; $ 6.128.; $ 5.821; y $ 5.092; respectivamente, y sus intereses correspondientes, que le adeudan conforme escritura sesión de 19 agosto 1929, ante Lisboa.— 1.er otrosí solicita que demandados señalen domicilio esta ciudad, dentro 3.o día conforme art. 52 y bajo apercibimiento art. 56 C. de Proc. Civil.—Por resoluciones veintisiete y treinta diciembre año pasado, tribunal aceptó referida solicitud, disponiendo se cite personas indicadas anteriormente, mediante avisos extractados, para que comparezcan cuarto juzgado, al 8.er día hábil siguiente respectiva notificación, a las diez horas; o a las quince, si fuera Lunes, a confesar indicadas deudas conforme y bajo apercibimiento art. 457 C. de Proc. Civil, debiendo señalar domicilio dentro tercero, día bajo apercibimiento art. 56 citado Código.— Consecuencia notifico y cito personas mencionadas para que comparezcan audiencia correspondiente bajo apercibimiento y fines indicados y apercíbolos para designación domicilio forma mencionada. — El secretario

14 En

FORMACION DE SOCIEDAD.—"K. Herud y Compañía Limitada". — Fs. 231. — En Santiago de Chile, a nueve de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Knut Herud Holt, casado, domiciliado en calle Central número setenta y tres; don Ragnar Jarnholt Iversen, soltero, domiciliado en calle Agustinas número mil ciento quince, y don Ellert Herud Meier, soltero, domiciliado en calle Central número setenta y tres, todos de nacionalidad noruega, comerciantes, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que por esta escritura vienen en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada al monto de los aportes, de conformidad con la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero: La razón social será "K. Herud y Compañía Limitada", y su uso corresponderá al señor Knut Herud Holt, o en conjunto a los señores Ragnar Jarnholt Iversen y Ellert Herud Meier. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago.— Segundo. El giro de la Sociedad será la de importación, exportación, compra y venta por cuenta propia o ajena de mercaderías, representaciones nacionales y extranjeras, comisiones y demás negocios que los socios acordaren.— Tercero. La administración de la Sociedad estará a cargo de cada uno de los socios o de todos en conjunto. Para el buen desempeño de la administración de la sociedad, y respetando la forma indicada en la cláusula primera para el uso de la razón social, los socios tendrán conjunta o separadamente las siguientes facultades: celebrar contratos de mutuos, recibir dinero a interés, celebrar contratos de mutuos, recibir dinero a interés, celebrar contratos de cuenta corriente con instituciones bancarias o particulares, girar, aceptar, endosar, protestar y transferir en cualquier forma: cheques, libranzas, letras de cambio, pagarées y cualquier clase de crédito, celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles, cesión, arriendo, traspaso y seguro de los mismos, y, en general, todos los contratos y actos que sean necesarios para cumplir los objetos de la Sociedad.— Cuarto. El capital social será de doscientos veinte y cinco mil pesos que los socios aportan en la siguiente forma: el señor Knut Herud, la suma de ciento sesenta mil pesos; el señor Rognar Jarnholt, la suma de cincuenta mil pesos, y el señor Ellert Herud la suma de quince mil pesos; cantidades que cada socio deberá enterar íntegramente dentro del plazo de treinta días de la fecha.— Quinto. Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente a cargo de gastos generales las siguientes sumas: señor Knut Herud, tres mil pesos; señor Ragnar Jarnholt, dos mil pesos, y señor Ellert Herud mil quinientos pesos. Con el acuerdo unánime de los socios se podrá aumentar o disminuir esta asignación que se cargará a gastos generales. — Sexto. Se practicará anualmente un balance al treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de hacer balances en otras fechas, si los socios lo estimaren conveniente.— Séptimo. Las utilidades como las pérdidas se repartirán proporcionalmente al monto de los aportes. No obstante, antes de calcular las utilidades líquidas que arroje el balance, se abonará a cada uno de los socios, un interés del ocho por ciento anual sobre los capitales aportados a la Sociedad, o sobre cualquier otra suma que ellos hubieren dejado en la Caja Social, o hubieren prestado a la Sociedad. Sin el acuerdo de todos los socios, estos aportes no deberán exceder de diez mil pesos. Si alguno de los socios retirare fondos de la Sociedad con el consentimiento de sus consocios, deberá abonar a ésta el mismo interés del ocho por ciento anual.— Octavo. En caso de fallecimiento de uno de los socios, se disolverá la sociedad, y los herederos del socio fallecido, sólo tendrán derecho a exigir la devolución del aporte del socio difunto, tal como aparezca en los libros sociales, aumentando o disminuyendo dicha suma con el saldo a favor o en contra en cuenta particular del difunto, con más la cuota que le corresponda en las utilidades hasta el día de su fallecimiento. El capital y utilidades del difunto serán pagados a sus herederos en la siguiente forma: a) La tercera parte, un mes después de aprobado el balance que se efectúe inmediatamente después del fallecimiento, y debe ser terminado dentro del plazo de treinta días; b) Otra tercera parte, cuatro meses después de aprobado el balance; y c) El saldo dentro de ocho meses después de aprobado el balance. Las sumas que correspondan al socio fallecido no devengarán intereses después de aprobado el balance. Debe considerarse en los pagos mencionados el saldo en pro o contra que el fallecido puede tener en su cuenta particular por adelantos o préstamos mencionados en el artículo anterior. Sin embargo, si los herederos del fallecido lo desearen, pueden con el consentimiento de los socios, continuar la Sociedad, debiendo los herederos en este caso y dentro del plazo de dos meses, designar la persona que los represente en la Sociedad, designación que deberá ser aceptada por los socios sobrevivientes. —Noveno. Los socios se comprometen a aportar su trabajo personal a los fines de la Sociedad, y a dedicar el mayor tiempo posible a sus actividades. A los socios les está prohibido todo negocio de especulación en las Bolsas de Comercio con los fondos sociales y servir de fiadores u obligar a la Sociedad como fiadora, salvo lo relativo a las fianzas exigidas por las Aduanas o Bancos, y siempre que sean en beneficio de la Sociedad.— Décimo. Tanto las dificultades que ocurran entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, como durante la liquidación de ella, serán resueltas por un árbitro arbitrador, designando desde luego para estos efectos, al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Chile de Santiago.— Undécimo. La Sociedad empezará sus operaciones el primero de enero de mil novecientos treinta y seis, y su duración será de cinco años, a contar desde esa fecha. No obstante, la Sociedad podrá ser renovada por períodos de cinco años, si al término de los respectivos vencimientos ninguno de los socios hubiere manifestado su intención de ponerle fin definitivamente. El aviso deberá darse por escrito con una anticipación de seis meses al respectivo vencimiento.— Duodécimo. Se faculta al portador de la copia autorizada de la presente escritura de sociedad, para que efectúe los trámites necesarios, a fin de legalizarla, en conformidad a la ley. En comprobante y previa lectura, firman. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial C. Se da copia, pagándose al margen de este registro en estampillas la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.— Doy fe. K. Herud.— Ellert Herud.— R. Jarnholt.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial. — Entre líneas, "don" vale.— Doy fe.

18 En.

QUIEBRA ANTONIO CORRES 5.o Juzgado.— Solicitud fallido habilitación feriado, corra plazo quede ejecutoriada resolución que aprobó convenio proveyóse: Santiago, 10 de enero de 1936. Como se pide y páguese el impuesto especial.—J. Manuel Almarza — C. Castro M.—El secretario.

11-13-14 En

MARTILLERO ENRIQUE GONZAlez, rematará 20 presente mes enero, 11 horas, Moneda 1390, varias especies, Juicio Víctor Undurraga-Allan Baird. Primer Juzgado Menor Cuantía.—El secretario.

17 Enero

MARTILLERO ENRIQUE GONZAlez, rematará 20 presente mes enero, 14 horas, Moneda 2353, auto Nash, 5 asientos N.o 25386, Juicio Ampuero-Santelices. 3er. Juzgado Menor Cuantía.—El secretario.

17 Enero

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto del 5.o Juzgado Civil, concediose a don Guido Wong de Chang, posesión efectiva herencia intestada, dejada por D. Arturo Wong Chang.—El secretario.

16 Enero

PRIMER JUZGADO, 31 DICIEMbre, concedió posesión efectiva herencia testada de Francisco Romero Quezada, a María Ester, Juan, Mario, Enrique, Andrés, Alberto y María Inés Romero Silva; a Alamiro Romero, y a Arturo Romero, Manuel Arriola, María Romero y Edelmira Riveros, quienes cedieron derechos a Lindor Moreno, todo sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, conformidad artículo 41, ley 5427.— Secretario.

14 En.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

BOMBAS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 15 del presente, a las 22.15 horas. Tabla: Renuncia del Secretario y elección consiguiente. Informe Comisión Rev. de Libros.—El secretario.

15 Enero

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Primera Compañía Bomba "Luis Kappés". (Estamos Alerta). —Por orden superior, cito a la Compañía a sesión para el 14 del presente a las 22 y 22.05 hrs. en el cuartel. Tabla: Cuenta de la comisión revisora de Tesorería, Balance del año 1935, Admisión de Voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.—El secretario.

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

VALLENAR, 13.—Muy bien recibido, en todo los círculos ha sido el nombramiento del gobernador señor Williamson Vergara Robles, para un nuevo período constitucional.

Su labor en pro del progreso general de la región ha sido debidamente apreciada por todos los habitantes.

QUILPUE, 13. — Un clásico de football constituirá el encuentro que sostendrán, el 19 del presente, en el Estadio Araya, los primeros equipos del Manuel Geldes y Deportes Albión.

Los del Geldes con su buen equipo y después de reciente triunfo holgado sobre el San Lorenzo de Almagro, se presenta como un serio rival para los de la población El Retiro.

—La inspección de los servicios municipales debe tomar nuevamente pruebas de la leche que se expende en la comuna, pues, como hace ya algún tiempo que se hizo la última, se está vendiendo nuevamente este artículo adulterado.

—La Asociación de Comerciantes celebró sesión el domingo último y nombró delegados a la próxima concentración en Valparaíso a los señores Blas Sanguinetti y a don Luis Cruzat.

—En los ocho días del presente mes, que funcionó la Junta Local de Inscripciones Permanente se inscribieron cinco personas en los registros generales y una persona en el municipal.

MACHALI, 13. — El vicepresidente de la colonia escolar, señor Carlos Soto Donoso, se ha ocupado activamente del mejor éxito del envío de la colonia escolar compuesta de los niños pertenecientes a las escuelas, brigada de boy scouts de esta localidad, y que pasarán una temporada en Pichilemu.

TALCAHUANO, 13. — Activamente se prosiguen las gestiones para conseguir la pronta construcción de la nueva estación de los ferrocarriles, que se denominará Oriente. El diputado don Abraham Romero ha dedicado especial actividad a este asunto.

Dos noticias de Paine

PAINE, 13. — La Municipalidad ha dado comienzo a la reparación, y pavimentación de las veredas del pueblo, en el sector frente a la estación de los ferrocarriles.

Con estas obras se viene a llenar una sentida aspiración de los habitantes.

—Intensa actividad se ha venido notando en estos últimos tiempos en el dispensario y policlínico del Seguro Obrero, el cual desarrolla una actividad digna de todo elogio. — (Soto).

SANTIAGO

Una góndola se volcó en Maipú

DOS HERIDOS GRAVES Y VARIOS LEVES

MELIPILLA, 13.— En las cercanías de Maipú se produjo un grave accidente automovilístico, de resultas del cual hubo varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

La góndola de propiedad el señor Daniel Santis, llevando un grupo de deportistas que regresaban a Santiago, desde esta ciudad, se volcó en las cercanías de Maipú, debido a una mala maniobra del chofer.

A consecuencias del accidente resultaron heridos de gravedad los señores Oscar Mateluna y Francisco Hernández. Leves, los señores Juan Rojas, Guillermo Loayza y Pedro Cabañas — Jerez).

ANTOFAGASTA

ENVUELTA EN EL MISTERIO CONTINUA LA MUERTE DE BRUNILDA DEL CANTO

Hasta el momento se ignora si se trata de un crimen o un suicidio. — Tres inculpados. — El cadáver fué encontrado sólo el jueves pasado

ANTOFAGASTA, 13.— Activamente se prosigue la sustanciación del sumario por la muerte de Brunilda del Canto, ocurrida el 17 de diciembre próximo pasado, en la oficina salitrera "Augusta Victoria".

¿CRIMEN O SUICIDIO?

Hasta el momento no ha sido posible esclarecer, en forma clara y definitiva, si se trata de un crimen o un suicidio. Las investigaciones tienden a determinar las causas que pudo provocar la muerte de Brunilda, para cuyo efecto se han efectuado numeroso careos y comparendos sin que ésto haya permitido descorrer el velo del misterio que envuelve esta muerte.

LOS IMPLICADOS

La justicia investiga, especialmente, el grado de culpabilidad que pueda efectarles a Silverio Osorio, Luis Merino y Modesto Fuentes, quiénes se estiman tendrían la clave de esta tragedia.

SE DESCUBRE EL CADAVER

El cadáver de Brunilda del Canto, sólo fué descubierto el jueves pasado, debido a una pura casualidad. Fué encontrado enterrado en unos terrenos distantes 500 metros del retén de carabineros, en un hoyo procedente de cateos salitreros.— (Peña, corresponsal).

VALDIVIA

Un incendio destruyó el molino de D. Juan Hein

LAS PERDIDAS SUBEN DE $ 90 000

OSORNO, 13. — Un violento incendio destruyó el molino, ubicado en Tegualda, y que es propiedad de la firma Juan Hein y Cía.

El fuego, en pocos momentos redujo a escombros el edificio, y sus dependencias. Las pérdidas se estiman superiores a $ 90.000.

El fuego tuvo su origen en unas chispas que prendieron en las virutas de una máquina cepilladora. — Corresponsal).

60 años de labor en el C. de Bomberos

CUMPLIO EL SEÑOR CARLOS BISCHOFF

VALDIVIA, 13. — El distinguido caballero de esta localidad, señor Carlos Bischoff cumplió 60 años de labor en el Cuerpo de Bomberos, por la cual se le otorgará un premio especial como reconocimiento de fructífera, y abnegada labor — (Corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVIN[…]

MELIPILLA, 13.—Con gran solemnidad […] los funerales de la señora Julia Armijo v. de […] petable dama vastamente vinculada a distingu[…] de la región. Su fallecimiento ocurrió a la […] de 80 años.

TENO, 13.—En casa de la novia se efectuó […] el matrimonio del teniente de ejército, señor […]rrios Cruz, con la señorita Adela Palma […]

CONCEPCION, 13.—Se ha dirigido a […] señorita Rosa Weissmann.

—Ha nacido un hijito del señor Ignacio […]chaca y de la señora María Rosa Fernández de […]

CHILLAN, 13.—Se efectuó privadamente […] de la señorita Graciela Larra Urra con el […] López Larraín.

CAUTIN

Destruído un puente provisorio

NUEVA IMPERIAL, 13. — Avalancha de agua del río Cautín cuyo crecimiento se debe a las últimas lluvias, o a un deshielo en la cordillera, arrastró con el puente provisorio que se construía al lado poniente del puente carretero en […] iba a prestar […] mienntras se […] viejo.

La destrucción […] provisorio […] por cuánto […] ración del […] verano tiene […] vimiento, espe[…] carretas que […] rreo de cereales […] dad, y de otros […] vehículos, y de […] indispensables […] sechas, que se […] ra los campos […]ponsal).

TELEFONO 4427
CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

En el "Santa Clara" llegarán jugadores de polo del Ecuador

Hemos sido informados que el equipo ecuatoriano de Polo que participará en el campeonato internacional de este deporte que se realizará en Viña del Mar, en febrero próximo, emprenderá el viaje a Chile a bordo de la moto-nave "Santa Clara" que sale de Guayaquil el 14, y que debe arribar a este puerto el 23 del presente.

Los jugadores peruanos, que tomarán también parte en éste mismo torneo llegarán a Valparaíso algunos días después que sus colegas del Ecuador, y harán el viaje en una nave de la Cía. Sud Americana.

Profesor de la Univ. de Berlín llega mañana

EL SEÑOR E. WADEMANN ARRIBARA EN EL "SANTA INES"

Mañana miércoles fondeará en este puerto la motonave "Santa Inéz" de la Grace Line que viene de viaje de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

En esta nave llegará a Valparaíso el Profesor de la Universidad de Berlín señor Ernest Wademann quien permanecerá algún tiempo en Santiago.

El "Orduña" llega hoy en la mañana

A SU BORDO VIENE EL DECANO DE LA FACULTAD DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA

A las 7.30 horas de hoy debe arribar a este puerto el transantlántico "Orduña" de la flota de la Cía. Inglesa que viene de Liverpool e intermedios con numerosos pasajeros.

Entre las personas que llegarán en esta nave inglesa, anotamos al Decano de la Facultad de Historia de la Universidad, Revdo. Padre Vargas quien viene en jira de estudios a nuestro país.

S. E. VISITO AYER EL MUSEO SOCIAL DE VIÑA DEL MAR

Se impuso detenidamente de los gráficos que se exhiben. — Personalidades que lo acompañaron. — Felicitación a los organizadores

Invitado por el Alcalde de Viña del Mar, señor Sergio Prieto Nieto, el Presidente de la República Excmo. señor Alessandri, visitó ayer tarde el Museo Social de Viña del Mar, que se inauguró el domingo último en la Escuela Bernardo O'Higgins de ese balneario.

LA VISITA

Acompañaron al Primer Mandatario de la nación en esta visita el Alcalde de Viña del Mar, señor Prieto, el Director General de Sanidad, doctor Puyó Medina; el Director Provincial de Sanidad de Aconcagua, doctor Víctor Grossi; el Director General de Investigaciones, Sr. Waldo Palma, etc.

El señor Alessandri recorrió detenidamente el Museo y analizó los distintos gráficos, estadísticas, fotografías, etc., que se exhiben y solicitó diversos datos de interés, los cuales le fueron suministrados por los doctores que lo acomañaban.

ALZA DE SALARIOS

Especial interés manifestó S. E. por imponerse detalladamente de lo que revela el gráfico en que se comparan nuestros salarios con los de otros países.

A ese respecto manifestó que en la reunión que se celebrará mañana, en la capital, para estudiar la manera de mejorar los salarios de los obreros, dará a conocer las importantes observaciones recogidas en su visita de ayer tarde.

Agregó que su propósito es obtener cuanto antes un mejoramiento económico de la clase trabajadora materia que como es sabido ha preocupado siempre, en forma muy especial, al Excmo. señor Alessandri.

Al retirarse del Museo Social el Presidente señor Alessandri felicitó cordialmente a sus organizadores y al Alcalde de Viña del Mar por haber prestado su eficaz cooperación para que este establecimiento fuera una realidad.

La Escuadra irá al Sur en febrero

En las oficinas de la Armada se nos ha informado que la escuadra activa que comanda en jefe el contra-almirante, don Julio Allard P., zarpará de este puerto en viaje al sur, en los primeros días de febrero.

La flota cumplirá en esa región un importante programa de trabajos que le ha fijado la superioridad naval.

Continúa estudiando el impuesto del 5 o|o

LA COMISION DESIGNADA POR LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO

Oportunamente informamos que la Cámara Central de Comercio había acordado designar una comisión para que estudie la Ley 5.786, que grava con un impuesto del 5 o|o los artículos que se internan al país.

La comisión designada se reunión ayer tarde, y adoptó los siguientes acuerdos:

"La Comisión consideró las diversas observaciones que hasta este momento se han formulado por los fabricantes, industriales, y Cámaras de Comercio del país pero como aún quedan que considerar muchas deficiencias y vacíos que se representaron por varios de los miembros de ésta Comisión se tomo el acuerdo de volver a reunirse mañana, a las 5 de la tarde, hasta dar término a esta materia de gran de interés para el comercio nacional por la repercusión que ella tiene en la vida de los negocios.

Por especial encargo de la Comisión, la Secretaría de la Central nos ha pedido que solicitemos del comercio en general que envíen a la Central toda información u observación que les merezca el texto de la ley, pues hay el propósito de hacer un trabajo amplio, y que abarque todas las actividades que están afectas al impuesto".

MOVIMIENTO MARITI[…]

LLEGADAS

AYER:
El Fulda, de Hamburgo.
El A. Haverbeck, de Arica.
El Castilla, de San Antonio.
El Magallanes, de Quellón.
E. Puchoco, de Coronel.
El Indra, de Oslo.

Hoy:
El Orduña, de Liverpool.
El Loreto, de Liverpool.
El Amasis, de Hamburgo.

El Coya, de […]
El Teresa, de […]
El Perú, de […]
El Presia, de […]

MAÑANA
El Chipana, de […]
El Palena, de […]

AYER:
El Canelos, para […]dios.
El Tirúa, para […]
El Boca Maule, para […]
El Castilla, para […]medios.
El A. Haverbeck, para […]termedios.
El Don Carlos, para […]
El Chiloé, para […]

HOY:
El Pudeto, para […]dios.
El Perú, para […]dios.
El Magallanes, para […]termedios.
El Fulda, para […]
El Angol, para […]

MAÑANA:
El Orduña, para […]
El Antofagasta, para […]
E. Indra, para […]

Italia se compromete a no retirarse de la SDN ni atacar a Inglaterra

TALES SERIAN LAS PROMESAS HECHAS POR MUSSOLINI A LAVAL. — LAS HABRIA ENVIADO EN UN MENSAJE QUE LLEVO A PARIS EL EMBAJADOR CERUTTI, A SU VUELTA DE ROMA. — LA SDN NO SERIA DEJADA NI AUN EN EL CASO QUE SE APROBARAN NUEVAS SANCIONES. — LOS CIRCULOS ROMANOS DESMIENTEN UNOS E INSISTEN EN NO SABER NADA OTROS. — EN GINEBRA SE CONSIDERAN ESTAS PROMESAS COMO UN VERDADERO CAMBIO DEL DUCE. — HAY QUIENES LAS CONSIDERAN SENCILLAMENTE RIDICULAS. — ESTIMAN QUE ITALIA NO ATACARIA PORQUE NO SE ATREVERIA. — EL ARREGLO ANGLO-FRANCES LA DETENDRIA

Otros 640 millones de liras votó el Gobierno romano para la campaña en el Africa Oriental. — Los Estados mayores de Francia y Gran Bretaña, llegaron a un acuerdo sobre defensa en el Mediterráneo en caso de atacar los italianos. — El proyecto de enviar una comisión investigadora tomaría forma rápidamente

PARIS, 13.— (U. P.) Flash —La United Press ha sabido, en forma exclusiva, que Mussolini ha enviado al Premier Laval un mensaje en que le da su seguridad personal de que:

1.o Italia no se retirará de la Sociedad de las Naciones;

2.o Italia ni atacará a Gran Bretaña.

A su regreso a París después de pasar una semana en su país, el Embajador Cerutti trajo la confirmación oficial de una doble promesa de Mussolini a Laval transmitida la semana pasada por el Embajador de Francia ante el Quirinal, Conde de Chambrun. Según dicha promesa, Italia no abandonará la Sociedad de las Naciones, aunque se aprueben nuevas sanciones en su contra, y se compromete además a no agredir a Gran Bretaña.

Aunque este compromiso traído por Cerutti no contiene, como tampoco lo contiene el mensaje transmitido a Laval por de Chambrun, ninguna nueva obertura italiana de paz, se cree que tales promesas han aclarado mucho la atmósfera una semana antes de la importante sesión que va a celebrarse en Ginebra.

Los observadores dudan de que sea posible por el momento una nueva iniciativa pacífica, porque el momento no es propicio, sin haber ninguna de las partes obtenido una victoria suficientemente decisiva y aplastante.

"PURAS INVENCIONES", DICE UN FUNCIONARIO ITALIANO

ROMA, 13.— (U. P.)— Un vocero del Gobierno ha calificado las proposiciones de paz que se han publicado en el exterior como "puras invenciones". Dijo además que el Gobierno no tenía conocimiento alguno de dichos planes, que representaban una fértil imaginación.

Recordó que el 1.o de enero había dicho a los periodistas que habría un período de calma de 14 a 20 días, durante el cual era probable que circularan muchos rumores, y agregó que, por lo que sabía el Gobierno, el Embajador británico Sir Drummond, habría de partir de Londres en dirección a Roma el 20 [illegible] enero, tal como lo había [illegible]o al ausentarse.

[illegible]ntió oficialmente la no[illegible]e que hubiera sido llama[illegible]a clase de 1908 o que hu[illegible]a la probabilidad de que cualquiera otra clase fuera a ser llamada dentro de poco.

Dijo que había habido unas pocas deserciones del ejército en el Tirol, pero que esto era "enteramente sin importancia", y que había que "abandonar por completo" la idea de cualquier motín ocurrido. Afirmó también que el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Fulvio Suvich, había vuelto a conferenciar con el Ministro de Suecia con respecto a los últimos detalles del bombardeo de la unidad de la Cruz Roja sueca en Dolo.

OTRO FUNCIONARIO INSISTE EN QUE NADA SE SABE

ROMA, 13.— (U. P.)— Un vocero del Gobierno expresa que en Roma nada se sabe de las promesas de Mussolini a Laval y se demostró escéptico aunque sin desmentir ni confirmar la información. Sin embargo, los políticos bien informados dicen que la información es "unilateral", porque se divulgan las promesas de Mussolini sin mencionarse las condiciones de la otra parte, para obtener que Mussolini se comprometiese hasta ese punto.

En círculos políticos se declaró que puede que Italia abandone o no abandone la SDN y que pudiera ser que atacase o que no atacase a Gran Bretaña, dependiendo todo de los futuros acontecimientos. Un político italiano observó que "no puede perder uno solo si se aclara la actual situación de pelea".

En círculos diplomáticos se decía que de ser verdaderas las promesas, representan un nuevo cambio de política de Mussolini. Se señala el hecho de que un portavoz del Gobierno desmintió esta noche las informaciones que circulan en el exterior sobre nuevos esfuerzos pacíficos que estarían desarrollándose. Además, sólo la semana pasada se declaraba que "Italia no amenaza a nadie ni tampoco es amenazada por nadie".

EXCEPTICISMO EN GINEBRA

GINEBRA, 13 (U. P.) — En círculos de la SDN se manifiesta esceptícismo y reserva respecto de las promesas atribuídas a Mussolini. Piensan los observadores que, si la información fuese verídica, sería interesante saber lo que Laval habría ofrecido en retorno, por lo cual los observadores se inclinan a considerar la frase "aún cuando se impongan nuevas sanciones", como un mero tapujo destinado a ocultar cualquiera insinuación de que Laval hubiese cedido más terreno a Mussolini. Se preguntan los miembros de la SDN qué podría haber ofrecido Laval ante tal aparente generosidad y al propio tiempo conjeturan si podrá interpretarse esto como una confirmación de que se están dificultando las condiciones internas de Italia y que Mussolini busca sinceramente condiciones de paz dentro del marco de la SDN.

¿QUE HABRA PROMETIDO LAVAL EN CAMBIO?

GINEBRA, 13 (U. P.) — Los círculos internacionales siguen absortos respecto del significado fundamental de las informaciones procedentes de París sobre las promesas hechas por Mussolini, que estiman sólo una parte de una historia mucho más complicada, porque Mussolini no habría hecho tales concesiones si Laval no hubiese prometido ciertas ventajas en retorno.

Sin embargo, se considera asunto aparte que es precisamente lo que Laval pueda ofrecer. Los observadores más escépticos atribuyen poca importancia a la promesa del Duce de que Italia seguirá trabajando dentro del organismo de la SDN. Además, se preguntan si el compromiso de no atacar a la flota británica no será simplemente otro modo de decir que Italia no se arriesgará a hacerlo. Consideran que tal promesa es, en cierto modo, ridícula, después del arreglo entre Francia y Gran Bretaña, que, según es sabido, fué hecho para cooperar en la defensa naval en el Mediterráneo.

En cuanto a la voluntad de Italia de hacer tales concesiones, aunque se le impongan nuevas sanciones, consideran los escépticos que esto puede lógicamente interpretarse como indicación que Italia tiene almacenado todo el petróleo que necesita para algunos meses.

Mientras en Ginebra se ha estado alegando en pro y en contra de la supresión del abastecimiento esta súbita demostración a guisa de concesión puede ser sólo un nuevo intento de poner atajo a la nueva campaña de la SDN para poner el embargo al petróleo hasta que termine la próxima sesión del Consejo y los delegados hayan regresado a sus países.

Otros observadores interpretan el súbito cambio de Mussolini, del tenor de un reconocimiento que la campaña del Africa Oriental ha sido un fracaso, y que toda prolongación de dicha campaña puede traer el derrumbe interno.

LA NUEVA SANGRIA PARA EL PRESUPUESTO ITALIANO

ROMA, 13 (U. P.) Urgente — Un decreto publicado por la Gaceta Oficial pone a disposición del Gobierno para gastos extraordinarios requeridos por las necesidades militares del Africa Oriental, la suma de 640.000.000 de liras.

El decreto concede 500.000.000 al presupuesto del Ministerio de Guerra, 5.000.000 a la Marina, y 65.000.000 al Ministerio Interior de Guerra para ayuda a las familias necesitadas de los soldados y para los soldados que hayan sido licenciados, pero que aún permanecen bajo banderas, debido a la situación.

ACUERDO FRANCO-BRITANICO EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 13 — (U. P.) — El redactor diplomático del "Daily Telegraph", dice que los Estados Mayores de Francia y Gran Bretaña, han llegado a un acuerdo sobre las medidas a adoptarse en el caso de que Gran Bretaña sea atacada en el Mediterráneo.

Primero, estipúlase que todas las bases francesas, diques y arsenales podrán ser dispuestos por los ingleses; segundo, el ejército francés llamaría a banderas a los últimos dos contingentes del año y conscriptos; tercero, las fuerzas aéreas de Francia y los cuerpos de señaleros quedarían a disposición del Ministerio del Aire británico.

PRUEBA DE LA BUENA FE ETIOPE

PARIS, 13. —(U. P.)— El Ministro etíope, Wolde Mariam, dijo hoy a la United Press:

"La petición que Etiopía ha formulado a la Liga de las Naciones para que se envía una Comisión investigadora al frente de batalla, es una prueba de nuestra buena fe, y de que los guerreros etíopes no tienen nada que ocultar, lo que realmente no se puede decir de nuestros enemigos.

"La gran misión civilizadora italiana ha consistido en: 1.o, el amplio uso de gases venenosos; 2.o, bombardeos contra iglesias cristianas, y 3.o, el bombardeo de las tiendas de la Cruz Roja sueca, norteamericana y egipcia con el fin de privar de atención médica a nuestros heridos.

"Debido a que Italia se ha desmascarado, será sumamente difícil que Etiopía se resigne a hacer concesiones económicas a ese país. En realidad de verdad, lo que Etiopía estaba dispuesta a conceder a Italia en forma de concesiones económicas antes de que estallara la guerra, ya no puede hacerse. Las poblaciones están tan irritadas por los métodos bélicos empleados por Italia, que cualquier italiano sería perseguido y expulsado si tuviera la audacia de presentarse otra vez en nuestro territorio.

"En consecuencia, el resultado neto del sistema de guerra de Mussolini ha sido privar a Italia de las expectativas que antes tenía de contribuír en el desarrollo económico de nuestro país. Si Mussolini todavía está tan equivocado como antes en cuanto a su propósito de obtener concesiones en Etiopía mediante la Liga de las Naciones o las grandes potencias, sostiene una política muy mal orientada.

CONCESIONES SOLO A GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS

"Etiopía está llana a hacer concesiones; pero sólo a las potencias que durante el conflicto se han visto animadas por un espíritu de justicia, tales como Gran Bretaña y Estados Unidos, naciones que saben cual es el país agresor.

"Recientes declaraciones hechas por oficiales italianos y otros prisioneros capturados por los etíopes, con respecto al tratamiento que reciben como prisioneros, constituyen un elocuente desmentido a las versiones italianas sobre supuestas decapitaciones de prisioneros italianos.

"Es precisamente por estos hechos que Etiopía desea que la Liga de las Naciones envíe una Comisión investigadora a los campos de batalla. Queremos que haya un informe imparcial que compruebe los ataques italianos contra la Cruz Roja y las iglesias y el uso de gases venenosos. Dudo mucho que Italia permita que tal Comisión practique investigaciones en el frente italiano y en el territorio ocupado por los invasores, excepto bajo condiciones impuestas por los peninsulares; es decir, los italianos no permitirían que se interrogara libremente a los prisioneros y los habitantes etíopes sobre el tratamiento que reciben de los fascistas.

"El domingo me dirijo a Ginebra, y voy con la confianza de que la Liga de las Naciones continúa velando por los ideales de la justicia".

UN PASO ADELANTE

PARIS, 13.— (U. P.)—El movimiento a favor del envío de una comisión investigadora neutral a Etiopía, a pesar de la iniciación de la estación de las lluvias, pudo dar un paso hacia adelante hoy gracias a que Italia y Etiopía manifestaron extraoficialmente que deseaban que la Liga asumiera la responsabilidad de enviar una comisión para que evacue un informe imparcial.

En los círculos franceses, se cree en general que si la Liga de las Naciones decide practicar investigaciones en Etiopía mediante una misión análoga a la misión Lytton que la Liga envió a la China, ello impediría cualquiera tentativa de parte de los Estados miembros de la institución ginebrina para incluir el proyectado embargo petrolero en el programa de materias que la Liga deberá discutir en su período de sesiones que se inicia el próximo lunes.

El Ministro etíope en París, y delegado del Negus ante la Liga de las Naciones, Wolde Mariam, en una entrevista exclusiva que concedió hoy a la United Press, reiteró los deseos del Emperador de que se envíe una misión a Etiopía para comprobar la veracidad de los cargos formulados por éste. El Emperador acusa a los italianos de no desestimar las leyes de guerra al bombardear las tiendas de la Cruz Roja y al emplear gases venenosos contra la población civil.

Mariam manifestó que creía que Italia no daría amplia libertad a una misión imparcial en las zonas ocupadas actualmente por los ejércitos peninsulares; pero declaró que Etiopía daría carta blanca a una comisión investigadora designada por la Liga de las Naciones.

ACEPTAN LOS ITALIANOS

La aceptación italiana de tal investigación se vió hoy en un editorial del diario "Corriere della Sera" que pregunta: "¿Por qué no se envía a Etiopía una misión igual a la misión Lytton que estuvo en la China? ¿Por qué no se reabre toda la cuestión, y se somete nuevamente el asunto del origen del conflicto a un serio estudio? La misión investigadora incluiría representantes de las potencias más directamente interesadas, incluso, naturalmente, Italia. No debe tener carácter político, debiendo ser una comisión de técnicos encargados de comprobar las acusaciones contra Etiopía, y no sólo las italianas sino también británicas y francesas, y de numerosos viajeros de distintas nacionalidades que han visitado ese país africano.

"La misión propondría remedios radicales, los que serían someter Etiopía completamente al mandato de la potencia más interesada: Italia".

Los observadores franceses creen que una nueva iniciativa belga que resultaría de una apresurada visita del Premier belga, M. van Zeeland, a Londres en el curso de esta semana antes de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, capitán Eden, vaya a Ginebra, no tiene sino por objeto conseguir el envío de una misión neutral a Etiopía.

NO HAY RUDA SOBRE LA INTERVENCION BELGA

En las más altas esferas francesas no se duda de que el Rey belga, en dos visitas que hizo recientemente, de incógnito, a Londres, hizo insinuaciones en nombre de la familia real italiana. Hay franceses que pretenden que el Rey Leopoldo urgió la no aplicación de sanciones petroleras, además de sugerir una investigación antes de aprobar nuevas sanciones.

En otros círculos se cree que el Rey Leopoldo obró de su propia iniciativa, porque, oficialmente, el Gobierno belga permanece hostil a la fórmula Laval-Hoare, por creer que recompensa al agresor.

En los más altos círculos belgas en París se informó hoy a la United Press que la fórmula Laval-Hoare era severamente criticada en Bélgica por el público, la prensa y el Parlamento. Insisten en que Bélgica no presentará ningún plan de paz en nombre de Italia, y que si "alguna pequeña potencia tomara nueva iniciativa a favor de la paz, en el curso de la próxima semana en Ginebra, no será Bélgica, ni aun en el caso de que Liga pida a Bruselas intervenir entre Italia y Etiopía en nombre de la institución ginebrina, tal como el Consejo encomendó a Francia y Gran Bretaña, una tentativa de conciliación que fracasó con la desgraciada fórmula Laval-Hoare.

LO QUE CUESTA A GRAN BRETAÑA LA GUERRA AFRICANA

LONDRES, 13. (U. P.)—El corresponsal político del "Daily Express" ha sabido, "en círculos bien informados", que el conflicto ítalo-etíope está costando a Gran Bretaña aproximadamente, 1.000.000 de libras esterlinas por semana.

Una de las razones de este enorme gasto, según el articulista, es el hecho de que Gran Bretaña es el único de los países sancionistas que ha movilizado hombres, aeroplanos y barcos. "En otras palabras, continúa, todo el costo de defender las sanciones aplicadas por la Sociedad de las Naciones a Italia, ha recaído enteramente sobre el contribuyente británico".

La aplicación de las sanciones también cuesta a Gran Bretaña la pérdida en su comercio. Esta cifra no ha sido estimada, pero se cree que llega a varios millones. "Esta grave sangría financiera, agrega, está teniendo su efecto sobre los Ministros británicos que se oponen a tomar parte en las sanciones. Por otra parte, los que están en favor del embargo del petróleo, arguyen que la aplicación de esta sanción extrema acortaría la guerra, disminuyendo así las pérdidas.

"Pero, cualquiera que sea el costo, según entiendo en forma definida, el Gobierno no retirará tropas, fuerzas aéreas o unidades navales de ninguna especie, hasta que haya terminado la tensión y haya pasado todo peligro de hostilidades en que puedan verse envueltos los británicos".

Según el escritor, los miembros del Parlamento se han visto perturbados por los pesados gastos que exige la situación, y el asunto será planteado en la Cámara de los Comunes cuando el Parlamento reanude sus sesiones, el 4 de febrero.

EL MAL TIEMPO SE HA DESENCADENADO EN TODO EL SUR DE ERITREA Y EN LA ZONA ORIENTE DE ABISINIA

(Correspondencia cablegráfica de Reynolds Packard, exclusiva para "LA NACION")

ASMARA, 13 (Especial).— Con truenos y relámpagos en Asmara ayer domingo por la noche, torrenciales lluvias en los valles bajos de Eritrea hoy día e informaciones de mal tiempo en toda Etiopía, ha llegado el heraldo que anuncia la época de las "pequeñas lluvias". Estas serán una nueva prueba para el ejército de los italianos.

Este período, que es solamente la antesala de la época de las fuertes lluvias de fines de abril o principios de mayo, encuentra a los italianos en plenas labores de preparación para la conquista de nuevos obstáculos, con nuevos campamentos recientemente levantados.

Ya las cumbres de las montañas dejan ver el brillo del rocío nocturno, el cual logró despertarme la otra noche al llegar hasta nosotros como lluvia a través de los techos de fierro galvanizado en los cuarteles en que nos albergamos.

Varios viajeros italianos que han llegado del Somalí Italiano me cuentan que en toda la costa del Indico ha habido mal tiempo, dirigido, sin duda, hacia la zona de guerra, mientras la Cruz del Sur ha estado, en las noches pasadas completamente cubierta por negros nubarrones.

En Aden, en la boca del Mar Rojo, donde la industria principal es la extracción de sal, miles de obreros ya han comenzado a guardar en seguros depósitos cientos de pies de alto de producto marino antes de que las lluvias comiencen a disolverlo.

Habiendo viajado por la mayoría de los caminos principales de Eritrea y del Norte de Etiopía, los cuales han sido utilizados para enviar material de provisión y de guerra en avanzada, estoy convencido de que las lluvias en los valles bajos de la zona afectada no serán un obstáculo de mayor importancia para los planes militares de los expedicionarios.

Sin embargo, puede ser que tenga algunos inconvenientes imprevistos en la vida diaria de la tropa.

Estos caminos quedarán hechos unos barriales, haciendo que las miles y miles de curvas peligrosas aumenten su tétrica probabilidad para los choferes que pasan por ellas a centenares diariamente.

Debido a que en el frente del Somalí se utiliza la caravana de camellos con preferencia, es más posible que las dificultades se presenten en dicha región que en ésta, donde los puentes de concreto sobre los lechos de los ríos atraviesan por un período de febril prisa.

Las canaletas para estos caminos de tirabuzón ya han sido terminadas, y hasta se han calculado viajes en avión para que se arroje alimento y municiones a las tropas de avanzada en el caso de que las lluvias corten completamente los caminos.— **Reynolds Packard.**

En "Estados Unidos debe obrar", Francis Sayre divide el comercio norteamericano en tres grupos

WASHINGTON, 13 —(U. P.)— Mr. Francis Sayre director de la oficina encargada de la elaboración de tratados comerciales, del Departamento de Estado, ha publicado un nuevo libro titulado "Estados Unidos debe obrar". Clasifica el comercio norteamericano en tres grupos, en uno de los cuales el autor reune a la Argentina, el Canadá y otros Dominios Británicos y el Uruguay.

En su libro, Mr. Sayre analiza la estrucura de la polítca del Presidente Roosevelt con respecto al comercio con el exterior, y los principios básicos de dicha política, es decir, como contrarrestar el nacionalismo económico e impulsar el intercambio comercial más libre y más amplio a través del mundo entero.

Mr. Sayre declara que el comercio de Estados Unidos es esencialmente triangular en su estructura, ya que se clasifica en tres categorías:

1.a—Europa forma un inmenso mercado que consume una cantidad de materias primas y manufacturas mucho mayor que lo que puede vender a Estados Unidos.

2.a—Los países tropicales que venden sus materias básicas a Estados Unidos.

3.a.—El grupo que incluye a al Argentina, los Dominios Británicos y el Uruguay, países en que las naciones europeas compiten con los productos manufacturados de Estados Unidos en forma vigorosa.

Mr. Sayre declara que este análisis comprueba la diversidad de las necesidades comerciales de las diversas regiones el mundo, y comenta que solo por medio del comercio multilateral se puede hallar la solución practica de este problea de necesidades o compensadas.

Verdadera revolución social es la que ha causado la facilidad para divorciarse en la Rep. ecuatoriana

GUAYAQUIL (Correo Aéreo) — (U. P.).—La nueva ley de divorcio que permite a los cónyuges presentarse simplemente ante el jefe político dl cantón a expresar su deseo de divorciarse, levantándose un acta por medio de la cual queda roto el vínculo matrimonial, después de suscribir ambas partes dicha acta, ha causado una verdadera revolución social porque el número de divorcios es grande y aumenta de una manera escandalosa en todas las ciudades de la República habiendo un número de solicitudes de divorcio que tiene a los empleados del Registro Civil sumamente atareados, sacando copias de las partidas de matrimonios efectuados desde muchos años, requisito sin el cual no puede llevarse a cabo el divorcio.

Como del Perú hay solicitudes para venir a divorciarse aquí, el jefe político de este cantón se dirigió al Gobierno pidiendo que a los matrimonios que vengan a divorciarse del exterior se les cobre un derecho no menor a 100 dólares. El Gobierno resolvió no cobrar derecho alguno a los matrimonios extranjeros que se vengan a divorciar en territorio ecuatoriano expresando además, que el divorcio deberá efectuarse en el mismo momento en que lo soliciten los cónyuges, sin más espera, levantándose en el instante el acta que disuelve el vínculo matrimonial, sin que tengan que esperar los que se van a divorciar plazo alguno para efectuar el acto.

Para efectuar el divorcio hay ahora toda clase de pretextos. Una señora se divorció porque no le alcanzaron los fondos para efectuar unas compras. Otra pretextó que su marido la dejó encerrada en su casa y aquí una señora en momentos en que se iba a divorciar al ser preguntada por el jefe político si había pensado bien lo que iba a hacer, dijo que sí, por lo cual resolvía ya no divorciarse no obstante estar ya el acta levantada y lista para ser subscrita.

Los abogados de la defensa tienen aún la esperanza de postergar la ejecución de Bruno Hauptmann

TRENTON (Nueva Jersey), 13 (U. P.)— La posibilidad de una nueva apelación a la Corte Suprema de la nación, que pueda demorar la ejecución de Bruno Hauptmann, se entrevé en el anuncio hecho en Washington de que los abogados Neil Burkinshaw y Nuggent Dodds, especialistas en derecho constitucional, han sido agregados al cuerpo de la defensa de Hauptmann.

Se cree que la petitoria de habeas corpus puede ser entregada en la Corte Federal de Newark Nueva Jersey, y que si ésta es denegada, se enviará la apelación a la Corte Suprema.

Mientras tanto, Bernard M. Finnigan, abogado de Chicago, va en viaje hacia Trenton para informar al Gobernador del Estado, Hoffman, que uno de sus clientes conoce a tres hombres que tuvieron 22.000 dólares del dinero de rescate de Baby Lindbergh.

Después de una hora de charla con su esposo, la señora de Hauptmann dijo que él la había informado de que no temía encararse con nadie, y responder a cualquiera pregunta que se le hiciera. Agregó: "El está dispuesto a cualquiera prueba humana; el detector de mentiras o el suero de la verdad".

SOMERVILLE (Nueva Jersey), 13 (U. P.) — Los abogados de Bruno Hauptmann, Lloyd Fisher, Frederick Pope y Egbert Rosecranz, celebraron una conferencia, durante la cual formularon sus últimos planes destinados a salvar la vida de su pupilo. Según parece, el plan sería recurrir a la Corte Federal del distrito de Newark por el "habeas corpus" mañana o pasado. Una negativa de este recurso permitirá a los abogados llevar la causa directamente ante la Suprema Corte Federal, pudiendo así quizá retardar la ejecución.

Hoy inicia su crucero de primavera la flota de guerra de Gran Bretaña, desde Gibraltar

LONDRES, 13 (U. P.)— El Almirantazgo anuncia que mañana se iniciará el crucero de primavera. Al propio tiempo, informaciones de Portsmouth anuncian la partida del acorazado "Nelson" de 33.500 toneladas; del portaaviones "Furious", de 22.500; del crucero ligero "Cairo" y de una flotilla de destroyers.

El Almirantazgo anuncia también que los cruceros "Sydney" y "Leander", de 7.000 toneladas, saldrán de Gibraltar el 27 de los corrientes, haciendo escalas en Casablanca y Cádiz, respectivamente, para regresar a Gibraltar el 4 de febrero.

Las otras unidades recalarán en Bahía Arosa, Gibraltar, Islas Maderas, Las Palmas de Tenerife, Casablanca, Cádiz, Lisboa y Huelva, regresando todas a Gibraltar el 17 de febrero, excepto la 41.a división de destroyers, que regresará el 22 de febrero.

GIBRALTAR, 13 (U. P.)— Los buques de guerra británicos "Hood", "Orion" y "Neptune" se hicieron a la mar rumbo a Inglaterra en la mañana de hoy.

Con la partida del "Orion", el "Leander" pasa a ser el buque insignia de la segunda escuadrilla de cruceros.

Deportivas

EL FOOTBALL NOCTURNO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13. — (U. P). — En el campeonato de football nocturno de esta capital, el San Lorenzo de Almagro venció anoche al Racing por la cuenta 4-3.

CRICKET

DUNEDIN (Nueva Zelandia, 13.— (U. P).— El match de cricket entre Nueva Zelandia y el team del Marylebone Cricket Club de Inglaterra, fué declarado empate cuando los neozelandeses llevaban 205 corridas por 7 wickets.

El match de cricket fué declarado en empate, debido a que la lluvia impidió jugar hasta la media tarde.

EL NACISMO Y LAS OLIMPIADAS DE 1936

LONDRES, 13.— (U. P.) — En un discurso pronunciado por Sir Noel Curtis-Bennett, en un almuerzo ofrecido por la Asociación de Hockey en Hielo, el conjunto norteamericano de este deporte, rectificó a las personas que creen que la Olimpiada de 1936 no debiera celebrarse en Alemania por la actitud de la Alemania nazi contra los judíos.

Atacó Curtis-Bennett a aquellas "personas bien inspiradas, pero revoltosas, que estarían dispuestas a obligar al deporte a descender a la arena de la política".

Puso de relieve que el Comité Olímpico Internacional, del que él es miembro, eligió a Berlín y que "el Comité Internacional está plenamente satisfecho de que los juegos se realizarán con verdadero espíritu olímpico y que cumplirán las ideas de su fundador para fomento de la buena voluntad y mejor entendimiento y de la paz entre los pueblos del mundo".

Encarnizadamente se está combatiendo en la región de Tembien desde hace 48 horas

LOS ETIOPES HAN PRESIONADO SOBRE EL ENEMIGO EN LAS INMEDIACIONES DE MAKALLE, PERO HAN SIDO RECHAZADOS. LOS DEFENSORES SE MUESTRAN SUMAMENTE AGRESIVOS. — LOS ITALIANOS EMPLEAN AMETRALLADORAS Y ARTILLERIA. — POR UN MILAGRO ESCAPO CON VIDA VITTORIO MUSSOLINI. — LOS BOMBARDEOS DE LA CRUZ ROJA

FUERTE LUCHA EN TEMBIEN

Londres, 13.— (U.P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Company con el ejército italiano anuncia que ha habido una fuerte lucha durante las últimas 48 horas en la región de Tembien. Dice que los etíopes presionan sus ataques sobre la región de Makalle pero que los encuentros fueron rechazados por los italianos, en todo el frente.

Agrega que los etíopes se muestran sumamente agresivos, especialmente al Sur este de Makalle.

LOS RUMORES ITALIANOS

Londres, 13.— (U.P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph con el ejército italiano, informa que patrullas expedicionarias sorprendieron y cortaron la escolta de una larga caravana etíope al Sur oeste de Makalle. Dice que después de una cruenta lucha tomaron varios miles de sacos de cebada y arroz.

Los correos nativos que llegan a Asmara declaran que ha estallado un grave amotinamiento entre las fuerzas del Ras Malugeta.

Agregan que más de cien etíopes han sido castigados con la horca y que 80 recibieron cincuenta azotes, cada uno, con el "jambosk".

MILAGROSA ESCAPADA DE VITTORIO MUSSOLINI

Roma, 13.— (U.P.) Informaciones de prensa desde Asmara, dicen que Vittorio Mussolini, hijo del Duce, casi pierde la vida en un accidente de aviación, cuando una granada antiaérea estalló en la caseta del Caproni en que volaba.

Vittorio, según los informes, resultó ileso.

Se agrega que la granada al estallar voló parte del apoyo de la ametralladora, causando daños en otras partes de la máquina, pero que Vittorio no sufrió absolutamente nada.

El hecho ocurrió durante la última vuelta de bombardeo que hacía sobre un punto de observación etíope en la cumbre de la montaña Aradam, al Sur oeste de Makalle. Vittorio volaba bajo.

UN BOMBARDEO DE LA CRUZ ROJA

Londres, 13.— (U.P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Addis Abeba comunica que el doctor Junod, que acaba de regresar de una gira de investigación a la zona en que tuvo lugar el bombardeo de la Cruz Roja sueca, informó que "tengo el propósito de dar cuenta a la Cruz Roja Internacional de Ginebra de la situación aconsejándole que retire todos los establecimientos de la Cruz Roja de Etiopía si los italianos no dan garantías definitivas de que no los bombardearán. No hay la menor duda de que el bombardeo de la Cruz Roja sueca fué deliberado".

Las restantes unidades de la Cruz Roja siguen viviendo en medio del mayor terror en la región de Mugelli. Temiendo otro bombardeo, pasan el día entero en las espesuras de los bosques que rodean la región, tratando a los pacientes que llegan heridos regularmente desde el Sur".

"La población de Mugelli evacua la localidad al venir el día, y ya no iza la bandera sueca, como se hacía anteriormente.

Las víctimas del bombardeo que tuvieron que sufrir la amputación de algún miembro, declaran ahora hubieran preferido morir antes que perder un brazo o una pierna".

BOMBARDEO DE DABAT

ADDIS ABEBA, 13 (U. P.) — Se ha facilitado un comunicado que dice que un aeroplano italiano bombardeó la localidad de Dabat el viernes en la tarde, sin causar víctimas, después que otro avión de observación pasó por sobre el lugar el mismo día en la mañana.

DOCE ETIOPES MAS MURIERON EN DAGGE BUHR

ADDIS ABEBA, 13 (U. P.) — Miembros de la Cruz Roja que han llegado a esta capital en aeroplano procedentes de Mugelli, en el sur, informan que otros doce etíopes murieron en el hospital, como resultados del reciente bombardeo de la Cruz Roja sueca por los italianos.

COMUNICADO N.o 95

ROMA, 13 (U. P.) — El comunicado de guerra número 95, dado hoy, dice:

"La aviación ha realizado vuelos de reconocimiento en Teru, en la región de Danakil.

"En el resto del frente de Eritrea, la actividad se ha limitado a acciones de patrullas".

EL "18 DE NOVIEMBRE DE 1935"

ROMA, 13 (U. P.) — Grupos de fascistas han estado hoy día repartiendo obsequios entre las familias de los soldados y trabajadores que se encuentran en el Africa Oriental. Entre estos obsequios figuran baberitos bordados, en los cuales se lee el lema: "Siempre me acordaré del día 18 de noviembre de 1935".

YA LLUEVE EN ASMARA

ASMARA, 13 (U. P.) — Una llovizna que cayó durante toda la noche, después de la tempestad de rayos habida ayer en las primeras horas de la noche, viene a confirmar el comienzo de la estación de las "pequeñas lluvias", estación que ya ha comenzado en las tierras bajas. En las primeras horas de la mañana, Asmara se veía envuelta en una espesísima neblina.

Por la primera vez en muchos meses, ha llovido en las alturas que rodean a Asmara.

AMETRALLADORAS Y ARTILLERIA

LONDRES, 13 (U. P.)— Informa el corresponsal de la Exchange Telegraph con el ejército italiano que más de cien etíopes fueron muertos y otros tantos heridos, como también que varios cayeron prisioneros, en un encuentro durante el cual la artillería y ametralladoras italianas hicieron grandes estragos, ayudados por una fuerte actividad aérea que logró detener a los etíopes, los cuales trataban de apoderarse de varios pasos de la región norte.

INVESTIGACION EGIPCIA

EL CAIRO, 13 (U. P.) — En vista de los desmentidos de Italia el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que ha pedido al Cónsul egipcio en Addis Abeba mayores detalles acerca del bombardeo de la Cruz Roja de Dagga Buhr. Mientras tanto ha sido suspendida la protesta que se pensaba elevar a Italia por dicho bombardeo, en el cual habría algunos egipcios afectados.

EL USO DE LA BANDERA DE LA CRUZ ROJA

DESSIE, 13.— (U. P.)— Los funcionarios del Gobierno etíope han desmentido oficialmente los nuevos cargos de los italianos alegando que los etíopes utilizan la bandera de la Cruz Roja para protección.

Se agrega que en Harrar no cuenta con ninguna protección de esa índole y que nadie la utiliza en ningún frente con fines ilícitos.

La declaración de los etíopes hace una pregunta interrogando que ¿de dónde pueden obtener el emblema los soldados?

Invita la declaración a las potencias extranjeras a atestiguar por sí mismas la verdad de los hechos.

EL TRAFICO ITALIANO POR EL CANAL DE SUEZ

PORT SAID, 13.— (U. P.)— Entre el 7 de enero y el 12 del mismo mes, han atravesado el canal 8 barcos italianos llevando 3.581 soldados, 85 toneladas de mineral y carga general, 7.086 toneladas de cemento, 395 toneladas de munición y 2,034 toneladas en proyectiles.

Hacia Italia han pasado tres barcos con 116 militares y 105 civiles enfermos y heridos.

El total de los derechos asciende a 43.948 piastras egipcias.

Un barco italiano pasó rumbo a Mogadiscio con 1.800 soldados tiroleses. El Consulado italiano en ésta ha abierto un registro para voluntarios que estén listos para el servicio africano.

PRECIOSA ES LA VIDA DE DUBATS, ERITREOS Y SOMALIS

ROMA, 13.— (U. P.)— La historia y las vidas de los soldados nativos que combaten por Italia en el Africa Oriental desempeñan un gran papel en las informaciones de la prensa local, en relación con la publicación de las cifras oficiales de las bajas habidas en sus filas. Haciendo un comentario al respecto, el "Popolo di Roma", dice:

"En tres meses de guerra, han sido muertos menos de 500 soldados en Eritrea y del Somalí. Jamás se había combatido antes una guerra colonial con tantas consideraciones por la vida humana. Para la Italia fascista, la vida de un dubat es tan preciosa como la vida de un joven nacido en los Apeninos o en las llanuras de Lombardía. La vida de un askari no es menos cara que la vida de un piamontés o de un romano. Italia no se extiende desde los Alpes a Sicilia, sino idealmente desde los Alpes a Mogadiscio".

CASI TODA UNA FAMILIA DE MINEROS MURIO QUEMADA

TYDESLEY [illegible] re), 13. — (U. [illegible]) Teyres, de [illegible] años de edad [illegible] un minero de [illegible] dos hijitas [illegible] jos, perecieron [illegible] a causa de [illegible] dio redujo a [illegible] vivienda en [illegible] Adam Tyler [illegible] esposo, de [illegible] año de edad [illegible] el único [illegible] pués escapó [illegible] su dormitorio [illegible] tana. Los niños [illegible] edades fluctuaban [illegible] los 13 meses y [illegible] años.

Tres de ellos [illegible] con sus padres [illegible] mitorio de la [illegible] tera de la [illegible] otros cinco [illegible] parte de [illegible] pequeño de [illegible] yó en su [illegible] al suelo al [illegible] so, en presencia [illegible] vecinos que [illegible] sas del más [illegible] co, y que [illegible] la calle la [illegible] na imposible [illegible] hacer nada [illegible] aquellos infelices.

Suiza

LA DEUDA EXTERNA ALEMANA

BASILEA, 13. (U. [illegible]) sión del Consejo [illegible] Banco Internacional [illegible] el presidente [illegible] doctor Hjalmar Schacht [illegible] tar la imposibilidad [illegible] los pagos de la [illegible] Alemania, en vista [illegible] de divisas extranjeras.

Quedan sólo unos pocos detalles que arreglar para solucionar en definitiva el problema del Chaco

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.) — Autorizadamente ha sabido la United Press que en la Conferencia de Paz se ha llegado a un acuerdo definitivo acerca de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay, la aprobación del protocolo por los congresos de La Paz y Asunción y la repatriación de los prisioneros, faltando solamente unos cuantos detalles acerca de las seguridades, con lo cual quedaría completada la labor del convenio integral.

Respecto de los prisioneros se sabe que su liberación se hará de acuerdo a las reglas que fije la Conferencia de Paz, la cual tendrá en cuenta principalmente el transporte.

Si fuere necesario utilizar algunas vías de comunicación con los países limítrofes, los Gobiernos de Laz Paz y Asunción solicitarán el permiso correspondiente a los Estados vecinos.

Estos países tendrán que establecer, para el transporte, diversas condiciones entre las cuales figuran las exigencias sanitarias, la seguridad local, necesidades de tráfico, etc.

Los prisioneros enfermos que no pudieran ser repatriados, serán libertados, efectuándose el traslado tan pronto como sea posible.

La devolución de prisioneros quedará a cargo de la comisión especial que actuará bajo las órdenes de la Conferencia de Paz.

Los gastos que demande el transporte de prisioneros a alguno de los países limítrofes serán cargados a la nación a la cual pertenezcan los prisioneros en cuestión.

No serán obligados a la repatriación aquellos prisioneros que manifiesten, por escrito ante una comisión especial, el deseo de no ser comprendidos entre el número de prisioneros a devolverse a la patria.

Finalmente, tanto Bolivia como el Paraguay han resuelto aceptar el pago de los gastos realizados para la mantención de prisioneros, debiendo la Conferencia de Paz fijar la suma correspondiente a una y otra nación.

El saldo será depositado en un banco de Buenos Aires, dentro de treinta días, con la aprobación legislativa del convenio. El mismo estará a la orden el Ministerio de Relaciones de la Argentina, el cual, posteriormente, pondrá la suma correspondiente a disposición del Gobierno a quien pertenezca la cobranza, y tan pronto como el Canciller Saavedra Lamas tome nota de que la comisión especial ha cumplido los dicho anteriormente.

WASHINGTON, 13. — (U. P.) — Los últimos acontecimientos relacionados con las negociaciones de paz del Chaco, llevadas a cabo en Buenos Aires, han despertado en esta capital la esperanza que pronto sea posible llegar a acuerdo sobre canje de prisioneros, según expresó hoy el Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, después de una entrevista que sostuvo con el Ministro de Bolivia, señor Enrique Finot.

El señor Finot expresó que Mr. Welles quiso tener esta entrevista para cambiar ideas, pero desmintió que el Departamento de Estado, estuviese activamente interesándose y presionando respecto de las últimas condiciones que la Conferencia de Paz de Buenos Aires propuso a Bolivia.

PREVALECE EN PARIS LA OPINION DE QUE EL SR. GUSTAVO ROSS OBTENDRA UNA MAYOR CUOTA DE SALITRE CHILENO

Se estima que debido a su gran conocimiento de los círculos diplomáticos y financieros franceses, es la única persona en condiciones de arreglar el problema de dicho fertilizante

PARIS, 13. — (U. P).— Los círculos comerciales franco-chilenos celebran unánimemente el anuncio publicado hoy en la prensa, de que el Ministro de Hacienda de Chile, don Gustavo Ross, debe llegar de Chile a mediados de febrero, considerando el acontecimiento como el más importante para el comercio chileno con Francia desde que se inició la crisis.

Ivan L'Oiseau, consejero francés de comercio y administrador de la Cámara Chilena de Comercio, de la Cía. de Salitres de Chile, y de la Cía. Franco Sudamericana, que tiene el monopolio de la importación de frutas de Chile, dijo a la United Press: "La noticia de la llegada del señor Ross dentro de poco a Francia ha sido recibida con la mayor satisfacción por todos los interesados en el mantenimiento del comercio franco-chileno. La gran competencia del señor Ross, su conocimiento de Francia y de los círculos del Gabinete Francés son motivos suficientes para pensar en los resultados de su visita.

"La noticia ha llegado junto con la del acuerdo comercial franco-chileno, que está a punto de firmarse, y hace esperar en mejores relaciones comerciales.

"Desde la partida a Chile del Ministro señor Freire, la Legación chilena en ésta capital no ha desempeñado el papel que debiese desempeñar, por no haber sido designado el nuevo Ministro, a pesar de la competencia del personal de la Legación. Aún cuando el señor Ross no venga con el título de Embajador extraordinario podrá, sin embargo, estudiar durante su permanencia en Francia los problemas esenciales del comercio entre los dos países.

"Esto se refiere especialmente a la cuestión del salitre, y a la sucesiva reducción de las cuotas, habiendo sido absorbida ya la de 40.000 toneladas correspondientes a este año.

"La solución de dichos problemas ayudará no solamente a restablecer el comercio franco-chileno en la posición que debiese tener, sino que también ayudará al comercio mundial".

El salitre es considerado la clave del comercio franco-chileno, de modo que cada vez que se disminuye la entrada del salitre, disminuye también el comercio franco-chileno, porque las existencias de salitre en su mayor parte son canjeadas con la adquisición de artículos franceses. La opinión franco-chilena desde hace tiempo tiene la idea de que el señor Ross es la única persona capaz, por su conocimiento, y amistad con eminentes políticos franceses, hacer aumentar la cuota del salitre, y por ende de reanimar el mutuo comercio entre los dos países.

El mayor Juan Perón reemplazará al coronel Felipe Urpilleta como Agregado de Argentina en Chile

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.) Se ha expedido un decreto que da por finalizada la misión del Agregado Militar argentino en Chile, coronel Felipe Urdapilleta. Se informa que sería designado para ocupar dicho cargo el mayor Juan Peron.

ARTURO LERENA A SANTIAGO

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.) Mañana emprenderá viaje a Chile don Arturo Lerena Diez, miembro del consejo deliberante de Paraná, quien lleva una misión especial de estudio.

AGREGADO NAVAL BRITANICO ANTE LA MONEDA

BUENOS AIRES, 13.— (U.P.) Mañana llegará a ésta a bordo del "Alcantara" el [illegible] R. J. Mack, designado [illegible] británica para [illegible] go de Agregado Naval [illegible] bajadas en Buenos [illegible] go de Chile y [illegible] de las Legaciones [illegible] Lima y Quito.

OPERACION [illegible] TAN YAÑEZ

CIUDAD DE MEXICO [illegible] P.) — El capitán [illegible] se someterá dentro [illegible] operación a la [illegible] pital Francés en [illegible] quedará aquí [illegible] restablecimiento. Los oficiales chilenos [illegible] el miércoles a bordo [illegible] chileno "Punta Arenas" [illegible] cruz, desde donde [illegible] La Habana.

OFICIALMENTE SE HA SABIDO EN LONDRES QUE EL JAPON ABANDONARIA PRONTO LA CONFERENCIA NAVAL

Los miembros de la delegación nipona han declarado que el punto de vista de su país es invariable. — Para evitar un choque nipón-norteamericano, hoy, se postergó un debate

LONDRES, 13.— (U. P.) — Oficialmente se sabe que el Japón se retirará de la Conferencia Naval, dentro de poco.

La delegación japonesa informó a Gran Bretaña que se retiraría de la conferencia dentro de corto tiempo. Los japoneses declaran ampliamente que su posición era invariable.

La delegación japonesa se dirigirá a Tokio. Se entiende que el almirante Nagano y el Embajador Nagai harán el viaje vía Estados Unidos.

El Agregado Naval del Japón en Londres, capitán Fujita, permanecerá en contacto con la conferencia, sin acudir a las sesiones, de acuerdo con los actuales planes.

Los delegados japoneses dieron a entender hoy día durante su conferencia con el almirantazgo británico, que Gran Bretaña había asumido una situación fuerte contra la política japonesa, y que cuando Nagano había dicho a Eden y otros delegados británicos que el Japón estaba dispuesto a llegar a un acuerdo subsidiario en cuanto a "humanizar la guerra submarina", los británicos habían rehusado.

Por lo tanto, Nagano y Nagai expresaron sentir mucho lo ocurrido y que en vista de los hechos era preciso que se retiraran de la conferencia.

En la próxima sesión de la conferencia se espera que las cuatro potencias entreguen sus declaraciones explicando su rechazo a los pedidos de paridad hechos por el Japón.

Las noticias del posible retiro del Japón de la Conferencia, se esparció como fuego de pradera en la recepción en que el Ministro chino, Quo Tai Chi, recibía, vestido de gala, a sus visitas.

Varios delegados navales presentes, fingiendo estudiar los objetos de arte de la Legación, cambiaban opiniones entre sí y sus co-delegados, mientras buscaban mayores informaciones.

LONDRES, 13.— (U. P.) — En esferas autorizadas se informa que el almirante Nagano propuso la clausura de la Conferencia Naval por tiempo indeterminado, a lo que se opuso la representación británica. En vista de la actitud británica, en la reunión celebrada esta tarde en el Almirantazgo, la delegación japonesa informó que se retiraba.

Las demás delegaciones han acordado continuar las deliberaciones sobre la base de una conferencia de cuatro potencias. Buscarán principalmente un acuerdo sobre la limitación del tamaño de los distintos tipos de buques y del calibre de la artillería.

Se cree que la sesión anunciada para el miércoles será postergada a fin de dar tiempo a los japoneses para hacer una última declaración.

El redactor de la sección naval del "Daily Telegraph", dice que una de las razones por qué la exigencia de paridad del Japón fué destinada al fracaso se debió al hecho de que habría dado lugar a un tratado basado en tales principios que automáticamente habría dejado sin efecto la convención naval anglo-alemana, dando así al Reich el derecho moral de construir una flota no inferior a ninguna otra.

LONDRES, 13.— (U. P.) — Para evitar un choque en la sesión de mañana de la Conferencia Naval entre las delegaciones de Estados Unidos y el Japón, los delegados norteamericanos comandante R. E. Schuermann, Samuel Reeber, (Secretario de la Legación de EE. UU. en Berna), y Noel Field, (funcionario del Departamento de Estado), visitaron a las 17 horas la Cancillería y conferenciaron allí con el capitán Dankwerts y R. L. Craigie, Secretario del Almirantazgo.

Según parece, el jefe de la delegación nipona, almirante Osami Nagano, hará mañana una declaración completa, aclarando la posición del Japón al incluir la proposición destinada a abolir los armamentos ofensivos.

Por orden alfabético, corresponde a Estados Unidos responder en primer término y, a fin de evitar que se suspendiese la sesión tan pronto como fuesen presentados los puntos de vista del Japón y la Unión, se acordó levantar probablemente la sesión a raíz del discurso de Nagano, dejando la respuesta de Estados Unidos y demás delegaciones para otras sesiones posteriores.

LONDRES, 13.— (U. P.)—Con el propósito de evitar el fracaso de la Conferencia Naval, la sesión que debiera celebrarse mañana ha sido postergada hasta el miércoles a las 15 horas, mientras que, según se tiene entendido, el almirante Nagano vuelve a ponerse en comunicación con Tokio.

Sin embargo, los delegados japoneses insisten en que "no es una cuestión de nuevas instrucciones, sino de información".

Durante la reunión, que se llevó a efecto desde las 18 a las 20 horas en la Cancillería, y a la cual asistieron el almirante Nagano, el Embajador Nagai, Lord Monsell, el capitán Eden y L. C. Craigie, los japoneses volvieron a hacer hincapié en su deseo de que la petición de igualdad de armamentos volviera a ser discutida en la próxima sesión, pero explicaron que querían ponerse en contacto con Tokio respecto a varios puntos que requerían mayor dilucidación.

LONDRES, 13.— (U. P.)—Las autoridades británicas expresaron que si se confirmasen las promesas hechas a Laval por Mussolini, tendrían un significado "estimulante", aliviando mucho la tensión. Sin embargo, los círculos oficiales agregaron que no había confirmación oficial de la noticia.

La tendencia en esta capital parece ser cada vez más contraria a que Gran Bretaña tome la iniciativa en Ginebra para hacer efectivas las sanciones con respecto al petróleo. Todavía no se ha resuelto cuál será la actitud británica en caso que otra potencia promueva la cuestión en Ginebra, esperándose que se discuta en sesión del Gabinete del miércoles próximo.

LONDRES, 13.— La Conferencia Naval ha llegado a un período crítico y se atribuye gran importancia a la decisión que se tomará en la próxima sesión que se verificará mañana en la mañana.

La Conferencia, en su última sesión celebrada el miércoles, había decidido volver a reunirse el viernes pero, en vista del deseo de la delegación nipona de volver a su proposición original tendiente a un límite máximo de tonelaje, se acordó postergar la sesión hasta esta tarde. Hoy se aceptó una nueva postergación hasta mañana, a petición de la delegación japonesa que está esperando mayores instrucciones a raíz del Consejo de Gabinete habido ayer en Tokio.

La proposición nipona, tendiente a un límite común máximo de tonelaje, fué discutida ampliamente en las primeras reuniones de la conferencia, cuando se le presentó como una alternativa destinada a sustituir las proporciones establecidas por los tratados navales de Wáshington y de Londres, cuya vigencia termina a fines del presente año.

Se estima que esta postergación ha sido pedida por los japoneses con el objeto de presentar insinuaciones tendientes a soluciones que tomarían en cuenta las variaciones en la vulnerabilidad y necesidades de la defensa naval de las diferentes potencias.

Los diarios, en sus comentarios al respecto, están de acuerdo en que, si se somete a votación esa proposición, es indudable que será rechazada y, en ese caso, sería muy probable que la delegación nipona cesara de participar ampliamente en la Conferencia.

Se pronostica, sin embargo, que las demás potencias no llevarán el asunto a votación y que la Conferencia acordara una vez más dejar la proposición referente al límite máximum de tonelaje para mayor estudio y reflexión. Esto despejaría el camino para que la Conferencia de los cinco potencias pudiera ocuparse del problema de la limitación cualitativa.— (British Wireless News)

En grave estado se encuentra el escritor Rudyard Kipling a raíz de una complicada enfermedad

LONDRES, 13. (U. P.).— El famoso autor Rudyard Kipling ha sido sometido a una urgente operación en el hospital de Middlesex, en la mañana de hoy.

Se tiene entendido que el escritor fué llevado apresuradamente al hospital anoche, en estado de gravedad.

BURWASH (Sussex), 13. (U.P.). —El novelista Rudyard Kipling y su esposa se habían dirigido el jueves a Londres, creyéndose que ese día partían para el Sur de Francia o en su acostumbrada jira de la temporada hacia el Mediterráneo.

LONDRES, 13. (U. P).— En el hospital se dijo a los amigos de Rudyard Kipling, que éste seguía en buenas condiciones después de la operación a que había sido sometido hoy. Se agregó que "padecía de alguna forma de afección gástrica".

Los amigos del escritor se muestran asombradísimos de la repentina enfermedad del autor, y dicen que aparentemente anoche se encontraba en sus condiciones de salud acostumbradas.

La esposa del escritor abandonó el hospital esta mañana, luego de haberse informado de que la salud de Kipling era tan satisfactoria como podía esperarse. El especialista en afecciones gástricas A. E. [illegible] practicó la operación [illegible] una hora después [illegible] del escritor en [illegible] 8 de la mañana, [illegible] hotel en que se [illegible] sa llegó poco después [illegible] bulancia.

En el hospital se [illegible] operación había [illegible]

LONDRES, 13. (U. [illegible]) 21 horas, esta noche [illegible] emitió un boletín [illegible] Rudyard Kipling [illegible] aun muy grave, pero [illegible] cionado bien [illegible] ración.

LONDRES, 13.— [illegible] Hospital Middlesex [illegible] el estado de Kipling [illegible] bien grave, aunque [illegible] mento está resistiendo [illegible]

Se ha sabido que [illegible] aprecia muchísimo [illegible] está muy preocupado [illegible] do en el desarrollo [illegible] medad de Kipling.

LONDRES, 13. (U. [illegible]) critor Rudyard Kipling [illegible] muy enfermo [illegible] vado a un hospital [illegible] mañana, fué sometido [illegible] ración.— (British Wireless News)

El "Queen Mary" fué considerado un simple buque de pasajeros por los armadores del Atlántico, ayer

LONDRES, 13.—El transatlántico "Queen Mary" ha sido clasificado por la conferencia de Armadores del Atlántico, no como buque de primera clase, sino como buque de pasajeros, y se informa que sus dueños, la "Cunard-White Star Company", han avisado, en vista de ello, que se retiran de la Conferencia. — (British Wireless News).

LONDRES, 13.— La Compañía de Ferrocarril de Londres al interior y Escocia anuncia la realización de una de las obras más importantes del plan de reconstrucción que se llevará a cabo con el reciente acuerdo celebrado entre el Gobierno y las compañías ferroviarias, según el cual el Gobierno les garantizará empréstitos por un total de £ 24.000.000.

Se trata de la reconstrucción de la estación de Euston, célebre terminal londinense que incluye, en el mismo edificio, las oficinas del ferrocarril y un hotel. La mayor parte de la actual estructura data de cerca de un siglo y fué construída según los planos del arquitecto Hardwicke.

Los planos que se preparan ahora contemplan la reconstrucción de la estación, oficinas y hotel en el mismo terreno que la actual estación y con frente a la calle Euston.

Mr. Percy Thomas, nuevo presidente del Real Instituto Británico de arquitectos, actúa como consultor técnico.— (British Wireless News).

LONDRES, 13.—Un mensaje de Alejandría anuncia que la investigación realizada hoy en dicha ciudad respecto del accidente que sufrió en la noche de Año Nuevo el hidroavión "City of Khartoum" no ha permitido descubrir su causa.

El piloto y único sobreviviente, capitán Wilson, ha reiterado su anterior declaración según la cual, menos de un minuto después de lanzar su último mensaje inalámbrico, todos los motores del aparato fallaron simultáneamente por lo que cree que la causa del accidente puede haber sido una obstrucción de la válvula de alimentación de petróleo.

El inspector enviado por el Ministerio del Aire comunicó al coroner que transcurriría probablemente un mes antes de que se pueda contar con un informe pericial sobre la causas del siniestro. —(British Wireless News).

LONDRES, 13.— La producción del acero batió un record en el año 1935, pues alcanzó a 9.842.400 toneladas mientras que, en 1934, fué de 8.860.000 toneladas, y en 1929 de 9.660.000 toneladas.

El record anterior se había establecido durante la guerra con un total de 9.716.000 toneladas, correspondiente al año 1917.—(British Wireless News).

LONDRES, 13.—El tiempo seco y tranquilo de fin de semana, después del fuerte temporal del jueves en la noche, ha hecho que mejore considerablemente la situación en las regiones inundadas del valle del Támesis, y especialmente en Windsor y Eton.— (British Wireless News).

Estados Unidos

J. P. MORGAN SIGUE DECLARANDO ANTE EL COMITE NYE

WASHINGTON, 13.— (U. P.) —Se reanudó hoy el interrogatorio del banquero John P. Morgan, por el Comité de Municiones del Senado que investiga el financiamiento por Estados Unidos de la Guerra de 1914-18.

Mr. Morgan declaró que él seguía la doctrina de que una nación debía pagar sus deudas extranjeras o "incurrir en desgracia de una peor forma de bancarrota".

Esta observación estaba contenida en el discurso que pronunció Mr. Morgan el 8 de octubre de 1915, en el cual afirmó la "sanidad" del empréstito de 500.000.000 de dólares colocado por Francia en Estados Unidos, y que Vandenberg leyó ahora. En seguida preguntó a Morgan que expresara su opinión acerca de esta observación, a lo cual el banquero contestó: "Esa fué mi opinión en aquel entonces, y ella no ha variado en lo más mínimo".

EL TESTAMENTO DE JOHN GILBERT

LOS ANGELES, 13.—(U. P.)— Virginia Bruce, ex esposa de John Gilbert, recibe la mayor parte de la fortuna del extinto, que asciende a unos 250.000 dólares, según el testamento que quedó ejecutoriado hoy.

Cada vez queda más en el olvido el proyecto de inflación para pagar a los veteranos, en Estados Unidos

WASHINGTON, 13 (U. P.)— Hoy fué relegado aún más al olvido el proyecto de inflación para el pago de recompensas a los veteranos al presentar al Senado un proyecto de transacción el presidente de la Comisión de Hacienda, Mr. Harrison apoyado por el jefe de la mayoría, Joseph Robinson.

Probablemente el proyecto sustituirá al proyecto aprobado últimamente en la Cámara de Representantes.

El proyecto en referencia dispone el pago inmediato de los bonos del tipo de $ 50 en poder de los veteranos, que podrán canjearlos en cualquiera oficina de correos.

Comentarios que hace la prensa de Alemania sobre el discurso del Consejo de Comisarios del Pueblo

BERLIN, 13. — (Transocean) —El presidente del consejo de comisarios del pueblo, Molotov, pronunció un discurso ante el Comité Ejecutivo Supremo de la Unión Soviética en Moscú, en el que expuso la política exterior de su país.

En su comentario el diario "Berliner Tageblatt", dice que, el discurso que es mucho más interesante que todas las declaraciones similares hechas desde hace tiempo en el imperio rojo, se distingue por la precisión y la sinceridad por lo que se refiere a su tendencia general.

Parece que Moscú ha considerado conveniente renunciar poco a poco a la táctica oportunista frente a las potencias "capitalistas", que desde unos cuatro años ha venido siguiendo, y a trabajar con métodos más directos, es decir, atribuir mayor importancia al adiestramiento del país a latigazos, que a la creación de una atmósfera favorable en el extranjero. El discurso de Molotov no corta ni muchísimo menos todos los hilos que, gracias a Litvinoff, unen a Moscú a Inglaterra, la Liga de Naciones e incluso a Estados Unidos, siendo tratados estos últimos precisamente por Molotov con un cuidado sin precedente en la historia de la Unión soviética.

Llama sin embargo, la atención el hecho de que Molotov contempla cariñosamente la posibilidad de complicaciones guerreras en Europa, [illegible] "sorpresas" que [illegible] para los países [illegible] Molotov tampoco [illegible] en subrayar [illegible] ampliación de los [illegible] soviéticos, dejando [illegible] este ejército [illegible] muy especial [illegible] bertador" del [illegible] sallado en el [illegible]

El discurso [illegible] nes a la [illegible] perseguida por [illegible] viético, y [illegible] raciones similares [illegible] cipios del año [illegible] tener insultos [illegible] otras potencias [illegible] arte cultivado en [illegible] señar dos cartas [illegible] llegado a un [illegible]

El cambio de [illegible] vamente existe [illegible] tudiado por todos [illegible] de la opinión [illegible] revolucionarias [illegible] mo sirven aun a [illegible] vas solamente.

Francia

TEMBLOR EN LA VENDEE

PARIS, 13.— [illegible] registrado un [illegible] en el Departamento [illegible] dée. Varias [illegible] rrumbaron, [illegible] danos los edificios [illegible] Los habitantes [illegible] corrieron a las [illegible] hubo ninguna [illegible]

La Corte Suprema de EE. UU. infligió una nueva derrota a la "Nueva Política" de la Administración Roosevelt

EN EFECTO, DICTAMINO QUE CIERTOS FABRICANTES QUE HABIAN PUESTO EN TELA DE JUICIO LA LEGALIDAD DE LOS IMPUESTOS DE LA AAA, TENIAN DERECHO A QUE SE LES CONCEDIERA UNA ORDEN JUDICIAL NO PERMITIENDO EL COBRO DE TALES IMPUESTOS. — EN CAMBIO DESECHO UNA INTENTONA DE PONER A PRUEBA LA LEGALIDAD DE LA LEY BANKHEAD SOBRE ALGODON, Y SE NEGO A DAR SU DICTAMEN FINAL SOBRE LOS IMPUESTOS DE ELABORACION. — LAS SITUACIONES CREADAS CON ESTOS FALLOS.—EL NUEVO PLAN DE LA ADMINISTRACION PARA REEMPLAZAR LA AAA ENCUENTRA ACOGIDA

WASHINGTON, 13 (U.P.).—La Corte Suprema evitó hoy, entre sus decisiones finales sobre los asuntos fundamentales que envolvían dos pruebas más de la constitucionalidad del programa agrícola de la New Deal. En primer lugar, la Corte desechó una intentona de poner a prueba la ley Bankhead, de control del algodón, en un juicio seguido por Lee Moor, plantador de algodón de Texas, que trataba de hacer que la Corte Suprema declarara inconstitucional la ley Bankhead.

Tampoco la Corte dió un dictamen final sobre el impuesto a la elaboración.

Sin embargo, la New Deal sufrió una seria derrota hoy a manos de la Corte, lo que costará al Gobierno unos 200.000.000 de dólares en impuestos perdidos. El tribunal determinó que ciertos fabricantes, que habían puesto en tela de juicio la legalidad de los impuestos a la elaboración, establecidos para financiar la actualmente difunta Administración de Ajustes Agrícolas (AAA), por medio de un pleito instaurado ante un tribunal inferior, tenían derecho a que se les concediera una orden judicial de no permitir el cobro de esos impuestos en sus plantas.

Esta determinación de la Corte es una en una serie de casos de controversia contra la AAA iniciados por los arroceros del Estado de Luisiana. La Corte determinó que en la situación existente entre la dictación de las enmiendas a la AAA por el Congreso, en agosto, y la invalidación de la ley por la Corte Suprema la semana pasada, los elaboradores de productos tenían derecho a órdenes judiciales que les protegieran contra el cobro del impuesto a la elaboración que afecta a sus actividades.

Esta decisión de la Corte Suprema es interpretada como que establece una nueva teoría en el procedimiento del cobro de impuestos. Muchos observadores consideran también que el problema presupuestario de la Administración Roosevelt para 1937 se ha complicado más todavía con esta nueva opinión adversa de la Corte.

La Corte Suprema no dictó una decisión sobre validez de las enmiendas de la ley de la AAA que exige a los elaboradores que entablan pleitos para recobrar los impuestos pagados en conformidad a esa ley que demuestren que los impuestos pagados al Estado no han sido transferidos, sea al consumidor por medio de un recargo en el precio de los artículos sea al productor, pagándole menos.

De este modo, no ha sido determinado quién recibirá los 1.000.000.000 de dólares en impuestos de elaboración ya percibidos por el Gobierno.

Una decisión posterior sobre este asunto no tendrá una importancia vital en el problema, en cuanto a si el Gobierno debe devolver los 1.200.000.000 de dólares ya pagados o que deben ser pagados en los impuestos de la AAA.

La Corte Suprema dió término a su sesión de hoy sin dictar una decisión sobre la constitucionalidad de la empresa eléctrica llamada Autoridad del Valle de Tennessee.

La decisión fué unánime, y en forma breve determina que las sumas discutidas en los tribunales inferiores, en los procesos en que se discute la validez de los impuestos a la elaboración, deben ser devueltas a los elaboradores. Hay alrededor de 2.000 de juicios de esta especie que representan 200.000.000 de dólares.

El juez Roberts leyó el fallo, en el cual se sostiene que la AAA ya ha sido declarada inconstitucional, y por esto, tanto más cuanto que los impuestos no han sido pagados a la Tesorería Federal, deben ser devueltos.

El hecho de que la Corte Suprema no se haya pronunciado respecto a la validez de la ley Bankhead, constituye una estéril victoria para la New Deal, por que en el tribunal inferior no se han tratado casos que se refieran a este asunto. Sin embargo, hace una semana, la Corte Suprema, al parecer para todos los fines prácticos, dictaminó contra la validez de la ley.

WASHINGTON, 13. (U.P.). — Lee Moor, cuya causa iniciada para declarar la inconstitucionalidad de la Ley Bankhead de Control del Algodón, fué rechazada por la Corte Suprema, es propietario de una hacienda algodonera de 1.400 hectáreas, situada cerca de Clint, Texas. Primero se presentó judicialmente, tratando de obligar al Ferrocarril de Texas a Nueva Orleans a que aceptase el algodón cultivado por él para su embarque a Nueva Orleans, desde donde, decía, deseaba trasbordarlo a Inglaterra.

Moor sostenía que para poder pagar dividendos hipotecarios, impuestos y otras gabelas de su fundo, tenía que producir no menos de 2.000 fardos y venderlos a 10 centavos la libra.

El control establecido por la ley Bankhead, le asignaba 805 1|2 fardos, pero Moor produjo los 2 mil. Despachó a guisa de ensayo 10 fardos al ferrocarril, el cual se negó a aceptarlos, porque la ley Bankhead prohibe a los ferrocarriles aceptar algodón sin el correspondiente certificado del Control.

El Gobierno se limitó a seguir el desarrollo de los acontecimientos hasta que llegó el momento de verse en la Corte Suprema, presentando entonces un escrito, al cual proveyó la Corte concediéndole una hora para alegar. Los abogados del Gobierno sostenían que la causa no había sido promovida en debida forma.

WASHINGTON, 13. (U.P.) —El Consejo Ejecutivo de la American Farm Bureau Federation aprobó el nuevo plan de la Administración, sobre control de la producción mediante el sistema de conservación del terreno cultivable. Al mismo tiempo aprobó una resolución que urge al Gobierno a mantener aquella ley según la cual el 30 por ciento de los derechos aduaneros que se cobren se asigne al desarrollo de la agricultura, a pesar de que ya el Presidente Roosevelt en su reciente mensaje sobre los presupuestos recomendó el rechazo de la ley.

La Federación estima que de acuerdo con la ley en cuestión, se han cobrado anualmente 90 millones de dólares, y que esta suma debe invertirse en pagos de primas de exportación y para ayudar al desenvolvimiento de los mercados extranjeros para los productos agrícolas norteamericanos.

Portela Valladares ha desmentido categóricamente los rumores de una crisis ministerial parcial

Madrid, 13.— (U.P.) El Premier Portela Valladares ha desmentido rotundamente los rumores de una posible crisis parcial del Gabinete, como consecuencia de las declaraciones despectivas para el ejército que han sido atribuídas al Ministro de Agricultura.

CONSTITUCION DEL BLOQUE INDEPENDIENTE

Madrid, 13.— (U.P.) Las dificultades de la constitución del bloque derechista han sufrido un entorpecimiento con los actos realizados ayer por los monárquicos.

Además, éstos mantienen la pretensión de 77 asientos, no transigiendo el bloque con Gil Robles.

Sin embargo, el manifiesto redactado por los derechistas ha sido aprobado por todos, faltando únicamente el acuerdo de la proporcionalidad de las candidaturas para lanzarlo.

Ha quedado desvanecida la repugnancia de algunos radicales para integrar el bloque con los monárquicos.

La candidatura derechista será integrada por la CEDA, radicales agrarios, independientes y monárquicos.

PROCESO POR EL ATRACO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid, 13.— (U.P.) El Tribunal de Urgencia, constituido en la cárcel, ha iniciado el juicio contra los que hace algunas semanas hicieron un atraco en el Ayuntamiento, sosteniendo el fiscal la pena de muerte contra Florencio Izquierdo, Ramón Fernández, Mariano Salas, Casimiro Chávez y Fernando Salvadores, y otras penas menores contra el cómplice Manuel Sánchez y los encubridores Pablo Julio Prieto y Felix Prieto García.

Todos confesaron su participación en el hecho, acusando como organizador a Eugenio Izquierdo, que se encuentra fugado.

Algunos admitieron que el delito tenía una finalidad político social, pues destinaban el producto a atender a los sin trabajo y adquirir armas para los comunistas.

Gran Bretaña

LOS PROBLEMAS DEL LEJANO ORIENTE

LONDRES, 13. — (U. P.)— Se informa que se desarrollan importantes negociaciones políticas en Nanking con respecto a la China, las que abarcan la promesa japonesa de respetar los intereses británicos en el valle de Yangtze, una fórmula final japonesa que contempla una alianza económica entre el Norte de la China, Manchukuo y el Japón, y el reconocimiento de facto chino de Manchukuo que sería seguido por el reconocimiento británico de ese nuevo Estado.

Se dice que las negociaciones tienen también por objeto concluir un pacto chino-japonés de no agresión.

Se cree que estas actividades diplomáticas serán amenazadas por la mala atmósfera provocada por el retiro del Japón de la Conferencia Naval. Se entiende que esta situación fué estudiado hoy en la reunión celebrada por el Comité de Defensa del Gabinete.

Italia

FALLECIO LA ESPOSA DEL EX PREMIER ORLANDO

ROMA, 13.—(U. P). — Ha fallecido la Signora Ida Orlando, esposa del famoso Premier Orlando, de los tiempos de la guerra mundial

La protección a la maternidad preocupó especialmente a la Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos

El informe aprobado en este sentido y que se relaciona con el trabajo de la mujer y el niño contiene aspectos de gran interés

La segunda Comisión de la Conferencia de los Estados Americanos, miembros de la Oficina Internacional del Trabajo, encargada de estudiar las cuestiones relativas al trabajo de las mujeres y de los niños, celebró cinco reuniones durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de enero de 1936.

Esta Comisión, cuya constitución fue decidida por la Conferencia en su sesión del [illegible] de enero de 1936, estuvo compuesta de 20 miembros, de los cuales 10 representaban a los Gobiernos 5 a los patrones y 5 a los obreros.

La presidencia de la Comisión fué confiada a la señorita Frieda Miller, delegado gubernamental de los Estados Unidos, a quien presentamos todos nuestros agradecimientos por la competencia y el tacto con que ha dirigido nuestros trabajos. Las vicepresidencias recayeron en los señores Ramírez Otárola, delegado patronal del Perú, y Rafael Burgos, delegado obrero de Colombia.

Como primer punto de sus discusiones, la Comisión escogió las condiciones de trabajo de las mujeres, y a fin de debatir esta parte de su programa, la Comisión lo dividió en los cuatro puntos siguientes:

a) Salarios, reglamentación del salario mínimo

b) Horas de trabajo (trabajo nocturno inclusive);

c) Protección a la maternidad;

d) Otros asuntos.

Por la enumeración de las cuestiones debatidas, la Conferencia podrá comprobar que ningún aspecto fundamental del problema de la protección de la mujer trabajadora ha sido omitido.

Las discusiones, a veces acaloradas, aunque siempre dominadas por el más amplio espíritu de conciliación, han tenido como consecuencia la aprobación de una larga serie de resoluciones, cuyo texto ya está en poder de los delegados a la Conferencia. Tanto en lo que se refiere a la protección a la mujer, como en lo tocante a la defensa del niño, las resoluciones adoptadas por la Comisión, y que ahora se someten a la Conferencia, pueden ser divididas en tres grupos. En el primero pueden incluirse aquellas que recomiendan la ratificación, por todos los Estados americanos que no lo hubieren hecho hasta ahora, de los convenios internacionales del trabajo referentes a la protección de la mujer. El segundo grupo comprende las resoluciones referentes a las medidas de protección ya previstas por las leyes de algunos países del Continente, aunque no por las leyes de todos ellos. Finalmente, el tercer grupo está constituído por las resoluciones relativas a la adopción de principios que todavía no han sido incluídos en los convenios internacionales del trabajo, ni en las leyes nacionales que han sido puestas en ejecución hasta hoy. Al proceder así, la Comisión no ha hecho más que respetar la tradición de la Oficina Internacional del Trabajo, que consiste en consolidar por su universalidad las conquistas alcanzadas, para establecer sobre esta base nuevos elementos de justicia social. La Conferencia verá que al recomendar la adopción de las nuevas medidas, la Comisión no se ha desviado de la moderación necesaria.

En lo que respecta al trabajo de las mujeres, 15 puntos diferentes fueron objeto de las resoluciones que os han sido sometidas. En lo que se refiere al primer punto, es decir, a los salarios, tres resoluciones deben señalarse de modo especial, lo que no quiere decir que las demás sean de menor importancia para la protección a las trabajadoras: la fijación del salario mínimo en las industrias, o ramas de la industria, o del comercio en que las mujeres se ocupan exclusiva, o principalmente, la fijación del término máximo de un mes para el pago del salario, y la recomendación de que las mujeres, cualesquiera que sean sus edades, deberán recibir directamente, y no por intermedio de terceros, la remuneración de su trabajo. Por lo que respecta a la duración del trabajo, y a la prohibición del trabajo nocturno, las resoluciones aprobadas, tienen esencialmente por objeto conseguir la aplicación en todos los países americanos del Convenio aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1934. En lo relativo a la protección de la maternidad, conviene sobre todo señalar la resolución referente a la ratificación del Convenio sobre la maternidad, y de la Recomendación relativa a que las disposiciones del mismo se hagan extensivas a nuevas profesiones que no están incluídas en dicho Convenio. Por otra parte, vale la pena señalar la importancia de la Resolución que recomienda que los países que no hubieren adoptado todavía un sistema de seguro social para la maternidad, tomen ciertas medidas de carácter provisional destinadas a suplir ésta deficiencia.

La resolución relativa a prohibir el trabajo femenino en las profesiones insalubres o peligrosas, constituye otro aspecto importante de las resoluciones votadas. Finalmente entre otras de las resoluciones que se hallan sometidas a vuestra consideración, conviene destacar las que se refieren a la igualdad entre hombres y mujeres en lo relativo a las posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad así como las relativas a la creación en los Ministerios del Trabajo de departamentos especiales encargados de estudiar las condiciones del trabajo femenino, la Inspección del Trabajo, y el derecho de representación en las Conferecencias Internacionales del Trabajo que asista a las mujeres.

Las resoluciones adoptadas por la Conferencia sobre el trabajo de los niños en la 2.a parte de su orden del día, tienen por objeto obtener la ratificación por todos los Estatutos Americanos de los Convenios relativos al trabajo nocturno, y a la edad de admisión de los niños al trabajo, a fin de elevar el límite de edad establecido.

En cuanto a este último punto la iniciativa de la Comisión es de las más moderadas, no teniendo otro objeto que el de alentar a la Oficina Internacional del Trabajo para proseguir en el estudio de una medida cuya iniciativa nos viene de una gran nación aquí representada y que en un futuro cercano ha de aparecer absolutamente necesaria. Otro grupo de resoluciones tiene únicamente por objeto salvaguardaría la salud de los niños, gracias a un examen médico a que deberán ser sometidos y al beneficio de vacaciones en colonias escolares.

Otras resoluciones tienen en vista el desenvolvimiento de la enseñanza general y profesional, problema de máxima importancia en los países nuevos o esencialmente agrícolas, en los que la falta de mano de obra especializada es uno de los obstáculos a su mayor desarrollo.

La importancia de las resoluciones que se ocupan de la protección de la maternidad, como las que se refieren a la protección del trabajo femenino en las profesiones insalubres o peligrosas y a la protección de la infancia, no escaparán por cierto a la atención de una Conferencia de los Estados Americanos. En muchos de los países aquí representados, en efecto debido a las condiciones del medio físico o económico, o de los factores técnicos que presidieron o aún presiden a la formación de las respectivas nacionalidades la protección de la raza es uno de los asuntos de solución más urgente.

La fuerte mortalidad infantil que constituye uno de los principales obstáculos al rápido aumento de la población y a la colonización de territorios todavía inhabitados muestra que la protección de la maternidad y de la infancia en nuestro Continente no sólo es un deber humanitario, sino también un medio de contribuir a la solución de ciertas dificultades de carácter económico de la mayor importancia.

La mayoría de las resoluciones fueron adoptadas por los representantes de los gobiernos, de los obreros y de los patrones. Para poner en evidencia el espíritu que presidió a los debates conviene recordar que entre 31 resoluciones adoptadas, gran parte fueron propuestas por el delegado patronal del Perú y por los delegados patronales de otros países, muy particularmente del Uruguay y de Chile. En raras oportunidades los representantes obreros votaron en contra de las iniciativas de los patrones. Por su parte, las proposiciones de los obreros como por ejemplo, las del delegado de Chile, encontraron en los delegados patronales la mejor comprensión. Las iniciativas de las delegaciones gubernamentales, en particular de la Argentina, del Brasil, de Cuba y de los Estados Unidos, fueron aprobadas sin discusión. Por lo anteriormente expuesto, se ve que todos los miembros de la Comisión cualesquiera que fueran los intereses que en ella representaran, han reconocido que la obra de protección a las mujeres y a los niños, muy particularmente a la mujer embarazada, no debe considerarse como terminada, y que por el contrario, es de urgencia recomendar que sea proseguida con perseveración. Seguramente la Conferencia no dejará de formular tales recomendaciones. Al encarecer la adoptación de ellas al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo para que las haga universales a la mayor brevedad posible no habréis hecho sino poner en evidencia el espíritu de justicia social que os ancian.

Comisión de Salarios se reunirá mañana

en el despacho de S. E.

Mañana miércoles, a las 11 horas, se efectuará en la Sala de Despacho de S. E. el Presidente de la República una reunión de la Comisión de Salarios y Jornales que ha estado preocupada del estudio de las condiciones de vida de los empleados y obreros, a fin de proponer al Gobierno medidas tendientes a mejorarlas.

Esta Comisión había sido convocada por S. E. para fecha anterior, pero no fué posible efectuar esta reunión en la que se ha de dar cuenta a S. E. del trabajo realizado y de las medidas y normas que propone al Gobierno en el sentido indicado.

LA REUNION DE HOY

Esta tarde a las 19 horas, la Comisión se reunirá en el Ministerio de Hacienda a fin de tratar sobre algunos aspectos de la reunión de mañana, en la Presidencia

Por desavenencias comerciales, Alfonso Fábregat mató ayer a balazos a su socio señor Juan Lladser

El hechor, después de cometer el crimen emprendió la fuga. — Hasta la madrugada de hoy no había sido detenido

Ayer, minutos después de las 8 horas, ocurrió un doloroso hecho de sangre en la Fábrica de Calzado de la firma Fabregat, Lladser y Cía., y que costó la vida a socio de la firma, don Juan Lladser Steiger.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

El señor Lladser se encontraba en su despacho de la fábrica, situada en calle Lira 965 conversando con una persona, cuando inesperadamente entró al interior de la oficina, su socio el señor Adolfo Fabregat, quien sin mediar disputa alguna le disparó dos balazos uno de los cuales entró por la espalda de la víctima, y le atravesó el corazón

Al ruido de los disparos acudieron presurosos dos empleados de la Fábrica, quienes vieron al hechor de pie al lado de su víctima que yacía agonizante en un charco de sangre.

Parientes del señor Lladser, que acudieron en seguida a su oficina, tomaron al herido en brazos llevándolo en un automóvil a la Asistencia Pública.

LA VICTIMA FALLECE

A pesar de la oportuna intervención de los médicos de la Posta N.o 2 que lo atendieron, el señor Lladser dejó de existir momentos después.

Cuando fué conducida la víctima a la Asistencia Pública, su estado era de tal gravedad, que fatalmente tendría que causarle la muerte. La profunda herida en la espalda y la bala que le lesionó el corazón, motivaron el rápido desenlace.



Adolfo Fabrega Escreh

HUYE EL HECHOR

Entretanto, la confusión en el establecimiento de señor Lladser era indescriptible. Numerosos curiosos se habían congregado en el local, al tener conocimiento del hecho. Esta circunstancia facilitó grandemente la huida al hechor, quien salió entre la muchedumbre casi inadvertido.

EN CASA DE UN AMIGO

Por investigaciones practicadas por la policía se supo en la tarde que Fabregat, había salido de su casa, poco antes de las ocho de la mañana, sin que se advirtiera en él ninguna preocupación.

Desde allí se dirigió a la Fábrica, sitio en el cual protagonizó la tragedia de ayer.

Una vez cometido el crimen, Fabregat, se dirigió a casa de un amigo que vive en calle Sierra Bella solicitándole que lo ocultara, petición que le fué negada. Fabregat entonces salió a la calle en dirección que se ignora hasta el momento

EL ORIGEN DE LA TRAGEDIA

Investigaciones practicadas permiten establecer que el origen de ésta tragedia fueron desavenencias comerciales entre ambos socios. En efecto, la Sociedad Fabregat y Lladser se encontraba en liquidación desde el 1.o de enero; y en estos últimos días se tramitaba la total liquidación de los capitales.

En este último tiempo se habrían suscitado serias dificultades entre los socios, las que ofuscaron sus ánimos, hasta el extremo de provocar el doloroso final.

LABOR DE LA JUSTICIA

Inmediatamente de conocer el hecho, se constituyeron en el lugar del crimen, el Comisario de Investigaciones, don Miguel Saavedra, y el agente Juan Araneda, con el objeto de practicar las investigaciones del caso, y efectuar las diligencias pertinentes para detener al hechor.

Por su parte, el Juez del 4.o Juzgado del Crimen, dictó ayer una orden de prisión con incomunicación contra Fabregat, y otra de amplia investigación de los hechos cuyo esclarecimiento se persigue.

VISITA OCULAR SE HARA HOY

Hoy, a las 11 horas, el Juez señor Ovarzún practicará una visita ocular al sitio del suceso. Acompañará al Magistrado, un funcionario del Departamento Criminológico, quien tendrá a su cargo la revelación de huellas, y el estudio de todos los detalles del crimen.

El Director del Departamento de Minas y Petróleos rectifica una información

El Director del Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Fomento, don Roberto Müller ha enviado la siguiente carta al Director de "La Hora":

"Señor Director de "La Hora".— Presente.—Muy señor mío:

En el diario "La Hora", número correspondiente al día de hoy, aparece un artículo relativo al proyecto que reforma nuestra legislación petrolera, en el que— además de hacerse algunas informaciones exageradas y no ajustadas exactamente a la realidad de los hechos, referentes a la tramitación que este proyecto ha tenido, últimamente, en las Comisiones del Congreso, en lo que se refiere a las materias tratadas en las sesiones a que el suscrito ha asistido con el señor Ministro de Fomento—se declara que el Ministro parece hacer exclusión del Departamento de Minas y Petróleo a mi cargo.

Sobre el particular me permito hacer presente a ustedes que, desde que se inició la redacción de proyectos sobre legislación petrolera, el suscrito ha sido oído y al Departamento se le ha solicitado su colaboración en todo momento en las materias que son de su especialidad.

El proyecto nacionalista presentado por el infrascrito, a que seguramente se refiere el artículo de "La Hora" que comento, corresponde al elaborado y presentado al Gobierno por una comisión de ingenieros, de la cual formaba parte, y cuyas ideas, cas. en su totalidad, han sido aceptadas y patrocinadas por el señor Ministro en la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados.

Le agradeceré publicar la presente carta, como una rectificación de la información aparecida en el diario de su dirección con fecha de hoy.

Saluda atentamente a usted — **Roberto Müller**, Director de Minas y Petróleo".

EL MINISTRO EN URUGUAY VISITO AYER "LA NACION"

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir en este diario la visita del Ministro de Chile en Uruguay, señor don Francisco Figueroa Sánchez. El distinguido diplomático departió cordialmente con el Sub-Director de esta empresa, señor Domingo Melfi

El señor Figueroa, que acaba de llegar a Santiago después de representar brillantemente a nuestro país en Paraguay, permanecerá en Chile la temporada de verano para dirigirse después a Montevideo a asumir su cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Uruguay.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

FUNDADO POR LEY 4312, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1928

CAPITAL AUTORIZADO	$ 100.000.0
CAPITAL PAGADO	$ 29.800.0
CAPITAL POR SUSCRIBIR	$ 70.200.0

DIRECTORIO

ALBERTO GOMEZ DEL FIERRO
Presidente.

DIRECTORES

ERNESTO AGUIRRE MARIN
ENRIQUE BESA VICUÑA
OSVALDO DE LA CUADRA

FRANCISCO INFANTE
CARLOS HOERNING

ANTONIO COLOMA
ERNESTO HEVIA

EXEQUIEL JIMENEZ
SANTIAGO LABARCA
JOSE MAZA

ENRIQUE KAEMPFFER ROJAS
Gerente

Oficina en Santiago, Huérfanos 1234

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES				
1.	Caja		$ 311.602.36	
2.	Depósitos en Bancos		2.737.337.50	$ 3.048.939.86
B.—COLOCACIONES				
3.	Préstamos			
	a) Con garantía prendaria	$ 9.898.098.09		
	b) Con garantía hipotecaria	8.188.527.20		
	c) Con garantía de fianza	581.195.67		
	d) Con garantía de Vales Almacenes Generales de Depósitos	211.179.11	$ 18.879.000.07	
4.	Préstamos con Pagaré Industrial D. L. 127		3.160.446.65	
5.	Préstamos con Pagaré Ley N.o 5185		7.569.683.10	
6.	Letras y Documentos Descontados		3.620.988.57	
6A.	Doc. Redescontados		516.966.04	
7.	Obligaciones de Directores y Empleados		30.000.00	
8.	Otros Avances		4.226.551.23	
9.	Varios Deudores		259.021.29	
			38.282.656.95	
10.	Doc. por Boletas de Garantía		838.528.24	$ 39.121.185.19
C.—INVERSIONES				
11.	Bienes Raíces			
	a) Para el servicio del Instituto	1.557.110.99		
	b) Otros Bienes Raíces	595.746.11	$ 2.152.857.10	
12.	Bienes Muebles:			
	a) Para el servicio del Instituto	166.085.—		
	b) Otros Bienes Muebles	25.951.78	192.036.78	
13.	Bonos y Acciones		$ 1.444.182.34	$ 3.789.076.22
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
14.	Deudores por Garantía de Emisión de Bonos		1.260.000.00	
15.	Préstamos por cuenta del Fisco D. L. 587		351.220.00	
16.	Operaciones Pendientes y Varios		4.290.00	
16A.	Intereses por Recibir		1.337.111.00	
16B.	Arriendos por Recibir		500.—	
16C.	Comisiones por Recibir		6.000.00	
17.	Dividendos enterados por el Fisco		1.558.671.95	$ 4.517.792.95
				$ 50.476.994.22

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—ADEUDADO AL PUBLICO			
18.	Adeudado a Ctas. Ctes.	$ 819.348.72	
19.	Varios Acreedores	152.629.83	
		971.978.55	
20.	Boletas de Garantía	911.654.49	$ 1.883.633.04
G.—ADEUDADO A BANCOS			
21.	Banco Central de Chile	10.835.975.39	
22.	Banco Edwards	800.000.00	
22A.	Caja Hipotecaria	725.208.32	$ 12.361.183.71
H.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
23.	Fondos D. L. 587	1.000.000.00	
24.	Responsabilidad para Garantía de Emisión de Bonos	1.260.000.00	
25.	Operaciones Pendientes y Varios	763.270.77	
25A.	Intereses por Pagar	733.33	
25B.	Responsabilidad del Instituto por Dividendos enterados por el Fisco	1.558.671.95	
25C.	Descuentos recibidos y no Ganados	39.756.33	
25D.	Fondos para Tasaciones	7.800.—	$ 4.630.232.38
I.—OTRAS CUENTAS DEL HABER			
26.	Pérdidas y Ganancias		$ 2.002.830.58
J.—CAPITAL Y RESERVAS			
27.	Capital	$ 29.800.000.—	
	Menos saldo del primer ejercicio (Tít. VII art. 1.o Transitorio Ley N.o 4312)	200.885.49	$ 29.599.114.51

CUENTAS DE ORDEN

GARANTIAS CONSTITUIDAS			
Garantía	Hipotecaria	$ 62.937.084.93	
id.	Maquinarias	99.031.338.96	
id.	Materia Prima	14.953.968.46	
id.	Animales	32.700.00	
id.	Productos Elaborados	18.621.214.51	
id.	Productos en Almacenes	2.053.242.16	
id.	Valores	642.608.66	
id.	Fianzas	5.224.369.60	
id.	Varias	613.057.50	$ 204.109.584.78
			$ 204.109.584.78

Acreedores por Garantía	$ 204.010.427.02
Cobranza en Garantía	99.157.76

PERDIDAS y GANANCIAS

Gastos Bienes Raíces	$ 64.007.99	
Gastos generales	136.640.63	
Sueldos, Gratificaciones, Asignaciones	708.446.15	
Remuneración al Directorio	53.400.—	
Ley Empleados Particulares	28.470.85	
Muebles e Instalaciones	30.837.78	
Material, Gastos de Escritorio	26.050.15	
Fondos, Desahucio Empleados	31.715.99	
Intereses por Pagar	733.33	$ 1.080.302.87
SALDO		2.002.830.58
		$ 3.083.133.45

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta por intereses, comisiones, etc., después de hacer castigos y provisiones para documentos dudosos ... ...

CARLOS GODOY CASTRO
Contador.—Registro N.o 1210

ALBERTO GOMEZ DEL FIERRO
Presidente

ENRIQUE KAEMPFFER R.
Gerente

Los suscritos certificamos que hemos revisado el Balance General del Instituto de Crédito Industrial, correspondiente al ejercicio del año 1935, encontrándose conforme con los saldos del Mayor.

ERNESTO HEVIA

OSVALDO DE LA CUADRA

J. ANTONIO COLOMA

Citaciones políticas

Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.—Cita al Directorio para hoy a las 19 horas en su local, calle Huérfanos N.o 1244 (altos), a fin de nombrar las comisiones que organizarán los Comitées Comunales que faltan y otras comisiones de carácter interno.

Se cita a las 19.30 horas a la Comisión encargada de organizar el Comité de la 1.a Comuna, señores: Luis A. Balmer, Luis A. González, Juan Cabezón Coloma, Pedro Uribe Vallejos y Marcial Silva Zamora.

Partido Liberal Democrático.—Cita a reunión general de Directorio para hoy martes 14 a las 18 horas en el local de Alonso Ovalle 869.

Club Social Demócrata Zenón Torrealba.—Cita a sesión de Directorio a las 21 horas en su local, San Pablo 1141, mañana miércoles.

Vanguardia Juvenil del Zenón Torrealba.—Cita al Directorio a reunión hoy a las 21 horas en su local calle Huérfanos N.o 1144.

Centro Demócrata de Santiago.—Cita para mañana a las 21 horas a sesión ordinaria.

El Senado iniciará mañana la discusión del convenio Ross - Calder

Con este objeto celebrará sesiones especiales de 10 a 12.30 y de 15 a 16 horas los días miércoles y jueves de la presente semana

El Senado, en su sesión de ayer, acordó sesiones especiales para el miércoles y el jueves de la presente semana de 10 a 12.30 y de 15 a 16 horas, a fin de tratar del Convenio Ross-Calder, sobre nueva organización de la Compañía Chilena de Electricidad, que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Gobierno de la Corporación por la unanimidad de sus miembros.

Este temperamento fué adoptado a indicación del señor Rodríguez de la Sotta, quien había propuesto que las sesiones se celebrarán los días martes y miércoles, pero encontró oposición en los bancos de la izquierda y especialmente de parte de los señores Azócar y Alamos.

Hoy será elegida la nueva Mesa Directiva del Partido Radical

En la reunión de ayer, la Junta Central aceptó las renuncias de los señores Aguirre, Señoret, Benavente y Jorquera

Con numerosa asistencia celebró ayer sesión especial la Junta Central del Partido Radical, a fin de ocuparse de la renuncia presentada por el presidente del Partido, señor Pedro Aguirre Cerda y demás miembros de la mesa directiva señores Octavio Señoret y Aurelio Benavente vice-presidentes y Francisco Jorquera, secretario general.

En primer término se escuchó el informe rendido por los señores Rodolfo Michels, Litré Quiroga y Humberto Mardones, quienes habían sido comisionados por la Junta, para pedir al señor Aguirre Cerda y demás dirigentes el retiro de las renuncias presentadas.

Los señores Michels, Quiroga y Mardones informaron a la directiva el propósito mantenido por el señor Aguirre Cerda de insistir en su renuncia por las mismas razones en que la fundamentaron.

La Junta resolvió, a continuación, aceptar las renuncias presentadas por los miembros de la mesa directiva y proceder a la elección del presidente del Partido, vice-presidentes y secretario general en la sesión ordinaria que celebrará esta tarde, y fijar las 20.30 horas para que se efectúe la votación correspondiente.

A continuación se inició un debate, que se finalizará en la sesión de hoy en el que se avanzaron ideas destinadas a fijar rumbos para la nueva mesa directiva que se elegirá.

En los círculos radicales se efectuaron ayer diversas conversaciones y gestiones con el fin de llegar a un acuerdo sobre la fórmula que se designará en la mesa directiva del partido.

Aunque hasta el momento no hay aun ningún acuerdo concreto sobre la materia, se estima, sin embargo, que la elección de presidente del Partido estaría reducida a los nombres de los señores Enrique Oyarzún y Fidel Muñoz Rodríguez.

Para vice-presidentes se nombra, en ambos casos, a los señores Alberto Cabero y Enrique Eleodoro Guzmán.

Con el fin de llevar a cabo la elección del senador señor Cabero como primer vice-presidente del partido, y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias internas este parlamentario fué designado ayer mismo miembro del Comité del Partido en el Senado, a fin de que con esta calidad pueda formar parte de la Juntay y poder participar así en la elección.

Los parlamentarios y miembros de la Junta celebrarán hoy reuniones en las que se considerará, en forma determinante, las posibilidades para la elección de los señores Oyarzún y Muñoz Rodríguez.

Las modificaciones al nuevo Reglamento del Partido Liberal

El Directorio General de esta colectividad política celebrará hoy sesión extraordinaria, a fin de conocer del informe de la comisión designada para estudiarlas

Hoy a las 19 horas se reunirá en sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Liberal, a fin de tratar del informe evacuado por la Comisión que estudio las modificaciones que sea necesario introducir en el Reglamento del Partido.

Como informamos oportunamente, esta comisión compuesta por los señores José Maza, Samuel Guzmán, Francisco Bulnes y Pedro N. Montenegro, fué designada por el presidente del Partido en esa época don Alberto Vial Infante, y a raíz de la resistencia que entre los miembros de la Asamblea de Santiago encontró la aplicación del nuevo Reglamento.

Hemos hablado con uno de los miembros de la Comisión informante y él nos adelantó que el informe que se conocerá hoy, propone las modificaciones necesarias a fin de resolver definitivamente las dificultades que la aplicación del nuevo Reglamento del Partido pudieran haber originado en determinado sector de esta colectividad política.

La reunión del Directorio se efectuará en Agustinas 719.

Numerosas obras se han presentado para el Concurso Literario Municipal

Se continuarán recibiendo en la secretaría privada del Alcalde hasta mañana 15 de enero. — Requisito indispensable

Como ya se ha publicado seguirán recibiéndose hasta el día 15 del presente mes las obras literarias de los géneros de novela, poesía y teatro que aspiren al premio municipal de 1935. Dicho premio, que consiste en la suma de cinco mil pesos para el autor de cada una de las obras de los mencionados géneros literarios publicada o estrenada el año anterior y considerada la mejor por el jurado, ha sido establecido en forma permanente por la Municipalidad de Santiago, que entiende de esta manera, prestar un estímulo positivo a la producción intelectual del país.

EL JURADO

El jurado de este año está formado por los señores Samuel A. Lillo, por la Academia Chilena, Correspondiente de la Española; Januario Espinosa, por la Sociedad de Escritores de Chile, y Ricardo A. Latcham, por la Municipalidad de Santiago.

OBRAS PRESENTADAS

Hasta ayer habían sido recibidas las siguientes obras en la secretaría del Alcalde: **Novela**: "La mala estrella de Perucho González" por Alberto Romero; "La Criollita" (segunda y última parte de "El Mestizo Alejo"), por Víctor Domingo Silva; "Hijos del Alma" por María Teresa; "On Panta" por Mariano Latorre; "Soy colorina", por Marcela Paz; "Ruta de Sangre", por Salvador Reyes; "La Risa del Destino", por Nieves de Mont Blanc; "Hombres", por Eugenio González; "La Chica del Crillón", por Joaquín Edwards Bello; "La Fábrica" por Carlos Sepúlveda Leyton.

Poesía: "Espejo del Sueño", por Julio Barrenechea; "A la orilla del Alba" por Caupolicán Montaldo; "Guía de Soñadores", por Fausto Soto; "Oración del Siglo" por Alejandro Flores; "Canciones para ellos", por María Barra.

Teatro: "Rigoberto", por Armando Moock, y "La Quintrala", por Magdalena Petit.

UN REQUISITO INDISPENSABLE

Se nos encarga advertir que deben enviarse, de acuerdo con las bases del concurso, tres ejemplares de cada obra presentada para facilitar en esta forma la labor de los miembros del jurado.

LA JUVENTUD RADICAL DE LA CISTERNA

El comité encargado de la formación del Centro de Propaganda Radical de la Cisterna nos ha pedido hacer saber a todos los jóvenes que simpaticen con la doctrina radical, de que pueden pasar por la secretaría general de la asamblea, la que está ubicada en la Gran Avenida N.o 8583 los días martes y sábado, de 15 a 18 horas a fin de que se inscriban en el libro de firmas, con el objeto de poderlos citar en forma especial a la reunión inaugural, que se llevará a efecto próximamente.

Estudio sobre el terremoto de Colombia

En el curso del presente verano se han venido efectuando interesantes observaciones en la sección geo-física del Observatorio de El Salto.

En nuestro observatorio de la cordillera de los Andes, ha podido comprobarse una persistente calma sísmica, que ha venido asociada con una oscilación terrestre positiva registrada en los Inclinógrafos.

Este fenómeno corresponde a un solevantamiento persistente de la vertiente occidental de los macizos de la cordillera, lo cual sin duda ha determinado desequilibrios orogénicos, de formidable intensidad.

El terremoto de Colombia será el punto inicial de una nueva crisis en la Geo-Sinclinal Circunpacífica. Este movimiento sísmico era esperado con vivo interés, pues debía marcar el término de la calma sísmica relativa en que nos encontrábamos.

El proceso sismotectónico se propagará gradualmente a los demás focos sísmicos de la costa del Pacífico, hacia el norte y hacia el sur.

En Chile la actividad sísmica fué débil en diciembre, observándose temblores sensibles al hombre el día 5 en Serena, con una réplica el 7 en Santiago. Finalmente el 20 de diciembre un nuevo temblor sacudió la provincia de Coquimbo, observándose en las 48 horas siguientes bravezas de mar en la costa norte y alteraciones atmosféricas de importancia.

Próximamente informaremos sobre los estudios que se están realizando sobre la nueva crisis sísmica que se inicia.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.
Observatorio de El Salto, a 14 de enero de 1936.

CARTAS SOBRANTES EN LA PRESIDENCIA

En la Oficina de Partes de la Presidencia de la República, hay cartas para las siguientes personas, a quienes se ruega se sirvan pasar a retirarlas de 15 a 16.30 horas:

José Mejía P., Manuel Figueroa Basualto, Manuel Antonio Gaete, Benjamín González, Sara Jorquera, Berta Cabezas Sanhueza, Vicente González, por el Sindicato Industria de Talca; Oscar Smith Rivera, Manuel Alliste y J. D. Salas, por el Sindicato de Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a clases; Eduardo Gómez y José Buduni, por el Sindicato de Tiendas de Calzado; Luisa Swett Carvallo, Hipólito Sanza Calderón, Adriana Pérez Kallens, Luisa Amengual Gacitúa, Julián Canobra Díaz, José Hueitra Huilihual, Perpetua Pérez de Basualto, José Siebe Sagram, Aurelio Valdivia, Luis Fuentes Muñoz, Carlos Gumán D., Pedro Cáceres y Segundo Meléndez, en representación de la Liga de Defensa de Campesinos Pobres; Salomé Astorga de Hernández, Juan Millas, E. Daza y Arnaldo Silva, por la Asociación de Empleados Cesantes pro Trabajo; Leonor Venegas de C., Alfredo Serey Vial y Andrés de Salvigné.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "Z. TORREALBA"

Bajo la presidencia del titular, diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez, con asistencia de los secretarios Eufrosino y Rafael Valenzuela C., y más o menos 100 socios se reunió la Asamblea de esta colectividad política.

CUENTAS.—Se dió cuenta de la enfermedad del distinguido consocio señor Miguel Molina U., y se encomendó a la comisión de Asistencia Social, pasara a su domicilio a fin de imponerse del estado de su salud y saludarlo a nombre de la institución.

Se dió cuenta por el presidente de la designación de los distinguidos consocios señores Vicente Adrián y Luis Muñoz Vallejos, como Consejeros de las Cajas de Crédito Agrario y de las Fuerzas Armadas, respectivamente, acordándose al efecto, dirigir un voto de aplauso por la confianza en ellos depositada por el Supremo Gobierno, en los puestos para los cuales se les ha designado.

COMISION DE DISCIPLINA.—El señor Juan Oltman formula diversas observaciones referentes a la inactividad de esta comisión, en frente a diversas situaciones de algunos consocios, para los cuales se estima la intervención de esta comisión, en virtud de su actuación.

Apoyada las observaciones del Sr. Oltman, por los Sres. Armando Muñoz, Letelier y otros, se acuerda, que esta comisión se reuna a la brevedad posible, haciendo un llamado a los señores Miguel Martínez, Luis Torres, Lucero, Clemente Garay, Juan Cabezón, y los dos secretarios, con tal objeto.

COMISION DE LOCAL.—Se dió cuenta por esta comisión, del informe elaborado para la concesión en el local del Club.

Hacen uso de la palabra los señores Justo P. Valderrama, Luis A. Aravena, Vicente Adrián, Pedro Cárdenas, Marcial Silva, Luis Muñoz y Armando Muñoz, formulando diversas observaciones sobre el particular y acordándose al final:

1. No renovar su contrato al actual concesionario.

2. Facultar a la comisión, para que una vez cumplido el actual contrato, se abran propuestas públicas, por una nueva concesión.

VANGUARDIA DE LA JUVENTUD.—El presidente de la Vanguardia Juvenil en un brillante discurso, da cuenta de la labor desarrollada, por la comisión designada por el Club, para organizar esta Sección, y del gran número de jóvenes que presurosos han acudido a su organización, mira con optimismo los resultados a que esta Juventud llegará y los positivos beneficios que para el "Zenón Torrealba", reportará la tenaz propaganda que de sus ideales, hará la Vanguardia.

El presidente de la Comisión de Fiestas, don René Ayala, dió asimismo cuenta de la labor que su comisión ha estado desarrollando a objeto de preparar una fiesta, que sería la inauguración oficial de la Sección Juvenil en las actividades demócratas y en las que se expondrían el programa de labor y aspiraciones de la Juventud.

El presidente del Club felicitó a los jóvenes demócratas, los exhortó a la propagación de los ideales y doctrinas del Partido, saludó a la juventud que asistía a esta Asamblea y se congratuló que los esfuerzos hechos por la directiva del Club estaban dando los más hermosos resultados, con el éxito, que hasta ahora se vé en esta nueva Sección.

En la misma forma se expresaron los señores Luis A. Aravena, en un elocuente discurso, don Pedro Olmedo, y otros.

FABRICAS DEL EJERCITO.—Se comisionó a los señores Pedro Cárdenas y Vicente Adrián, para que hagan todas las gestiones del caso, a fin de satisfacer la petición del señor Adrián Abarca, para conseguir un tren a Cartagena, para el personal de estas Fábricas.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL III DISTRITO

En la junta general celebrada el jueves 9 del actual, acordó:

1.o Aceptar como socios a los siguientes correligionarios, que han presentado solicitud de admisión:

Miguel Muñoz Ortega, José Salazar Cid, Leandro Jaque A., Osvaldo Cid, Leandro Jaque Quinteros R., Onofre Enrique Valverde, Guillermo Quinteros Jiménez, Oscar Varela Troncoso, Reynaldo Cordine Horlacher, César Valdés Varela, Moisés Maldonado, José Peñaloza Peñaloza, Armando Cárcamo Campos, Ernesto Salinas Peña, Enrique López Rivas y Eleodoro Quintana Zúñiga.

2. Llevar a efecto el banquete en honor del diputado don Arturo Torres Molina, por su labor en la Cámara y fiscalización de los intereses del III Distrito el sábado 18 del presente a las 21 horas, en Avenida José M. Infante 966 (esquina de Francisco Bilbao) para cuya organización se nombró la siguiente comisión: Señores: Demetrio Muñoz B., Donaldo Cruz, y secretario señor Manuel Guzmán.

A este banquete serán especialmente invitados los redactores políticos de los diarios y autoridades de la comuna.

3.—Fué aprobado un voto del señor Carlos Heimpell de a seccional de Las Condes, en que felicita al señor Torres Molina por su apoyo y enérgica campaña en la Cámara, al proyecto de las poblaciones obreras de Santiago, San Antonio y Ñuñoa.

4. Fué aprobada una moción en el sentido de oficiar al señor Alcalde de Providencia y señor Intendente de Santiago manifestándole que el Club Social que existe en Irarrázabal frente a Macul, es democrático y no demócrata, como se ha creído. Como asimismo, que este club nada tiene que ver con los centros demócratas "Las Acacias", "Los Guindos" y "Claridad".

5.—Se acordó, también enviar una nota al señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, relacionada con algunas incorrecciones que se siguen cometiendo en la Población Obrera de San Antonio.

6.—Se nombró a los señores Torres Molina, Juan Acosta, Emeterice Vargas Barrera y Carlos Heimpell, en comisión de propaganda y organización de la Cooperativa "Chile Nuevo", a fin de que trabajen por la creación de las poblaciones obreras estilo Standard, dependientes de la Ley de la Habitación Barata de que dió cuenta el diputado señor Torres M., cuya cuenta fué muy bien recibida por la asamblea.

7.—Las concentraciones rotativas organizadas por la Departamental del III Distrito se continuarán en febrero venidero. La fecha se comunicará con la debida oportunidad.

8.—Citar a junta de directorio para el jueves 16, a las 21 horas, en el local de costumbre.

BANQUETE EN HONOR DEL DIPUTADO SEÑOR TORRES MOLINA

La comisión encargada de organizar el banquete en honor del diputado demócrata don Arturo Torres Molina, por su labor desarrollada en la Cámara y valiente actitud en defensa de los intereses del distrito y especialmente de la Comuna de Providencia, activa con todo entusiasmo los preparativos para el mejor brillo de esta demostración de adhesión a dicho parlamentario.

Hasta la fecha son numerosas las adhesiones, por lo cual se cree que el banquete al señor Torres resultará todo un éxito.

Las personas que tienen tarjetas para la venta, deberán rendir cuenta de ellas en la sesión del jueves 16.

La Comisión de Legislación autorizó por unanimidad el viaje del Ministro de Hacienda al extranjero

La Cámara conocerá hoy el informe respectivo

Ayer a las 19.30 horas se reunió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, presidida por don Carlos Estévez y con asistencia de los señores Del Canto, Moreno Echavarría, Rafael Irarrázaval, Sepúlveda Cabezón, Quintana y Alvarez.

A la primera parte de esta sesión asistió el Ministro de Hacienda señor Ross.

La Comisión acordó por unanimidad conceder el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross a fin de poder ausentarse del país.

El informe en que la Comisión propone a la Cámara que otorgue al señor Ross el mencionado permiso constitucional, quedó listo ayer y será presentado a la Corporación en la sesión de esta tarde.

La Comisión pasó a continuación a ocuparse del proyecto sobre servidumbres de alcantarillado.

NOTICIAS DE FOMENTO

Con el Ministro de Fomento conferenciaron ayer el Director de Caminos y el Director del Plan de Caminos, quienes informaron sobre la distribución de fondos que se ha hecho después de un prolijo estudio por departamentos y comunas.

—Ha quedado terminada, por el Departamento de Ferrocarriles, la distribución de la suma de $ 4.800,000 consultada en el presupuesto para la construcción de la vía férrea internacional de Antofagasta a Socompa.

En esta suma se ha consultado en forma especial todos los contratos suscritos con anterioridad, a fin de terminar esos trabajos. Se estima que con la distribución que se ha hecho no quedará ningún obrero cesante, ya que tampoco se paralizará ninguna obra.

—Se autorizó al Director General de los Ferrocarriles del Estado para vender al Consejo de Fomento Equino, en la cantidad de $ 351.977.90, 167,800 metros cuadrados de terrenos que se encuentran cerca de la Maestranza de los Ferrocarriles de San Bernardo.

—Se ha informado favorablemente la propuesta de don Julio Méndez, para la construcción y mejoramiento del camino de Pitrufquén a Toltén, por la cantidad de 59,100.

Soc. de Artesanos "La Unión"

Con todo entusiasmo se prepara el directorio para celebrar el 74.o aniversario de esta colectividad mutual. El programa que se desarrollará el próximo domingo, ha sido elaborado cuidadosamente y el directorio en su sesión de mañana se preocupará especialmente de esto.

Las entradas que darán derecho a participar en la velada y acto solemne, que se verificará el domingo, a las 21.30 horas, serán dadas a los socios con sus familias, para lo cual se les ruega pasar a retirarlas al local de la Sociedad, siendo entregadas por el tesorero señor Salvador Fernández.

DE RELACIONES COMERCIALES CON ITALIA

SE TRATO EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer celebró una larga entrevista con el Subsecretario de Comercio, señor García, el jefe de la Misión Comercial que nos visita, profesor señor Alberto Asquini.

En esta conferencia se continuaron las conversaciones pendientes sobre el reajuste de créditos chileno-italiano.

Asumió el presidente de la Unión de Peluqueros

Se realizó con todo brillo, el domingo pasado, la transmisión de cargos directivos en la Unión de Peluqueros. Leyó la memoria anual el presidente saliente, señor Armando Peña, siendo largamente aplaudido por la labor de su período, en el cual se inauguró la nueva casa social propia de la institución, y se desarrollaron actividades prósperas.

A continuación asumió el nuevo directorio encabezado por el presidente señor Fuentes Ruiz, prestando sus miembros la promesa de estilo. El nuevo presidente se propone desarrollar activas e interesantes labores, en las que será secundado por el entusiasta directorio cuya nómina insertamos oportunamente.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, tío y cuñado, señor

JUAN LLADSER ESTELLES.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Lira 963, a las 17 horas.—La familia.

DEFUNCION

Sociedad Socorros Mutuos de Choferes Manuel Montt

Ha fallecido el socio activo don

MANUEL PALOMINOS BUSTAMANTE.

Rogamos a los miembros de esta institución se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy martes 14, a las 10.30 horas. El cortejo partirá de su casa habitación, Juan Fco. González N.o 024, al Cementerio Católico.—La Comisión de Funerales.

DEFUNCION

Ha dejado de existir, después de una corta enfermedad, nuestro querido hijo, padre y abuelo, don

ONOFRE MOLINA ZUÑIGA.

Se invita a los que fueron sus amigos y a los nuestros, a una misa que por el descanso de su alma se oficiará hoy, a las 8 horas, en la Iglesia de Santo Tomás de Aquino, calle O'Higgins 2055. Sus funerales se efectuarán a las 17.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Nueva de Ovalle 861.—La familia.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA

El domingo último se reunió la comisión que tiene a su cargo la organización de una manifestación en honor del Secretario que terminó su período en 1935, señor Jorge Balmaceda Sáez.

Tomando en cuenta que la transmisión del mando al nuevo Directorio se efectuará el próximo sábado 18 del presente, se acordó que la manifestación se realizará después de esta fecha. Las tarjetas repartidas son válidas y la fecha exacta en que se realizará la manifestación, se avisará oportunamente.

Instituto de Crédito Industrial

En Santiago, el 11 del presente, en la Oficina del Instituto de Crédito Industrial, y ante don César Jiménez Fuenzalida, notario abogado, suplente del titular don Manuel Gaete Fagalde, se procedió al 5.o sorteo de los bonos emitidos por la Sociedad Austral de Electricidad, con el Aval del Instituto de Crédito Industrial, que corresponde amortizar el 20 del presente.

Los números de los bonos sorteados son los siguientes: 226, 240, 407, 439, 104, 164, 1, 6, 312 y 342

Santiago, 13 de enero de 1936.

Por Instituto de Crédito Industrial:

Enrique Kaempffer Rojas, Gerente.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 58.a Extraordinaria, en lunes 13 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores.

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Pradenas, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

MODIFICACIONES A LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Continúa al discusión de este proyecto.

El Art. 1.o queda aprobado en la forma propuesta por el señor Bravo.

—En el Art. 2.o se suprime, a indicación del señor Marambio, la frase final que disponía que debía darse al texto refundido de esta ley con la anterior, el número correspondiente a las leyes de la República. Funda su indicación el señor senador en que el Gobierno no va a dictar una nueva ley, sino un simple decreto que fusiona las dos leyes.

Tácitamente se da por aprobado el artículo, con la indicación formulada.

—El Art. 3.o queda aprobado por asentimiento tácito.

TRAMITACION

A indicación del señor Presidente, se acuerda tramitar sin esperar la aprobación del acta, todos los proyectos que se despachen en esta sesión.

CAMBIO DE NOMBRE DEL PUEBLO "LA UNION"

A indicación del señor Michels, se exime del trámite de comisión y se considera inmediatamente el proyecto que dispone que el pueblo "La Unión" del departamento de Elqui, se denominará en lo sucesivo "Pisco-Elqui".

—Tácitamente se da por aprobado el proyecto.

INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN LA AVIACION O EN LOS SUBMARINOS

Se ponen en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto ciertos beneficios en casos de accidentes en los servicios de aviación y de los submarinos.

El señor PRADENAS manifiesta que no es su propósito oponerse al despacho de este proyecto, pero que desea llamar la atención al hecho de que aquí se disponga que la viuda de un individuo muerto en accidente de aviación o de los submarinos percibirá la pensión corriente y, además, una indemnización extraordinaria equivalente a dos años de sueldo de su marido; en cambio, la familia de los obreros ferroviarios que mueren en actos del servicio solamente tiene derecho a percibir el 20 o/o del salario que tenía el obrero, por cada hijo menor de dieciseis años, o sea, generalmente 60 u 80 pesos al mes. Agrega que hace esta observación porque se propone presentar un proyecto de ley que establezca, pensión igual al sueldo íntegro por lo menos, el pago de una pensión igual al sueldo íntegro del obrero ferroviario muerto en accidente del trabajo.

El señor MICHELS pide algunas explicaciones sobre el alcance de una de las modificaciones, que establece que gozará de la gratificación de vuelo el personal retirado de la aviación por inutilidad de tercera clase que no disfrute de ella, y siempre que no haya sido favorecido por alguna ley especial de gracia.

—Por no acompañarse entre los antecedentes la explicación del caso, queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

CORTA DE ARBOLES EN QUILLOTA

El señor GATICA manifiesta que desde hace, más o menos veinte años, viene defendiendo unos árboles que están a la orilla del camino de Quillota a Valparaíso, que proporcionan una sombra agradable a los caminantes y no ocasionan perjuicio alguno a la vía. Ultimamente la Comisión Departamental de Caminos y el ingeniero de la provincia de Aconcagua, han impartido la orden de cortarlos, notificándose esto a sus propietarios, so pena de aplicarles una multa crecida si no lo hacen dentro de dos o tres meses.

Se extraña el señor senador de esta medida, porque es sabido que los caminos en Chile pecan por escasez de árboles, y porque la ley que reglamenta esta materia sólo dispone la corta de los árboles que perjudiquen los caminos respectivos; circunstancia que no ocurre en este caso.

Termina manifestando que espera que el Ministro del ramo impedirá este acto de verdadero vandalismo, y que hará una observación severa a los que han dispuesto destruír esos árboles, siendo que, por el contrario, debieran fomentar nuevas plantaciones.

JUBILACION DE EX FERROVIARIOS

El señor PRADENAS.—Expresa que aunque se proponía en esta sesión contestar los comentarios al discurso del señor Solís, delegado obrero ante la Conferencia del Trabajo, debe ocuparse con preferencia de contrarrestar lo dicho por el señor Cox en cuanto a que el proyecto que interesa a los ferroviarios importa ir más allá de lo que se ha ido en ley alguna en materia de jubilaciones y desahucios y que crearía una grave situación para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Para demostrar que el proyecto que debe votarse en la sesión de hoy no va más lejos que leyes anteriores, recuerda las siguientes:

La Ley 5664, de 9 de agosto de 1935, en su artículo 1.o concede derecho a jubilar al personal cesante, **aunque hubiese recibido desahucio**, siempre que compruebe 18 años de servicios, **o un mínimo de diez años**, si a la fecha de la promulgación de la ley tuviere 50 o más años de edad.

Además, concede también el derecho a acogerse a los beneficios de la jubilación a los que se hubiesen reincorporado a los servicios de la Administración Pública con una renta inferior al 50 por ciento de la que percibían en la fecha de su exoneración o cesantía.

Por el artículo 3.o se les reconoce el tiempo servido en empresas industriales del Estado.

Y el artículo 5.o dispone que las jubilaciones deberán ser pagadas desde el 1.o de enero de 1935, a pesar de que la ley fue promulgada solamente el 9 de agosto de ese año, es decir más de siete meses después.

Por otra parte, la Ley 5730 de 8 de octubre de 1935, en su artículo 1.o, establece la igualdad en los derechos al desahucio a los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados, y de Lebu a Los Sauces, es decir, reconoce a los obreros un mes de indemnización por cada año de servicios, en vez de los 15 días fijados por diferentes leyes y decretos anteriores.

Y más aún: en el mismo artículo se reconoce el derecho a jubilar o recibir desahucios a quienes hubieren renunciado por enfermedad o porque la renuncia les hubiere sido exigida por sus jefes.

En el artículo 2.o, no sólo se les reconoce el tiempo servido en las reparticiones fiscales, sino también los servicios prestados en organismos semifiscales.

En lo que se refiere a las jubilaciones, el artículo 3.o ordena que éstas serán liquidadas a razón de tantas treintavas partes, en vez de treinta y cinco.

Creo necesario dejar establecido también que la disposición que modificaba el sistema de jubilación para el personal ferroviario estableciendo que éstas se liquidarían con las treinta y cinco avas partes, ha sido derogada, y en la actualidad el personal jubila con las treintavas partes.

A las observaciones sobre el descuento que debe hacerse para devolver la simposiciones debo decir que el artículo 4.o lo fija en un 10 por ciento de la pensión, y no del monto del desahucio percibido.

Igual disposición se encuentra en la ley 5.664, que se dictó para beneficiar a los empleados públicos exonerados durante el período 1929-1931.

El señor Cox ha formulado indicación para que sólo tenga derecho a acogerse a los beneficios de la ley en discusión el personal que haya quedado cesante en el período 1927-1930.

La ley 5.730 dispone que podrían acogerse a sus disposiciones aquellos que hubieren quedado cesantes desde el 1.o de enero de 1927 hasta el 8 de octubre de 1935.

El mismo artículo fija en 18 años el mínimo servido para acogerse a la ley, pero les reconoce iguales derechos a quienes tuvieren cincuenta años de edad a la fecha de la promulgación de la ley y 10 años de servicios.

Le concede, además, al personal cesante, la enorme ventaja de percibir su pensión desde el 1.o de enero de 1930 a los que quedaron cesantes antes de esa fecha y a los que quedaren con posterioridad, desde la fecha de su cesantía.

RECTIFICACION

El señor ESTAY da lectura a una carta del Inspector del Trabajo de Chillán, señor Acuña, en que rectifica la afirmación hecha por el señor Grove don Marmaduke, referente a que los panificadores de esa localidad hubieran declarado la huelga y a que se haya tomado el nombre del presidente del sindicato de panificadores para mandar un mensaje de adhesión al Gobierno.

El señor GROVE don Marmaduke, mantiene su afirmación en cuanto a que la huelga se solucionó por presión del Inspector del Trabajo en favor de los patrones y que todo lo dicho por S. S. está confirmado con la firma de personas responsables y las denuncias hechas por el propio sindicato afectado.

PROGRAMA SOCIALISTA

El señor GROVE don Marmaduke, recoge una especie según la cual el Partido Socialista chileno no estaría organizado ni tendría programa definido. Sostiene que es el partido que tiene el programa más completo y mejor estructurado, pues abarca todos los tópicos, como se comprueba con la lectura de los títulos que lleva cada capítulo y que se refieren a la política económica, salitrera, agraria, sindical, social, sanitaria, cultural e internacional. En otra sesión hará un análisis detallado de este programa. Por el momento quería rectificar la afirmación en el sentido de que se trataba de una entidad política sin organización ni programa definidos.

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD.

(Se pone en votación una indicación del señor Rodríguez de la Sotta, para celebrar sesiones especiales el martes y miércoles de esta semana, de diez a doce y media A. M., y tres a cuatro P. M., a fin de considerar el convenio sobre esta materia).

El señor AZOCAR, funda su voto contrario a esta indicación en que no ve motivo de tanta urgencia por despachar esta

asunto, sin que se dé al Senado el tiempo suficiente para estudiarlo detenidamente. El informe de Comisión, que es un extenso documento, se ha repartido impreso sólo hoy; de manera que se obligaría a los senadores a estudiarlo esta misma noche.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, observa que precisamente para hacer ese detenido estudio ha pedido sesiones especiales.

El señor PRADENAS, advierte que las sesiones son para discutir el convenio y que nadie podrá entrar a discutirlo sin haberlo estudiado previamente.

El señor AZOCAR, agrega que nunca ha visto tal precipitación para considerar un problema de tanto interés público.

El señor ALESSANDRI, le observa que ha debido asistir a la Comisión.

El señor AZOCAR, contesta que como miembro de otras comisiones no ha tenido tiempo de asistir a las sesiones en que se ha estudiado el proyecto en cuestión. Por lo demás, no todos los senadores tienen la suficiente independencia económica para dedicar su tiempo íntegramente a las labores legislativas.

El señor ALAMOS, funda su voto contrario, en que precipitar esta discusión parece indicar que no se desea un análisis concienzudo del proyecto. Considera que debe darse siquiera un día para estudiar el informe antes de iniciar la discusión.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, advierte que el informe se publicó en la prensa.

El señor HIDALGO, observa que el procedimiento es antireglamentario, pues informes de esta índole deben estar impresos y repartidos a los senadores con 48 horas de anticipación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, acepta que las sesiones especiales se celebren los días miércoles y jueves, en vez del martes y miércoles, a fin de que no se observe que vulnera el reglamento empezándose la discusión antes de transcurrir las 48 horas entre el reparto del informe y el comienzo de su discusión.

Por asentimiento unánime se aprueba la indicación para celebrar sesiones especiales con el objeto indicado los días miércoles y jueves, de 10 a 12.30 y de 15 a 16 horas.

JUBILACION DE EX FERROVIARIOS

Se ponen en votación las indicaciones formuladas en este proyecto.

El señor BRAVO, advierte que su voto será favorable al proyecto y contrario a todas las indicaciones que tiendan a restringir las ventajas consultadas por la Cámara de Diputados, porque estima que se trata de una reparación al personal que quedó cesante por una medida arbitraria e injusta que tomó la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles el año 1927, medida que acarreó consecuencias, como ser accidentes ocurridos por escasez de personal en la vía, y acumulación en la Maestranza de mucho material que no pudo ser reparado oportunamente, viéndose la Empresa en la necesidad de tomar posteriormente el mismo número de empleados y operarios y quizá mayor que el que tenía antes.

El señor COX MENDEZ, dice que eso es un error.

El señor BRAVO, agrega, que lo natural habría sido dar preferencia al personal declarado cesante para reincorporarlo, pero se extremó el desacierto tomando personal nuevo y a los pocos que fueron reincorporados se les fijaron condiciones desventajosas, creándose así la odiosa situación que este proyecto va a remediar.

(En votación la indicación del señor Cox para substituír la frase 31 de diciembre de 1932" por 9 de septiembre de 1930").

El señor COX MENDEZ defiende su indicación sosteniendo que la ley 4886 de 9 de septiembre de 1930 se dictó para mejorar o reparar lo que se llamó la injusticia de la Empresa de los Ferrocarriles. La cesantía posterior es la normal en toda empresa, pues no puede impedirse que un empleador se desprenda de empleados innecesarios o que no son indispensables.

El señor PRADENAS contesta que en 1932 salieron de la Empresa 1.700 personas y que si el señor Cox no acepta que esta ley beneficie a los cesantes de 1930 adelante, con la misma lógica podría negar estos beneficios al personal exonerado desde el año 27 al 30.

El señor ALAMOS declara que su voto será favorable a todas las indicaciones que favorezcan al personal ferroviario, recordando que los enemigos de este proyecto no han criticado las malas inversiones que la Empresa hizo en bonos y que le significaron más de quince millones de pesos de pérdida. En cambio, este proyecto que sólo significa un millón y medio de gastos y que está destinado a reparar enormes injusticias, ha sido motivo de críticas. Por eso niega su voto a la indicación del señor Cox.

Los señores LIRA Y MARAMBIO se abstienen por estar pareados.

El señor MICHELS declara que prefiere la indicación del señor Alessandri tendiente a reconocer los mismos derechos a este personal que al resto de la administración pública.

(Votada la indicación resultó desechada por 20 votos contra 12 y 2 abstenciones).

(En votación la indicación del señor Cox para suprimir la frase "o hubieren renunciado" resultó desechada por 21 votos contra 9 y 3 abstenciones).

Para substituír 15 años de servicios por 20, es desechada por 21 votos contra 12 y una abstención.

Para suprimir la frase "que al entrar en vigencia esta ley tuvieren más de 45 años de edad, es desechada con la misma votación anterior.

Para substituír la frase 30 avas partes por 36 avas partes, es desechada con la misma votación.

La indicación del señor Alessandri para substituír 15 años por 18 años de servicios, es aprobada por 18 votos contra 15 y una abstención.

Para substituír la parte final del artículo, diciendo "o tengan 50 años de edad a la fecha de la promulgación de esta ley siempre que en este último caso hubieren enterado diez o más años de servicios hasta que quedaron cesantes, tendrán derecho a ser jubilados con una pensión equivalente a tantas 35 avas partes del sueldo o salario y gratificación anuales, asignados al empleo al momento de producirse la cesantía, como años de servicios comprobados hasta la fecha de esa misma cesantía", resultó aprobada por 18 votos contra 15 y una abstención.

La indicación del señor Lira para agregar un inciso que diga: "tendrán igual derecho los ex-empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado que se encuentren en el mismo caso contemplado en el inciso anterior", es aprobada con el voto en contra del señor Cox.

(Queda terminada la votación del artículo primero y aprobado también en la parte no observada).

En votación la indicación del señor Concha para agregar después de "o hubieran renunciado", lo siguiente: "por enfermedad u otra causa ajena a su voluntad", es rechazada por 20 votos contra 11 y dos abstenciones. El señor Concha explica que vota en contra de su propia indicación, pues había querido retirarla para que la ley quedara más amplia, pero otro señor senador la ha hecho suya.

En votación el artículo 2.o, al que el señor Cox propone agregar la frase "y se considerará año completo toda fracción superior a seis meses" resulta desechada la agregación propuesta por 13 votos contra 11 y dos abstenciones. (El artículo queda aprobado en la parte no observada.)

Los artículos 3.o, 4.o y 5.o, resultan aprobados sin modificaciones.

En votación el artículo 6.o, cuya supresión propone el señor Cox Méndez, resulta aprobado por 15 votos contra 9 y 1 abstención.

En votación la indicación del señor Maza, para agregar un artículo que diga: "Los empleados de la Empresa que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo anterior, que actualmente se encuentren reincorporados y que aun no hubiesen recuperado el grado que tenían cuando cesaron en sus cargos, recobrarán ese grado con la renta que corresponda a la fecha de la promulgación de la presente ley".

"La Empresa formará un escalafón especial para este personal".

Resultó aprobada por 15 votos contra 10 y 1 abstención.

En votación una indicación del señor Meza, en que propone suprimir el artículo 1.o por el siguiente:

"Fíjase un plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, para que los interesados presenten las solicitudes correspondientes a la Dirección General de los Ferrocarriles", resultó aprobada por asentimiento unánime.

Considerada la indicación del señor Cox Méndez para substituír el artículo 8.o, por el siguiente:

"Los beneficios que acuerda esta ley regirán desde el 1.o de enero de 1936, y la suma de los gastos que demande su cumplimiento la descontará la Empresa de su aporte de 7% a que se refiere el artículo 33 del D. F. L. N.o ... de 27 de mayo de....".

El señor Cox propone modificar esta indicación para que rija desde 1937, en vista de que para el año actual se ha tomado en cuenta en el Cálculo de Entradas el aporte de la Empresa a las entradas fiscales.

El señor Urrutia (presidente) solicita el asentimiento de la Sala para aceptar esta modificación, pues de otra manera no puede votarse.

Por haberse producido oposición a la modificación propuesta, se dá por desechada la indicación.

SEGUNDA HORA

Caja de la Habitación Barata.

Continuó la votación de las indicaciones formuladas en este proyecto.

En conformidad a un acuerdo anterior, a petición del señor González Cortés se puso en votación el título nuevo, propuesto por los señores Lira y González, antes del título V, y que denominan "De la acción de las Municipalidades".

Votados conjuntamente los distintos artículos de que consta este título, fueron aprobados por 22 votos. Se abstuvieron de votar 4 señores senadores.

Puesta en votación la indicación del señor González Cortés, para reemplazar el artículo 14 por el que propone, resultaron 13 votos por la negativa y 1 por la afirmativa. Se abstuvieron de votar 6 señores senadores.

Repetida la votación, fué desechada la indicación por 13 votos contra 8. Se abstuvieron de votar 7 señores senadores.

El artículo 14.o se aprobó con las siguientes indicaciones:

De los señores Lira Infante y González Cortés, para agregar en el inciso primero, después de la palabra "aplicarán" la frase: "de acuerdo con lo dispuesto en esta ley", y para substituír la palabra "expresan" por "expresa".

Del señor Aldunate, para agregar después de la letra B), la siguiente:

"c) Urbanización de barrios obreros construídos con anterioridad a esta ley".

De los señores Lira Infante y González Cortés, para hacer artículo nuevo del inciso octavo, suprimiendo las palabras iniciales "No obstante" y la frase: "los actuales" antes de la palabra "conventillos".

De los mismos señores senadores, para hacer artículo nuevo del inciso noveno.

Y de los mismos señores senadores, para agregar al artículo la siguiente letra nueva:

"f) Servir los préstamos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 4.o y los demás compromisos que contraiga".

El artículo 15.o se dió por aprobado con las siguientes indicaciones:

De los señores Lira Infante y González Cortés, para agregar después de la palabra "dadas", la frase: "a obreros jefes de familias numerosas", suprimiendo la frase final: "a jefes de familias numerosas".

Del señor Cabero, para intercalar entre las frases: "en arrendamiento" y "a jefes de familias numerosas", la palabra: "de preferencia".

Y de los señores Lira Infante y González Cortés, para agregar a continuación del artículo anterior el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Deberá destinar, asimismo, un 25 por ciento como mínimum del total de los ingresos anuales de que disponga, a la concesión de préstamos para los efectos contemplados en el párrafo 2.o".

—El artículo 16 se dió por aprobado en la parte no observada.

La indicación de los señores Lira Infante y González Cortés, para suprimir la frase que dice: "que se construyan directamente por la Caja", se dió por aprobada.

—El artículo 17 se dió por aprobado en la parte no objetada.

—La indicación de los señores Lira Infante y González Cortés, para suprimir la palabra final "adquirida", se dió por aprobada.

—El artículo 18 se dió por aprobado en la parte no objetada.

—La indicación del señor González Cortés, para redactar la primera parte de este artículo, diciendo: "De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, el Consejo Superior dará preferencia...", se dió por retirada, a petición del autor de ella.

—La indicación del señor Aldunate, para intercalar antes de la letra a), la siguiente: "a) En primer lugar, los particulares y sociedades que aporten mayor cuota de capital propio para la construcción objeto del préstamo. Al efecto se llamará a concurso a todos los interesados antes de conceder préstamos en las diferentes localidades", fué rechazada por 13 votos contra 9.

—La indicación de los señores Lira Infante y González Cortés, para agregar en la letra a), después de la palabra "familia", las palabras "numerosa para", se dió por aprobada.

—La indicación [illegible] Aldunate, para [illegible] letra a) "10 por ciento", fué [illegible] votos contra 9. [illegible] votar un señor [illegible]

—La indicación [illegible] ñor senador, para [illegible] la letra b) la [illegible] "Sociedades" [illegible] nes", fué aprobada [illegible] contra 4. Se [illegible] tor 2 señores [illegible]

—Se puso en [illegible] dicación del [illegible] ra agregar en [illegible] pués de la palabra [illegible] la frase "de pre[illegible] pliada a última [illegible] ñor senador en [illegible] cambiar la [illegible] "a", y se dió [illegible] esta forma.

—En votación la [illegible] ya supresión pide [illegible] dunate, se aprobó [illegible] contra 9. Se [illegible] un señor senador.

—Las indicaciones [illegible] Cabero para agregar [illegible] d) después de [illegible] otras "o de empleados [illegible] gar en la letra e) [illegible] palabra "reparar" [illegible] "o reconstruyan" [illegible] aprobadas.

—Votada la letra [illegible] presión pide el [illegible] fué desechada por [illegible] tra 6. Se abstuvo [illegible] señor senador.

—Con respecto a [illegible] del señor Aldunate [illegible] gar una letra [illegible] Municipalidades [illegible] para edificar en [illegible] Comuna casas [illegible] para fomentar [illegible] los medios que [illegible] Estos préstamos [illegible] tipo de interés [illegible] más bajo que [illegible] se acordó dividir [illegible] petición del señor [illegible]

Votada la [illegible] ella se dió por [illegible]

La segunda [illegible] da por 13 votos [illegible] abstuvieron de [illegible] senadores.

Se levantó la [illegible]

P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

Inició la discusión del proyecto del Ejecutivo que consulta cantidad de $ 160.000,000 para caminos, puentes y vías fluvia

EL SEÑOR COLOMA, EN SU CARACTER DE DIPUTADO INFORMANTE, PIDIO LA APROBACION DE ESTE PROYECTO

NUMEROSOS DIPUTADOS PARTICIPARON EN EL DEBATE QUE QUEDO PENDIENTE, Y CON LA PALABRA EL MINISTRO DE FOMENTO, SEÑOR MATIAS SILVA. — EL SEÑOR MARTINEZ MONTT SE REFIRIO AL EXITO DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA Y LA BRILLANTE ACTUACION DEL MINISTRO SEÑOR SERANI. — FUE APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO DE LOS SEÑORES SANDOVAL Y NAVARRO, SOBRE SUSPENSION DEL ACTUAL REAVALUO DE LA PROPIEDAD, TANTO URBANA COMO RURAL DURANTE CINCO AÑOS. — EL SEÑOR CAÑAS FLORES REFUTO ENERGICAMENTE EL DISCURSO DEL SEÑOR ORTEGA SOBRE INTERVENCION DEL CLERICALISMO EN LA EDUCACION PUBLICA

Presidencia del señor Guzmán García, con asistencia de 78 diputados y del Ministro de Fomento.

CONFERENCIA DEL TRABAJO

El señor MARTINEZ MONTT.— Deja constancia del éxito alcanzado en la Conferencia Panamericana del Trabajo, que en estos momentos se efectúa en esta capital, cuyos resultados han superado hasta ahora todas las expectativas y esperanzas. Hace un examen de los debates y de las resoluciones aprobadas, para rendir —acto continuo— un homenaje al Presidente de la República por la actuación que le ha correspondido para que este torneo pudiera realizarse en Chile, actitud, por lo demás, explicable en quien había sido el creador de la legislación social de nuestro país.

Recalcó, además, la actuación talentosa y ecuánime del Ministro del Trabajo y presidente de la Conferencia, don Alejandro Serani, abogando por que se le envíe a Ginebra, donde le augura una destacada actuación.

También puso de relieve la brillante actuación del Inspector General del Trabajo, señor Bustos. Dijo que la Conferencia había dado ocasión para que hombres que militan en las filas del Partido Demócrata pudieran demostrar al país y a las demás naciones el esfuerzo que realiza en favor de las clases trabajadoras.

Se refirió también a la actitud sobresaliente del doctor don Exequiel González Cortés en el seno de la Conferencia.

Protestó, por último, de la actitud de algunos delegados y de ciertos órganos de la prensa que han pretendido hacernos aparecer en un régimen de dictadura, sin conseguir su propósito.

ORDEN DEL DIA

PLAN DE CAMINOS

Se entró a la discusión general del proyecto de ley del Ejecutivo que consulta la suma de 160 millones de pesos en la construcción y reparación de caminos, puentes y vías fluviales.

El señor COLOMA.—Como diputado informante, expresa que estos 160 millones se invertirán en la ejecución de las obras aludidas en un plazo de cinco años, invirtiéndose 25 millones en el año en curso y el saldo se irá gastando anualmente en la siguiente proporción: 35 millones de pesos en 1937, 43 en el año 1938, 32 en el año 1939 y 25 en 1940.

Agregó que proyectos de esta naturaleza basta enunciarlos solamente para darse clara cuenta de los beneficios de todo orden que entrañan para el progreso de un pueblo, razón por la cual estima inoficioso seguir hablando de sus ventajas. Termina pidiendo que la Cámara le preste la misma acogida que encontró en la comisión informante, donde contó con la unanimidad de sus miembros, sin distinción de colores políticos.

El señor MAIRA. — Fundamenta una indicación para que el plan explicativo que figura anexo y que indica en qué forma se invertirán los dineros, se incluya como parte integrante del proyecto de ley, de manera que quede garantía la ejecución de las obras proyectadas. Recuerda en abono de su indicación, que al aprobar el proyecto sobre construcción de cárceles, se aprobó el temperamento que propone.

El señor ACHARAN.— Manifestó que aplaudía la iniciativa del Gobierno al proponer a la consideración del Congreso el proyecto que se discute, que es de vastas proporciones, y cuya finalidad principal es el fomento de la producción y de la riqueza.

Después de hacer algunas consideraciones de orden general, formuló indicación para reemplazar el Art. 1.o por otro de carácter imperativo, esto es, de que el Presidente de la República invierta los 160 millones de pesos en obras camineras y no la forma facultativa para que se le autorice hasta dicha suma.

Propuso modificaciones a los Arts. 2.o y 3.o, como corolario de la idea anterior, como igualmente la supresión del Art. 5.o, por considerarlo inadmisible, desde luego que en concepto restringe las iniciativas de los parlamentarios para proponer la construcción de caminos en los presupuestos generales de la nación.

Finalmente, formuló indicación para darle otra inversión a los fondos destinados a los caminos de Valdivia, considerando en esta indicación, entre otros caminos, el de San José al puerto de Queule, el de la colonia de Cufeo, y dos caminos más que parten del lugar de Pelchuquín.

Estimó insuficientes los fondos destinados a puentes y vías fluviales.

El señor BART.— Hace presente que ha podido constatar que en el plan que se somete a la consideración del Congreso no figuran varios caminos que han pedido colonos y agricultores modestos del sur, y que son absolutamente necesarios para poder llevar sus productos a las zonas de venta. Por lo tanto, solicita que se tengan presente sus observaciones en el momento de que se voten las indicaciones que se hagan para salvar esta omisión.

El señor CARDENAS.— Aprovecha una interrupción para hacer ver la conveniencia de que se construya un puente sobre el río Cachapoal, en un lugar que va a servir especialmente a agricultores modestos, que están hoy olvidados.

El señor RETAMALES.— Aprovecha la presencia del Ministro de Fomento para pedir preferencia para que se construyan nuevos puentes, en lugar de los hoy llamados "puente de los carros" "Puente Bulnes" y "Puente Manuel Rodríguez", todos sobre el río Mapocho, que están casi en ruinas y son muy necesarios para los miles de obreros que viven en ese sector de Santiago.

Se refiere, después, a la idea de unir la capital con el vecino pueblo de Maipú, con el objeto de facilitar el acceso al campo en que se celebró la batalla de Maipú, que consolidó nuestra independencia patria.

El señor WALKER — Adhiere a la idea del señor Retamales, y lo felicita por ella, por cuanto en otros países se veneran los lugares y sitios que encierran una enseñanza histórica para las generaciones venideras. Como desea hacer práctica la idea, presenta una indicación para invertir, con cargo a los fondos del proyecto en debate, la suma de quinientos mil pesos para iniciar los trabajos de esa gran avenida, seguro que las Municipalidades de Santiago y de Maipú contribuirán a su realización con los fondos de que puedan disponer.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Atribuye gran importancia al proyecto en discusión, por cuanto su despacho por el Congreso va a impulsar el movimiento económico del país, fomentando su producción, facilitando la movilización de los productos y contribuyendo, en consecuencia, al abaratamiento de la vida.

Observa, sin embargo, el financiamiento del proyecto, considerando que posiblemente habría sido preferible adoptar el procedimiento de un empréstito interno, consultado en un proyecto de naturaleza semejante, presentado tiempo atrás por el senador señor Figueroa Anguita.

—Habiendo llegado el término de la Orden del Día, quedó pendiente la discusión el proyecto, y con la palabra el señor Matías Silva (Ministro de Fomento).

COMISIONES

Por renuncia del señor Gardeweg, se designó al señor Torc miembro de la Comisión de Educación. Por renuncia del señor Gajardo se nombró al señor Irarrázaval, miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Por renuncia del señor Benavente se designó al señor Urzúa miembro de la Comisión de Policía Interior. Por renuncia del señor Néstor Valenzuela se designó al señor Núñez Galeno, miembro de esta misma Comisión. Por renuncia del señor Correa F., se designó al señor Rivera, miembro de la Comisión de Legislación y Justicia; y por renuncia del mismo señor Correa, de su cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se designó al señor Enrique Madrid.

INCIDENTES

El señor VERDUGO.—Aduce algunas observaciones en favor de que se construyan casitas apropiadas para los pescadores de la Caleta Portales, de Valparaíso. Aboga, asimismo, en el sentido de que se establezcan servicios de desagüe para dichos pobladores, que en la actualidad tienen sólo servicio de agua potable. Pide que sus observaciones sobre esta materia sean trasmitidas al Ministerio respectivo.

Refiriéndose sobre otra materia, expresa que el servicio de colocaciones existentes en Valparaíso para los obreros panificadores, es inconveniente, y dificulta el mejoramiento de los salarios, muchos de los cuales son muy escasos.

Pide también, que las autoridades respectivas impartan las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las disposiciones legales que prohiben el trabajo nocturno en las panaderías.

El señor ZAPATA.—Renueva las peticiones que ha hecho en otras oportunidades, en orden a que se proporcionen auxilios a los pequeños agricultores afectados por las heladas de fines de 1934, los cuales en la actualidad, especialmente en las comunas de Lampa, Colina y Batuco, han visto empeorada su situación por causa de la sequía, provocada principalmente por el acaparamiento de las aguas de parte de los grandes agricultores.

El señor CAÑAS FLORES.—Se hace cargo de las observaciones que en las sesiones del lunes y martes pasados hiciera el señor Ortega, en representación de los diputados radicales, sobre la educación pública y particularmente, sobre lo que el señor diputado llamaba penetración del clericalismo en la enseñanza.

Expresa que el señor Ortega no abrió propiamente un debate educacional, sino que tomó algunos hechos referentes a planteles civiles y militares e hizo observaciones que descansan en graves errores y también en una grave adulteración de hechos.

El señor Ortega se refirió entre otras cosas, al programa de religión del segundo año de Humanidades, en el cual se incluye la enseñanza sobre las enfermedades de trascendencia social y se extrañaba de que el catedrático llamado a impartir esta enseñanza fuera un hombre que, en virtud del voto de castidad que ha profesado, ha renunciado al ejercicio de las funciones sexuales.

Esta observación del señor diputado le trae a la memoria otra hecha con motivo de ella por el señor Jenaro Prieto, quien expresaba que, según la teoría que parecía sustentar el señor Ortega, no podría enseñar Derecho Penal sino aquel que hubiera cometido delitos.

Pero ha habido algo más grave en las observaciones del señor Ortega.

Su Señoría se refirió a un discurso pronunciado por el director de la Escuela Militar, coronel señor Ilabaca, en la ceremonia de la jura de la bandera verificada el 31 de diciembre último, y expresó que en dicho discurso se había hecho una invocación a la Virgen del Carmen, y reproducía el siguiente acápite: "Desde hoy en adelante formaréis en la escolta de honor de la Reina de Chile, y seréis sus escuderos favoritos". Y por su cuenta agregaba el señor Ortega: "Algunos entendíamos que Chile era República, y como de aquí se desprende que es monarquía, habrá que pedir la correspondiente enmienda de los programas de educación cívica que esos mismos cadetes estudian".

Pues bien, el señor Ortega sorprendió a la Cámara con una verdadera adulteración del espíritu de ese discurso. En efecto, da lectura a una gran parte de ese discurso, que era simplemente una invocación y exaltación de la bandera patria, que los cadetes juraban en ese momento. De ese discurso tiene que desprender toda persona que lo sea de buena fe, que la frase "desde hoy en adelante, etc.", no se refería sino a la propia bandera patria.

Considera que no es excusable la adulteración de un discurso de esa clase por un diputado, y menos por un educador; y ello habla mal del Parlamento, por cuanto se ve que hay en él quienes tuercen maliciosamente el espíritu de un discurso, traicionándose un documento público.

Criticó también el señor Ortega el nombramiento de una profesora que es monja para el cargo de directora de la Escuela N.o 214.

Pues bien, debe saber la Cámara que esa escuela pertenecía a monjas, las que acordaron cederla al Estado siendo Ministro de Educación el señor Domingo Durán, radical, con el ruego de que para su dirección se designara a una religiosa. El señor Durán estimó aceptable esa petición que se hacía junto con aquella donación que se otorgaba al Estado, y nombró directora a una monja que poseía el título de profesora. Fallecida esa directora, el Director General de Educación Primaria y actual Ministro de Educación, creyeron cumplir un compromiso de honor nombrando como directora de ese establecimiento a otra monja que reunía también los requisitos legales. Como se ve, no hay en esto ningún hecho censurable ante la ley ni ante la moral.

Considera, asimismo, excesivas y fuera de lugar las críticas que el señor Ortega hizo de un decreto que había dictado el Ministro de Educación, referente al examen de un alumno de un establecimiento particular, decreto que fué enmendado apenas se advirtió en él un error.

En suma, considera que el señor Ortega ha estado poco afortunado en sus observaciones, y lo lamenta, porque estima que los problemas educacionales deben abordarse con más altura de miras, dejando a un lado la politiquería, que ha contribuído hasta ahora a perturbar la buena marcha de estos servicios, politiquería que el propio profesorado hoy abomina.

—Habiendo llegado el final de la hora de incidente, el señor diputado puso término a sus observaciones.

El señor ORTEGA. — Sintiéndose aludido por las observaciones del señor Cañas Flores, usa de la palabra para referirse a ellas.

Después de echar de menos en dicho discurso una respuesta con referencia al caso del profesor Perea, al que él aludiera en el suyo, expresa que la mención que hiciera de la alocución del coronel Ilabaca, la tomó de una información del diario "La Hora".

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría, en su discurso, dijo, y así consta en el boletín, que se refería a una información publicada en "La Nación" del 1.o de enero último.

El señor ORTEGA —La información publicada en "La Hora" no había sido rectificada. De manera que no acepta la lección de moral que ha querido darle su colega.

El señor CAÑAS FLORES.—Pide dos minutos para [illegible] ñor Ortega.

—Hubo oposición [illegible] algunos diputados.

PROYECTOS [illegible]

Se puso en [illegible] un proyecto de [illegible] tado en sesión [illegible] señores Sandoval [illegible] rique Madrid y [illegible] sentido de que [illegible] solviera solicitar [illegible] inclusión en la [illegible] proyecto [illegible] ñores Sandoval y [illegible] suspensión del [illegible] señor González [illegible] presó que, al [illegible] atrás en la Cámara [illegible] la propiedad [illegible] rural durante [illegible]

Usó de la palabra [illegible] este proyecto [illegible] ñor Navarro. [illegible] derogó el impuesto [illegible] 3 1/2 por mil [illegible] la propiedad [illegible] sentantes de [illegible] apoyando aquel [illegible] ron que los [illegible] rían sobre dicha [illegible] reavalúo de su [illegible] iba a compensar [illegible] entrada que [illegible] posición que [illegible] de derogar. [illegible] raciones sobre [illegible] vilegio en que, [illegible] situarse una [illegible] tros agricultores [illegible]

Recogida la [illegible] yecto de acuerdo [illegible] do por 30 votos [illegible]

El señor Acharán [illegible] tirado un proyecto [illegible] que había [illegible] anterior en el [illegible] Cámara, facultando [illegible] de solicitudes [illegible] de carácter reservado [illegible] naría la Corporación [illegible] que en el término [illegible] pronunciara sobre [illegible] citudes pendientes [illegible] Cámara aceptar [illegible] Comisión, cualquier [illegible] pronunciamiento [illegible]

Se levantó la [illegible]

La Corte condenó a Humberto Contreras Villaseca a la pena de muerte

Por el delito de parricidio en la persona de su esposa, a pesar de estar comprobado en el proceso el mal vivir de Rosa Parraguez. — La 2.a Sala envió oficio al Ministerio de Justicia comunicándole que estima que procede la conmutación de la pena por la de diez años de presidio

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, confirmó en la tarde de ayer la sentencia del Juez del Primer Juzgado del Crimen de esta capital, don Luis Santiago Vega Macher, que condenaba a Humberto Contreras Villaseca a 5 años y un día de presidio, como autor del delito de parricidio perpetrado en la persona de su esposa doña Rosa Parraguez, con declaración de que se condena al reo Humberto Contreras Villaseca a la pena ordinaria de muerte, como autor del delito de parricidio cometido en la persona de su esposa doña Rosa Parraguez.

Como informamos oportunamente, el 10 de febrero de 1934, fué detenido por los Carabineros Humberto Contreras Villaseca, en la puerta de su domicilio situado en la calle Santa Rosa N.o 2045, acusado de dar muerte en el interior de su casa a su esposa doña Rosa Parraguez, de una puñalada en el corazón.

Agotadas las investigaciones, se pudo establecer que la causa que motivó el homicidio fueron los celos que despertó en su marido la Parraguez con su mal vivir.

Momentos más tarde de dictada la resolución a que hemos hecho mención, los Ministros de la Segunda Sala, señores Carlos A. Campos, José Luis López y Constantino Muñoz, procedieron a reunirse con el objeto de deliberar de si el reo Contreras era o no acreedor a la conmutación de la pena.

Estudiados los antecedentes minuciosamente, el Tribunal acordó enviar un oficio al Ministerio de Justicia, en el que le comunica que estiman que el reo Contreras merece que se le conmute la pena por la de diez años de presidio, en atención a su irreprochable conducta anterior.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 13 de enero de 1936

CORTE SUPREMA. Relator señor Illanes.

1.— Recurso de queja de los FF. CC. del Estado: suspendida con certificado médico

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Abel Olavarría,— Suspendido efecto resolución apelada; Sumario por quiebra de David Atala, sin lugar fondo; Alejandro Dussaillant con Miguel Albandoz, sin lugar forma; Aníbal Huamera con Fco. del Canto, sin lugar forma; Ernesto Jeenot con F. Niejdbrdaky, sin lugar forma; Cía. Salitrera de Tarapacá con Junta Liquidadora de la Cosach, confirmada resolución apelada; Queja de Cayetano Díaz, ha lugar con declaración; Estela Zamora de F., con J. Tomás Caballero, desistida apelación; Banco Hipotecario de Chile con Cárlos Casanello y otros, sin lugar fondo; Queja de Cárlos Chaparro, sin lugar.

Borradores de Fallo:

El Ministro señor Burgos entregó en causa Sanhueza con Gatica.

El Ministro señor Hermosilla entregó en causa Bco. Alemán con Heubel.

El Ministro señor Paragallo entregó en causa García con Soc. Aurífera "Aculeo".

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Urrutia

1.— Contra J. Maciel y otros (A) confirmada.

2.— Contra M. Cofré y otro (D) confirmada.

3.— Robo a W. Fuenzalida (A) aprobada.

4.— Hallazgo del cadáver de J. Armijo (A), aprobada.

5.— M. Palominos contra C. Guzmán (A), aprobada.

6.— Contra R. Olguín (A), confirmada.

7.— Contra R. Ugarte (A), aprobada.

8.— Hallazgo de un feto (A), aprobada.

9.— Proceso por violación (A), aprobada.

10.— Muerte de J. A. León (A), aprobada.

11.— Muerte de un desconocido (A), aprobada.

12.— Sin tribunal.

13.— Contra E. Peña (D), confirmada con declaración.

Recurso de amparo de A. Mellafe, trámite. Fallada del acuerdo: L. Ramírez con M. Olguín, confirmada. Alegaron en la 1 don Humberto Ilabaca León; en la 2 don Cárlos Alberto Ruiz.

Segunda Sala.— Relator señor Mendez

1.— Sumario por incendio (A) aprobada.

2.— Sumario por robo a J. M. Santander (A), aprobada.

3.— Sumario por robo a J. Rodríguez (A), aprobada.

4.— Sumario por muerte de un desconocido (A), aprobada.

5.— Contra A. Green (A) aprobada.

6.— A. Ortuzar con Caja de R. y Prev. Social de los FF. CC. del E. (D), confirmada con declaración.

7.— J. M. Ríos contra E. Naudon (D), acuerdo.

8.— J. M. Ríos E. Naudon (D), acuerdo

Las demás no vistas o suspendidas. A. Iturriaga contra Sección Investigaciones rec. amparo desechado. Fallada del acuerdo: M. Muñoz con C. Latrop, sin lugar deserción. D. Jofré con Municipalidad de Stgo, revocada. A. Poblete contra T. Román, rechazada deserción. Contra H. Contreras, confirmada con declaración. Alegaron en la 7 y 8 don Alfredo Moreno con don Jorge Solis.

Tercera Sala.— Relator señor Zavala

1.— Sumario por incendio (A), aprobada.

2.— Contra E. Peñaloza (A), aprobada.

3.— F. Moreno contra M. S. Pérez y otro (A), aprobada con declaración.

4.— Querella de J. Mallea contra P. Toro (A), acuerdo.

5 y 6 trámite.

7.— Contra A. R. Adasme y otros (D), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo: J. Aparicio con Ibáñez Hnos. y Cía., confirmada; S. Fajardo contra F. Pérez, confirmada; S. Undurraga con Municipalidad de Stgo., confirmada con declaración; J. Bobadilla contra I. García, revocada. Alegaron en la 4 don Miguel Schweitzer con don Ricardo López.

Cuarta Sala.— Relator señor Sanhueza

1.— Denuncia por infracción a la ley electoral (A), aprobada.

2.— Denuncia por infración a la ley electoral (A), aprobada.

3.— Sumario por estafa a A. Andrade (A), aprobada.

4.— L. A. Oyanedel y otro con Municipalidad de Stgo., confirmada con declaración.

5.— Trámite.

7.— Contra A. Hernández (A), confirmada con declaración.

8.— Contra A. Araya y otro (A), confirmada con declaración.

9.— Contra F. Herrera (A), confirmada.

10.— Contra S. Reyes y otro (A), aprobada.

11 no vista, 12 trámite. Alegaron en la 4 don Guillermo Varas con don Oscar Farías; en la 6 don Alfonso Freile Larrea, en la 7 don Alfonso Freile Larrea.

Quinta Sala.— Relator señor Bravo

1.— L. Chanalet con M. L. Rocuant (D), fallada.

2.— C. Moreno con E. Marino (D), aprobada.

4.— Sin tribunal.

6.— L. Alvarez con I. Barrios (A), revocada.

8.— Contra H. Céspedes (A), confirmada.

9.— Contra C. Alegría (A), confirmada.

10.— F. Sanchez con A. Sanchez (D), aprobada.

11.— Contra L. Garon (D), confirmada.

Fallada del acuerdo: J. Rengifo con Co. de Tracción de Stgo. A. Lavín con Cía. Electricidad. A. Yáñez con Municipalidad de Stgo. Alegaron en la 3 don Teófilo Ruiz Rubio, aprobando.

APARECIO EL NUMERO DE ESTE AÑO DEL BOLETIN DE LA ESCUELA DE SORDO-MUDOS

Ha salido a la publicación el Boletín de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, revista que se publica anualmente y que representa el vivo reflejo de la encomiable labor desarrollada por este establecimiento durante el año 1935.

Esta publicación, que es repartida gratuitamente entre los favorecedores de la institución y público en general, contiene colaboraciones de los alumnos de la Escuela y al mismo tiempo, en sus distintas secciones, nos muestra en forma interesantísima la vida de los recluídos en el interior del establecimiento y el desarrollo alcanzado durante la estadía en la Escuela.

La revista se ha publicado este año con un considerable aumento de páginas y colaboraciones.

D. Carlos Valdovinos conocerá proceso Molina Lackington

Mientras el señor Arcadio Erbetta hace uso de licencia

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se acordó designar al Ministro don Carlos Valdovinos, actual Presidente del Tribunal, para que conozca del proceso por muerte de don Manuel Molina L., mientras dura la licencia recién concedida al Ministro don Arcadio Erbetta.

Hoy se ve en la 1.a Sala el proceso contra las Milicias Republicanas

No se vió ayer por haber sido recusado un abogado integrante

No se vió ayer en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones el proceso contra las Milicias Republicanas, por haber sido recusado por don Juan B. Rossetti el abogado integrante don Jorge Figueroa Zavala, recusación a la que se dió lugar.

Momentos más tarde, el Presidente del Tribunal, don Carlos Valdovinos, ordenó agregar para la tabla de hoy de la Primera Sala, el proceso contra las Milicias

Los seguros sociales obligatorios constituyen el medio más racional para dar a los trabajadores las seguridades sociales a que tienen derechos

LA CONFERENCIA AMERICANA DEL TRABAJO APROBO ESTA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EN REUNION DE AYER

La moción fué presentada por el delegado de Cuba señor Enrique Sandoval. — El informe sobre seguros es un documento técnico de gran valor

La Conferencia Americana del Trabajo, reunida bajo la presidencia de don Alejandro Serani, Ministro del Trabajo, consagró la sesión de la mañana de ayer al estudio del informe general sobre seguros sociales

El presidente de la Comisión de Seguros Sociales, señor Sandoval, delegado gubernamental de Cuba, sometió a la aprobación de la conferencia una declaración preliminar, de acuerdo con la cual los Estados de América proclaman que los seguros sociales obligatorios constituyen el medio más racional y eficiente para dar a los trabajadores las seguridades de carácter social a que tienen derecho. Un régimen de trabajo realmente humanitario y basado en la justicia social, exige la protección efectiva de los trabajadores contra los riesgos profesionales y sociales: accidentes del trabajo, enfermedad,. vejez,. invalidez ,y muerte, y paro forzoso. Por unanimidad, la Conferencia dió su aprobación a esta declaración de principios, que en el hecho constituye la norma de los seguros sociales de los países de América.

A continuación, la Conferencia examinó los principios fundamentales en que los países de América informan su política de seguros sociales.

El señor Zaraiva, consejero gubernamental del Brasil, hizo un análisis de las normas del seguro contra los accidentes del trabajo que debe regirse por el principio del riesgo profesional, y, extenderse a toda persona que ejecute trabajos asalariados. Así, todo trabajador, en caso de accidente ocasionado por el trabajo profesional, o que le sea imputable, estará protegido. Todo accidente de este carácter, da derecho a las prestaciones médicas y quirúrgicas, y así, también, a la asistencia farmacéutica que exijan las consecuencias del accidente, como a la hospitalización y reeducación en establecimientos de medicina, especializada en accidentes del trabajo y en institutos de traumatología y ortopedia.

Los principios aprobados por la Conferencia determinan el monto mínimo de las indemnizaciones o rentas a pagar a los accidentados, en casos de incapacidad permanente o temporal; determinan, asimismo, los límites de supervivencia que dan derecho a las rentas en caso de accidente seguido de muerte, y estipulan el monto mínimo de esas rentas.

Los accidentados del trabajo deben tener la garantía suficiente de que podrán, en toda emergencia, gozar de las prestaciones que les son ofrecidas. Con este propósito, los seguros contra accidentes del trabajo deberán ser obligatorios y efectivos, y en cuanto sea posible, extendidos por una sola institución de carácter social, que no tenga fines de lucro. No obstante, de acuerdo con las decisiones de la Conferencia, podrán otras instituciones de la índole tomar a cargo los seguros contra accidentes del trabajo, con tal que sean autorizadas y controladas por los Poderes Públicos. Los trabajadores extranjeros y sus derechos habientes, bajo reserva de reciprocidad, gozarán de las mismas prestaciones que los nacionales.

Las enfermedades profesionales, y, especialmente, las intoxicaciones producidas por las sustancias nocivas enumeradas en la Convención, relativas a la reparación de los accidentes del trabajo de 1934, darán derecho a indemnización en las mismas condiciones que éstos.

Las conclusiones del ponente fueron decididamente apoyadas en una brillante y documentada exposición, por el doctor Bedo, consejero técnico gubernamental del Uruguay.

Los principios fundamentales del seguro obligatorio de enfermedad fueron expuestos y sostenidos con vigor y entusiasmo por el señor Rebagliatti, delegado gubernamental del Perú. Debe este seguro comprender también, en forma obligatoria, tanto a los trabajadores asalariados como a los independientes que, por sus escasos ingresos, no están en situación de afrontar por sí mismos los riesgos de enfermedad.

Las prestaciones que reconoce obligadas el seguro de enfermedad no sólo benefician al asegurado mismo, sino que alcanzan a sus familiares, especialmente a su mujer e hijos menores. Ella comprende las intervenciones quirúrgicas, tratamientos dentales y de sanatorios y establecimientos similares.

La indemnización del trabajador que no está en condiciones de volver a su trabajo por enfermedad debe permitirle, a él y a su familia, afrontar, por lo menos, las necesidades fundamentales de la existencia.

Se ha dado una importancia preponderante a la prevención de las enfermedades en la población obrera. Su espíritu es la defensa de los trabajadores contra las afecciones a que están expuestos, y es por ello que toda Caja de Seguro debe organizar su servicio médico en forma tal que ponga a disposición de los beneficiarios todos los medios necesarios para evitar y tratar las enfermedades desde los primeros síntomas. Debe el seguro social tomar parte activa en la lucha contra las enfermedades sociales. El buen éxito de esta lucha dependerá en mucho del examen sistemático y del diagnóstico precoz que permitan tratar al enfermo desde el momento inicial de la enfermedad y la protección de los que peligran contraerla.

Dados la grande importancia y el carácter eminentemente social que tienen estas proposiciones, fueron unánimemente aprobadas por la Conferencia.

El Sr. del Pedregal, consejero técnico gubernamental de Chile, expuso y abogó por la adopción de las proposiciones contenidas en el informe de la comisión, relativas al seguro de invalidez, de vejez y de muerte. Recalcó con precisión las condiciones en que las pensiones de invalidez, de vejez y de muerte deben concederse, determinando en seguida el monto mínimo que los países deben tener en vista para acordarla.

Las demás proposiciones se relacionan con la formación de los recursos del seguro, a cuya constitución deben contribuir los asegurados, los patronos y el Estado.

No deben estas instituciones perseguir fin alguno de lucro; pero, en cambio, deben quedar sujetas al control administrativo y financiero de los poderes públicos. Queda, sí, entendido, que el patrimonio de estos organismos deben, en todo caso, administrarse con absoluta independencia de la gestión de fondos públicos, pues al final de cuentas, está él reservado exclusivamente a sufragar los derechos de los pensionados y de los asegurados activos. Los asegurados deben participar en las gestiones de los organismos de seguro en las condiciones que le determinen las leyes de cada país, que, al mismo tiempo, establecerán la participación que en ella quepa a la representación de los patronos y de los Poderes Publicos.

Después de una discusión un tanto prolongada, en la que tomaron parte los señores: Freire, delegado obrero del Uruguay; Ortúzar, delegado gubernamental suplente de Haití, y el señor Solis, delegado obrero chileno, la Conferencia decidió, ante la unanimidad de las opiniones de la sesión plenaria manifestada en votación, aprobar el informe de las resoluciones elaborado por la Comisión de Seguros Sociales.

Constituye este informe un documento técnico de gran valor, y la resolución, punto por punto, comprende todos los problemas fundamentales que implican: la adopción y el mejoramiento de los sistemas de seguros sociales.

La decisión tomada por la Conferencia, con relación a los seguros sociales, constituye una etapa de gran importancia en el desarrollo de los seguros sociales de los países de América, gracias al delicado y concienzudo estudio que en forma rápida y expedita ejecutara la comisión respectiva.

Los Estados americanos, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, serán impuestos de tales principios fundamentales reconocidos y adoptados tras la detenida y consciente tarea de la Conferencia de Santiago, a fin de que puedan en ellos inspirar su política social.

CARTAS A "LA NACION"

LOS ETERNOS VAGOS Y EBRIOS

Señor Director:

Mucho le agradecería si Ud. se sirviera publicar la presente. En la calle Santa Margarita N.o 1644, cerca de Exposición, existe un conventillo, donde se ven los escándalos que día a día provocan ebrios y vagos, sobre todo los domingos, sin que la presencia de numerosos niños sea capaz de detener el lenguaje de esa gente.

Al lado del conventillo hay un depósito de licores que nunca cierra. En unos negocitos que hay en los alrededores también se vende licor, sin patente ni autorización legal. Los carabineros deberían intervenir enérgicamente, y proceder a la detención de los ebrios y vagos que pululan por esta calle.

En cuanto a los negocios y cantinas a que me refiero, ¿no se podría aplicarles multas, cerrarlas, o hacer algo, cualquier cosa? Todos los que trabajamos, y que necesitamos de algunas horas de reposo, deseamos paz. Pueda ser que la publicación de estas líneas nos la traiga. Lo saluda atentamente, S. S.— M. C. O.

¡LUZ, MAS LUZ...!

Señor director:

Frente al Polígono de la Quinta Normal, lado sur, ha quedado un murallón sin botar y unos hoyos, donde se ha extraído material de construcción. En esa parte se reune a diario gente de ambos sexos, y aprovechando el escaso alumbrado existente cometen toda clase de inmoralidades.

Son testigos de este espectáculo poco edificante los alumnos de las escuelas, pues en balde se ha dado aviso a las autoridades para que tomen alguna medida que haga terminar este estado de cosas. Nada se ha hecho.

Entendemos que esto se remediaría colocando algunos focos de alumbrado en esa parte y rogar a la tenencia de carabineros de ese radio, que mantenga más vigilancia en esa parte, en las tardes después de las 17 horas.

Reciba, señor director, el agradecimiento de una madre que vé amagada la educación de sus hijos por el espectáculo inmoral que denuncio a su diario.

Herminia Salas de V.

PELOTAZOS

C...ta que había olor a Necró... cuando llegamos al "case... de las sombras".

—La amplísima sala hermeti... amente cerrada servía de capi... a a Don Central y desconso... dos gemían los representantes ... la Asociación de Miembros al ar...e.

—Estábamos en una meditación ...ás profunda que la de Thais ...ando llegó el dueño de los asa... riados don Manuel El Silencio... y exclamó: ¡saque pa'llá esos ...!

Profano, incrédulo, impío, pen... imos para nuestro Kakumen.

—El Inexperimentado Ass. aga... ró la redonda y cumplió la or... en de Don Manuelito.

—Asilletóse el Vice en una fa... ha parecida a la de Henry Ford ... ordenó la apertura "sin or... questa".

—Notas póstumas de Don Cen... ral recibieron el consabido, con... orme, al archivo, pero con castí... os aumentados para varios ni... os. Entre otros, Diego Ceneda, ...uan Mayol, Manuel Pinto, Ernes... o Silva, Galvarino Muñoz e Isaías ...ugueño.

—Por primera vez en la histo... ia de los futboleros se notó el ...echo de que se castigaba a un ...uerto.

En efecto, hace pocos días Lau... aro Atlético fué sorprendido con ...l fallecimiento del jugador Gar... ía.

—De Punta Moneda pidiendo ...ates sobre la rosca Metro-San Lo... enzo. O key, fué el acuerdo.

—En el partido Metro-Borgoño, ...e dijo que el árbitro había echa... lo al "sac" a los del Borgoño.

Patilla exclamó el nuevo Multi... el Mr. Kemmerer Matute. Que

...e apruebe el partido.

—Córtala po anamo Don Ar... angel. No porque yo no me meta ...n el lío van a echar al hoyo al Borgoño.

—Acuérdase consultar a la Aso... iación de Flautas, si el árbitro ...uede alargar el tiempo como las ...chuin-gums por pelotas fuera de ...a cancha, ordenó en forma im... eriosa Don Manuel... y se acabó ...a bulla.

—Rangers reclamó contra el se...

...gundo equipo de DonTelefunken. ...Que se agarren en la Comisión ...opinó don Múltiple Matute.

—Gimnástico A. Prat comunicó que nombraba delegado a Lord Chamberlain Dr. Mabuse, para no sacrificar a Don Pilatos Pic... nic.

Bueno... de muy malas ganas d...eron los "directivos".

—Al final de la reunión, don Juan S. T. Veía en el Central con voz de tenor constipado pidió que se llamara al orden a don Ernesto L...os, que al parecer se ha olvi... dado de "la pega". Se le hizo caso.

EN EL CONSEJO

Transformada la reunión del Directorio en Consejo, por arte y magia de don Manuel, se apaga... ron todas las velas, mientras en el silencio más profundo se oía el run-run de la voz de don Krihnamurti que daba el respon... so del caso. Oímos:

Vuelve el polvo al alma
vuelve el alma al cielo
todo es vil materia
podredumbre y cieno
t-a-l-á-n, dijo con voz cavernosa Satanás Telefunken,
si no me acompañai, te ametrallo.

—Léase el testamento de Don Central dijo inmediatamente Don Manuelito. Si viene como las no... velas por entrega, sáltese lo que pueda.

Terminado que hubo el Inexpe... rimentado Ass. pido la palabra, roncó Don Telefunken.

—Es tan triste la carta señor Presidente, dijo, que se me secó el aceite de mi ametralladora y se van a librar que los deleite con mi melodiosa voz. Pero me alcanza el aliento para decir que acepto las renuncias de todo co... razón.

—Fué autorizado a continua... ción Don Mal Amonestado Castro, quien se encargó de alabar a los que en vida fueron sus más sinceros amigos. Participé su con... formidad con el entierro con un tono que denotaba un júbilo que más parecía fiesta de los estu... diantes.

—Cesó en su run-ru-neo Don Krishnamurti, se rasgó las vesti... duras y ante la espectación ge... neral se largó encima de los Q. E. P. D. Los Dioses los protejan empezó. ¡Que el Nirvana les sea acogedor! aunque me re-contra tinca que se van a condenar por abusivos. Luis XV dijo yo soy Francia y éstos ñatos envidiosos de tanta magnificencia dijeron: "Somos la Asociación".

Se extendió largo el Mesías, terminando con un Ti-lin. Va... yanse.

—Don Mañungo ofrece la pala... bra una vez más. Todas las mi... radas convergen hacia don Juan No. S. T. Verá. Don Froilán El Terrible, le saca la lengua; Krish... namurti que está a su lado le hace cosquillas; Don Cucho Gon... zález le pasa un pomo de sales; don Kalzoncillo le tira agua fría; Don Arturo Pic-nic, se lava las manos. Don Juan No S. T. Verá no se mueve, la catalepsia es ge... neral y Don Manuel pronuncia las palabras tan esperadas: Aceptadas las renuncias.

—Esto que ha dicho el mentado Don Mañungo y sale hallando Don Oportuno Castro, tirando vo... ladores. Por fin, decía, apretán... dose el pecho, bendito sea el Piloto Moya.

—Tomada la votación Don Juaco y don Arcángel se largan solos. Como este último dice que no le gusta sentirse macanudo, renuncia y se elige a don Alfredo Guzmán.

EN LAS CANCHAS

Lautaro Atlético perdió el par... tido de ascenso y descenso ju... gando con Deportivo Rangers. Tres por uno fué el score y no hubo incidentes.

..—Con este triunfo las furias blancas quedan "automáticamen... te" clasificadas en la División de Honor del football amateur y Lautaro debe conformarse con ba... jar a la Primera.

—San Lorenzo empató a tres tantos con Santiago B en la can... cha Academia. Menos mal que empataron, porque así los pre... mios... quedaron en casa.

—Los loretos acordaron jugar el próximo domingo con Liverpool, por la Copa M. Sánchez...

—Hoy deben declarar termina... da la temporada los amateurs. Los probables partidos finales de la División de Honor, en caso de ser una realidad, habría que de... jarlos para marzo, porque de lo contrario el período de pases no podrá comenzar...

PELOTAZO

Asoc. de Natacion de Santiago

Sesión del Directorio. —Mañana a las 19 horas está citado el Directorio, a fin de seguir ocupándose de la cuenta pendiente y torneo del Universidad de Chile, cuyas inscripciones se reciben en la secretaría, hasta el día indicado. Local, calle Enrique Mac-Iver 464, 2.o piso.

Deportivo Rangers ascendió a la División de Honor

Laborioso triunfo fué el que obtuvo el Deportivo Rangers el domingo último en el field de la Escuela de Medicina, donde se impuso sobre el Lautaro Atlético, por la cuenta de tres tantos a uno.

Como en este cotejo se jugaba el ascenso y descenso los dos rivales se presentaron en inmejorables condiciones de entrenamiento y con la divisa de ganar a toda costa. Mas ante la superioridad de los campeones de la Primera Amateur, no hubo nada que hacer y las redes del Lautaro debieron conformarse con recibir tres goles, que le significan el descenso a la Primera y al Rangers el ascenso.

El tercer equipo del Rangers, que jugaba el desempate del primer puesto de la Tercera de Honor, obtuvo una holgada victoria sobre el Germinar, clasificándose con este triunfo campeón en la referida serie.

Asoc. de Football Quinta Normal

Siendo de imprescindible necesidad reunirse esta noche el Consejo, se nos encarga poner en conocimiento de los delegados de los clubes Compañía Industrial, Deportivo Comercial, Deportivo Chelsea, Figueroa Alcorta, Deportivo Famae, Juan de Frutos, Lacámara, Patricio Lynch, Roca Mapocho y Walter Müller, que esta noche, en Mai 936, se reunirá este organismo, a las 21.30 horas. Se encarga la asistencia y puntualidad en la hora.

No ha pensado en disolverse el Tabú

Recibimos lo siguiente:

"El que abajo suscribe, en representación del Club Deportivo Tabú, viene en desmentir en la forma más enérgica las versiones publicadas el sábado último en un diario de la mañana y que se refieren a que nuestra institución se habría disuelto y sus elementos va firmados por otras instituciones.

Todo es absolutamente falso, ya que nuestra institución sigue y seguirá aportando su contingente entusiasta a las actividades de su preferencia.

La institución y sus asociados están hoy trabajando por desarrollar sus próximas actividades deportivas, siendo por ello que la noticia aludida es francamente repudiable y carece de todo fundamento.— **Luis Castro M.**, secretario y director de basketball".

CITACIONES

COLO-COLO F. C.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Morandé 775, para elegir directorio.

DEPORTIVO ESTRELLA DE PRAT.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Santiago Concha 1520.

DEPORTIVO OTTO KHAHN. —Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Vera 519.

DEPORTIVO SIMON BOLIVAR.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Club Hípico 330.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

LUIS NEBOT F. C.— Junta general hoy, a las 22 horas, en Carrera 665.

CLUB DEPORTIVO RECOLETA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Boonen 499.

DEP. SEDERIAS ATLAS. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Condell 1622.

CLUB DEPORTIVO CHELSEA.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

Salvador Juniors F. C.

Por el campeonato Arrieta Guindos enfrentó el domingo al Independiente, con el siguiente resultado:

Salvador Juniors 1.o, 1; Independiente, 0.

Salvador Juniors 2o, 1; Independiente, 0.

Salvador Juniors 3.o, 2; Arrieta Guindos, 3.

Borgoño F. C.

Mañana, a las 21 horas, en Serrano N.o 10, esta institución ofrece una manifestación a los socios señores Arturo Aravena y Gerardo Trepiana, para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en Salas N.o 340 y Fariña N.o 493.

Competencias deportivas en Lo Sáez

FOOTBALL. — Iniciaron la reunión el domingo último, los 4.os equipos de los clubes Mecánico y Construcción que pertenecen a la Liga Tranviaria de Deportes, los que llegaron al final del encuentro en un empate de 1 goal. En el semifondo, se impuso el 3.o de Mecánico, sobre el de Construcción, por 3 tantos contra 0.

En el partido de fondo, el 2.o de Mecánico triunfó holgadamente sobre el de igual categ... de Victoria, por 3 contra 1.

...UELA.— Cancha N.o 1. —Los resultados fueron los siguientes:

15 pasos, primera serie, ganó Automóviles a Construcción.

15 pasos, primera serie, ganó automóviles a Construcción.

18 pasos, serie de honor, ganó Construcción a Automóviles.

18 pasos, primera serie, ganó Construción a Automóviles.

18 pasos, serie de honor, ganó Automóviles a Construcción.

25 pasos, primera serie, ganó Construcción a Automóviles.

Cancha N.o 2.— 15 pasos, primera serie, ganó Subestaciones a Cueto.

18 pasos, segunda serie, ganó Automóviles a Víctor León.

18 pasos, primera serie, ganó Víctor León a Subestaciones.

18 pasos, primera serie, ganó Subestaciones a Cueto.

18 pasos, primera serie, ganó Subestaiones a Raúl Castañer.

25 pasos, serie de honor, ganó Construcción a Victoria.

25 pasos, serie de honor, ganó Construcción a Víctor León.

Asoc. Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de Delegados que componen la Asociación Ciclista de Santiago, que preside el señor Leonidas A. Garnham M., en Lord Cochrane 724, interior N.o 2.

Se encarece a los delegados de los clubes: Italo-Chileno, Veloz, Cóndor, Chile y Ferrovarios su asistencia para oír la cuenta del ex presidente de la Asociación Ciclista de Talca, señor Edo. Román Albornoz.

Asoc. de Football de Santiago

HOY DIRECTORIO Y CONSEJO

Se cita para hoy, a las 19.45 horas, al directorio para tratar la cuenta corriente.

A continuación se cita al Consejo para llenar las vacantes producidas con los cambios directivos últimos.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO SAN MIGUEL. —Venció al Envases y Enlozados por 3 a 1. Los segundos empataron a cero goal.

DEPORTIVO PACIFICO. — Por 5 a 3 se impuso al primer equipo del Luis XV, por 2 a 0 al segundo y empató sin score con el 3.o.

DEPORTIVO SAN VICENTE DE PAUL.— Empató con los 3 equipos del Deportivo Larraín de Colina.

DEPORTIVO ALBION.—Empató sin cuenta con el primer equipo del San Lorenzo y por 1 a 0 venció al segundo.

INES DE SUAREZ F. C. — Venció a los 3 equipos del Gold Cross. Por 6 a 0 al primero, 4 a 1 al segundo y por 3 a 2 al tercero.

PEDRO MENGOL F. C. — Por 3 a 2 se impuso al Unión San Luis; empató con el segundo a 2 tantos y ganó al tercero por 2 a 1.

NACIONAL F. C.— Se impuso al primero y segundo equipos del Marcozzini por 3 a 0 y empató sin cuenta con el 3.o.

SEDERIAS ATLAS.— Venció por 5 a 1, al primer equipo del Casa Amarilla y por 3 a 2 al segundo.

Erogación pro Becerra

El antiguo corredor pedestre, José Jorquera, del Club Deportivo "El Aguila", ha sido autorizado para recibir erogaciones entre los deportistas, a favor de Martiniano Becerra, quien se encuentra en el campo desde el domingo pasado al oriente de Lo Ovalle.

También recibe erogaciones en Aldunate 849, el señor José I. Villalobos.

El producido total de lo erogado a favor de Becerra por los suplementeros de Santiago, el sábado 11 del presente, fué de $ 83.90.

Don Rafael Silva Lastra

Este conocido caballero, ex-diputado por Santiago, al tener conocimiento que Becerra estaba enfermo lo llamó a su oficina de la Sociedad Gremio de Abasto, haciéndole un obsequio en dinero para que el viejo atleta se mejore cuanto antes.

Becerra agradeció emocionado la donación del Sr. Silva Lastra.

130 kilómetros cubri... los ciclistas en la prue... a Cartagena

A las 6 horas se dará la partida el pró... domingo

El próximo domingo se correrá entre esta capital y Cartagena la formidable prueba ciclística por caminos, ... aproximada de ... habiéndose fijado ... 6 de la mañana ... Italia de esta ciudad.

El crecido número ... que tomarán parte ... dentada ... cumplir el siguiente ... fin de tener derecho ... en el marcador ... de las Delicias ... Blanco Encalada ... Puente Iquique ... to se iniciará ... cuanto todos ... tendrán que ... hasta dicho sitio ... evitar entorpecimientos ... vesar Santiago.

Después seguirán por ... de Melipilla ... Malloco entrarán ... Peñaflor por ... disputar una ... frente a la Municipalidad ... a la pasada por ... Enrique Barbosa ... Comité Olímpico ... biendo ... con el camino de ... Avenida Víctor ...

Antes de llegar a ... la vuelta que ... te de El Monte ... chacra Olga ... mio donado ... clista Mateo ... Santa Ana habrá ... pilla dos más ... en San Antonio ... Copa Francisco ... gui, a nombre del ... de ese puerto ... dos por el Gobernador ... respectivamente.

El desarrollo de la ... tinuará por el ... San Antonio ... tagena por ... nida estará ... cia, el cual ha ... de esta jornada ... cil, Gran Hotel ... un valioso premio ... alcancen a ... cinco primeros ...

El Club de ... Cross, organizador ... sante justa pedalera ... Cuerpo de Carabineros ... de la parte ... Santiago y Peñaflor ... ción al mejor ... llo de la prueba ... aquellas ... riesgo de accidentes ... clista, debido ... del camino.

El examen ... petidores estará ... tor oficial de la ... clista de Chile, don ... drid Arellano, en ... Kock Serrano 29... los doctores ayudantes ... Enrique Pereda y ... feld el próximo ... día.

El valor de las ... de cinco pesos ... aceptadas previa ... respectivo certificado ... ta el próximo viernes ... P. M., en la secretaría ... Ahumada 350.

Justo Núñez ganó la carrera a Conchalí

Con todo entusiasmo realizó en la tarde del domingo el Circulo Atlético "Royal" la celebración de su 22.o aniversario.

En el programa confeccionado figuraba la carrera pedestre Quinta Normal-Conchalí.

Poco después de las 4 de la tarde se dió la partida de la competencia, en la cual hicieron acto de presencia 22 competidores.

La prueba tuvo fases interesantes durante todo el recorrido y la llegada a la meta sorprendió en el primer puesto a Justo Núñez, empleando en el recorrido 51.50. En el segundo puesto arribó Oscar Pérez, seguido de Alberto Salazar; escalonados con poca diferencia, fueron llegando los demás competidores hasta completar el número de los atletas con derecho a premio.

Damos a continuación el resultado general de la competencia.

1.o Justo Núñez. Tiempo, 51.50.
2.o Oscar Pérez.
3.o Alberto Salazar.
4.o Juan Acosta.
5.o Erasmo Godoy.
6.o Alejandro Muñoz.
7o Francisco Figueroa.
8.o Jorge Flores.
9.o Juan Becerra.
10. Manuel Lara.

Una vez terminada la prueba se sirvieron unas once, donde reinó la mayor camaradería entre la numerosa concurrencia. Usaron de la palabra varios dirigentes y atletas haciendo votos por la prosperidad del Royal en su nuevo año de vida.

Se hizo entrega de los premios a los agraciados los que fueron objeto de aplausos y felicitaciones.

T U R F

Valparaíso Sporting Club

Premio ANDRES G. SCOTT —Clásico cerrado.—1 600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 150.000.—Handicap.—Premios: $ 15.000, 3.000 al 2.o y 1.500 al 3.o

Gutenberg	61	Atlarte	5[illegible]
Impetuoso	58	Eleven	50
Samuelillo	59	Koenigsmark	50
Tapicero	57	Padisea	49
Pacasmayo	53	Polvorienta	44
Frumental	54	Lord Derby	44
Sokol	52		

Premio DICHOSO.—1 400 metros.—Para todo caballo.—Handicap —Premios: primera serie, $ 6.000 al 1.o; segunda serie, $ 5.500 al 1.o; y las demás series $ 5.000 al 1.o

Primera serie

Celestial	60	Constelación	49
Vitelio	60	Beau Merle	48
Roselio	55	Gabrielita	48
Chacabucano	54	La Concordia	47
Sokol	53	Eminente	45
Koenigsmark	51	Volney	44
Padisea	5?		

Segunda serie

Tirlemont	60	Masterman	53
Estambul	57	Tom Boy	53
Maleficio	57	Viejo Verde	53
Coronado	56	Centurión	52
Gran Día	56	Mi Amada	5?
Paramalia	55	Gayola	51
Marlene	55	Mijón	50
Aspasia	53	Salvita	50

Tercera serie

Salerno	58	Juan Tenorio	54
Balterra	58	Bachelor	53

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos hipódromos

Cantemir	57	Firmeza	53
Estupendo	56	Gacel	52
Bala de Oro	55	Morea	52
Borrascosa	55	Royal Light	52
Divina Dama	55	La Marsellesa	51

Cuarta serie

Herares	58	Gomorra	50
Alciste	55	Interregno	50
Tarasca	54	Destronada	49
Floriam	53	Regia	49
Mascarada	53	Frisa	48
Doblona	52	Atrevido	46
Undosa	51	Baby Mine	46
Didaskalion	50	Sumatra	46

Quinta serie

Epílogo	52	Yasmina	51
Hurry Up	57	Calcedonia	50
Blasonante	56	Storm III	50
Toronjo	53	Olé Olé	49
Camila	52	Celaje	48
Falsidia	52	Happy Feet	4?
Ravuelta	52	Blezdella	44
Saliera	51	Vigilia	44

Premio DANZIG.—1 400 metros — Jinetes aprendices.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10.000.— Peso: 46 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 500 sobre 2,000.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Primera serie

Doblona	57	Abece	48
Mirabelle	55	Pajaodis	46
Camila	54	Miravalles	46

Campo Falso	54	Policarpo	46
Licitatus	51	Ulm	46
Bizcocho	48	Elbar	44
Kasabi	48	Spira	44
Alguacil	47	Vizcacha	44
Anónimo	47		

Segunda serie

El Fayum	56	Bala Muerta	48
Happyness	56	Delicatessen	46
Ginesta	55	Mafufa	46
Juan Prim	55	Remolón	46
Baby Mine	54	Bancho	46
Atizador	48	Pile au Face	44
Chimento	48	Porley	44
Moscovita	48	Sakuska	44

Premio DUTY.—1,900 metros.—Para todo caballo.—Handicap — Premios: primera serie, $ 8.000 al 1.o, 2.000 al 2.o y 1.000 al 3.o; segunda serie, $ 7.000 al 1.o

Primera serie

Estadista	60	Taxi Girl	53
Reineta	59	Haviland	53
Imp	57	Sirenia	51
Vía Triunfal	57	Constelación	49
Rajadora	56	Quiromancia	48
Twenty Grand	55	Cupuhú	47
Shanghay Lily	54	Volga	46
Cateador	53	Michigán	44

Segunda serie

Cumberland	60	Floria Tosca	52
Friendell	60	Dictateur	51

Polvorienta	59	Sin Saber	51
Loredano	58	Vindicta	49
Albuquerque	56	Arpenteur	44
Ferragus	55	Atrevido	44
Sanka	55	Festa II	44
Candil	54	Puntillano	44

Hipódromo Chile

Premio ACHIBUENO.—Condicional. —$ 5,000.—1 200 metros.

Fascinadora	56	Violata	51
Lahui	56	Palmolive	49
Suasoric	55	Ibérica	49
Caburga	51	Inami	47
Calahorra	49	Friponne	44
Lupe Vélez	51	La Gaffe	44

Premio ARENILLA —Primera serie. —$ 5,500.—1,200 metros.

Izar Zuri	60	Kadich	54
Dulzurita	58	Eucalipto	52
La Concordia	57	Peterhof	51
Quintana	57	Petreyo	51

Premio ARENILLA.—Segunda serie. $ 4,500.—1,200 metros.

Indio Manso	61	Hapsburgo	53
Plácido	58	Americanita	52
Bandolera	56	Ranquelero	52
Cantavieja	56	El Manzano	50

Cake	54	Fernandito	49
Pampadune	54	Porcena	49
Visto Está	54		

Premio ARENILLA.—Tercera serie. —$ 4,000.—1,200 metros.

Como se pide	58	Tilso	54
Guardia Civil	57	Amparo	53
Fresneda	56	Cuadriga	51
Vividorcita	56	La Araucana	51
Vylho	55	Sol a Sol	50
Caleta	54	Levantisco	49
Glorioso	54	Armdo. Rosca	48

Premio ARENILLA.—Cuarta serie. —$ 4,000.—1,200 metros.

Guarapón	58	Junquillar	52
Coly	55	Mentalol	52
M. Pascador	55	Fallula	51
Izarcharra	54	Negrura	51
Ranita	54	Saeta	50
Cautelada	53	Te Henua	49
Signorineta	53		

Premio ARENILLA.—Quinta serie. —$ 4,000.—1,200 metros.

Penélope	58	R. d'Amour	55
Beau Geste	57	Alentado	54
Coterón	56	Lausana	54
Lairdcito	56	Tucán	54
Metropol	56	Aracari	53
Pafnuncio	56	Bromural	53
Retiro	56	Biroquete	52
Mauviette	55	Gabacha	52

Premio ARENILLA.—Sexta serie. —$ 4,000.—1,200 metros.

Armador	58	Garduña	51
Papito	57	Pibrac	51
Príncipe Alejo	55	Dixiana	50
Tintorera	55	Melindrosa	50
Pantirala	54	Mauritania	49
Perforador	54	Prismático	49
Malicorne	53	Fijeza	48
Carabobo	51	Celaje	47

Premio ARENILLA —Sétima serie —$ 4,000.—1,200 metros.

Tulipán	62	Frita	51
Bioplastina	56	Clairón	48
Rocafuerte	54	Mal Nacido	48
Bombín	53	Percutor	47
Buen Tinto	53	Martín Rivas	46
Campeona	53	Patiño	46
Economista	52	Burguesía	45
Zurrona	52		

Premio ATENIENSE.—$ 6,000.— 1 900 metros.

Sitka	60	Chin Chi La	46
Feroz	57	Ampárame	44
Alegrona	55	Clairón	44
Royal Master	55	El Clarinete	44
Tiyen	54	El Sirdar	44
Batatazo	53	Malharito	44
Matancilla	48	Miguelete	44
Maurice	48	Teclador	44
Gugluceld	47	Wagner	44

Los retiros para estas carreras se recibirán hasta hoy martes a las 6 P. M.

Los premios y porcentajes se pagarán también hoy martes de 2.30 a 4.30 P. M.

LOS TRABAJOS DE AYER E... VALPARAISO SPORTING C... E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB
Pista de carrera

Tapicero, montado por R. Donoso, pasó 1,600 metros en 1.42 3|5.

—Harry Lee montado por M. Villena, y Valladolid por J. Donoso pasaron 1,000 metros en 1.5, ganando Harry Lee por un cuerpo.

—Taxi Girl, montada por aprendiz pasó 505 metros en 32 3|5. Completó la vuelta suave en 33.

—Miravelle montada por M. González pasó 1,400 metros en 1.33.

Gineta II montada por M. Villena, y Abece, por J. Morales pasaron 1 400 metros en 1.33 2|5, ganando Gineta por un cuerpo.

—Lord Derby montado por J. Zúñiga pasó 1 600 metros en 1.49.

—Tom Boy, montado por R. Urbina, pasó 1,400 metros en 1.33 2|5.

—Salvite montado por J. Carrasco pasó 1 600 metros en 1.47 2|5.

—Imp, montado por J. Zúñiga, y Vía Triunfal por J. Donoso pasaron 1 600 metros en 1.45, llegando iguales.

—Tarasca, montada por F. Santander, y Storm por J. Donoso pasaron 1.400 metros en 1.33 2|5 llegando iguales.

—Sirenia, montada por F. Santander pasó 1,600 metros en 1.45 3|5.

—Gayola montada por J. Zúñiga, pasó 1 400 metros en 1.33.

—Kadax, montada por A. Gutiérrez pasó 1.000 metros en 1.7.

—Saliera, montada por J. Carrasco, y Elbar, por E. Canales pasaron 1.400 metros en 1.33, llegando iguales.

—Sahri montada por J. Zúñiga, y Padisea por R. Molina, pasaron 1.600 metros en 1.42 3|5, llegando iguales.

—Pacasmayo, montado por R. Donoso, y Eleven por E. Castillo pasaron 1.600 metros en 1.40, llegando iguales.

—Gutenberg, montado por J. Donoso, pasó 1.600 ... —Friendell, montado ... pasó 1 600 metros ...

Pista de ...

—Vindicta, ... tander, pasó 1 ... —Coronado, ... rrasco pasó 400 ... —Volga, montada ... só 1.400 metros ... —Nadir montado ... pasó 400 metros ... —Chocolatero ... tados por ... metros en 53 ... —Juan Prim ... díz, pasó 600 ... —Ferragus, ... pasó 1.200 metros ... en 1.2? ... —Rajadora montada ... rrasco pasó ... —Anónimo, montado ... pasó 1,200 metros ... —Kasabi, montado ... y Blasonante ... saron 1 000 ... gando iguales. —Bambuleo, ... bina pasó 800 ... —Solanada y ... montadas por ... metros en 38 ... —Frisa montada ... y Sakuska ... 1 400 metros en 1.3... les.

—Fotográfico montado ... tander, pasó ... —Michigán ... noso pasó ... —Cumberland ... zález pasó 1 400 ... —Chimento ... pasó 1,200 metros ... —Moscovita ... tander, pasó 1 400 ... —Volney, montado ... pasó 600 metros ... —Black Baron ... Santander, pasó ... Repilló en 39 3|5 ... —Hanaris ... pasó 1,100 metros ... —Frumental ... tiérrez pasó 1 400 ...

HIPODROMO CHILE
Pista de arena

Ardor... montado ... do pasó 600 metros ... —Tilso ... pasó 400 metros ... —Trentino ... pasó 600 metros ... —Suasoric ... pasó 1.400 metros ... —Caleta ... pasó 400 metros ...

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65496; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63816; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89963; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25, Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 62251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire". Maturana 760, teléfono 88628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 84231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 84181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 348, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3704 teléfono 61226; Maternidad Santiago, Salas ... Placer 1337, teléfono 61814.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE ENERO

San Pablo, San Pablo 1798; Londres, San Pablo 4101; Portales, Av. Portales-Maipú; Bremen, J. J. Pérez 5273; Arica, General Velásquez 407; La Torre, Delicias 3347; Bendjerodt, Estado 387; Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1467; Imperial, Bascuñán 699; Bustos, Delicias 2195; Inglaterra, Diez de Julio 16; Ruiz Chiloé 1401; Waismann, San Francisco-Franklin; Scott, Av. Matta 139?; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Londres, Santa Rosa 302; Central, Gran Avenida 8321; Bulnes Borgoño 311 (Renca); Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; El Inca, Providencia 1304; San José, Pedro L. Cuadra 780; El Salto, Recoleta 1307; Conbador, Independenc la2688; Recasol, Sevilla 1506; Gallardo, Independencia 481; Purísima, Purísima 146; Julca, Santa Isabel-Condell; Aravena, Irarrázaval 1864

La técnica de "Caballero" Bowman contra la fuerza del "enmascarado"

ENTUSIASMO HA DESPERTADO EL COMBATE DE ESTA NOCHE EN EL ESMERALDA. — SCHULTIS LUCHARA CON BENNY BROSS. — ARONOSKY EN LOS PRELIMINARES

El Campeonato Internacional de catch a scatch can debe tener esta noche la rueda más importante, ya que van a librar combate los dos mejores hombres que actúan en este torneo; el atleta incógnito y Caballero Baumann, el catcher que va a la cabeza del campeonato.

Después de las dos victorias consecutivas que el incógnito obtuvo la noche del sábado último, se ha revelado como un luchador digno de enfrentarse a Baumann, que posee una técnica acabada y un dominio absoluto del ring.

EL PROGRAMA DE LA NOCHE

Para la reunión de esta noche hay el siguiente programa:

Preliminares: León Von Gelder con Oscar Osses; y Miguel Aronowsky, el aficionado que se ha revelado como una verdadera esperanza, con Eduardo Cordero.

Encuentros de fondo:

1.o Hans Kutter, alemán, con el tigre rumano Bassil Kaduk.

2.o Willie Schulti, suizo, con Dr. Benny Gross, judío

3.o Caballero Baumann, americano alemán, con XXX.

EL ENCUENTRO MAS IMPORTANTE

Es indudable que el match más importante de la noche y tal vez del torneo, es el que va a librar esta noche el americano-alemán Baumann, con el atleta desconocido, quien corre el riesgo de perder su incógnito, ya que vencido tendrá que revelar su personalidad.

La victoria espectacular que Baumann obtuvo el sábado en la noche frente al tigre rumano, lo coloca como el más serio rival del fuerte atleta incógnito.

Baumann, ha manifestado que tratará esta noche de quitar la careta y afianzar su situación en el torneo, ya que es el único que hasta la fecha le ofrece una seria resistencia.

Por otro lado, XXX que ha obtenido tantas victorias como encuentros ha tenido en forma violenta, entrará dispuesto a liquidar al americano-alemán en el menor tiempo posible.

Por tales circunstancias el match entre el puntero del campeonato y el formidable atleta desconocido debe constituir el más importante de cuanto se han realizado hasta ahora.

KUTTER-KADUK.— SCHULTI-GROSS

Los encuentros de fondo se inician con la lucha entre Hans Kutter, el técnico alemán que, por su juego limpio y reposado se ha conquistado las simpatías del público, y el irascible rumano Bassil Kaduk, quien por su juego violento y brusco ha merecido reproches del público.

En el segundo de fondo se medirán Willie Schulti con Benny Gross, dos atletas que poseen un dominio absoluto del cuadrado y una técnica acabada. Gross con su formidable golpe de cabeza al estómago es un rival peligroso para el suizo que atraviesa por un período que le ha dado triunfos y empates muy elocuentes.

Por estos antecedentes la 13.a rueda del Campeonato Internacional de catch es catch can debe ser una de las mejores del torneo y justifica ampliamente el entusiasmo que ha despertado entre los aficionados a este deporte viril y apasionado.

VENTA DE LOCALIDADES

Para dar facilidades al público y evitarle molestias, las entradas para las localidades bajas estarán a la venta en la boletería del Teatro Esmeralda, donde se pueden adquirir anticipadamente y hacer reservarse al teléfono N.o 87430.

Mañana hacen su segunda presentación los pugilistas argentinos

Con los resultados obtenidos en la primera reunión de la competencia internacional de box amateurs, realizados el sábado pasado en el ring del Estadio de Carabineros, se puede augurar a la segunda rueda de esta competencia, que se efectuará mañana a las 21.30 hrs. en el mismo local, un éxito extraordinario.

Agreguemos que esta vez actuarán los ocho pugilistas argentinos contra un equipo que estará formado por elementos del prestigio de Guillermo López, Juan Sánchez Hipólito Marchant, el científico peso pluma de Magallanes, Enoc Ramírez, Juan Cuvertino, Oscar Avendaño, Armando Segovia y el peso pesado, Luis Domínguez, si se obtiene una autorización de la Federación de Box de Chile, que lo tiene suspendido a raíz de su actuación en el último Campeonato Nacional.

Es indudable que este equipo podemos conceptuarlo como de primer orden, pues sólo los nombres de elementos como los dos primeros, ya tan populares en nuestro ambiente; Ramírez que se ha clasificado finalista del peso liviano por el Cinturón Campusano y reciente vencedor de Juan González, campeón de Santiago de esta división, Evaristo Beiza, tercer campeón del medio liviano, Oscar Avendaño, un peso medio que reune condiciones para hacer un lucido papel frente al fogoso peleador transandino Montaña y finalmente, el medio pesado Segovia, hombre que como se recuerda ha estado actuando estos últimos años, en el peso pesado con éxito, pues sólo este año perdió su clasificación oficial de campeón de Chile de esta categoría, son suficiente garantía para nuestros aficionados que esperan ver ahora el máximum de la capacidad de los visitantes, ya que sus adversarios los obligarán a rendir toda su capacidad.

Las tres primeras categoría.

Las peleas que prometen mayor importancia son las tres primeras categorías. Los argentinos Lemole, Simone y Cachetada, después de vencer en forma bien definida, en la reunión del sábado a elementos calificados como Orlando Saavedra, Joaquín Cruzat y Raúl Molina, tendrán oportunidad de evidenciar toda su técnica ante López, Sánchez y Marchant. Sin duda, estos han de ser los encuentros de más encarnizado desarrollo y que depararán a los asistentes los momentos de mayor emoción de la reunión de pasado mañana.

Una derrota explicable.

De los argentinos que actuaron el sábado, Marcelino Montaña se presentó prestigiado por antecedentes de primer orden, a los que no respondió con su actuación frente a Osvaldo Guerra. Montaña, a las doce del día, hora fijada para el pesaje, acusó en la balanza 74.700, y a las seis de la tarde, hora en que rectificó, se presentó con 72.500 kilos. Para reducir en esta forma su peso debió mantenerse todo el día sin alimentos y hacer ejercicios, factores que fueron los influyentes poderoso en su derrota.

La Asociación de Box de Santiago le ha fijado como contendor para el miércoles al aficionado Oscar Avendaño, "El Quinta", ante quien Montaña no tendrá que reducir su peso y cuyo estilo semejante al del argentino, se prestará para que la pelea resulte sensacional y encarnizada.

En esta oportunidad es donde vamos a apreciar debidamente los méritos del pugilista visitante, ya que por el encuentro del sábado no podemos juzgarlo por los antecedentes que damos a conocer.

En el peso pesado

Hay interés por ver actuar al campeón de peso pesado que nos visita, pues cuenta a su favor con el antecedente de haber disputado la final del Campeonato Argentino con Calabressi, actual campeón sud-americano del peso máximo.

Actualmente, en el peso pesado, Santiago no cuenta con elementos de prestigio, sino con uno solo que está imposibilitado para actuar. Rasmuseen, en quien se pensó en primer lugar para enfrentarlo al argentino, está sometido a un tratamiento médico para mejorarse de una lesión sufrida en el dedo pulgar de su mano derecha y fuera de éste queda sólo Luis Domínguez que, como hemos dicho, se encuentra suspendido.

La Asociación de Box de Santiago, hará hoy gestiones ante la dirigente máxima, con el fin de obtener una autorización especial para que se le permita intervenir esta vez a Domínguez, quien creído de que sería designado con este objeto y dispuesto a dar mentiz a los comentarios que se hicieron a raíz de su pelea con Rasmusen, se encuentra en magníficas condiciones de entrenamiento.

Sería de desear que la Federación de Box de Chile acogiera este pedido, ya que en caso contrario nos privaríamos de conocer al más formidable de los componentes de la delegacion que nos visita.

LA FEDERACION DE BOX Y LOS PUGILES

Una obra humanitaria que debe ser conocida

Ernesto Pastene está ciego. Ya la prensa ha dado esta noticia y hasta se le organizó un beneficio con el fin de aliviar la situación de este hombre.

La Federación de Box de Chile, como bien lo saben los aficionados, cuenta con un fondo de socorro de boxeadores y en estos casos les presta ayuda efectiva, pero en el caso de Pastene la institución que dirige el box y algunos de sus componentes, no se conformaron con prestarle la ayuda a que reglamentariamente tenía derecho Pastene, sino que procuraron para el desgraciado pugilista un bienestar más estable y duradero.

El vicepresidente de la Federación de Box, distinguido abogado señor Alejandro Rivera, tomó por su cuenta la gestión ante la Caja del Seguro Obrero y obtuvo una pensión vitalicia que le permitirá a este boxeador tener una renta que durante el resto de su vida le ayudará a hacer más llevadera su desgracia. La Federación de Box cubrió los gastos que demandó la gestión realizada por el señor Rivera y además la institución en otras oportunidades le proporcionó atención médica, y lo hospitalizó gracias a la generosa preocupación del médico oficial de la Federación, señor Gerónimo Marín.

Pastene necesitó luego regresar a su tierra: Antofagasta. Allí le sería más fácil vivir, pues tiene miembros de su familia y conocidos. La Federación de Box le pagó el pasaje por acuerdo de los señores Rivera y Alberto Serrano que forman la comisión de receso de la institución y el sábado Pastene fué embarcado con rumbo a Antofagasta.

No escasearon para este pugilistas las ayudas personales de los dirigentes, quienes le hicieron obsequio de prendas de vestir, etc.

La preocupación de estos dirigentes ha sido una obra ejemplar que bien merece ser conocida por el público. Es por esto que sin mayores comentarios la damos a nuestros lectores.

ACTIVIDADES GREMIALES

"Golondrina", comedia nacional en acto gratuito

Actuación del Cuadro Pepe Rojas por el Concurso del Departamento Cultural

Una obra de celebrados méritos será interpretada el próximo sábado, por el Tercer Certamen Teatral del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En efecto, el Cuadro de Aficionados Pepe Rojas, presentará la comedia nacional, en tres actos, "Golondrina", del recordado y querido autor chileno Nicanor de la Sotta.

Esta actuación se realizará a las 14 30 horas del sábado 18, en el Teatro Balmaceda, con entrada gratuita para los obreros y empleados. Las entradas pueden solicitarlas los Sindicatos, Sociedades y personales de firmas comerciales y fabriles, en el Departamento, de 15 a 18 horas.

SOCIEDADES Y LA CONFEDERACION DE SIND. ADHIEREN AL CONSEJO OBRERO DEL DEPTO. CULTURAL

Delegados sindicales, mutuales y gremiales integran la nueva Mesa Directiva

La secretaría del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, nos entrega la información siguiente, sobre sus actividades y últimas adhesiones recibidas:

"En conformidad a lo dispuesto en el reglamento del Consejo Obrero de Cooperación al Dpto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, acaba de efectuarse la elección de nueva mesa directiva para 1936, resultando constituída como sigue: presidente, señor Miguel Caradeux Sotomayor; vicepresidente, señor Adrián Miranda y secretarios, los señores Evaristo Valenzuela y Orlando Pavez.

De esta manera integran la mesa directiva dirigentes y delegados mutuales, sindicales y gremiales. Forman parte de la Asamblea General los representantes de cada institución adherente.

Entre las nuevas adhesiones, agrega la secretaría, se han recibido las de algunos organismos de especial importancia, lo que prueba que el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural sigue siendo justamente apreciado en su obra, tanto en Santiago como en provincias. Se han adherido, en efecto, la Sociedad Obrera La Alianza, de Mejillones; el sindicato de la Tintorería Manaut y la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, que representa a numerosos sindicatos a través del país".

Velada en el Sindicato Obrero Montiel y Cía.

DISERTARA EL SEÑOR RENE HURTADO BORNE

En el Sindicato Obrero Montiel y Cía., tendrá lugar el viernes 17, a las 21.30 horas, una reunión con entrada gratuita y programa solicitado a la Sección Obrera del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Se desarrollarán escogidas variedades artísticas y el Jefe de la Sección Espectáculos, señor René Hurtado Borne, concurrirá a dictar una charla sobre "Antagonismo entre la cultura y el oficio", calle Prat 1242, altos, donde funciona la Confederación Nacional de Sindicatos.

RESUMEN DE NOTICIAS GREMIALES DEL DIA

Sociedad Manuel Montt.— Invita a sus asociados a concurrir a los funerales del señor Manuel Palominos, hoy a las 10 de la mañana. El cortejo partirá de Juan González 024, paradero góndolas Pila.

Asociación Central de Ferroviarios Cesantes.— Asamblea general hoy martes en Santo Domingo 1274, a las 18.30 horas. Tabla: cuenta de despacho de nuestro proyecto de ley.

Sociedad Sagrada Familia. — Ruega a los socios y amigos del señor Aníbal Salinas Pérez, fallecido ayer y cuyos funerales se efectúan hoy a las 16 horas. A las ocho de la mañana se oficiará una misa en la Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, desde donde partirá el cortejo.

Comité pro abaratamiento de consumos y arriendos de Providencia.—Covoca a asamblea para hoy a las 21.30 horas, en Pérez Valenzuela N.o 11 (altos). Tabla: habitaciones higiénicas para obreros, mejoramiento de la vida, etc.

Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto.— Junta general ordinaria el domingo a las 10 A. M.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Junata general extraordinaria hoy martes a las 21.30 horas. Tabla: financiamiento de la institución y asuntos varios.

Academia Teatral T. Gatica Martínez.— Hoy ensayos a las 21 horas, en el Departamento Cultural, de la obra Alzame en tus brazos

Cooperativa Agrícola Industrial "Argentina".— Convoca a reunión para el martes 21 del presente, a las 18 horas, con el objeto de renovar el Consejo, aprobación de memoria y balance del año. Local: Bandera 830, altos.

Sindicato de Constructores y Contratistas.— El jueves asamblea general a las 21 horas, en Puente 765. Recomienda la asistencia a los contratistas que trabajan en las diferentes Cajas de Previsión para tratar el impuesto del 5 por ciento.

Convención Nacional de Profesionales Peluqueros

SALUDO DEL SINDICATO AL GREMIO DE OTROS PAISES

Presidido por el señor Galvarino Gallardo G., celebró sesión el Sindicato Profesional de Peluqueros, en su local de Puente 765.

Aprobó los acuerdos que siguen:

1. Intensificar propaganda en favor de la Convención Nacional de Profesionales Peluqueros.

2. Colaborar a que la H. Cámara de Diputados despache favorablemente, cuanto antes, la abolición de las carreras en días de trabajo.

3. Prestar amplio apoyo a la delegación obrera ante la Conferencia del Trabajo para que las aspiraciones del gremio sean una realidad y que los beneficios que actualmente se contemplan en la Ley de Empleados Particulares se amplíen a la Ley N.o 4054.

4. Enviar un fraternal saludo a los peluqueros de los demás países sudamericanos por intermedio de sus delegados obreros.

FUNERALES DEL NIÑITO ALBERTO F. TAPIA

Hoy, a las 16 horas, se efectuarán los funerales del niñito Alberto Fernando Tapia Courtes.

El extinto era hijo del empleado de "LA NACION", señor Luis Tapia Iturrieta.

El cortejo saldrá hacia el Cementerio General desde la calle Mercedes Mira 441 (San Miguel).

MENSAJES PARA INSTITUCIONES CHILENAS ENTREGARA EL DELEGADO OBRERO PERUANO

Declaraciones que nos hace el señor Guillermo Polo Medrano. — Su representación

En la tarde de ayer conversamos con el delegado obrero peruano a la Conferencia Americana del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano, el cual nos hizo diversas declaraciones de interés.

Soy portador, nos manifestó, de diversos mensajes de confraternidad para instituciones chilenas, los cuales deseo entregar a más tardar el viernes próximo, pues el sábado en la mañana me dirijo a Valparaíso, donde debo cumplir idéntica misión.

Las colectividades para las cuales deseo entregar estas comunicaciones, son las siguientes: Confederación Nacional de Sindicatos, Sociedad Artesanos La Unión, a los deportistas de Chile de parte del Club Atlético, Sociedad de Matarifes de Santiago, otro de parte del Sindicato Fotográfico Nacional del Callao para la Sociedad Artesanos, presidente de la Convención Nacional de Carniceros, Centro Latino-Americano, Segundo Correa Osorio y Enrique López O. y un diploma de la Sociedad Marítima Confederada del Callao para el Centro Latino-Americano.

CONVENIENCIA DE FIJAR UN SOLO LOCAL

Para facilitar al señor Polo Medrano su misión, se nos informó ayer que había la posibilidad de que se fijara un solo local al cual concurrirían los dirigentes de las instituciones mencionadas, a recibir los respectivos mensajes o diplomas. Tal local podría ser el de la Sociedad Artesanos La Unión, para mañana miércoles o viernes, en la noche.

En cuanto a la representación del señor Polo Medrano, es oportuno indicar que corresponde a la de la Asamblea de Sociedades Unidas de Lima, institución central peruana que reúne en su seno setenta y dos organizaciones.

Hoy sesiona la Federación de Cooperativas

Convoca a asamblea extraordinaria de delegados para hoy, a fin de tratar el reglamento de la ley N.o 5,758. Invita a que concurran los Consejos de las cooperativas afiliadas.

Como existe urgencia en su despacho, se encarece la asistencia.

Local de la Federacion, Agustinas 1148, oficina 33, a las 19 horas."

Disertación del intelectual español, señor Martín Cranizo

Interesante reunión pública del Departamento Cultural

El sábado pasado se verificó en el Teatro Balmaceda una reunión organizada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en honor de los delegados a la Conferencia Americana del Trabajo.

El señor León Martín Granizo, Jefe del Servicio Internacional del Trabajo de España, habló sobre la Organización Internacional del Trabajo. El distinguido conferenciante disertó sobre este interesante tema en forma liviana y comprensiva.

Presentó al señor Martín Granizo, don Carlos Cassassús, funcionario del Departamento de Txtensión.

Se desarrolló un nutrido programa de arte.

SORTEO PARA ELEGIR JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE SANTIAGO.

Mañana martes 14, a las 12 M., se efectuará en la Intendencia de Santiago, en conformidad al artículo 516 del Código del Trabajo, el sorteo para elegir la Junta Permanente de Arbitraje y Conciliación del departamento de Santiago.

VO-14-En

AÑO XX | N.o 6,623

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE ENERO DE 1936 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 191 - Telef. 81279-80898 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.60	26
" Cable	25.30	25.70
" Cheque	25.10	25.50
Libras exportación	127.50	129.50
" Cable	126	128
" Cheque	125	127
Nacionales	6.70	6.90
Francos	1.63	1.73
Oro	500	520

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.97 5/8

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el mercado bursátil:

BONOS
O. Públicas 92 c.
D. Interna 93 v.
Garantía F. 90 1/2 t.
Caja 6 3/4 95 c.
Hip. 6-1, 95 1/2 v.
Hip. 7-1, 95 1/2 v.
Hip. 8-1, 100 c.
Debentures 67 3/4 tc.
Electr. 6 3/4, 77 1/4 v.

BANCOS
Central, 1185 c.
Chile, 280 tV.
Español Liq. 14 c.
Español X. Dv. 145 1/2 c.
Edwards, 135 tpV.
Reaseguradora, 1 500 c.

MINERAS
Andacollo, 11 vm.
Batuco 0.60 v.
Carahue, 2 5/8 v.
Carmen, 5 3/8 tc.
Cerro Gde. 22 3/4 cp.
Condoriaco, 6 1/8 cm.
Chañaral, 29 cp.
Disputada, 21 5/8 tp.
Elisa, 8 5/8 vm.
Guanaco, 24 3/4 cp.
Lebu, 4 1/2 c.
Lota, 38 3/4 cm.
Marga Marga, 13 3/4 vp.
Monserrat, 31 1/2 vp.
Minervas, 0.80 v.
Oploca, 167 vp.
Oruro, 105 1/2 cp.
Patiño, 390 tp.
Presidente, 1.60 c.
Schwager, 51 n.
Tocopilla, 113 vm.
Vacas, 2.35 tV.

SALITRERA
Lautaro P., 45 cp.

PETROLERA
Copec 24 3/4 vc.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 28 1/2 cc.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 13 DE 1936

	Base al cable	Valor m/cte	Cambio Comp.
Dólar		19.78	
Libra	4.9762	95.94	
Franco francés		1.298	1.61
Franco suizo		6.317	7.80
Lira		1.557	1.941
Belga		3.277	4.09
Reichmark		7.872	
Peseta		2.655	3.318
Corona sueca		4.94	6.175
Corona checa		0.805	1.01
Corona danesa		4.276	5.345
Florín hol.		13.157	16.475
Schilling aust.		3.655	4.569
Oro chileno		400	

Catres, 50 1/2 tp.
Carrascal, 15 vc.
C. Melón, 206 cp.
Cerveza, 100 vp.
Ch. Fósforos, 50 c.
Eléctr. Pre. 17 1/2 vp.
Eléctr. Ind. 54 1/2 tm.
Envases, 14 3/4 cm.
Gas Stgo. 95 v.
Gas Valp. 81 tV.
Lamifún, 58 1/2 tm.
Papeles y C. 68 1/2 tc.
Paños Tomé, 56 vc.
P. Concepción, 39 cp.
Renta Urbana, 168 v.
Ref. de Viña, 125 tcV.
Tabacos, 122 t.
Tej. Salto, 58 vc.
Uniformes, 150 c.
Vapores, 24 3/4 cp.
Volcán, 130 t.
Sacos, 86 tc.

GANADERAS
Cisnes, 60 tmV.
Gente Gde. 120 tpV.
Rupanco, 37 cc.
T. del Fuego, 321 vp.

METALES
Cotización de metales correspondiente al día de ayer:
Estaño, al contado: £ 213.0.0. A plazo: £ 203.15.0.
Estaño, al contado, Subió £ 2.5.0 A plazo: 1.10.0.
Cobre St. al contado: £ 34.11.3. A plazo: 34.18.9.
Cobre St. al contado, bajó: 0.1.3 A plazo: 0.1.3.
Cobre Electr. £ 38.10.0. A plazo: 39.0.0.
Cobre Electr. A plazo: No varió.
Plata: al Contado d. 20.50. A plazo: No varió.

El Mercado de Valores

Importantes transacciones en determinados papeles mineros, Copec en Petróleos y Cervezas y Cristales en Industriales. Se vendieron 417 mil Bonos de la Deuda Interna 7-1. Los precios cerraron de alza..

De gran interés en acciones y Bonos de la Deuda Interna 7-1, fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Las mayores transacciones le correspondieron a Copec, Condoriacos, Andacollos, Disputadas y Cristales.

En Bancos y Salitres se hicieron contadas operaciones y en Ganaderos no se efectuaron negocios.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

41.000 Caja 6-3/4, 94 3/4.
30.000 Deuda Int. 7-1 93.
30.000 Garantía F. 7-1, 90 1/2.
25 Banco Chile, 275.
500 Cristales, 32.
200 Cristales, Ene. 23 OD 32.
400 Oploca, Feb. 6 171.
100 Oplocas OD Feb. 6 172.
200 Oploca, Feb. 6 172.
100 Oploca, Feb. 6 170.
100 Oploca, Feb. 6 170.
2.900 Condoriaco, 5 3/4.
500 Condoriaco, Feb. 6 5 7/8.
500 Condoriaco, Feb. 6 6.
3.000 Condoriaco Feb. 6 6 1/8.
100 Patiño, Feb. 6, 401.
300 Patiño, Feb. 6, 396.
100 Patiño Feb. 6 395.
200 Patiño, Feb. 6 394.
100 Patiño, Feb. 6, 395.
100 Patiño, OD Feb. 6, 397.
5.700 Copec, Feb. 6, 25 1/2.
500 Copec Feb. 6 25 3/8.
1.000 Copec, Feb. 6, 25 1/4.
2.500 Copec, Feb. 6, 25 1/8.
4.700 Copec, Feb. 6, 25 1/4.
300 Copec, 25.
700 Copec, Feb. 6 25 1/4.
500 Copec Feb. 6 25 3/8.
2.000 Copec, Feb. 6, 25 1/2.
1.000 Copec, Feb. 6 25 1/2.
1.000 Copec, Feb. 6 25 3/8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

3.000 Presidentas, 1.60.
1.500 Copec, Feb. 6 25 1/2.
1.200 Copec, Feb. 6, 25 1/4.
700 Copec, Feb. 6, 25 1/8.
8.100 Copec, Feb. 6, 25.
3.800 Copec, Feb. 6 25 1/8.
500 Cervezas, Feb. 6, 101.
500 Lamifun, Ene. 23, 58 1/2.
800 Lota, Ene. 23, 38 1/4.
800 Lota Feb. 6, 38 3/4.
100 Patiño, Feb. 6, 396.
100 Patiño Ene. 23, 398.
600 Patiño, Feb. 6, 399.
300 Patiño, Feb. 6, 398.
100 Patiño Feb. 6, 397.
1.200 Oploca, Feb. 6, 171.
100 Oploca, Feb. 6, 170.
500 Elisa, Feb. 6 8 3/4.
100 Catres, Feb. 6, 50 1/2.
2.000 Condoriaco, Feb. 6, 6 1/8.
1.800 Monserrat, Feb. 6, 32 3/4.
500 Monserrat, Feb. 6, 32 1/2.
2.000 Andacollo, Feb. 6, 11 1/4.
2.100 Disputadas, Feb. 21 1/2.
1.900 Disputadas, Ene. 23 21 1/2.
3.500 Andacollo, Ene. 23, 11 1/4.

2.a RUEDA

8.000 Caja, 6-3/4; 94 3/4.
70.000 D. Interna, 7-1 OD 92 3/4.
85.000 D. Interna 7-1, 93.
102.000 D. Interna, 7-1 OD. 93.
100 Cartones, 68 1/2.
100 Cartones N. E., 67.
50 Volcán, 130.
22 P. Tomé, 56.
23 P. Tomé, OD. 56.
3.000 Carahue, 2 5/8.
250 Marga Marga, 14.
200 Tej. El Salto, 58.
300 Fca. Sacos, Feb. 6, 86.
200 Copec, Feb. 6, 25 3/8.
1.7000 Copec, Feb. 6 25.1/4.
200 Copec, Feb. 6 OD 25 1/4.
800 Copec, Feb. 6, 25 1/8.
3.400 Copec, Feb. 6, 25 1/4.
1.500 Disputada, Ene. 23, 21 1/2.
12.500 Condoriaco, Ene. 23, 6 1/8.
800 Condoriaco, 6 1/8.
2.000 Condoriaco, Feb. 6, 6 1/4.
800 Condoriaco Ene. 23, 6 1/4.
300 Patiño, Feb. 6, 395.

100 Patiño, Feb. 6, 394.
500 Patiño, Feb. 6, 395.
200 Oploca, Feb. OD 170.
200 Oploca, Feb. 6, 170.
200 Oploca Feb. 6, 171.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

2.800 Copec Px. 28 1/2.
1.200 Copec, Px. 25 1/4.
500 Copec Mala 25 1/8.
800 Andacollo Mala, 11 1/4.
500 Andacollo Mala, 11.
500 Andacollo Mala, 10 3/4.
500 Disputadas Px, 21 5/8.
500 Copec Px. 25.
200 Oploca Px. 170.
1,000 Cristales Mala, 32.
300 Lamifun Mala, 58 1/2.

3.a RUEDA

130000 Deuda 7-1. 93.
12000 Hip. 6-1, 95 1/2.
500 B. Español Liq., 14.
600 Lautaro, 45 Px.
3000 Copec, 25 Px.
50 Cartones, N. E., 67.
500 Debentures, 67 3/4.
2000 Lebu, 4 1/2.
1000 Carmen, 5 3/8.
700 Cervecerías, 100 Px.
1000 Condoriaco, 6 1/8, Mala.
100 Patiño, 391, Px.
100 Patiño, 390 Px.
200 Catres, 50 1/2.
204 Tabacos, 122 OD.
300 Monserrat, 31 1/2 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

5000 Vacas, 2.35.
300 Gas Valp., 81.
900 Chañaral, Feb. 6, 29 1/4.
1500 Copec, Feb. 6, 25 1/2.
3000 Copec, Feb. 6, 26.
200 Vapores, Feb. 6, 24 3/4.
100 Vapores, En. 23, 24 3/4.
100 Patiño, Feb. 6, 395.
100 Patiño, Feb. 6, 298.
200 Cervezas, Feb. 6, 101.
100 Fuegos, Feb. 6, 322.
1500 Lota, Feb. 6, 38 3/4.
3500 Copec, Feb. 6, 25 3/4.
500 Vapores, Feb. 6, 24 7/8.
800 Chañaral, Feb. 6, 29 1/4.
100000 Deuda Int. 7-1, 92 1/8.
100 Vapores, Feb. 6, 24 3/4.
500 Condoriaco, Feb. 6, 5 3/4.
200 Condoriaco, Feb. 6, 6 1/8.
1200 Bco. Edwards, Feb. 6 135.
2100 Cisnes, Feb. 6, 61.
2000 Copec, Feb. 6, 25 1/4.
120 Cisnes, Feb. 6, 61 1/2.
300 Cerro Gde., Feb. 6, 22 1/4.
400 Copec, Feb. 6, 25 3/8.
600 Guanacos, Feb. 6, 24 3/4.
100 Patiño, Feb. 6, 396.
100 Patiño, Feb. 6, 397.
500 Cond., Feb. 6, 5 7/8.
100 Oplocas, Feb. 6, 170.

2.a RUEDA

500 Copec, Feb. 6, 25 3/8.
100 Andacollo, En. 23, 11 1/4.
50000 D. Interna, 92 7/8.
200 Fuego, Feb. 6, 321.
300 Copec, Feb. 6, 25 1/4.
600 Copec, En. 23, 25 1/8.
200 Cerveza, Feb. 6, 101.
100 Cerveza, 100 1/2.
56 Cerveza, 101.
200 Patiño, En. 23, 393.
100 Patiño, En. 23, 393.
500 Chañaral, Feb. 6, 29 1/4.
300 Monserrat, Feb. 6, 32 1/4.
1300 Vapores, Feb. 6, 24 7/8.
2000 Gente Gde., Feb. 6, 120.
100 Viña, En. 23, 125.
100 Viña, 125.
320 Cisnes, Feb. 6, 60.
200 Cisnes, En. 23, 60.
1000 D. Interna, 93.
500 Copec, En. 23, 25 1/4.
100 Bco. Chile, 280.

FLUCTUACIONES

De 42 fluctuaciones subieron 25 y bajaron 17 títulos

SUBIERON:

Bonos

Obras Públicas, 7-1, 90 1/2 a 92.
Garantía Fiscal, 7-1, 90 1/4 a 90 1/2.
Caja, 6-3/4, 94 3/4 a 95.
Caja, 6-1, 94 a 95.

Bancos

Chile, 274 a 280.
Español Santiago, 13 1/2 a 14.

Mineras

Carmen, 5 1/4 a 5 3/8.
Condoriaco, 5 1/2 a 6 1/8.
Cerro Gde., 22 1/8 a 22 3/4.
Disputadas, 21 a 21 5/8.
Lota, 38 a 38 3/4.
Oploca, 161 1/2 a 167.
Oruro, 104 a 105 1/2.
Patiño, 369 a 390.
Presidenta, 1.10 a 1.60.
Totoral, 3 a 4.

Ganaderas

Fuego, 317 a 321.

Petroleras

Copec 22 1/2 a 24 3/4.

Salitreras

Lautaro art., 42 a 45.

Industriales

Catres, 50 a 50 1/2.
Cemento Melón, 196 a 206.
Drogas, 86 1/2 a 87.
Envases, 14 1/4 a 14 3/4.
Sacos, 83 a 86.
Vapores 24 1/2 a 24 3/4.

BAJARON:

Bonos

Hipot. Chile, 61, 95 3/4 a 95 1/2.
Debentures, 68 1/2 a 67 3/4.

Bancos

Edwards, 136 a 135.

Mineros

Andacollo, 11 3/8 a 11.
Chañaral, 29 3/8 a 29.
Elisa, 8 7/8 a 8 5/8.
Guanaco, 25 a 24 3/4.
Monserrat, 32 a 31 1/2.
Vacas, 2.40 a 235.

Ganaderas

Cisnes, 62 a 60.
Gente Grande, 123 a 120.

Industriales

Cervecerías, 101 1/2 a 100.
Electricidad, ref., 18 1/8 a 17 1/2.
Lamifun, 58 3/4 a 58 1/2.
Ref. Viña, 126 a 125.
Tabacos, 124 a 122.
Tejidos El Salto, 59 a 58.

REMATES DE HOY

Menaje y Varios en Delicias, 1158, ante el martillero público, interino, señor Oscar Avendaño M., a las 14.30 horas.

Almacén de artículos Eléctricos, en Arturo Prat 856, ante el martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Carga rezagada de los Ferrocarriles del Estado, en calle Borja, casi esquina de Delicias, ante el martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 9 horas.

Menaje de casa y autopiano "Foster" en Huérfanos 1264 ante el martillero de Hacienda, señor Art. Calvo, a las 10 horas.

Propiedad Av. Perú esq. calle de la Virgen. Mínimun, $ 80.000, en el estudio del señor E. Reyes L., Banco de Chile, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 9.30 horas.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 10.30 horas.

El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 15 horas.

El Mono, Independencia 204, a las 16 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	51
Novillos	186
Vacas	262
Vivos	26
Vara	42
Total	517

GANADO MENOR

Terneros	176
Corderos	1757
Cerdos	213
Caballos	6
Total	2152

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	2.20	a 2.30
Id. 2.a clase	2.00	a 2.05
Id. 3.a clase	1.60	a 1.70
Novillo 1.a clase	2.40	a 2.50
Id. 2.a clase	2.10	a 2.30
Id. 3.a clase	1.70	a 1.80
Vach. 1.a clase	2.40	a 2.50
Id. 2.a clase	2.10	a 2.30
Id. 3.a clase	1.70	a 1.80
Cordero 1.a clase	2.60	a 2.70
Id. 2.a clase	2.40	a 2.50
Id. 3.a clase	2.00	a 2.20
Oveja 1.a clase	1.90	a 2.00
Id. 2.a clase	1.70	a 1.80
Id. 3.a clase	0.60	a 0.70
Cerdo 1.a clase	3.50	a 3.80
Id. 2.a clase	3.10	a 3.20
Id. 3a clase	2.60	a 2.80
Grasa en rama, 1.a	2.80	a 3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a 2.20
Cuero de buey		a 3.90
Cuero de novillo		a 3.90
Cuero de vaca		a 3.90
Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena		

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

Nueva York, 13.— (U.P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical: 67.
American Can: 132.38
American Foreign Power 7.87
American Metals: 31
American Radiator: 26
American Smelting: 61.50
American Tel. & Tel: 157.50
American Tobacco: 101.75.
American Woolen: 9.75
Anaconda Cooper: 29.25
Andes Cooper: No se cotizó.
Armour Delaware Pref.: 109
Armour Ill. (A): 6.12
Armour Ill. (Prior P.): 71.62
Bethlehem Steel: 52.25
Canadian Pacific: 11.37
Case Threshing Machine: 100.50.
Cerro Pasco Cooper: 55.
Chile Cooper: No se cotizó.
Chrysler Motors: 88.75
Columbia Gas: 14.62.
Consolidated Gas: 32.50.
Continental Can: 86.25
Du Pont de Nemours: 141.50
Eastman Kodak 163.50.
Electric Power & Light: 7.12.
General Electric: 38.87
General Food: 35.25
General Motors: 55.62.
Gillete: 17.
Goodyear Rubber: 23.75.
Hudson Motors: 16.25
International Business Machines: 182.50
International Cement: 39.50
International Harvester: 59.25
International Nickel: 45.62
International Tel. & Tel.: 15.12
Kennecott Cooper: 29.62
Kroger Grocery: 28
Lambert Corporation: 22.75.
Lehmann Corporation: 96.12
Loew: 54.
Montgomery Ward: 37
National Cash Register: 24
National Lead: No se cotizó.
New York Central: 30.12
North American Corporation: 28.
Otis Elevator: 26.62.
Pacific Gas: 31.37.
Pan American Airways: 49
Paramount Pictures: 10.50.
Patino Mines: 15.50.
Pensylvania Railroad: 34.50.
Public Service New Jersey: 47.
Radio Corporation: 13.
Standard Brands: 16.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Standard Oil California: 41.25
Standard Oil New Jersey: 54.75.
Socony Vacuum: 15.50.
Texas Corporatión: 31.87.
Texas Gulf Sulphur: 35.37.
Unión Carbide: 75.37
Unión Pacific: 114.62.
United Aircraft: 27.75.
United Fruit: 67.50.
United Gas Improvement: 18.75.
United States Leather: No se cotizó.
United States Smelting: 95.25.
United States Steel: 48.50.
Warner Brothers: 10.12.
Warren Bros: 6.
Westinghouse Electric: 101.
Woolworth: 53.50.
American Gas: 39.87.
Atlas Corporation: 13.50.
Brazilian Tractión: No se cotizó.
Cuban American Sugar: 6.87.
Electric Bond Share: 17.
Niágara Hudson Power: 9.62.
Standard Oil Indiana: 36.37.
Swift International: No se cotizó.
United Gas: 4.50.
Bankers Truts: 68.
Chase National Bank: 47.
First National Bank Boston: 49.75.
National City Bank: 41.
Chile Bonos 6%, 1960: 14.87.
Chile Bonos 6%, 1961.: 14.75.
Chile Caja 6%, 1931: no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2%, 1957: 12.62
Chile Caja 6 3/4%, 1961: 13.
Chile Caja 6%, 1961: no se cotizó.
Chile Caja 6%, 1962: 12.50.
Perú Bonos 6%, 1960: 13.50.
Perú Bonos 6%, 1961: 13.25.
Perú Bonos 7%, 1962: no se cotizó.
Lautaro 6%, 1954: 26.12.

CAMBIO

Nueva York, 13.— (U.P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.97, dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6325, dólares por libra esterlina.
Italia, No se cotizó.
Bélgica, 16.99, centavos por belga.
Suiza, 32.70, centavos por franco.
Alemania, 40.45, centavos por reischsmark.
España, 13.76, centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.32, centavos por dinar.
Holanda, 68.31, centavos por florín.
Argentina, 33.13, centavos por peso (Oficial).
Argentina, 27.10, centavos por peso (No oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.68, centavos por corona.
Noruega, 25.03, centavos por corona.
Dinamarca, 22.23, centavos por corona.
Portugal, 4.5450, centavos por escudos.
Austria, 18.97, centavos por schillings.
Brasil, 8.50, centavos por milreis.
Chile, 5.45, centavos por peso.
Japón, 29.15, centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —Las acciones y los bonos abrieron hoy bastante activos, con escaso margen de variaciones irregulares.

El algodón abrió con bajas y con precio de 11.78 centavos por libra, para entregas para enero.

La libra esterlina abrió a 4.9763 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —A las trece horas, el Mercado de Valores esta tranquilo, con movimientos irregulares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 13.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.06 francos, y la libra esterlina, a 74.82 francos.

EL ORO

LONDRES, 13.— (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 11 peniques por onza para el día de hoy siendo el valor de las operaciones en este metal, de 127,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 13.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.97 1/4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.81 1/2 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.)—Cotizaciones del cambio libre (comprador):

Dólar, 3.67 1/2
Libra esterlina, 18.25
Cien francos franceses, 24.40
Cien liras, no se cotizó
Cien pesetas, 50.60

(Vendedor)

Dólar, 3.69 1/2
Libra esterlina, 18.37
Cien francos franceses, 24.55
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.95

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 13.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9687 dolares.
Francia, 74 29/32 francos.
Bélgica, 29.225 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2725 florines.
Italia, 61.62 liras.
Suiza, 15.20 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 5/32 pesetas.
Japón, 14 1/16 peniques.
Argentina, 18.35 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.31 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 13.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 20.50 peniques por onza nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 13.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926, a 18.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 13.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 8.

DEBENTURES

LONDRES, 13.— (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 13. (U. P.).— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4.1/2 o/o, 115.8.
Tesoro al 4.3/4 o/o 111.7.
Tesoro al 4 o/o, 109.12.
Tesoro al 3 o/o, no se cotizó.

ACCIONES DE FERROCARRILES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —Las acciones de Ferrocarriles llevaron la delantera en el cierre, después de una época casi muerta y de movimiento irregular.

Ha habido un temprano movimiento de venta de bonos, los cuales cerraron hoy día firmes y activos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño:
Enero, 47.20.
Febrero, 46.95.
Marzo, 46.50.
Abril, 46.25.
Plata, 49.75.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior con precio de 9.25, con regular volumen de ventas y firme para el exterior cerró regular en sus compras y firme cotizándose de 8.65 a 8.75.

LONDRES, 13.— (U. P.) — Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 15.5; entrega futura, 15.7.6
Estaño:
Entrega inmediata, 213; entrega futura, 203.15
Cobre Standard:
Entrega inmediata, 34.11.13; entrega futura, 34.18.9
Cobre Electrolítico:
Entrega inmediata, 38.10; entrega futura, 39.
Zinc:
Entrega inmediata, 14.7.6; entrega futura, 14.12.6

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 13.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.65
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.40.
Avena, 6.45.
Cebada, 5.25.

CHICAGO, 13.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Mayo, 1.00; julio, 0.8862.
Maíz Mayo, 0.60; julio, 0.6062.
Avena: Mayo, 0.28; julio, 0.2837.

WINIPEG (Canadá), 13. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8575; julio, 0.8812.
Avena: Mayo, 0.32; julio, 0.3212.

AZUCAR

Nueva York, 13.— (U.P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar, en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero: 2.24.
Marzo: 2.22.
Mayo: 2.25.

LINAZA

DULUTH, 13.— (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.8475 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 13. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.6237 dólares por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.95.
Mayo, 12.28.
Septiembre, 12.58.
Diciembre, 12.88.

CAUCHO

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 14.25
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 14.75
Latex crepe, grueso, 14.62
Up river, fino, en el lugar de la producción, 12.25
Up river, fino, para entrega inmediata, 12.

LANAS

LAUNCESTON, 13.— (U. P.) —La venta de lanas se hizo en un buen mercado con precios para merinos superfinos a 35 1/2, contra el record anterior de Sydney de 31 1/2.

Hubo fuerte competencia entre Japón y Yorkshire. Los precios en el continente han subido en 50 por ciento contra la temporada del año pasado.

PERTH (Australia), 13. — (U. P.)— En la venta de lanas se ofrecieron 25.000 fardos que se vendieron a un promedio de 21 1/4, en tanto que los merino con fallas estuvieron irregulares, siendo el promedio del precio un 5 por ciento superior al cierre del 16 de diciembre.

Los productos sin lavar y de oveja estuvieron a 7 1/2 por ciento, habiendo hoy día la mayor asistencia comparado con el año pasado.

En las compras, el Japón y Bradford estuvieron sumamente activos.

SYDNEY (Australia), 13. — (U. P.)— En la venta de lanas de ésta, los precios estuvieron un 5 por ciento más elevados que la semana del año pasado.

Los cereales cerraron más flojos. El algodón firme.

Las ventas alcanzaron a 2 millones 600.000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.9650 dólares.

Hoy, a consecuencia de la decisión de la Suprema Corte, el mercado del algodón experimentó gran movimiento, bajando y reaccionando dos veces. El azúcar subió, expresando confianza en la perspectiva de que continúe el control de la producción. En el mercado del petróleo el sentir sigue optimista, a la espera del efecto que tenga sobre la producción el alza de los precios.producción que experimentó un alza en la semana pasada.

Amberes, 13.— (U.P.) En el mercado de lanas, al terminar las operaciones, se fijaron los siguientes precios:

Para enero: 28. 1/2 peniques por libra, de 453.592, gramos; para abril 29. 1/2 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga, por kilogramo, los precios fijados para su entrega en enero a 38. 1/4 y abril a 39 peniques por kilo.

Roubaix Tourcoing, 13.— (U. P.) Al término de las operaciones, en el mercado de las lanas australianas, clase fina se cotizó, para su entrega en enero, a 20.30 francos por kilogramo y para abril, 20.80 francos por kilogramo.

ALGODON

Liverpool, 13.— (U.P.) Hoy no hubo venta de algodón, pero se registraron los siguientes precios, para su entrega inmediata, en las fechas que se indican:

Enero:	5.85.
Febrero:	5.82.
Marzo:	5.77.
Julio:	5.71.
Octubre:	5.48

Nueva York, 13.— (U.P.) Los precios fijados para el algodón, en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado:	11.95.
Enero:	11.78.
Marzo:	11.21.
Mayo:	10.84.
Julio:	10.52.
Octubre:	10.10

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS

23 capones a $ 72.20, Lautaro, J. S.
109 corderos a 70.50 F. V.
110 corderos a 69.80, Perquenco, J. C.
120 corderos a 67.80 Cauquenes, C. P.
124 corderos a 65.50, Cauquenes, C. P.
125 corderos a 60.60 Chillán, J. A.
105 corderos a 60.20, San Fernando J. R.
87 corderos a 60 Lautaro, J. S.
135 corderos a 59 Chillán, J. A.
129 corderos a 59 Vilcún, E. R.
63 corderos a 58.50, Melipilla, J. S.
117 corderos a 58, Pitrufquén E. Hnos.
115 ovejunos, a 56, Lanco E. H.
45 corderos a 53 Melipilla, E. N.
127 corderos a 55, Arreo, L. T.
123 corderos a 55 Arreo, L. T.
117 corderos a 56.50, Población, H. A.
109 corderos a 52.80 Arreo, L. T.
120 corderos a 52.80, Loncoche, G. J.
47 ovejas a 49, Arreo, T. C.
41 ovejas a 48, Melipilla J. S.
1 oveja a 47 Pitrufquén, E. Hnos.
115 corderos con 4101 kilos, a $ 2.27.

Feria "El Tattersall"

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer lunes 13 de enero de 1936:

NOVILLOS

20 con 11350 kilos a $ 1.89 1/2. Teno, J.D. dest.
20 con 11490 kilos, a $ 1.89 1/2. Teno, J.D. dest.
10 con 5290 kilos a 1.86 1/2. Colgue J.D.G. dest.
10 con 5764 kilos, a 1.84. Chimbarongo Ch. I. H. dest.
20 con 10930 kilos, a 1.83 1/2. Chimbarongo A.A. dest.
10 con 4910 kilos, a 1.83 Teno Q.A. dest.
18 con 8872 kilos, a 1.82 Teno E.R. dest.
10 con 5928 kilos, a 1.80. Chimbarongo. Ch. I.C. dest.
20 con 10352 kilos, a 1.79 1/2. Teno F.P. dest.
10 con 5208 kilos a 1.78 1/2. Teno Q.A. dest.
20 con 9662 kilos a 1.78 Codao L. L. L.
10 con 6162 kilos a 1.67 1/2. Sta. V. Mallarauco E.R.
11 con 6114 kilos a 1.67. Colchagua H.I.L.
12 con 5176 kilos a 1.75 1/2. Codao V.E.
10 con 5578 kilos a 1.75. Sta. T. Mallarauco R.L.
10 con 5678 kls a 1.74 1/2. Sta. T. Mallarauco R.L.
11 con 4752 kilos a 1.74. Codao V.E.
10 con 5272 kilos a 1.74. Sta. Rita de Pirque M.V.
10 con 5942 kilos a 1.72. Sta. T. Mallarauco R.L.
10 con 5284 kilos a 1.70 La Unión J.A.V.
12 con 5272 kilos a 1.68 1/2. Rancagua C.CV.
10 con $ 4094 kilos a 1.68 1/2. Longaví I.E.
12 con 5660 kilos, a 1.63 1/2. La Unión J.A.V.
20 con 8340 kilos, a 1.62. Sta. Cruz P.O.M.
20 con 9622 kilos, a 1.62. Sta. Cruz P.O.M.
12 con 5170 kilos, a 1.60. T. I.
13 con 6360 kilos, a 1.59 Curacaví. M.M.
18 con 7546 kilos, a 1.57 1/2 Lanco E. B.
20 con 8530 kilos, a 1.56 1/2. Melipilla J.H.

VACAS

20 con 9264 kilos a $ 1.63. San Fco. A.V. dest.
10 con 4770 kilos a 1.62. Osorno. A. V.
23 con 9108 kilos, a 1.60 1/2. Chihuilco, G.J.
16 con 7068 kilos, a 1.58 1/2. San Fdo. A. A. dest.
11 con 3928 kilos, a 1.58. Pto.

Varas, E.B.
10 con 5100 kilos ... tiro, E.L. dest.
21 con 9392 kilos ... Calera Hda.
10 con 4556 kilos ... Retiro B.
10 con 4748 kilos ... Chahulleo G.
11 con 4412 kilos ... Pelequén S.
12 con 5640 kilos ... Osorno A.
10 con 4876 kilos ... Lanco, E.B.
10 con 4256 kilos ... Lanco, E.B.
11 con 4306 kilos ... Pudahuel M.
10 con 4934 kilos ... lequén D.S.
10 con 4156 kilos ... Lampa J.
19 con 8208 kilos ... lina E. P.
10 con 5216 kilos ... Lampa J.
20 con 7310 kilos ... te Arcilla A.
10 con 4496 kilos ... lina E. P.
10 con 4184 kilos ... Las Mercedes
20 con 8688 kilos ... lina E. P.
10 con 4494 kilos ... Curacaví, E.

BUEYES

4 con 2914 kilos ... Bueno, G.J.
2 con 1626 kilos ... A. R.
7 con 5678 kilos ... Colchagua E.
2 con 1662 kilos ... Bueno G.J.
3 con 2078 kilos ... Bueno G.J.
4 con 2944 kilos ... Bueno, G.J.
2 con 1304 kilos ... Bueno, G.J.
10 con 6218 kilos ... gaví, Y. I.
5 con 3584 kilos ... lina E. P.
3 con 1896 kilos ... tiro E. L.
2 con 1408 kilos ... cagua C.V.
4 con 2278 kilos ... San Fdo.
3 con 1882 kilos ... racaví M. M.
3 con 2024 kilos ... A. B.
5 con 3340 kilos ... pa J. de D.
5 con 3206 kilos ... pa J. de D.

Sociedad El Tattersall

CAJA DE S...
OBLIGAT...
Concur...

Se llama a ... veer los cargos de ... ticantes de ... Chonchi y Puerto ... ta de $ 3.600 ...
Los antecedentes ... se al Médico Provi... Dr. Carlos M... Montt, hasta el ...

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (71) Por EDGAR RICE BURR...



Cuando Eyad, despavorido, se dispuso a huír, miró hacia atrás y vió que la banda de gorilas feroces mataba a sus compañeros árabes. También advirtió a un enorme gorila macho asir a Naomi Madison, alzarla en sus vigorosos brazos y subir el muro del desfiladero.



Al anochecer del mismo día, Tom Orman y Billy West, que proseguían en vano sus pesquisas en busca de Rhonda y Naomi, encontraron a Eyad, quien descansaba debajo de un árbol. Los jóvenes se le acercaron sigilosamente, reconociendo en él a uno de los raptores de las chicas. Pero Eyad oyó sus pasos y apresuróse a tomar su fusil.



Orman lo sorprendió a tiempo y lo obligó a arrojar su arma. "¿Dónde están las señoritas Madison y Terry?", preguntóle Orman con tono severo. El árabe no entendía el inglés, pero reconoció los nombres de las chicas. Valiéndose de una animada pantomima, se puso a describir lo que sabía acerca del destino de Rhonda y Naomi.



"No llego a comprender ... te lo que dice este hombre ... West, — pero me doy cuenta ... las chicas les ha sucedido ... ble. Quisiera saber qué ... garé a conducirnos hacia el ... Orman con tono huraño ... dremos en marcha mañana ... daremos en enterarnos de lo ... ha sucedido..."